



**GRUPO DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

TRANSVERSALIZACIÓN, ACELERACIÓN Y ASESORÍA EN POLÍTICAS (MAPS)

INFORME DE LA MISIÓN CONJUNTA INTERAGENCIAL

REPÚBLICA DOMINICANA

Mayo 2018

ÍNDICE

I.	Resumen Ejecutivo.....	i
I.I	Contexto.....	i
I.II	Estructura del documento	ii
I.III	Vinculación estratégica de instrumentos del País y consistencia con la Agenda 2030	ii
I.IV	Aceleradores para los ODS.....	ii
I.V	Recomendaciones para los aceleradores propuestos	iii
I.VI	Datos para la implementación y seguimiento de los ODS	vi
I.VII	Financiamiento para el desarrollo	vi
I.VIII	Mecanismos de coordinación institucional para la Agenda 2030	viii
I.IX	Próximos pasos	ix
1	INTRODUCCIÓN.....	11
2	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL AL DESARROLLO	14
2.1	Alineamiento de Documentos de Planificación Nacional con los ODS	14
2.2	Análisis de brechas identificadas	16
2.2.1	Análisis por tipo de brecha	16
2.2.2	Análisis temático	18
3	ACELERADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN REPÚBLICA DOMINICANA	19
3.1	Acelerador: Bajos Niveles de Pobreza Multidimensional.	21
3.1.1	Recomendaciones	26
3.2	Acelerador: Competitividad y empleo decente	33
3.2.1	Recomendaciones	34
3.3	Acelerador: Producción y consumo sostenible.....	42
3.3.1	Recomendaciones	46
3.4	Acelerador: Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos	51
3.4.1	Recomendaciones	55
3.5	Acelerador: Institucionalidad del Estado Sólida e Incluyente.....	60
3.5.1	Recomendaciones	69
4	DATOS Y ESTADÍSTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ODS.....	77
4.1	El Sistema Estadístico Nacional.....	77
4.2	La producción estadística en Reesopública Dominicana	78
4.3	Oportunidades y desafíos para la construcción del Sistema Estadístico Nacional para el monitoreo de la Agenda 2030	81

4.3.1	Recomendaciones	81
4.3.2	Prioridades para el Corto Plazo.....	84
5	FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	87
5.1	Panorama de financiación del desarrollo	91
5.1.1	Las oportunidades para alinear la inversión privada con los ODS no se han explorado completamente	91
5.2	El camino a seguir.....	92
5.2.1	Expandir gradualmente el espacio fiscal para los ODS	92
5.2.2	Recomendaciones para el financiamiento de los aceleradores.....	95
5.2.3	Optimización del gasto público para los ODS	96
5.2.4	Apalancamiento financiero privado para los ODS	100
5.2.5	Catalizar la asistencia para el desarrollo para desbloquear nuevas fuentes de financiación	102
6	MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA AGENDA 2030	104
6.1	Los mecanismos de coordinación existentes.....	104
6.2	Recomendaciones	106
6.2.1	Mejoras al funcionamiento del mecanismo de coordinación (Comisión ODS) para promover la coherencia horizontal.....	106
6.2.2	Territorialización de los ODS para una mejor gobernanza local y coherencia vertical.....	108
6.2.3	Monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de logros ODS.....	109
7	LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE ACELERACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA A PARTIR DE LA METODOLOGÍA MULTIDIMENSIONAL DE COMBOS.	111
7.1	Aplicando la metodología de combos: Los aceleradores como parte una estrategia multidimensional con el objeto de aceleración de logros.....	112
7.2	Análisis demostrativo de la metodología de combos para la pobreza extrema en el contexto dominicano.	117
7.3	Propuestas para la aceleración en RD	121
7.3.1	Aceleradores y Subcomisiones	121
8	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	123
8.1	Aceleradores para la implementación de la Agenda 2030	123
8.2	La capacidad estadística nacional	125
8.3	La financiación de la Agenda 2030 y los ODS.....	126
8.4	Institucionalidad para el seguimiento de la Agenda 2030.....	127
8.5	La participación: clave para la implementación de la Agenda 2030.....	128
8.6	Construcción de una agenda de aceleración en República Dominicana	128

8.7	Consideraciones finales	129
9	GLOSARIO.....	130
10	BIBLIOGRAFÍA.....	131
11	ANEXOS	134
11.1	Anexo 1: Instituciones Participantes en la Consulta	134
11.2	Anexo 2: Matriz de intervenciones identificadas en los aceleradores y su correspondencia con la END 137	
11.3	Anexo 3: Términos de Referencia de la Misión MAPS.....	144
11.3.1	Antecedentes	144
11.3.2	Misiones MAPS	145
11.3.3	Productos de la Misión.....	148
11.3.4	Actividades de la Misión	149
11.3.5	Composición de la Misión	150
11.3.6	Preparación de la Misión	150
11.3.7	Fecha y agenda de la Misión	151

FIGURAS

Figura 1.- Alineamiento de metas del END y el PNSP con los ODS.....	16
Figura 2.- Retos para Reducir los Altos Niveles de Pobreza Multidimensional. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).	26
Figura 3.- Intervenciones de pobreza multidimensional.	32
Figura 4.- Retos principales de competitividad y empleo decente. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).	34
Figura 5.- Intervenciones de competitividad y empleo decente	35
Figura 6.- Retos de producción y consumo no sostenibles. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).	45
Figura 7.- Intervenciones de producción y consumo sostenibles.	50
Figura 8.- Retos de vulnerabilidad en territorio frente al cambio climático y otros riesgos. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).	52
Figura 9.- Intervenciones para poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos.	60
Figura 10.- Marco normativo del ordenamiento territorial y administración local en República Dominicana	67
Figura 11.- Esquema de incorporación del ordenamiento territorial en la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	68
Figura 12.-Retos principales para la institucionalidad del estado. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).	69
Figura 13.- Intervenciones para una institucionalidad sólida e incluyente	75
Figura 14.- Resultados del Análisis Preliminar de Factibilidad de la Medición de Indicadores ODS en República Dominicana.	80
Figura 15.- Ingresos y gastos del gobierno central, 2016	88
Figura 16.- Flujos de recursos a República Dominicana (2015)	91
Figura 17.- Expandiendo el espacio fiscal en República Dominicana.	93
Figura 18.- Primer paso de la vinculación ODS con Programas presupuestarios	97
Figura 19.-Segundo paso de la vinculación ODS con Programas presupuestarios	98
Figura 20.- Estructura de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de República Dominicana	104
Figura 21.- ICV Promedio por Provincias, 2010.....	118
Figura 22.- IDH por provincias, 2014.....	118

TABLAS

Tabla 1.- Porcentaje de Alineamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público con los ODS	15
Tabla 1.- Análisis de Viabilidad de los Indicadores ODS.....	79
Tabla 3.- Cronograma de actividades para el desarrollo de un Plan Nacional de Estadísticas (2020-2030).	86

RECUADROS

Recuadro 1.- El efecto de las políticas públicas integrales en la transformación: el caso del Plan Brasil sin Miseria	20
Recuadro 2.- La pobreza multidimensional como elemento central de la política multisectorial: el caso de Colombia	24
Recuadro 3.- Módulo de Emprendimiento en los Países Bajos	40
Recuadro 4.- Impact Hub Network	41
Recuadro 5. Herramientas para el diseño de políticas y decisiones con base en el valor de los bienes y servicios ambientales.....	47
Recuadro 6. Programas de compensación (offseting) por contaminación o emisiones de CO2.....	48
Recuadro 7. Contabilidad Patrimonial y la Valoración de los Servicios Ecosistémicos (WAVES)	57
Recuadro 8. Buena Práctica Regional: La Operacionalización de Indicadores Priorizados en Colombia ...	81
Recuadro 9. Buena práctica regional: El Portal ODS del Gobierno de la República de México.....	83
Recuadro 10.- Financiando los ODS: desempacando la agenda	90
Recuadro 11.- Soluciones de financiación para la plataforma de desarrollo sostenible: impuestos inteligentes.....	94
Recuadro 12.- Inspectores Fiscales Sin Fronteras (TIWB)	96
Recuadro 13.- Presupuesto para los ODS en México	96
Recuadro 14.- El mercado de bonos azul / verde.....	101
Recuadro 15.- Atraer Capital Filantrópico a los ODS.....	103

I. Resumen Ejecutivo

I.1 Contexto

En el marco del acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas (SNU) al Gobierno de la República Dominicana para la integración e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) ha diseñado **herramientas para contribuir en la alineación de los ODS a estrategias y planes de desarrollo nacional**. Uno de estos instrumentos, el **Rapid Integrated Assessment (RIA)**, elaborado en 2016, fue considerado un insumo de importancia por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para dar el puntapié inicial a las labores de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (Comisión ODS), que constituye el mecanismo nacional de seguimiento a los ODS.

Más recientemente, el GNUM puso a disposición de los equipos país de las Naciones Unidas un instrumento adicional para lograr lineamientos específicos para la implementación de la Agenda 2030, que resultan de las denominadas **Misiones MAPS** (por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es acompañar a los países en la identificación de oportunidades para la “transversalización”, “aceleración” y “asesoría en políticas” en los esfuerzos de implementación de medidas tendientes al logro de los ODS:

- La “transversalización” se refiere a la integración de los ODS en planes de desarrollo nacionales y subnacionales y las asignaciones presupuestarias y financieras necesarias para su implementación.
- La “aceleración” se centra en la focalización de recursos e iniciativas en áreas que pueden tener el máximo impacto en varias metas y objetivos.
- La “asesoría en políticas” se vincula con poner a disposición del país las habilidades y la experiencia del SNU de manera eficiente y oportuna.
- En el caso de los lineamientos para la implementación de la Agenda 2030 para República Dominicana, se cubre también un análisis de las estadísticas disponibles y el sistema de producción de datos que permita un seguimiento oportuno y eficiente de los avances en materia de la Agenda 2030.

A solicitud del Gobierno de la República Dominicana, el GNUM (con participación de 8 agencias, fondos y programas del SNU¹) llevó a cabo una **misión en el país en la semana del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2017** con el objetivo de desarrollar una propuesta de lineamientos estratégicos en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

Este instrumento se alimentó de una serie de **consultas realizadas con actores clave** a lo largo de la misión, tales como Ministerios, Congreso, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y socios para el desarrollo, en adición a la revisión y análisis de estadísticas, datos nacionales e instrumentos de planificación, y marcos normativos existentes.

La **propuesta tiene como objetivo central apoyar el trabajo de la Comisión ODS**, y de las Subcomisiones en que ésta se organiza, para **orientar esfuerzos de políticas y monitoreo para los ODS**. El documento será

¹ PNUD, FAO, OPS/OMS, ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF, UNHCR, y OCHA.

también de utilidad para el Equipo País de las Naciones Unidas para desarrollar un Plan de Acción en apoyo a la implementación, monitoreo y reporte nacional de los ODS.²

I.II Estructura del documento

El informe se organiza en **8 secciones o capítulos** que presentan las áreas analizadas en el marco de la misión junto con sus recomendaciones:

- **Introducción:** aspectos metodológicos y objetivos de la misión MAPS y su principal producto, lineamientos para la Implementación de la Agenda 2030;
- **Capítulo 2:** análisis de la transversalización de los ODS en la planificación nacional, identificando brechas existentes;
- **Capítulo 3:** desarrollo de las áreas prioritarias (aceleradores) que, al ser abordadas, afectan múltiples prioridades de desarrollo y tienen un efecto multiplicador en los ODS;
- **Capítulo 4:** discusión del marco de producción de estadísticas;
- **Capítulo 5:** discusión sobre contexto de financiación para el desarrollo;
- **Capítulo 6:** análisis sobre el funcionamiento del marco institucional para la implementación y seguimiento de los ODS, con recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mecanismo nacional ODS;
- **Capítulo 7:** descripción de los pasos metodológicos a seguir para implementar los hallazgos de este informe; y
- **Capítulo 8:** resumen de los principales hallazgos y recomendaciones.

I.III Vinculación estratégica de instrumentos del País y consistencia con la Agenda 2030

El capítulo 2 descansa en los **análisis realizados en el contexto del RIA, cuyo objetivo fue revisar el nivel de la alineación del marco de planificación que República Dominicana tiene con los ODS**, a nivel de metas e indicadores. Este ejercicio mapeó la existencia de “metas ODS alineadas” (verificando la correspondencia de las metas ODS con el marco de planificación nacional, con indicadores definidos que permitiesen medir su progreso), “metas ODS parcialmente alineadas” (comprobando que las metas de la END se correspondiesen al menos parcialmente a las metas ODS definidas, aunque no plenamente por alcance o ambición, o por falta de indicadores para medir su progreso) y “metas ODS no alineadas” (en las que no existe una meta equivalente). Se observó que las metas para los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 4 (educación de calidad), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y ODS 13 (acción por el clima) tienen metas alineadas. Las metas con menor alineación incluyen los ODS 14 (vida submarina), ODS 15 (vida de los ecosistemas terrestres), y en menor medida, el ODS 3 (salud y bienestar). También se halló que existen **brechas vinculadas a la transversalización de género y la coherencia institucional** (vertical a niveles de gobernanza y horizontal entre sectores).

I.IV Aceleradores para los ODS

El **acelerador** es entendido como **un área prioritaria que, al ser abordada, puede afectar directamente múltiples prioridades de desarrollo y tener un efecto multiplicador en los ODS**. El concepto de

² El Equipo País de las Naciones Unidas ha asumido el compromiso de prestar apoyo técnico, político y financiero para alcanzar las prioridades nacionales y mundiales de desarrollo en colaboración con el Gobierno, quien liderará los esfuerzos de implementación.

aceleración propone identificar, construir sinergias y compensaciones (*trade-offs*) a través de los objetivos y metas de la Agenda 2030, identificando cuellos de botella que, desbloqueados, podrán acelerar el progreso de una serie de ODS al mismo tiempo. La aceleración parte de considerar:

- (i) la integración (es decir, soluciones multisectoriales);
- (ii) el análisis de la última milla (para ayudar a “no dejar a nadie atrás”); y,
- (iii) la gestión del riesgo (notando que los choques, independientemente de su naturaleza, socavan los logros de desarrollo ya obtenidos).

Para asegurar que las prioridades identificadas incorporen la multidimensionalidad del problema de desarrollo asociado, el equipo de misión utilizó la **herramienta de “Combos” ODS** desarrollada por el PNUD, incluyendo el desarrollo de una teoría de cambio para cada acelerador, que explica cómo se pretende impulsar el cambio, al identificar las intervenciones para lograr una serie de resultados o efectos intermedios que contribuyan al logro de los impactos deseados.

En base a esta metodología, de la mano de un proceso desarrollado junto a las Subcomisiones de la Comisión ODS en forma previa a la misión MAPS, y complementado con un análisis de la alineación de los Planes Nacionales con los ODS, fuentes secundarias y consultas con gobierno, sociedad civil, sector privado y socios durante la misión MAPS, **se identificaron cuatro áreas prioritarias o aceleradores, a las que se sumó una quinta durante el desarrollo de la misión.**

Estos **5 aceleradores** promueven la aplicación efectiva de la Agenda 2030, y deben leerse de manera integrada, multisectorial y relacionada:

- **Acelerador 1:** Bajos niveles de pobreza multidimensional
- **Acelerador 2:** Competitividad y empleo decente
- **Acelerador 3:** Producción y consumo sostenible
- **Acelerador 4:** Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos
- **Acelerador 5:** Institucionalidad del Estado sólida e incluyente

Los **aceleradores propuestos deberán ser objeto de validación por la Comisión ODS y sus Subcomisiones**, seguido de una priorización de acciones, identificación de factores críticos para su implementación, e indicadores de seguimiento de avances. Como parte de este esfuerzo, **este documento sugiere la elaboración de un mapeo de la relación de estas áreas priorizadas con las metas de los ODS** (en el actual documento se identifican los ODS a los cuales se relaciona cada acelerador), con ejercicios de análisis en profundidad para identificar brechas de políticas e inversión pública necesaria para alcanzar dichas metas. Se trata de un **área de trabajo en la que el SNU en la República Dominicana debería acompañar** para profundizar este análisis junto a la Comisión (ver sección 9, al final, *¿Cuáles son los próximos pasos?*).

I.V Recomendaciones para los aceleradores propuestos

Para cada acelerador se identificaron las **dimensiones claves** para asegurar sinergias entre los objetivos de la Agenda 2030. En cada caso, se proponen **intervenciones** que puedan incidir en abordar los desafíos identificados para el acelerador en cuestión, promoviendo cambios para generar una cadena de resultados positivos, y reforzar la probabilidad de generar el cambio deseado en el problema de desarrollo identificado en el acelerador.

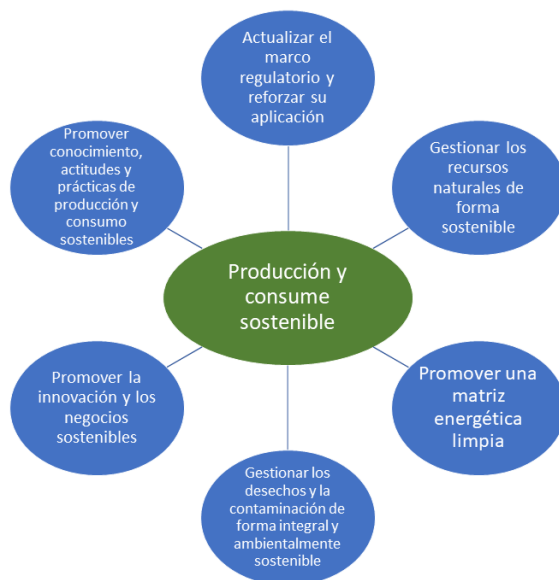
Acelerador 1: Bajos niveles de pobreza multidimensional



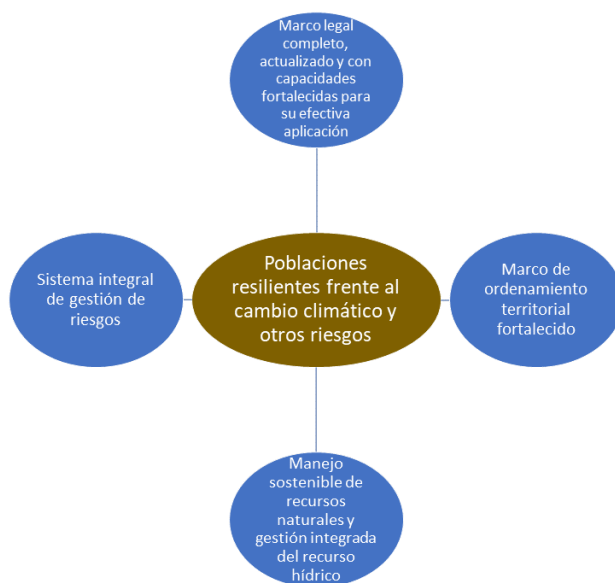
Acelerador 2: Competitividad y empleo decente



Acelerador 3: Producción y consumo sostenible



Acelerador 4: Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos



Acelerador 5: Institucionalidad del Estado sólida e incluyente



I.VI Datos para la implementación y seguimiento de los ODS

En el proceso de elaboración de este documento de lineamientos, se puso énfasis en la **necesidad de contar con datos fiables y oportunos para dar seguimiento a los logros (y desafíos pendientes) de cara a la Agenda 2030**. Una conclusión importante fue que la producción estadística, en general, cubre todos los ámbitos usuales de generación de datos similar a los países con un índice alto de capacidad estadística³. Esta ponderación se sustenta en el hecho de que la prioridad en la producción regular de indicadores socioeconómicos claves (100%), ha sido plenamente lograda y ha sido complementada por fuentes suficientes y periódicas, incluyendo registros administrativos (79.9%), aunque el índice reconoce problemas en la implementación de los estándares y recomendaciones internacionales (70%).

En adición, el documento halló que al igual que otros países de la región, la República Dominicana cuenta con un **diagnóstico preliminar de capacidad estadística** para la medición de los indicadores de la Agenda 2030. Este **análisis de factibilidad**, realizado en mayo 2017, analizó tanto la viabilidad del cálculo de líneas de base y del seguimiento de indicadores, observando que el 61.2% de los indicadores cuentan con viabilidad para el establecimiento de líneas de base y 55.9% podrían ser calculados a futuro con fuentes y metodologías existentes.

En el ámbito de la generación de estadísticas, se concluye que la **necesidad de construir las capacidades estadísticas para la medición de la Agenda 2030** hasta el año 2020 (meta 17.18 de los ODS) crea una oportunidad única para impulsar y consolidar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) en la República Dominicana. Pero también reconoce que la capacidad de contar con un SEN moderno, con un marco legal modernizado y con el financiamiento adecuado para su desarrollo en el largo plazo (al 2030), requerirá de un cambio en la cultura organizacional estableciendo marcos plurianuales de generación de estadísticas.

Las principales **recomendaciones para atender los desafíos en materia de producción estadística para el seguimiento de la Agenda 2030** incluyen:

- Fortalecimiento institucional del SEN;
- Mejoras en la producción de datos (liderado por ONE con participación de sectoriales productoras de datos), y
- Activación del Comité de Indicadores de la Comisión ODS, elaborando un plan de trabajo, matriz única de indicadores y proceso de elaboración de fichas de indicadores.

I.VII Financiamiento para el desarrollo

Unos de los temas que capturan mayor interés (y preocupación) del Gobierno dominicano con relación a la amplitud y ambición de la Agenda 2030 es el **desafío de identificar fuentes tradicionales y no**

³ El Banco Mundial establece que la República Dominicana cuenta con un Nivel General de Capacidad Estadística de 83.3%, valor superior al promedio de los países de ingresos bajos, medios y medio altos en la región (75.8%).

tradicionales de financiación para atender demandas crecientes sobre los desafíos de desarrollo. El documento plantea que el impresionante desempeño económico del país ha producido importantes dividendos financieros que representan una gran oportunidad de financiar los ODS. La expansión y aprovechamiento del espacio fiscal dominicano sobre una base de equidad junto con inversiones y gastos públicos más eficientes, pueden ser elementos clave para financiar la agenda 2030.

Se plantea también que además de la **destacada contribución de las finanzas públicas**, la participación **del sector privado y los mercados financieros no será menos importante**. A pesar de perder progresivamente importancia, la **Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) debería continuar apoyando** el progreso del país convirtiéndose en un catalizador para aprovechar fuentes de financiación innovadoras, como las remesas y las donaciones filantrópicas.

Asimismo, esta propuesta plantea que existen **oportunidades para alinear fuentes tradicionales y no tradicionales con los ODS**. Las **recomendaciones** incluyen:

- Expansión gradual del espacio fiscal (al 2030) para los ODS abordando temas como:
 - Reducción de la deuda del sector público
 - Revisión y reforma de deducciones y exenciones fiscales
 - Revisión y reforma de los subsidios públicos
 - Implementación de impuestos inteligentes
 - Reducción de la evasión fiscal
 - Mejora de los niveles de transparencia y rendición de cuentas
 - Evaluación del alcance e impacto de las medidas fiscales y administrativas que pueden ampliar el espacio fiscal para los ODS
 - Aprovechamiento de la oportunidad que ofrecen los pactos eléctrico y fiscal para impulsar e implementar reformas fiscales
 - Incremento de los esfuerzos para aumentar la capacidad recaudatoria con medidas administrativas
- Mitigación de los costos públicos de los desastres naturales e Inversión en infraestructura resiliente al clima y opciones de revisión para planes de seguro público Optimización del gasto público para los ODS
 - Introducción progresiva de presupuestos basados en resultados para los ODS
 - Utilización de revisiones del gasto público para crear líneas de base para calcular los costos de los ODS y reducir las ineficiencias
- Apalancamiento de financiamiento privado para los ODS
 - Consideración de una hoja de ruta para un sector financiero sostenible
 - Exploración de emisión de bonos verdes y azules para financiar una transición verde
 - Exploración de inversiones de impacto para estimular la innovación y el crecimiento de las empresas en etapa inicial

- Introducción de nuevas estrategias y productos para atraer financiación de la diáspora
- Ampliación de la oferta y cobertura de productos de seguros privados para desastres/ riesgos climáticos
- Fomentar asistencia para el desarrollo para desbloquear nuevas fuentes de financiación utilizando innovaciones en la prestación de asistencia para el desarrollo:
 - Financiación basada en resultados
 - Acceso a financiación internacional ambiental y climática
 - Financiamiento combinado para atraer inversiones privadas en negocios sostenibles
 - Canje de deuda por naturaleza, clima y salud
 - Atracción de contribuciones filantrópicas

I.VIII Mecanismos de coordinación institucional para la Agenda 2030

El documento destaca que, al igual que otros países de la región, la **República Dominicana se dotó de un mecanismo de coordinación nacional en la forma de una Comisión de alto nivel liderada por la entidad responsable de la planificación para el desarrollo (MEPyD)** inmediatamente después del lanzamiento de la Agenda 2030. Y señala que ello ha supuesto un fuerte compromiso para lanzar esfuerzos de análisis diagnóstico, sobre todo focalizado en brechas, así como una estructura para el monitoreo y la rendición de cuentas.

Asimismo, este documento recalca que, en adición a los esfuerzos de análisis y coordinación que emanan de la Comisión ODS, centradas en apoyar y asistir técnica y metodológicamente a las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas a fines de asumir en sus respectivos ámbitos los objetivos y metas de la Agenda 2030, distintas entidades han mostrado **importantes avances en la implementación de los ODS**. Se citan los ejemplos de la Hoja de Ruta para el ODS 2, liderada por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, o la Consulta Nacional de los Océanos para la identificación de compromisos para el cumplimiento del ODS 14 promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, etc. También hay otros esfuerzos importantes en curso como es la elaboración de una estrategia nacional para la implementación del ODS 1.

Una de las líneas de análisis se vincula con **afinar el mecanismo de coordinación y su capacidad de avanzar con la implementación de la Agenda 2030**. En este sentido, el documento señala que si bien la estructura en torno al mecanismo de la conformación de subcomisiones fue un activo importante para orientar el trabajo de integración de los ODS en iniciativas sectoriales, para avanzar en una agenda integradora y con enfoque de multidimensionalidad para la aceleración de logros, **será necesario orientar esfuerzos a generar metodologías de trabajo que integren subcomisiones más allá de las lógicas institucionales y en base a productos colaborativos en la intersección de los temas** que caracteriza la visión integrada de la Agenda 2030.

En base a la evidencia analizada y los hallazgos en el marco de la misión, algunos **desafíos que se observan en relación con el mecanismo de coordinación nacional para los ODS se vinculan con limitaciones y espacios de mejora necesarios en:**

- La capacidad de coordinar esfuerzos de implementación y seguimiento a los ODS en forma horizontal a través del rol de la Comisión ODS, incluyendo la vinculación entre esfuerzos de planificación orientada a metas ODS y la asignación efectiva de recursos para la implementación de políticas orientadas a lograr dichas metas;
- Las metas e indicadores enfocados a fortalecer la gobernanza local (asociada a la limitada capacidad de provisión de servicios y capacidad de absorción de las administraciones locales) asegurando coherencia vertical de políticas e inversiones; y
- La capacidad sectorial e integrada para capturar, procesar y manejar datos para la toma de decisiones en términos de diseño, implementación y evaluación de las políticas.

Para **profundizar los niveles de coordinación interinstitucional y multi-actor** que el Gobierno ya ha iniciado a través de la Comisión ODS, el documento presenta **tres grupos de recomendaciones** generales, con indicaciones específicas en cada caso, alineados con los espacios de mejora identificados:

- Mejoras al funcionamiento del mecanismo de coordinación (Comisión ODS) para promover la coherencia horizontal
 - Fortalecer el trabajo de las subcomisiones con planes de acción integrales y con hitos/ entregables precisos
 - Crear una Subcomisión o Comité sobre Financiación para el Desarrollo y los ODS bajo la órbita del Ministerio de Hacienda
 - Implementar mecanismos ad hoc para inclusión de actores que contribuyan a esfuerzos de coordinación e implementación
- Territorialización de los ODS para una mejor gobernanza local y coherencia vertical
 - Fortalecer las capacidades locales para alinear planes locales/ territoriales a los ODS y Agenda 2030
 - Identificar opciones de intervenciones de políticas a escala local para promover la localización de los ODS en el territorio
- Monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de logros ODS
 - Incrementar la coordinación inter-institucional e inversión presupuestaria para la generación y recolección de datos, con mejores niveles de desagregación, para medición de los ODS para todos los sectores
 - Asegurar apoyos políticos y técnicos para el buen funcionamiento de mecanismos para revisión, evaluación y rendición de cuentas

I.IX Próximos pasos

Es importante destacar que este informe debe ser considerado como un documento vivo, que debe ser validado por el Gobierno y discutido, mejorado y socializado con todo el espectro de socios del desarrollo en el país.

Respecto del proceso de seguimiento del mecanismo nacional ODS, existen varias **ventanas de oportunidad para posicionar los mensajes y puntos de acción contenidos en este documento**. Sin menoscabo de acciones que el propio Gobierno identifique como medidas de seguimiento, el **SNU podría explorar algunas acciones puntuales para implementar las recomendaciones identificadas**. Debajo se brindan algunos ejemplos:

- Utilización del documento para delinear estrategia y contenidos del primer Informe Voluntario Nacional a ser remitido al Foro Político de Alto Nivel de 2018 (MEPyD, con apoyo de PNUD).
- Validación del documento con sectores involucrados (MEPyD, con apoyo del SNU).

- Utilización de las recomendaciones y definición de aceleradores para delinear planes de trabajo de las Subcomisiones y Comité de Indicadores, en base a metodología combos (MEPyD, ONE, con apoyo del SNU).
- Realización de un análisis del impacto intersectorial de las prioridades de la agenda identificada en el país con el fin de evaluar la correlación entre los aceleradores, a partir de la metodología de los combos (MEPyD, con apoyo del PNUD).
- Diseño de estudios, líneas basales, estimación del impacto de las medidas propuestas⁴ e informes vinculados a áreas temáticas ODS, que hayan sido identificados como aportes significativos para la aceleración de logros (SNU en sus programas e iniciativas, con insumos e involucramiento de MEPyD y sectoriales).
- Capacitaciones puntuales en temáticas ODS a sectores de gobierno, así como a actores del territorio (MEPyD, con apoyo del SNU).
- Lanzamiento de un grupo de trabajo (task force) inter-sectorial, y liderado por el Ministerio de Hacienda, para dar cuerpo a las recomendaciones vinculadas a financiación para el desarrollo y a la formación del Comité de Financiación para el Desarrollo (MEPyD y Ministerio de Hacienda, con apoyo de PNUD).
- Realización de una campaña de abogacía por la Agenda 2030, fomentando mensajes vinculados a la importancia del desarrollo sostenible y el compromiso adquirido por el Gobierno dominicano de cara a la Agenda 2030 (MEPyD, con apoyo del SNU).
- Mapeo de marcos legislativos pendientes, cuya aprobación y aplicación podría significar avances significativos en el logro de metas e indicadores ODS (MEPyD, Congreso, con apoyo del SNU).
- Elaboración del Plan Nacional de Estadísticas (a 2030) que considere la producción sostenible de estadísticas bajo los parámetros de los Principios Fundamentales para las Estadísticas Nacionales (ONE, MEPyD, con apoyo del SNU).

Por último, **una vez el documento sea debidamente revisado y validado**, el MEPyD podría considerar la **adopción del mismo mediante un acto de gobierno** (Decreto, Resolución, etc.) con el objetivo de formalizar los acuerdos allí vertidos y generar mecanismos de seguimiento a acciones acordadas a un nivel apropiado, y con miras a generar sostenibilidad en la implementación de la Agenda 2030 en el país.

⁴ Incluye la aplicación de herramientas (toolkits) para la simulación de escenarios, que permitan identificar las medidas que tienen alto impacto en los ODS y probar la capacidad de promover una mejor redistribución del crecimiento económico.

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la Cumbre Especial de Desarrollo Sostenible llevada a cabo en septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas, los líderes del mundo adoptaron un compromiso histórico con una nueva agenda de desarrollo. Con esto se dio cierre al ciclo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), e inicio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como objetivo poner fin a la pobreza, luchar por una sociedad más igualitaria, en paz, y resiliente a los efectos del cambio climático, sin dejar a nadie atrás.

La República Dominicana ha manifestado su interés de hacer de la nueva agenda una prioridad nacional, tal y como fue la Agenda del Milenio, ésta última con resultados importantes. En el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, la República Dominicana hizo público su compromiso con la nueva agenda de desarrollo, planteando que “(...) La agenda de desarrollo 2030, con su adopción de metas de desarrollo sostenible, es a la vez un documento inspirador y una detallada hoja de ruta para la solución de los desafíos más importantes que enfrenta la humanidad (...). Celebramos esta apuesta, que compartimos, por hacer valer el desarrollo sostenible y la visión de largo plazo”.⁵

Este compromiso constituye una oportunidad histórica para unir esfuerzos con miras a mejorar la vida de las personas en todo el mundo, afrontando los retos emergentes del mundo globalizado al igual que las tareas pendientes que quedaron de los ODM.

La nueva Agenda 2030, que contiene una visión más desafiante, holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal, conlleva a reflexionar sobre el tipo de enfoque necesario para lograr el desarrollo sostenible. Eleva el diálogo sobre la planificación a un ámbito más estratégico e integrador, ampliando la concepción sectorial que prevalecía en la agenda anterior. Reconoce que la incorporación sistemática de una perspectiva de género y otras poblaciones históricamente excluidas en la implementación de la Agenda es crucial para que nadie quede atrás. Igualmente incluye temas relativos a la financiación del desarrollo, en el contexto mundial de declive en la ayuda oficial al desarrollo y, por tanto, la necesidad de que los países identifiquen mecanismos de financiamiento sostenible para implementar políticas que contribuyan al logro de las nuevas metas globales.

También en el 2015 se aprobaron el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres, el Plan de Acción de Addis Ababa relativo a la financiación al desarrollo, y el Acuerdo de París como instrumento principal para la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Junto con la Agenda 2030, constituyen el marco de desarrollo universal en las próximas décadas.

Respondiendo a estos desafíos de desarrollo, la República Dominicana avanza en la incorporación de los ODS en los planes nacionales y sectoriales a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2012-2030⁶ – documento marco de la agenda nacional a futuro. A partir de un Decreto Presidencial⁷, en 2016 se estableció una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo

⁵ Discurso del presidente de la República Dominicana Lic. Danilo Medina en la Cumbre Especial de Desarrollo Sostenible, septiembre 2015.

⁶ Ley 01-12.

⁷ Decreto 23-16, luego modificado por el Decreto 26-17, en el que se incorporaron nuevas instituciones, incluyendo: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio

Sostenible (Comisión ODS), constituida por instancias de Gobierno, sociedad civil y sector privado. Con ello, se dio inicio a los trabajos para la integración y la implementación de la Agenda 2030 en el país, que reconoce la existencia y relevancia de una agenda nacional, conceptualizada y formulada en la visión, objetivos y metas contenidos en la END. Esta Comisión tiene como propósito apoyar y asistir técnica y metodológicamente a las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas, a fines de asumir en sus respectivos ámbitos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, armonizando o asimilando dichos objetivos a la propia agenda nacional.⁸

Una Evaluación Rápida Integrada de Brechas (*Rapid Integrated Assessment* o RIA por sus siglas en inglés) fue realizada en 2016 con apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en el país con el objetivo de identificar las interconexiones y brechas entre los ODS y los instrumentos de planificación nacional, revelando un porcentaje promedio de alineación del 72%, con un alto nivel de convergencia para las metas de personas (87%), prosperidad (83%), paz (78%) y en menor medida para las de planeta (42%). Otros estudios fueron realizados por instancias de gobierno, como la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), brindando información reveladora respecto de la factibilidad de medición de los 232 indicadores que serán utilizados para medir el desempeño de los países en la implementación de la Agenda, arrojando factibilidad de medición sostenible del 45% para obtención de líneas de base y 37% para seguimiento sostenido de indicadores.⁹ En este sentido, la agenda 2030 se ha venido discutiendo en varios espacios y eventos nacionales¹⁰ incluyendo en aquellos de formulación de políticas y monitoreo de indicadores ODS.

A solicitud del Gobierno de la República Dominicana, el Equipo de Naciones Unidas llevó a cabo una misión en el país en la semana del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2017¹¹ con el objetivo de comenzar el proceso de desarrollo de una Hoja de Ruta en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Este proceso se alimenta de una serie de consultas realizadas con actores clave a lo largo de la misión, tales como Ministerios, Asamblea Nacional Legislativa, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y socios para el desarrollo, en adición a la revisión y análisis de estadísticas, datos nacionales e instrumentos de planificación, y marcos normativos existentes en o acerca de la República Dominicana.

El enfoque de estas misiones, denominadas MAPS (por sus siglas en inglés), es acompañar a los países en la identificación de oportunidades para la “transversalización”, “aceleración” y brindar “asesoría en políticas” en los esfuerzos del país para la implementación de medidas tendientes al logro de los ODS. Este acompañamiento abarca una amplia gama de temas: evaluar la alineación entre sus prioridades nacionales de desarrollo y los ODS; priorizar los ámbitos clave del desarrollo y abordar los vínculos entre los ODS; abordar los desafíos y las oportunidades para el monitoreo y examen de los ODS; identificar alianzas, y asesorar al Equipo de País de las Naciones Unidas en un programa de apoyo a los esfuerzos de implementación del país.

de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, Federación Dominicana de Municipios, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

⁸ MEPLYD, Secretaría Técnica de la Comisión ODS.

⁹ ONE, Evaluación de factibilidad de medición de indicadores ODS, 21 junio 2017

¹⁰ En febrero de 2016 se realizó un Análisis Rápido Integrado (RIA, por sus siglas en inglés), metodología desarrollada por Naciones Unidas, que indicó grado de alineación entre la agenda 2030 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (instrumento principal de la planificación nacional a largo plazo) de un 72%. Este documento, que de manera rápida muestra los niveles de preparación del país en el marco de la agenda, ha servido también como insumo para las discusiones que se han venido produciendo sobre los ODS.

¹¹ En la misión participaron 8 agencias del Sistema de Naciones Unidas, PNUD, FAO, OPS/OMS, ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF, UNHCR, y OCHA; y la Oficina del Coordinador Residente

La “transversalización” se refiere a la integración de los ODS en planes de desarrollo nacionales y subnacionales y las asignaciones presupuestarias y financieras necesarias para su implementación. La “aceleración” se centra en la focalización de recursos e intervenciones en áreas que pueden tener el máximo impacto en varias metas y objetivos. Y la “asesoría en políticas” se vincula con colocar a la disposición del país las habilidades y la experiencia del Sistema de las Naciones Unidas de manera eficiente y oportuna. Se cubre también un análisis de las estadísticas disponibles y el sistema de producción de datos en el país que permita un seguimiento oportuno y eficiente de los avances en el país en materia de la Agenda 2030.

Este documento presenta los resultados de la misión y su trabajo preparatorio, cuyo objetivo primordial es apoyar el trabajo de la Comisión ODS, y de las Subcomisiones en que ésta se organiza, para orientar esfuerzos de políticas y monitoreo para los ODS. Este documento será también de utilidad para el Equipo País de las Naciones Unidas para desarrollar una estrategia para apoyar la implementación, monitoreo y reporte nacional de los ODS. El Equipo País de las Naciones Unidas ha asumido el compromiso de prestar apoyo técnico, político y financiero para alcanzar las prioridades nacionales y mundiales de desarrollo en colaboración con el Gobierno. El documento también presenta los pasos a seguir para desarrollar una hoja de ruta en base a las áreas prioritarias de intervención identificadas, e implementarlas

El informe se ha organizado en diversos capítulos que presentan las áreas analizadas en el marco de la misión junto con sus recomendaciones:

- 1) El capítulo 2 analiza la transversalización de los ODS en la planificación nacional, identificando brechas existentes;
- 2) El capítulo 3 desarrolla las áreas prioritarias – aceleradores - que, al ser abordadas, afectan múltiples prioridades de desarrollo y tienen un efecto multiplicador en los ODS. Estos a su vez están vinculados a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo;
- 3) El capítulo 4 aborda el marco de producción de estadísticas;
- 4) El capítulo 5 describe el contexto de financiación para el desarrollo;
- 5) El capítulo 6 ahonda sobre el funcionamiento del marco institucional para la implementación y seguimiento de los ODS, ofreciendo recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mecanismo nacional ODS;
- 6) El capítulo 7 presenta una propuesta metodológica para profundizar el aterrizaje de los aceleradores identificados; y
- 7) Finalmente, el capítulo 8 resumen los principales hallazgos y recomendaciones.

2 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL AL DESARROLLO

La República Dominicana realizó un estudio sobre cómo los ODS se reflejan en la planificación nacional en el 2016, como un insumo para la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, CIANDS¹². Este se realizó aplicando una Evaluación Rápida Integrada o “Rapid Integrated Assessment”, (RIA, por sus siglas en inglés), una herramienta con este fin desarrollada por el UNDP.

Esta herramienta revisa los planes nacionales de desarrollo al igual que las estrategias sectoriales existentes con el fin de¹³:

- ✓ Determinar la relevancia de los ODS en el contexto del país, tanto a nivel nacional como a nivel subnacional.
- ✓ Proporcionar un resumen indicativo del nivel de alineación entre los planes/estrategias (a nivel nacional y subnacional) para la implementación de los ODS.
- ✓ Identificar las interconexiones entre las metas de los ODS y áreas sectoriales de coordinación.
- ✓ Identificar instrumentos, avances de los sistemas de datos y suficiencia de fuentes de información para sistematizar el seguimiento a los avances en los ODS.

2.1 Alineamiento de Documentos de Planificación Nacional con los ODS

El primer paso para la localización de la Agenda 2030 es revisar el nivel de la alineación del marco de planificación que República Dominicana tiene con los ODS, a nivel de metas e indicadores. Aterrizar la Agenda ODS a nivel de país implica no solo un mapeo de planes con objetivos sino también tomar las decisiones necesarias para la implementación de los mismos, a partir de las brechas que se identifiquen.

En el RIA se comparó en forma simultánea el documento de visión de largo plazo “Estrategia Nacional de Desarrollo”, y el de mediano plazo “Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016” con los ODS, por considerar que sus estructuras dictaban el marco de planificación del país, presentando una idea clara de prioridades de mediano plazo del país, incluyendo las acciones para cumplir con sus objetivos, asegurando la consistencia con los objetivos de largo plazo. Recientemente, MEPyD ha realizado algunos análisis de alineación con los ODS para el nuevo Plan Nacional Plurianual del Sector Público (2017-2020).

Para buscar un alineamiento se hace el siguiente mapeo:

- Meta ODS Alineada: Existe una meta que corresponde a esta, no solo en texto, sino que también en alcance y ambición. Tiene indicadores definidos que permiten medir su progreso.
- Meta ODS parcialmente alineada: Existe una meta que corresponde a esta, pero no corresponde plenamente ya sea por alcance o por ambición, o no existen indicadores que midan su progreso.
- Meta ODS no alineada: No existe una meta equivalente.

¹² RIA República Dominicana, UNDP, 2016.

¹³ Los detalles metodológicos se encuentran en el informe RIA República Dominicana, UNDP, 2016.

En la Tabla 1 se observan los resultados del análisis.

Tabla 1.- Porcentaje de Alineamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público con los ODS

ODS	TOTAL METAS CONSIDERADAS	METAS ALINEADAS	METAS CON INDICADORES	% ALINEAMIENTO
1. Fin de la Pobreza	4	4	3	100%
2. Hambre Cero	5	5	2	100%
3. Salud y Bienestar	9	6	6	67%
4. Educación de Calidad	7	7	5	100%
5. Igualdad de Género	5	5	5	100%
6. Agua Limpia y Saneamiento	6	6	5	100%
7. Energía Asequible y No Contaminante	3	3	3	100%
8. Trabajo Decente y Desarrollo Económico	9	8	7	89%
9. Industria, Innovación, e Infraestructura	5	4	3	80%
10. Reducción de las Desigualdades	5	4	3	80%
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7	6	4	86%
12. Producción y Consumo Responsables	8	0	0	0%
13. Acción por el Clima	3	3	3	100%
14. Vida Submarina	7	1	1	14%
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	9	4	3	44%
16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	9	8	5	89%
TOTAL	102	74		72

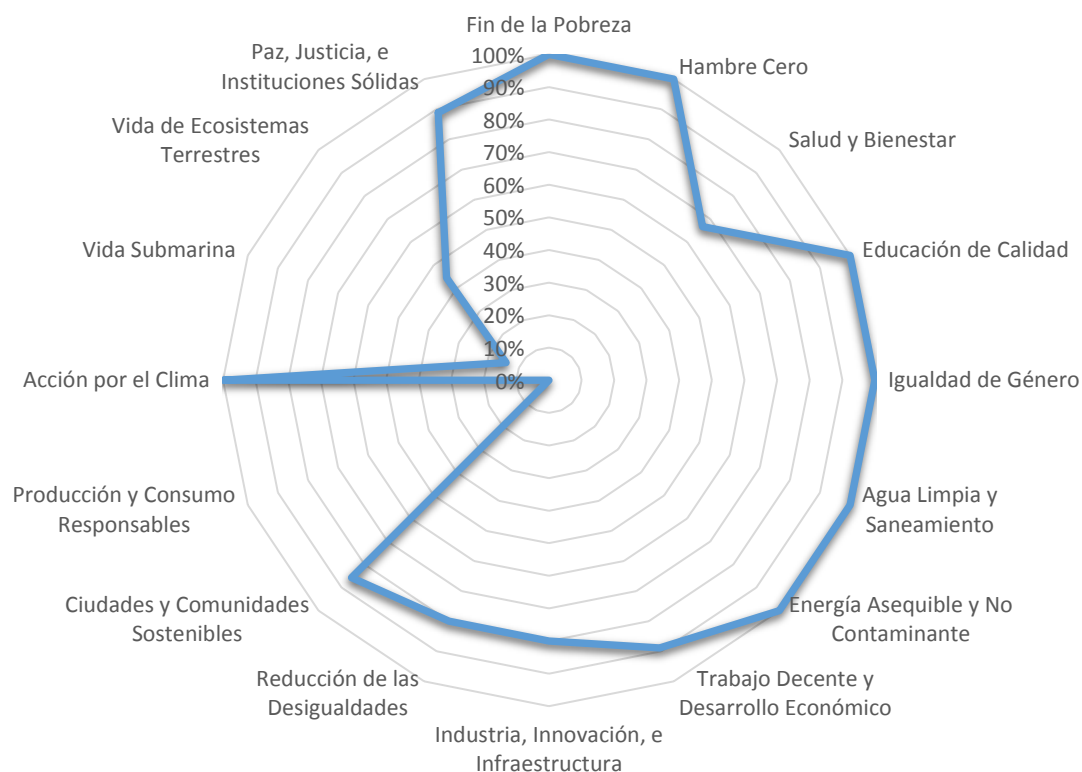


Figura 1.- Alineamiento de metas del END y el PNSP con los ODS.

2.2 Análisis de brechas identificadas

2.2.1 Análisis por tipo de brecha

Al observar el alineamiento de los sectores con las metas ODS, (Tabla 1, Figura 1), se pueden distinguir tres tipos de brechas.

Metas completamente ausentes

La principal brecha bajo esta categoría corresponde a las metas de relativas al pilar “Planeta”. De ellas, el Objetivo 12, “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” está ausente. El Objetivo 14, “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” tiene 1 de 7 metas, y el Objetivo 15, “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica”, tiene 5 de 9 metas presentes.

Ligado al área ambiental, en el Objetivo 3, “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” una de las tres metas ausentes está ligadas a controlar la contaminación ambiental. Las otras dos están ligadas al control de sustancias nocivas y la prevención de muertes de tránsito.

También vinculado al ambiente, bajo el Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, la meta 8.4, que solicita desvincular el crecimiento de la degradación ambiental no tiene similar en los documentos nacionales¹⁴.

Finalmente, la otra gran brecha detectada es relativa a metas vinculadas a combatir las desigualdades, reflejado en la ausencia de metas nacionales con lenguaje equivalente a las metas 9.2, 10.1 y 11.3.

Metas se mencionan, pero el alcance o la ambición de las mismas es menor a la presentada en los ODS

Las brechas bajo esta categoría se agrupan en dos áreas:

- **Personas:** las metas 3.3, 3.4, sobre el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, 4.5, sobre la paridad de género en la educación y 5.4 sobre el cuidado no remunerado. La meta 5.4 habla del reconocimiento del trabajo no remunerado en el hogar, y sólo se hace referencia en los planes a la protección social y transferencias condicionadas a las familias con jefatura femenina. La meta 8.5 hace referencia a las condiciones de trabajo seguras, en especial para mujeres migrantes. Los planes de República Dominicana tratan por un lado la seguridad en el trabajo, y por otro el trato digno a las personas migrantes. La dimensión de género se refleja en el Plan Decenal de Salud, no así en otros documentos sectoriales, por lo que requiere transversalización uniforme en todas las sectoriales y niveles de gestión.
- **Prosperidad:** las metas 7.3, sobre eficiencia energética; 8.8, sobre la protección de derechos laborales, en particular de trabajadores migrantes; 10.2. sobre inclusión social; 10.4, sobre protección social; y 11.7 sobre acceso a zonas verdes y espacios públicos.

No hay indicadores en los documentos de planificación nacional asociados a esta temática

Esta categoría agrupa una gran cantidad de metas, las que se pueden identificar bajo las siguientes áreas:

- **Personas:** 1.4 sobre igualdad de derechos económicos; 2.3, duplicar producción agrícola; 2.4, asegurar producción agrícola sostenible; 2.5 sobre mantener la diversidad genética de las semillas; 4.5, sobre eliminar las disparidades de género en educación; 4.7, sobre conocimientos de desarrollo sostenible para alumnos.
- **Planeta:** 6.5, sobre gestión integrada de recursos hídricos; y el Objetivo 13 sobre Cambio Climático en su totalidad, es decir, no hay indicadores para las metas 13.1, 13.2, y 13.3.
- **Prosperidad:** 8.10 sobre fortalecimiento de instituciones financieras nacionales; 9.3, sobre el acceso de pequeñas industrias a servicios financieros; 10.7, sobre facilitar la migración; 11.5, sobre reducción de muertes por desastres y pérdidas económicas por desastres; 11.6, sobre la reducción del impacto ambiental per cápita negativo de las ciudades;
- **Institucionalidad/Paz:** 16.2, sobre el fin al maltrato y la explotación infantil; 16.4, sobre corrientes financieras ilícitas; 16.9 sobre acceso a identidad jurídica.

¹⁴ En el ejercicio del RIA se analizaron la Estrategia Nacional de Desarrollo; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013–2016; el Plan Estratégico Sectorial de Agricultura 2010-2020; Plan Plurianual de Agricultura 2012-2015; Política Nacional de Cambio Climático; Plan Estratégico de Medio Ambiente 2012-2016; y el Plan Decenal de Salud 2006-2015.

2.2.2 Análisis temático

En base a lo anterior se concluyó que las principales brechas en la END y el PNSP se encuentran en:

- **La dimensión ambiental:** El vínculo de la planificación nacional hacia el planeta se observa en la provisión de servicios (agua y saneamiento), pero no así en una integración de una visión de crecimiento y consumo sostenible. Incluso aquellos aspectos que si están alineados, como las metas de cambio climático, tienen la limitación que su aspecto operativo, el plan nacional de cambio climático, no ha sido adoptado.
- **Desigualdad:** A través de los distintos pilares de los ODS las metas relacionadas con desigualdad se encuentran consistentemente ausentes o parcialmente alineadas, primando un enfoque en el crecimiento económico, no al crecimiento incluyente. Aspectos como maltrato infantil no son considerados.
- **Género:** La transversalización de género se reconoce como un objetivo de la END. Ésta ha sido incorporada en forma parcial en las “Líneas de Acción” del mismo. Se reconoce sin embargo que existe una necesidad de una mayor integración del enfoque de equidad de género en la política pública. Se constata que no solo aún no se ha transversalizado en forma efectiva, si no que no hay ni un enfoque de implementación, ni de cómo medir políticas transversales. Existe un costeo del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG), que sirve como un potencial punto de entrada para la transversalización e implementación efectiva.
- **Coherencia institucional:** La coherencia vertical necesaria para la implementación de los planes nacionales, sectoriales, y subnacionales, así como la coherencia horizontal para romper con los silos institucionales necesita trabajarse. Existen ejemplos de colaboración ad-hoc, pero no existe una institucionalización del análisis de las sinergias y compensaciones (*trade-offs*) de un desarrollo sostenible.

3 ACELERADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN REPÚBLICA DOMINICANA

El abordaje de la agenda 2030 para la aplicación de los ODS, requiere de un enfoque holístico a través de la coordinación e integración de esfuerzos de todos los sectores de la sociedad, tanto el sector público, empresarial y sociedad civil en general, así como los esfuerzos conjuntos con los socios para el desarrollo, para promover soluciones conjuntas y lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es en este contexto, y para los alcances del presente documento, se define un acelerador como un área prioritaria que, al ser abordada, puede afectar directamente múltiples prioridades de desarrollo y tener un efecto multiplicador en los ODS. El concepto de aceleración propone identificar, construir sinergias y compensaciones (*trade-offs*) a través de los objetivos y metas de la Agenda 2030, identificando cuellos de botella que, desbloqueados, podrán acelerar el progreso de una serie de ODS al mismo tiempo. La aceleración parte de considerar: (i) la integración (es decir, soluciones multisectoriales); (ii) el análisis de la última milla (para ayudar a 'no dejar a nadie atrás'); y, (iii) la gestión del riesgo (dado que los choques, ya sean económicos, vinculados a riesgos naturales, epidemias, conflictos y la violencia, que socavan los logros de desarrollo ya obtenidos).

Para asegurar que las prioridades identificadas incorporen la multidimensionalidad del problema de desarrollo asociado, que permita avanzar en alcanzar los ODS a través de la implementación de cambios en dichas áreas, se ha aplicado los primeros pasos de la herramienta de “Combos” ODS desarrollada por el PNUD¹⁵, (ver Capítulo 7) incluyendo el desarrollo de una teoría de cambio. Es decir, se explicará cómo se pretende impulsar el cambio previsto, a través de la identificación de las intervenciones necesarias para producir una serie de resultados que contribuyan a lograr los impactos finales previstos.

Para realizar este análisis, se efectuó una capacitación al personal técnico de la Comisión y de las Subcomisiones y Comité, junto a sus coordinadores/as, y se realizaron ejercicios de desarrollo del análisis. Esto se complementó con grupos de trabajo temáticos, y reuniones bilaterales con actores relevantes. Se sugiere profundizar el análisis aquí presentado, efectuando estudios cuantitativos, que escapen al alcance de esta misión, de tal modo de identificar las oportunidades y posibles estrategias de implementación, y recursos financieros asociados a ellas, en base a las recomendaciones e intervenciones identificadas en este informe.

Luego del proceso desarrollado junto a las subcomisiones de la Comisión Inter-Institucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y entrevistas con los actores claves, y complementando con el análisis de la alineación de los Planes Nacionales con los ODS, la lectura de fuentes secundarias y las consultas realizadas con gobierno, sociedad civil, sector privado y socios durante la misión MAPS, se identificaron cuatro áreas prioritarias, o aceleradores de enfoque de la misión. En el transcurso de la Misión MAPS y con la consolidación de los resultados del análisis se agregó un área prioritaria adicional. Estos cinco (5) aceleradores promueven la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y son, a saber:

- **Acelerador 1:** Bajos niveles de pobreza multidimensional
- **Acelerador 2:** Competitividad y empleo decente

¹⁵ (UNDP, 2016)

- **Acelerador 3:** Producción y consumo sostenible
- **Acelerador 4:** Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos
- **Acelerador 5:** Institucionalidad del Estado sólida e Incluyente

Los cinco aceleradores deberán leerse de manera integrada, multisectorial y relacionada. En cada uno se presentan las conexiones con los otros aceleradores.

Los aceleradores propuestos deberán ser objeto de validación por la Comisión Interinstitucional de los ODS y sus Subcomisiones (véase capítulo 7), seguido de una priorización de acciones, identificación de factores críticos para su implementación, e indicadores de seguimiento de avances. Como parte de este esfuerzo, se sugiere la elaboración de un mapeo de la relación de estas áreas priorizadas con las metas de los ODS (en el actual documento se identifican los ODS a los cuales se relaciona cada acelerador), con ejercicios de análisis en profundidad para identificar brechas de políticas e inversión pública necesaria para alcanzar dichas metas. El SNU en la República Dominicana se encuentra bien posicionado para profundizar este análisis junto a la Comisión.

Recuadro 1.- El efecto de las políticas públicas integrales en la transformación: el caso del Plan Brasil sin Miseria¹⁶

Detrás del crecimiento económico y de una mayor y mejor redistribución se despliegan una serie de estrategias integrales de política pública que buscan potenciar los beneficios del crecimiento y del gasto social, más allá de los efectos de las transferencias directas. Las estrategias más exitosas en términos de superación de la pobreza en la región han sido aquellas basadas en un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales. Es decir, aquellas que combinan la promoción de políticas laborales (relacionadas con el aumento del salario mínimo, la formación profesional y los incentivos para la formalización laboral), políticas universales (vinculadas con la ampliación del acceso a pensiones, la transferencia de ingresos y la promoción del acceso al crédito) y políticas sociales (relacionadas con la ampliación y mejora del acceso a los bienes de interés social y los servicios básicos, tales como la alimentación, la educación, la vivienda y los servicios públicos).

Este es el caso del Plan Brasil Sin Miseria implementado en 2011, que fue concebido como estrategia integral para luchar contra el hambre y lograr la superación de la pobreza extrema. El Plan constituye una acción multidimensional y multisectorial que implica la participación de los 22 ministerios de gobierno en torno a tres acciones específicas: i) la garantía de ingresos, que se funda en el Programa Bolsa Familia; ii) la inclusión productiva urbana y rural, y iii) el acceso a los servicios públicos.

Si bien el Plan Brasil sin Miseria se creó a partir del programa de transferencias condicionales Bolsa Familia, dicho Plan va más allá de la pura transferencia de ingresos articulándose con otras estrategias orientadas a promover el fortalecimiento de capacidades, la inclusión productiva y el acceso a activos. Más aún, se nutre del Registro Único, que es un sistema centralizado de información y seguimiento para el diagnóstico y la identificación de beneficiarios, y para el monitoreo de las metas pactadas con los entes territoriales en lo que respecta a los programas sociales. Gracias a la implementación de este Plan, Brasil se ha convertido en un ejemplo en lo que refiere a la articulación multisectorial de la política pública, trascendiendo así el éxito de las transferencias condicionadas. Además, el modo en que la estructuración del sistema de protección social ha impulsado el desarrollo del sistema estadístico para mejorar el diseño de los programas sociales también constituye un logro destacado que convierte el caso de Brasil en un ejemplo a seguir.

¹⁶ (UNDP, 2016)

Según datos oficiales, entre 2009 y 2014, la población en situación de pobreza crónica (es decir, personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza por ingresos y que además enfrentan tres o más privaciones en lo que refiere al acceso a servicios y derechos) se redujo en un 63% al pasar de 5,6 millones de personas a 2 millones, y la población en situación de pobreza (todas las personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza por ingresos independiente de sus carencias en acceso a servicios y derechos) se redujo en un 39,5% al pasar de 22,5 a 13,6 millones de personas. A pesar de que en el período 2008-2014 ya se vislumbraba una caída y un estancamiento del crecimiento económico en Brasil, la reducción de la pobreza se mantuvo.

3.1 Acelerador: Bajos Niveles de Pobreza Multidimensional.

La pobreza se asimila como la desigualdad en el acceso de oportunidades de desarrollo, con un enfoque de derechos humanos. La pobreza y la inequidad son expresiones de la exclusión social y económica en las personas, por lo que, independientemente de donde vive la población, para impactar en la pobreza, se necesita ofrecer los servicios mínimos de subsistencia (comida, seguridad, techo), acceso a servicios sociales básicos y a capacidades, para que las personas puedan elegir opciones de vida en forma consciente y en libertad. Es decir, se requiere ir más allá de proveer ingresos dignos, que, si bien es una condición clave, no es la única para lograr bienestar. Asimismo, la pobreza es vivida de forma diferenciada según el género, la edad, la pertenencia étnico-racial o el lugar de residencia. Las vivencias de la pobreza son diferentes para una mujer adulta mayor que vive en la zona rural del país al de un joven fuera del sistema educativo y empleado en el sector informal, aunque tienen elementos comunes.

Con el fin de profundizar en las distintas dimensiones que inciden en el bienestar de las personas, República Dominicana ha desarrollado un índice de pobreza multidimensional para complementar la medición de pobreza según ingreso. El índice de pobreza multidimensional considera 24 indicadores, dentro de las siguientes 5 dimensiones: (1) Salud, (2) Educación y cuidado infantil, (3) Sustento y trabajo, (4) Vivienda y entorno, y (5) Brecha digital.¹⁷ Se pretende con dicho índice fortalecer las intervenciones sociales y evaluar los resultados de estas tanto en la reducción de pobreza (por número de pobres) como en su intensidad (número de privaciones).

El país ha logrado notables avances en el área social, resultado de una combinación de fuerte dinamismo económico, con un crecimiento anual promedio de 7,1 % entre 2014 y 2016, y políticas públicas enfocadas en el área social. Estas mejoras son, además, también atribuibles a incrementos en la inversión social medida a través del gasto público destinado a sectores sociales; a la consolidación de los avances en su sistema de protección social, ampliando la cobertura y alcance de los programas bajo la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y de las intervenciones del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), en particular a través del programa de transferencias condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Así, la proporción de dominicanos viviendo en pobreza por ingresos (alrededor de 152 pesos dominicanos por día) se redujo drásticamente de 42,2 % en 2012 a 30,5 % en 2016 (33.2% a 25% en el mismo período usando la línea internacional de USD 4/día¹⁸), con lo que se recuperó el nivel previo a 2003, año en que una severa crisis financiera generó un millón de pobres, elevando la tasa de pobreza por ingresos a

¹⁷ IPM-RD (SIUBEN-VP).

¹⁸ (World Bank, 2017)

49.9%¹⁹. La desigualdad es un reto de primer orden ya que el 20% más pobre solamente tiene acceso al 4,9% del ingreso total²⁰.

En 2015, la población considerada vulnerable, situada entre 4 y 10 USD respecto a la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), se situó en 45,3%²¹, indicando que los logros en materias social son susceptibles de cambios ante eventos adversos o choques de diversa índole.

La población dominicana se encuentra en un proceso de transición demográfica importante, que en este momento configura una “ventana demográfica de oportunidades” para el crecimiento económico y el bienestar de las poblaciones. Este bono demográfico debe ser tomado en cuenta a la hora de revisar las políticas para el progreso multidimensional y los sistemas de protección social.

El país ha tenido importantes incrementos en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), pasando de 0.596 en 1990 a 0.722 en el 2015²², mejorando también su clasificación a partir de mejoras en las tres dimensiones del IDH.²³ No obstante, al ser ajustado por desigualdad, es decir, cuando se analiza cómo se distribuyen los logros del desarrollo humano a lo interno del país, se evidencian importantes brechas. El IDH ajustado por desigualdad, se reduce en 21.7%²⁴, mientras que el Índice de Desigualdad de Género se sitúa en 0.475.

El gasto social en el país representaba un 8.2% del producto interno bruto (PIB) en 2015, contrastado con la media regional del 19% para el mismo año²⁵. El 86% de la inversión pública social se concentra en la educación. Entre 2010 y 2016, el gasto público en educación se incrementó del 1,5% al 4.1% del PIB²⁶, lo que permitió al Gobierno ampliar la cobertura de la jornada escolar extendida y aumentar el número de escuelas. La tasa de asistencia neta a la escuela primaria es del 95% y a la escuela secundaria es del 61%. Casi la mitad de las y los niños y adolescentes con discapacidad no asisten a la escuela, y los centros carecen de apoyo técnico suficiente para su inclusión.

El trabajo infantil, los embarazos en la adolescencia, el matrimonio infantil y la violencia, son factores externos que afectan al aprendizaje, la retención escolar, la inserción laboral y contribuyen al abandono escolar de las niñas, niños y adolescentes, afectando sus trayectorias de vida especialmente en entornos de pobreza. El 4,4% de los niños y adolescentes no están escolarizados, y esta tasa se duplica (8,3%) entre las y los niños del quintil más pobre. En el caso de la escuela secundaria, un 14% de las y los adolescentes no asiste a la escuela, y el porcentaje se incrementa hasta el 27% en el quintil más pobre. Los registros denotan que un 25% se queda estancado en la educación básica, lo que aumenta el riesgo de abandono escolar. A ello se suma la cobertura limitada de la educación pública preescolar (47%)²⁷.

Otro desafío de la educación es su calidad, como se evidencia, por ejemplo, a través de los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional del Alumno (PISA)²⁸, pruebas en las que

¹⁹ Fuente: Elaborado a partir del procesamiento de los microdatos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de abril 2000 a octubre 2016.

²⁰ <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=2&country=DOM&series=&period=>

²¹ (UNDP, 2017)

²² (UNDP, 2016)

²³ (UNDP, 2016)

²⁴ Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

²⁵ (CEPAL, 2017)

²⁶ (Dirección General de Presupuesto, 2017)

²⁷ (UNICEF, 2017)

²⁸ (OECD, 2016)

República Dominicana se clasificó en el último puesto en ciencias y matemáticas y puesto 66 (de 70) en lectura en 2015. La formación de las y los docentes es un desafío imperativo para mejorar la calidad de la educación en el país. De los 36,884 profesionales graduados y graduadas en 2014, solo un 31% aprobó los exámenes del concurso de oposición del Ministerio de Educación.

En cuanto a salud, el gasto total en salud aumentó de un 2,2% del PIB en 2000 a 2,9% en 2014, comparado con un promedio regional de 3,7%. La cobertura del seguro médico pasó de un 9% a un 64% entre 2007 y 2016. Aunque la cobertura de la atención prenatal es del 98% y la de partos atendidos en servicios sanitarios del 97%, la tasa de mortalidad materna asciende a 101,8 por cada 100.000 nacidos vivos²⁹, superior a la media regional, de 68 por cada 100.000.

Un 37% de las mujeres jóvenes estaban casadas o en una unión estable antes de los 18 años, y un 12% antes de los 15, sobre el promedio de la región (23% y 5% respectivamente³⁰). Estas cifras aumentan en el quintil más pobre, que alcanzan el 59% y el 23%, respectivamente³¹. El país presenta una de las tasas de embarazo en la adolescencia más elevadas de la región, con 90 nacimientos por cada 1,000 mujeres de entre 15 y 19 años. Un 21% de las jóvenes dominicanas dieron a luz antes de cumplir los 20 años de edad, cifra que aumenta hasta el 34% en el quintil más pobre y hasta el 37% entre las jóvenes sin estudios académicos³². La desigualdad de género y el efecto negativo de patrones culturales agravan esta situación.

La tasa de mortalidad neonatal asciende a 25 por cada 1.000 nacidos vivos, casi el triple de la tasa regional (9 por cada 1.000). Dicha tasa se ha mantenido sin grandes cambios en los últimos dos decenios, representando el 80% de la mortalidad infantil, y no varía a través de los diferentes estratos socioeconómicos.

De 2010 a 2014, el registro del nacimiento de menores de 5 años aumentó del 82,2% al 88%, gracias a la existencia de delegaciones de registro de nacimientos en los hospitales y de que la inscripción es gratuita. Este 12% de niños no registrados es, todavía, más del doble del promedio de la región (5%). El porcentaje de niños menores de 5 años no registrados no se distribuye homogéneamente a través de los diferentes quintiles. Se eleva al 28% en el quintil más pobre y al 43% en el caso de los niños del quintil más pobre cuyas madres no han recibido educación académica³³.

En términos de la seguridad alimentaria, el país registra más de un millón de personas subalimentadas y 65 mil niños y niñas sufren de desnutrición crónica. La prevalencia de la desnutrición crónica se duplica en menores del quintil de menor ingreso y madres sin educación. Esto se debe en parte a limitaciones de producción agrícola a la que se suman salarios estancados y altos niveles de desempleo que afectan, particularmente, a la población rural, mujeres y jóvenes³⁴.

El país enfrenta también brechas habitacionales. Un 50.0% de las viviendas tiene una estructura que requiere reparaciones, y enfrentan brechas en servicios básicos (déficit cualitativo). En adición, se requiere la construcción de 865,829 nuevas viviendas para reducir el déficit habitacional cuantitativo.

²⁹ Ministerio de Salud, 2013.

³⁰ (UNICEF, 2017)

³¹ (UNICEF, 2017)

³² (Oficina Nacional de Estadística y UNICEF, 2016)

³³ (UNICEF, 2017)

³⁴ (Grupo de Investigación para la Revisión Estratégica y Hoja de Ruta del ODS 2, 2017)

Según la más reciente data³⁵, el 7% de la población de República Dominicana tiene algún tipo de discapacidad, y el 66 % de ellos no trabaja. De las personas con discapacidad, el 51.7 % es masculina y el 48.3 % femenino, y las más afectadas son personas con más de 50 años. El 60.4 % de la población con tres años y más con alguna discapacidad alcanzó estudios básicos y primarios. El 42 % de las personas con discapacidad no tiene seguro médico y la mayoría vive en viviendas de infraestructura precaria. Entre las personas con discapacidad que cuentan con cobertura de salud, el 61.2 % está afiliado al seguro estatal SeNaSa.

Por otro lado, se creó el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), de utilidad para la prevención, mitigación y respuesta frente a eventos naturales de naturaleza hidroclimática, con especial atención a hogares carenciados. Este indicador, de carácter multidimensional, y que incluye variables relacionadas con la estructura del hogar, su cercanía a focos de riesgo y sus ingresos, representa un esfuerzo importante para abordar diferentes dinámicas de la pobreza en el país.

Recuadro 2.- La pobreza multidimensional como elemento central de la política multisectorial: el caso de Colombia³⁶

En Colombia se utiliza el Índice de Pobreza Multidimensional en Colombia (IPM-Colombia) no solo como herramienta para la medición de la pobreza, si no como una herramienta central en el diseño de las políticas públicas sociales, y como elemento articulador de la coordinación institucional de las mismas.

Para lograrlo, la construcción y la aplicación del IPM-Colombia están fuertemente vinculadas con la estrategia nacional para la superación de la pobreza, y junto con el indicador de pobreza por ingresos constituyen las dos mediciones oficiales de pobreza en el país. El diseño de dicho Índice fue decidido y aprobado conjuntamente por estadistas, políticos y hacedores de políticas sociales para asegurar que el IPM-Colombia sea una herramienta útil para guiar el diseño de los programas sociales orientados al logro de la superación de la pobreza.

En el diseño del IPM-Colombia, se reflejan tanto los acuerdos sociales de Colombia relativos a los derechos incluidos en la Constitución de 1991, como las demandas recientes que son valoradas por la sociedad y consideradas importantes por el Gobierno.

Para asegurar la coordinación y articulación intersectorial dentro del gobierno, el monitoreo y el análisis del IPM-Colombia están a cargo del comité intersectorial para reducir la pobreza y la inequidad, conducido por el presidente de la Republica de Colombia, y en dicho comité participan seis ministerios (de educación, salud, vivienda, desarrollo rural, trabajo y economía) y tres departamentos gubernamentales (el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento para la Prosperidad Social, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística), así como varias instituciones que tienen funciones cruciales en la estrategia. La participación en el comité intersectorial, que se lleva a cabo por lo menos dos veces por año, es obligatoria para las autoridades. En estas reuniones se revisan los cambios observados en el IPM-Colombia, y también se monitorean los objetivos específicos de cada ministerio con base en la información provista por las dimensiones y variables del IPM-Colombia y por otros indicadores e índices oficiales, tales como el coeficiente de Gini y el índice de pobreza por ingresos.

Entre los aportes del IPM para el diseño y la gestión de programas sociales se destaca también su uso como herramienta para la focalización geográfica de beneficiarios (como en el caso del programa de transferencias condicionadas Más Familias en Acción), o para la identificación de los criterios de

³⁵ (ENHOGAR, 2013, ONE)

³⁶ (UNDP, 2016)

graduación de la estrategia Red Unidos, acción para combatir la pobreza extrema. La creación de instancias como los comités intersectoriales de Colombia, en que se reúnen las distintas instituciones y organismos involucrados en la superación de la pobreza, permite generar una estrategia estatal coordinada, y abordar la pobreza no solo desde la dimensión del ingreso, sino desde las múltiples dimensiones presentes en su definición.

Desde un enfoque de género, ciclo de vida, interculturalidad, de derechos humanos e interseccionalidad, las mujeres, la primera infancia, las y los adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y personas migrantes requieren de políticas específicas para lograr la conectividad con la oferta universal de provisión de servicios. Se destacan las políticas de protección social de la primera infancia y adolescencia, los servicios de salud, educación y documentación, las políticas de corresponsabilidad de los cuidados, el sistema de seguridad social, la inserción laboral en los sectores formalizados y las oportunidades productivas para mujeres y jóvenes, y de previsión social para la población en condición de pobreza.

Las mujeres dominicanas enfrentan barreras adicionales en su desarrollo y en su plena inclusión en la sociedad, especialmente en términos de su participación en el mercado laboral. Si bien se registran aumentos en la participación laboral de las mujeres entre 29 y 54 años, una de cada cuatro está desempleada (26%), porcentaje que se eleva al 53% (en 2016) entre las mujeres jóvenes. El desempleo femenino representa el 20.9%, casi triplicando el de los hombres, y es significativamente mayor para jóvenes entre 18 y 29 años de edad (23.2%). La mayoría de las mujeres ocupadas desarrollan actividades económicas en el mercado informal (47%) y percibe ingresos hasta un 39.4% inferiores al de los hombres.

Cabe resaltar que el país presenta avances en la consolidación de la protección social dominicana que se organiza en tres pilares: (i) el pilar contributivo, que ofrece aseguramiento presente y futuro a los hogares de personas que han participado en el mercado laboral formal; (ii) el pilar subsidiado que, a través de transferencias y subsidios, se dirige a grupos poblacionales que demuestran un estado de necesidad; y (iii) servicios de promoción social de orientación universal como la educación, la salud y el trabajo. (Lavigne & Vargas, 2015; Salvador, 2016)³⁷.

Aunque persisten desafíos para lograr la universalidad de los servicios, el país ha logrado importantes avances en proveer arreglos institucionales con un esquema de intervención logrando saldar brechas históricas. Cabe señalar que en la República Dominicana la mitad de la población ocupada está inserta en relaciones laborales informales, más de la mitad de las mujeres y algo menos de la mitad en el caso de los hombres. Además, un 57% de las mujeres tienen alguna forma de inserción laboral y del tercio que carecen de ingresos propios, solo una parte es económicamente dependiente de un hombre proveedor de ingresos. Formas precarias de inserción laboral, modelos diversos de familia y combinación de trabajo

³⁷ La ley No. 87-01 que crea el Sistema dominicano de Seguridad Social, reconoce el derecho de la población a la protección frente a los riesgos o situaciones a lo largo del ciclo de la vida como la vejez, la discapacidad, la enfermedad, la maternidad, los cuidados infantiles y los riesgos laborales (Secretaría de Estado de Trabajo, 2001). Esta ley, de carácter universal, contempla tres componentes, cada uno asociado a diferentes poblaciones metas, coberturas y fuentes de financiamiento: (i) el régimen contributivo, dirigido a trabajadores y trabajadoras del sector formal, cuyo financiamiento deriva del salario cotizante, (ii) el subsidiado, dirigido a personas dominicanas y residentes legales en el país que se encuentren en situación de desempleo, indigencia y/o discapacidad y no cuenten con protección por otro régimen, este régimen se financia completamente con fondos públicos; y (iii) el contributivo subsidiado, que debía dirigirse a profesionales y técnicos/as independientes y a trabajadores/as por cuenta propia con ingresos iguales o mayores al salario mínimo y cuyo financiamiento debía provenir de aportes de los trabajadores y las trabajadoras complementados por el Estado.

remunerado y no remunerado por parte de las mujeres, erosionan los supuestos organizadores de la protección social previamente dominantes³⁸.

En el marco del sistema de seguridad social, el régimen contributivo de la Seguridad Social provee acceso a seguro de salud, maternidad y lactancia, riesgos laborales y estancias infantiles. El régimen subsidiado, por su parte, provee el seguro de salud a la población focalizada en condición de pobreza. Aún persiste el desafío de iniciar la implementación del régimen contributivo-subsidiado para protección de los trabajadores informales (52.6% en 2016) que acceden a ingresos por debajo del salario mínimo. Asimismo, aun no se ha implementado la pensión solidaria por vejez y discapacidad del régimen subsidiado.

Este conjunto de intervenciones y logros ha recorrido un camino importante, con resultados positivos. Sin embargo, aún existen brechas y, sobre todo, la calidad de los servicios necesita exhibir mejoras considerables para poder reducir los altos niveles de pobreza multidimensional en el país.

Los altos niveles de pobreza multidimensional pueden atribuirse a un conjunto de limitaciones y privaciones importantes (Figura 2), los que se determinaron en base a las consultas realizadas durante la misión, ajustándose a la realidad dominicana.

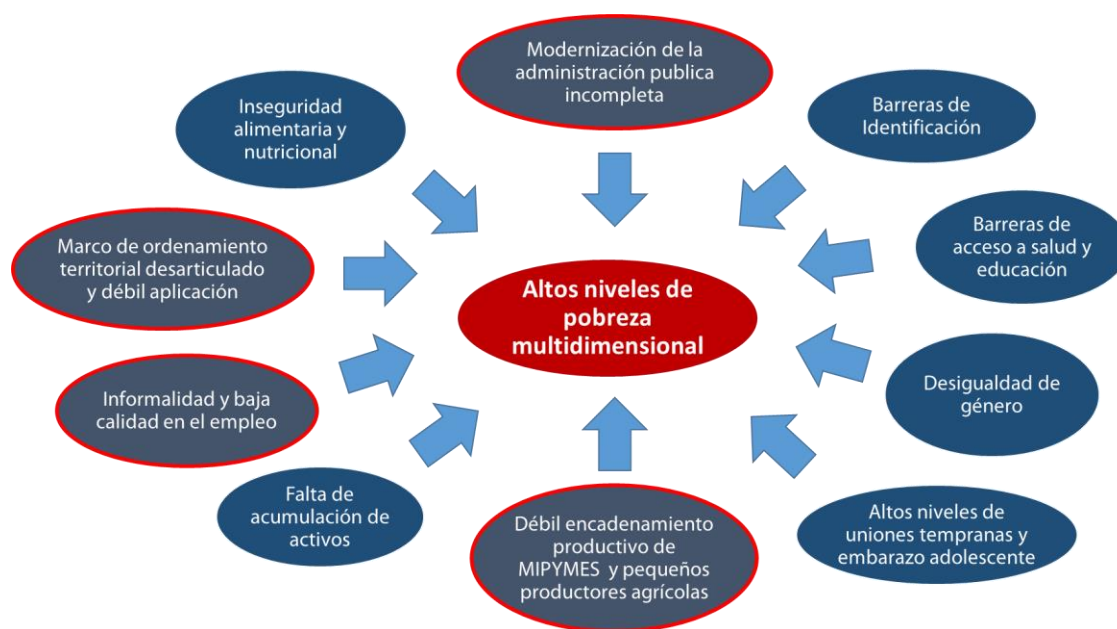


Figura 2.- Retos para Reducir los Altos Niveles de Pobreza Multidimensional. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).

3.1.1 Recomendaciones

El acelerador de bajos niveles de pobreza multidimensional identifica nudos que limitan logros para mejorar la calidad de vida y el bienestar, y focaliza las intervenciones en áreas que pueden tener el máximo impacto en varias metas y objetivos a la vez. Desde un enfoque transversal, tiene el propósito de agilizar las transformaciones a largo plazo que se requieren con algunas acciones puntuales, que tienen un efecto multiplicador, para lograr un mayor impacto apoyado en los efectos interrelacionados que se logran con

³⁸ Por esta razón el país se encuentra realizando un análisis de la protección social desde una perspectiva de género, junto al PNUD, OIT y ONU Mujeres.

la articulación intersectorial. Se ha vinculado además un enfoque por ciclo de vida, considerando los desafíos y riesgos específicos en primera infancia y adolescencia, juventud, edad adulta y vejez. De manera particular este acelerador, o propuesta de intervenciones no se enfoca en todas las dimensiones que inciden en la pobreza multidimensional sino que identifica acciones que podrían incidir en algunas dimensiones clave, pero con efectos multiplicadores en el conjunto.

El Índice de Pobreza Multidimensional constituye el instrumento marco para proveer el seguimiento a la mejora de la calidad de vida y bienestar, por medio de dos efectos: i.-reducción de la brecha de pobreza en términos del número de personas pobres, y ii.-disminución de la intensidad de la pobreza, cuando se reduce la proporción de las privaciones que enfrentan los hogares pobres. Los avances logrados por la República Dominicana en reducir la pobreza multidimensional son encomiables. Se ha reducido la tasa de pobreza en 11.8% en los últimos cuatro años, lo que significa un logro de reducir el número de personas en pobreza. Sin embargo, la intensidad de la pobreza, que mide la proporción de privaciones que enfrentan los hogares al mismo tiempo (intersección) permanece prácticamente igual, reflejando la oportunidad de focalizar aquellos hogares que sufren de más privaciones conjuntas. Asimismo, muestra que hay factores estructurales que limitan la salida de la pobreza que aún no cambian. Uno de ellos es el tema habitacional, tanto en términos de la infraestructura de hogares pobres y vulnerables como también la cantidad de miembros dentro de los mismos. Este resultado sugiere que, para acelerar las acciones para la erradicación de la pobreza, el país requiere implementar políticas concebidas desde un enfoque integrador que incidan en logros múltiples, superando la visión de soluciones “brecha por brecha”. Asimismo, si bien se reconocen diferencias en términos de algunas de las características de la pobreza rural versus la pobreza urbana, bajo la sombrilla de la multidimensionalidad se hacen propuestas amplias, pero que deberán ser ajustadas para su aplicación según las especificidades de los territorios.

Para el logro del objetivo final de reducción de la pobreza multidimensional, se requiere avanzar en la obtención de logros intermedios, que aseguren la sinergia entre los objetivos de la Agenda 2030. Se propone una priorización de efectos que puedan incidir en romper brechas y exclusiones, promoviendo cambios para generar una cadena de resultados positivos, que refuerzan la probabilidad de alcanzar las metas.

Acceso universal a registro de nacimiento y documentación

Se debe universalizar la cobertura de documentos de identidad-en la población en situación de pobreza, en específico de niños/as en primera infancia y la adolescencia, lo cual permitiría multiplicar las opciones de acceso y realización de otros derechos. La implementación de una política de documentación debe incluir solución de carencias de documentos de la madre y el padre, haciendo énfasis vía campañas en centros de maternidad, centros de salud, hospitales, escuelas, centros o espacios de votación de la importancia de tener documentos de identidad. La estrategia de intervención debe focalizar en hogares en zonas de alta incidencia de pobreza con presencia de niños, niñas y adolescentes sin documentos de identidad. El acelerador puede contribuir con los siguientes efectos:

- Ejercer el derecho a la identidad.
- Ingresar a los programas de protección social.
- Contar con seguro de salud (subsidiado o contributivo).

- Facilitar el tránsito escolar desde la educación inicial, básica y media, por requerimientos internos del sector educativo para avanzar en los ciclos educativos.
- Reducir la reproducción intergeneracional de la pobreza.
- Ejercer la ciudadanía

Identificación y registro único de beneficiarios/as y beneficios

Para poder identificar el alcance e impacto de los programas sociales en implementación por los diversos actores, es necesario contar con una identificación y registro único de beneficiarios/as y beneficios. Hoy esta data se concentra en dos bases, el SIUBEN, utilizado en el PROSOLI, y la base de los programas dirigidos desde la presidencia. Al consolidarlas, se puede conocer su alcance, aplicar criterios de graduación, y determinar el impacto agregado de dichos programas.

Mejora de viviendas y capacitación preventiva

Este debe incluir el erradicar pisos de tierra, mejorar los niveles de hacinamiento y capacitación en higiene preventiva y sostenibilidad ambiental. Se recomienda el diseño de un mix de políticas con la focalización de viviendas con nivel alto de hacinamiento y piso de tierra, para proveer de manera integrada un paquete de mejoras que contribuyen a reducir riesgos de salud, mejorar el aprovechamiento escolar y reducir los riesgos de violencia intrafamiliar. Por la incidencia de factores socioambientales, estas políticas de vivienda focalizadas en hogares pobres deben articularse con estrategias para el conocimiento de riesgos de transmisión de enfermedades, higiene y uso de agua y de medio ambiente sostenible.

La propuesta de intervención debe incluir la identificación de viviendas en áreas de alta incidencia de pobreza y con pisos de tierra y alto hacinamiento para implementar intervenciones focalizadas en los hogares extendidos donde hay mayor prevalencia de hacinamiento. Estas acciones deben complementarse con políticas para mejorar el acceso a saneamiento de calidad en estos hogares. El acelerador tiene impactos en la dimensión de sostenibilidad ambiental a través de la capacitación y aprendizaje de la población. Estas políticas contribuirían a los siguientes logros:

- Reducir la transmisión de enfermedades transmisibles.
- Reducir la frecuencia de diarrea en menores de edad.
- Contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Realizar los derechos a la intimidad, especialmente en ciclos de vida sensibles.
- Reducir el bajo aprendizaje y fracaso escolar.
- Incidir en promover aprendizajes en el entorno familiar y comunitario para la conservación ambiental, disposición de desechos, entre otros.
- Modificar los factores socio culturales y ambientales externos para reducir los riesgos.

Reducción del embarazo en la adolescencia

Esta estrategia apunta a la articulación intersectorial para incidir en los factores de riesgo (ex –ante) y al mismo tiempo proveer oportunidades para mujeres en edad reproductiva que experimentaron embarazo en la adolescencia (ex –post) con el objeto de incidir en los mejorar las capacidades y autonomía de

decisión de las mujeres, enfocar una visión de nueva masculinidad en los hombres jóvenes y promover empleabilidad de las mujeres mayores de 18 años que han sido madres en la adolescencia. Esta estrategia debe complementarse con un marco legal coherente en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes que penalice los abusos y violaciones a menores de edad. Para ello es necesario abordar también los elementos culturales que proveen incentivos perversos para la realización de uniones tempranas.

La estrategia de intervención debe basarse, por un lado, en políticas de prevención, reforzando los programas de prevención para incidir en los factores que predisponen al embarazo en la adolescencia, como incluir en el esquema una combinación de capacitación en salud sexual y reproductiva, derechos e igualdad de género a través del uso de tecnologías de información y comunicación para las adolescentes y su entorno familiar. Esta medida debe combinarse con acciones de capacitación en salud sexual y reproductiva y acompañamiento focalizado para fomentar la permanencia en la escuela de los adolescentes hombres, reduciendo la probabilidad de deserción que incide en esta problemática. En adición, se requiere lograr el acceso a métodos anticonceptivos para las y los adolescentes, bajo un criterio de nueva masculinidad, consciente de los riesgos y responsabilidades que acarrea este problema. La población objetivo para las medidas de prevención son las y los adolescentes entre 12 y 19 años que habita en entornos rurales, y áreas de alta incidencia de pobreza donde existe mayor prevalencia. Se propone que las políticas de mitigación se enfoquen en mujeres y hombres jóvenes que fueron madres/padres en la adolescencia. En lo adelante se mencionan líneas de intervención que aportan al diseño de la estrategia multidimensional con enfoque en derechos e igualdad de género.

- **Empoderamiento y autonomía de las adolescentes**, en espacios seguros, con apoyo especializado donde se les ofrezca información sobre sus derechos, posibilidades de futuro.
- **Persecución del abuso y la violencia** contra niñas y adolescentes, y eliminación de las prácticas machistas
- **Mejora de la calidad de la educación**: permanencia de las niñas en la escuela, enfocados en las menores de 18 años, o el retorno a la misma, o acceso a formación vocacional de las adolescentes. Permanencia del adolescente varón en la educación. Para incentivar la retención educativa se pueden utilizar transferencias para garantizar la educación, evitar la repitencia de un segundo embarazo así como acompañamiento y de planes futuros.
- **Servicios de salud amigables para las y los adolescentes**, incluyendo salud reproductiva.
- **Fortalecimiento de los programas de protección social para las adolescentes**: a) incentivos económicos para las adolescentes o sus familias (relacionados con la educación). Esto requiere reenfocar las acciones especializando un enfoque apropiado a las características del segmento de las y los adolescentes en pobreza extrema. (b) ampliación de cobertura de los centros de cuidado y centros integrales de primera infancia para facilitar la transición escuela-trabajo.
- **Empoderamiento económico de las adolescentes**: formación financiera, habilidades microempresariales. Alianzas empresariales para becas, pasantías etc.
- **Completar el entorno legal y de políticas públicas necesario con**: (a) leyes que prohíban el matrimonio antes de los 18 años, (b) fortalecimiento del sistema de protección de los derechos.
- **Fomento del compromiso de las familias y las comunidades**: promoción de comportamientos que no reproduzcan las inequidades de género, y que apoyen a las niñas en otras alternativas de vida.
- Trabajar con los adolescentes hombres en su salud sexual y reproductiva, en la anticoncepción así como en nuevas masculinidades.

- Priorizar y reforzar la inserción laboral de hombres padres jóvenes y promover la corresponsabilidad de los cuidados.

Es necesario cambiar el enfoque de intervención de los programas de asistencia y protección social, como los de transferencias monetarias condicionadas, que tienen una fuerte carga para las mujeres; y los programas de inserción laboral con esquemas que son masculinizados por reducida adecuación a las necesidades de las mujeres. Se precisan los programas que podríamos llamar “trampolines” desde los TMC a la inserción laboral del empleo, para lo que se requiere:

- Análisis de los ecosistemas laborales territoriales, es decir identificar cuales sectores serán de mayor crecimiento del empleo
- Promover la inserción de mujeres en esos sectores, independientemente que sean masculinizados o feminizados. Es decir, romper la segregación horizontal del mercado de trabajo
- Revisar el marco legal para solucionar la dilación en implementar el componente contributivo-subsidiado de la seguridad social, por la existencia de muchas mujeres como trabajadoras domésticas remuneradas, de venta callejera informales, de pequeños negocios, etc. Podrían contribuir mejor en este pilar y garantizar salud, pensión y cuidados.

La población objetivo son las y los jóvenes en etapa posterior a la adolescencia, que habita en entornos rurales, y áreas de alta incidencia de pobreza donde existe mayor prevalencia. Permite aplicar acciones focalizadas a hogares unipersonales conformados por jefas mujeres sin cónyuge con menor probabilidad de generar ingresos y estrategias de resiliencia.

El acelerador de bajos niveles de pobreza multidimensional se relaciona al acelerador de competitividad y empleo y promueve la posibilidad de mayor impacto a través de la ampliación de acceso a la oferta de servicios asociados al empleo y de la ampliación de la cobertura de sistemas de cuidado que disminuyan las barreras de entrada al empleo formal.

Reducción del matrimonio infantil y las uniones tempranas

Esta estrategia apuntará a eliminar las condiciones institucionales y normativas que facilitan el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y a cambiar las prácticas o normas sociales que lo legitiman.

En el ámbito de las condiciones normativas e institucionales, se identifica como necesario eliminar las excepciones que permiten el matrimonio legal de personas menores de 18 años y eliminar el tipo penal de “Seducción de menores” establecido en el artículo 355 del Código Penal (modificado por la Ley 24-97).

Para cambiar las prácticas y normas sociales, se propone desarrollar una estrategia de intervención interinstitucional que fortalezca el acceso a servicios básicos, especialmente de educación y salud sexual de los y las adolescentes (a partir de la estrategia de prevención de embarazo adolescente, con la que debería estar estrechamente vinculada). Es necesario promover la anticoncepción y el cuidado para prevenir el VIH y las enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes y jóvenes varones. Además, debería fortalecerse el acceso al primer empleo para mujeres jóvenes

Adicionalmente, una estrategia de comunicación para el desarrollo, con intervenciones diferenciadas para las adolescentes (según sus edades), familias, hombres y comunidades.

Esta estrategia debiera estar integrada al Programa de Protección Social y la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema, y coordinada con los sectores de educación y salud, entre otros.

Desarrollo de una Política Nacional de Primer Empleo focalizada en jóvenes en pobreza

Con el propósito de asegurar la sostenibilidad y desarrollo de capacidades, se propone la implementación de una Política Nacional de Primer Empleo. Esto implica impulsar las políticas existentes de intermediación laboral para colocación en el mercado de trabajo de las y los jóvenes entre 18 y 29 años por medio de alianzas público-privadas, lo cual además aseguraría el fomento de encadenamientos productivos con las MIPYMES y contrataciones públicas de bienes y servicios, para mejorar la intermediación e inserción laboral.

La estrategia de intervención debe incluir el fomento de Alianzas Público-Privadas (APP) para lograr colocación temporal de corta duración que brinden una oportunidad para construir capacidades en el trabajo tipo pasantía o aprendices, así como asignaciones de recursos por parte del Estado para cubrir costos mínimos (transporte y alimentación) a jóvenes pasantes. Por otro lado, se propone lanzar un piloto en áreas geográficas de mayor pobreza, donde se identifiquen oportunidades de demanda en sectores de alto impacto en empleo. Luego amplificar a territorios de incidencia de la pobreza rurales y urbanos. Los beneficios que plantea la articulación de estas políticas son:

- Desarrollar oportunidades de colocación laboral en la población joven desempleada.
- Disminuir la proporción de desocupados nuevos que entran por primera vez en el mercado de trabajo, que muestra rigidez a la baja en el país.
- Invertir en generar líneas de intervención abriendo caminos de participación del sector privado en los ODS.
- Revertir la depreciación del capital humano en la población joven desempleada

El acelerador se relaciona al acelerador de competitividad y empleo y promueve la posibilidad de mayor impacto a través de la ampliación de acceso a la oferta de servicios asociados al empleo.

Revertir la desigualdad de género

Para revertir las desigualdades de género como: el aumento en la feminización de la pobreza, menor inserción laboral de las mujeres, mayor desocupación e informalidad, mayores cargas laborales por las horas dedicadas a los cuidados de personas dependientes, embarazos adolescentes, alta incidencia de la violencia contra las mujeres y situaciones de mayor exclusión de las mujeres rurales y afrodescendientes de la República Dominicana se requiere continuar avanzando en la implementación de la legislación vigente y en la transformación de los esquemas de intervención de los programas del Estado.

Particularmente para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dominicanas se precisa promover la aprobación de un nuevo ciclo de programación para la igualdad de género en concordancia con la Agenda 2030 y la Estrategia de Montevideo, así como CEDAW y las Leyes Nacionales de Igualdad de Género del País.

Asimismo, se requiere contar con un presupuesto específico para su implementación y la inclusión de rubros etiquetados por género en los presupuestos sectoriales y de inversión del estado. Por tanto, se propone:

- Desarrollar un nuevo Plan de igualdad de Género del País con Presupuesto propio y alineado a la Agenda 2030 y la Estrategia de Montevideo
- Ampliar las políticas de cuidados a primera infancia, personas a adultos mayores y personas con discapacidad y promover la corresponsabilidad de los cuidados.
- Ampliar la atención y reparación a las víctimas de violencia contra las mujeres.

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional

Existe un documento nacional de Revisión Estratégica y Hoja de Ruta para la implementación del ODS 2 en República Dominicana, desarrollada en el seno de la CNDS de manera participativa con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas. Este documento refleja la situación actual del país en relación a la seguridad alimentaria y nutricional, las brechas y lecciones aprendidas y propone lineamientos para alcanzar la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible en el 2030. En este marco, es necesario fomentar la coordinación provincial y regional en base a sectores, recursos, cuencas, o cadenas de valor, que se reflejen en planes de desarrollo de alcance regional/provincial. Se recomienda la revisión de esta estrategia para la implementación del ODS 2, a la luz de los aceleradores propuestos en el presente informe, a fin de identificar sinergias y acciones conjuntas.

Reducción de las mortalidades materna y neonatal

Uno de los efectos sinérgicos que se obtendrían al tener acceso a servicios de educación y salud de calidad, tener seguridad alimentaria y nutricional, tener niveles bajos de uniones tempranas y embarazo adolescente, y tener igualdad de género y empoderamiento de la mujer es lograr una reducción en los niveles de mortalidad materna y neonatal.

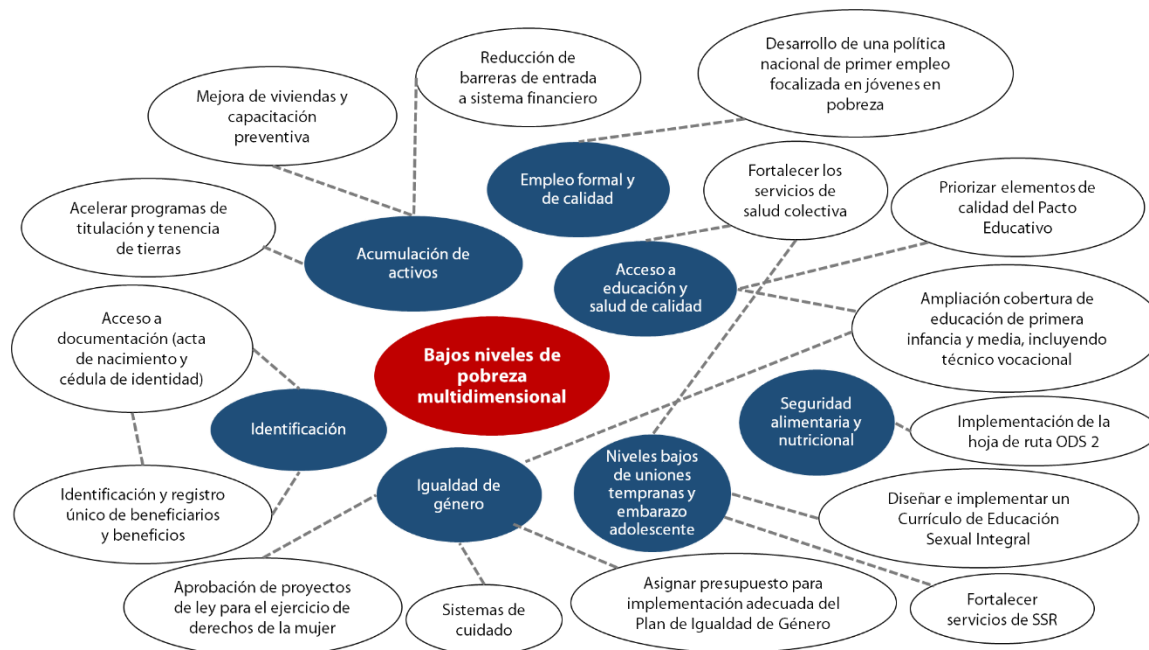


Figura 3.- Intervenciones de pobreza multidimensional.

Para maximizar el impacto y mejorar la relación costo -efectividad de las políticas de reducción de pobreza, se requiere superar los desafíos de la débil articulación en el territorio entre ministerios para la

provisión de servicios. Se requiere avanzar en la coordinación interinstitucional, a manera de estrategia integrada de mediano y largo plazo, con mecanismos de articulación sostenibles que faciliten las sinergias entre instituciones. De igual modo, se requiere vencer el desafío de articulación para la integración de datos en un repositorio único de información que permita realizar el monitoreo sistemático de las acciones implementadas.

Es clave también abordar la incompleta modernización de la administración pública (acelerador 5), la informalidad y baja calidad en el empleo y mejorar el encadenamiento productivo de MIPYMES y pequeños productores agrícolas (acelerador 2), así como mejorar el marco de ordenamiento territorial desarticulado y de débil aplicación (acelerador 4).

En adición a las medidas aceleradoras, se proponen también tres recomendaciones más amplias y a más largo plazo, que deben efectuarse para asegurar que las transformaciones que se proponen, efectivamente se realicen y por tanto que otras aristas relevantes contribuyan a reducir los niveles de pobreza multidimensional. Primero, en términos de acumulación de activos, se recomienda eliminar las barreras de entrada existentes para gente en situación de pobreza o vulnerabilidad al sistema financiero formal y acelerar programas de titulación y tenencia de tierras. Segundo, en términos de seguridad alimentaria y nutricional, se sugiere, en adición al expandir los programas de acompañamiento a pequeños productores y acceso al crédito, mayor acceso a sistemas de comercialización de productos. Asimismo, el fomento de patrones de consumo alimentario saludable, asegurando programas específicos según ciclo de vida. La tercera recomendación, en relación con la calidad educativa, se propone fortalecer los mecanismos de capacitación de personal docente, con incentivos y programas de formación.

Impacto en los ODS

La reducción de la pobreza multidimensional se asocia directamente con el ODS 1. Las variables aquí identificadas pueden impulsar progreso en los ODS de género (ODS 5), gobernanza (ODS 16), hambre cero (ODS 2), salud (ODS 3), educación (ODS 4), crecimiento económico (ODS 8), reducción de la desigualdad (ODS 10), e infraestructura y ciudades resilientes (ODS 11). El Anexo 2 presenta el detalle del alineamiento a nivel de las recomendaciones tanto con los objetivos de la END, con las líneas de acción correspondientes, y las metas ODS.

3.2 Acelerador: Competitividad y empleo decente

La necesidad de competir en mercados internacionales en rápida evolución y de aumentar el número y la calidad de los empleos forma parte de la agenda política de la República Dominicana. El aumento de la competitividad y el empleo decente reducirán la vulnerabilidad de la República Dominicana ante los choques económicos, aumentarán la probabilidad de un crecimiento sostenido y promoverán la inclusión social. Un eje central es la mejora del entorno empresarial propicio y el ecosistema de apoyo para las micro y pequeñas empresas y los pequeños agricultores. Programas que vinculen la educación, la innovación y el espíritu emprendedor permitirán al país adaptarse a los cambios tecnológicos y nutrir los empleos del futuro. El acelerador consiste en crear las condiciones para que la productividad laboral y los salarios crezcan más allá de las manufacturas impulsadas por las exportaciones y del sector financiero, a fin de incluir a los pobres y excluidos de la economía.

A pesar del crecimiento económico sostenido, República Dominicana se ubica en el puesto 104 (de 137) en el índice de competitividad del Foro Económico Mundial, 99º (de 190 países) en el Índice Doing

Business y 82º (de 137) en Índice de Emprendimiento, detrás algunos países vecinos. Los principales problemas comunes identificados en estas clasificaciones incluyen la corrupción, la burocracia, el sistema impositivo y la capacidad limitada para absorber inversiones y nuevas tecnologías. La falta de seguridad y el acceso a la financiación son los factores que siguen. Otro problema identificado es la baja inserción laboral de las mujeres en general y de las mujeres más pobres y mujeres rurales particular, como fue mencionado anteriormente, requiere un análisis específico de las barreras para el financiamiento de proyectos empresariales de mujeres y modificar los esquemas de intervención para la capacitación financiera y bancarización de las mujeres. Se propone instituir componentes de formación para mujeres empresarias. Promover la formalización de las trabajadoras domésticas remuneradas con la implementación del Convenio 189³⁹ de la OIT. Promover de inserción de empleos de mujeres en sectores históricamente masculinizados. Promover la inserción de mujeres empresarias en ecosistemas empresariales y cadenas de valor fuertes.

Estos hallazgos se ven reforzados por entrevistas e investigaciones secundarias que apuntan al alto nivel de informalidad, fragmentación del apoyo público, falta de empresas innovadoras y sostenibles, inversiones insuficientes en infraestructuras críticas, integración débil de las Mipymes y pequeños agricultores en las cadenas de valor, bajo crecimiento del salario real y la modernización incompleta del estado (Figura 4).



Figura 4.- Retos principales de competitividad y empleo decente. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).

3.2.1 Recomendaciones

El Gobierno lanzó dos estrategias nacionales (2009 y 2017) y un Consejo para coordinar el trabajo sobre competitividad, y cuenta con un observatorio para tal fin. La estrategia "Dominicana Competitiva", presentada en diciembre de 2017, presenta cuatro pilares: facilitación comercial y formalización, más

³⁹ http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/novedades/NOV_res_no_104_13_.pdf

exportaciones y productividad, innovación y más empleo. En apoyo de esta estrategia, las recomendaciones se agrupan en un enfoque de cinco frentes (Figura 5):

- Empoderamiento económico de las mujeres
- Disminuir barreras de acceso a empleo y movilidad a personas con discapacidad
- Financiamiento inclusivo y acceso al capital de riesgo para MIPYMES y pequeños agricultores;
- Asociaciones Público-Privadas (APP) para infraestructura resiliente;
- Apoyar el ecosistema para las MIPYMES y las y los pequeños agricultores;
- Emprendimiento, innovación y mejor educación para trabajos de calidad;
- Facilidad para hacer reformas comerciales que reducen la desigualdad.

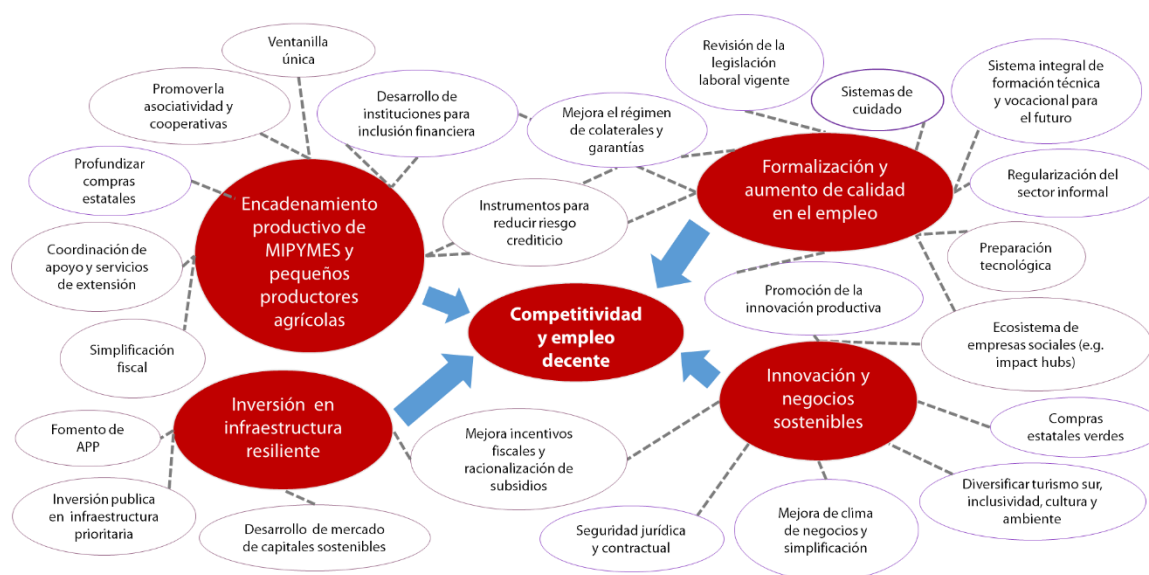


Figura 5.- Intervenciones de competitividad y empleo decente

Empoderamiento económico de las mujeres

Es necesario profundizar el trabajo con las mujeres de los primeros quintiles de ingreso y a nivel territorial para promover la autonomía económica de las mujeres. En términos de inserción laboral es necesario enfocarse en los más pobres, que son las mujeres rurales. Analizando las múltiples dimensiones de la pobreza de las mujeres asociadas a: los ingresos, el tiempo, la educación, la salud sexual y reproductiva, el acceso a activos físicos y financieros y la violencia. Por tanto, se propone:

- Promover análisis territoriales de las dinámicas de la pobreza de las mujeres, mediante combos de políticas
- Promover la inserción laboral de las mujeres en sectores no tradicionales o masculinizados.
- Ampliar las políticas de cuidados a primera infancia, personas a adultos mayores y personas con discapacidad y promover la corresponsabilidad de los cuidados.
- Análisis de las barreras para el financiamiento de proyectos empresariales de mujeres
- Formación de empresas de mujeres.
- Avanzar en la implementación del contributivo-subsidiado.

- Promover la formalización de las trabajadoras domésticas remuneradas con la implementación del Convenio 189 de la OIT⁴⁰
- Promover de inserción de empleos de mujeres en sectores masculinizados.
- Promover ecosistemas empresariales y cadenas de valor para que se inserten las mujeres empresarias (MYPES)

Disminuir barreras de acceso a empleo y movilidad a personas con discapacidad

Para disminuir el impacto que la **discapacidad tiene sobre la probabilidad de estar en pobreza**, es necesario asegurar que exista una real accesibilidad, que incluya tanto aspectos de información, derechos, así como la remoción de barreras físicas. Se requiere data actualizada, incremento del presupuesto y un registro dinámico y preciso de población con discapacidad, que permita la valoración del problema, y asegure acceso adecuado a la seguridad social.

Es necesario reducir la pérdida de alumnos con discapacidad que ocurre al pasar a secundaria y profundizar en variables inter-seccionales que superan el nivel socioeconómico y que constituyen restricciones al ejercicio de derechos. Especialmente, enfocar líneas de intervención como;

- permanencia en la escuela, finalización de estudios básicos, y reducir el ausentismo escolar,
- apropiación de un modelo inclusivo de protección social que integre ejes de transformación de la discriminación social, sustentado por un abordaje familiar, comunitario, en la escuela, los centros de salud y entornos laborales.
- adecuación de estructuras básicas de servicios para eliminar barreras de movilidad.
- servicio de transporte adecuado a las necesidades.
- incluir en las Reformas Fiscales y del Código Laboral incentivos fiscales para empleabilidad de personas con discapacidad.
- Fomentar una mayor cumplimiento y ampliación de la cuota laboral establecida en la ley (5.0% instituciones públicas y 2.0% sector privado).
- fomentar en el marco de MIPYMES la formación para emprendimientos y autoempleo y la incorporación de programas formativos a través de TIC's aprovechando la plataforma de República Digital.

En salud es necesario un cambio de paradigma además de solucionar barreras de acceso. Por ejemplo, salud mental se menciona como una brecha en el sector salud, sin embargo, es necesario imponer un abordaje preventivo, no medicado como ocurre actualmente. Finalmente, es necesario capturar las capacidades productivas, que se pierden por problema de tránsito, y diseño de sistema de protección social.

Finalmente, el aumento de oportunidades para las personas de discapacidad requiere la apropiación de un paradigma económico desde un enfoque de desarrollo humano sostenible, que visualice las personas con discapacidad desde una relación de interdependencia, en la cual, a medida en que se incrementa el acceso a condiciones laborales y a protección social efectiva de este segmento vulnerabilizado, se contribuye con la productividad y sostenibilidad del crecimiento económico.

⁴⁰ http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/novedades/NOV_res_no_104_13_.pdf

Financiamiento inclusivo y acceso al capital de riesgo para PYMES y pequeños agricultores/as

Mejorar el acceso y costo del financiamiento para pequeñas empresas, empresarios y agricultores es una prioridad. El objetivo sería cambiar progresivamente las prácticas crediticias a favor de las PYME y pequeños agricultores sin comprometer los requisitos prudenciales. Se necesitan medidas para mejorar la solvencia crediticia de empresas, acelerar el proceso de desarrollo de propuestas para inversión e identificar productos innovadores para reducir riesgos financieros. Garantías de préstamos, reducción de requisitos de garantías y financiación flexible de préstamos y deudas intermedias (*mezzanine*) son ejemplos de medidas que deben abordarse y pueden generar un efecto dominó significativo. En el primer caso, la implementación y monitoreo de la nueva Ley General de Sociedades Comerciales e Individuales, No.479-08 será crítica. Las mujeres tienen problemas particulares en el acceso y uso de tierra. Tanto cuando las heredan como cuando las compran. Lo mismo para el financiamiento de mujeres.

Las necesidades de las empresas de baja productividad (sector informal), las y los pequeños agricultores, las empresas de nueva creación y las empresas innovadoras son diferentes. Como tal, los diferentes instrumentos como los programas de mitigación de riesgos, microcréditos y financiación de deuda intermedia pueden ampliarse y ponerse a prueba. Así mismo es necesario analizar los obstáculos específicos que tienen las mujeres para el acceso y uso de financiación y créditos. Y promover paquetes de financiamiento específico a mujeres microempresarias y empresarias. El establecimiento de nuevas instituciones que ofrezcan financiamiento a largo plazo también puede complementar los servicios ofrecidos por los bancos comerciales. Después de revisar el desempeño de los programas existentes, se debe considerar la oportunidad de introducir esquemas innovadores de seguros y distribución de riesgos.

Asociaciones público-privadas para infraestructuras resilientes

Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley sobre APP, a fin de para aumentar la participación del sector privado en el financiamiento, la construcción y el funcionamiento de la infraestructura económica y social. Los objetivos tras las APP abarcan la expansión del espacio fiscal, el desarrollo del sector privado y la búsqueda de ganancias de eficiencia y efectividad. La necesidad de actualizar y administrar de forma más efectiva la electricidad, el transporte, la comunicación y la infraestructura hídrica justifican las APP en República Dominicana. Un fuerte plan de inversión pública seguirá siendo necesario, pero debe ser complementado por diferentes fuentes de financiamiento y opciones de gestión facilitadas a través de APP.

Recuadro 3.- Alianzas Público-Privadas para la autonomía económica y la participación de las mujeres en Valverde

Esta experiencia es coordinada por la Fundación Popular, Inc., el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia para el Desarrollo Económico Local de Valverde (ADELVA) para mejorar la situación de desigualdad de género en Valverde.

El proyecto promueve acciones para impulsar la autonomía económica de las mujeres; su empoderamiento y participación a nivel territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades; su inserción en el modelo de desarrollo económico local; y su integración en espacios de toma de decisiones.

La iniciativa se concentra en dos objetivos específicos: fortalecer las capacidades de mujeres y hombres pertenecientes a MIPYMES y asociaciones de base, impulsando la mejora de las condiciones económicas y sociales de las mujeres a partir de la valorización del potencial endógeno; e impulsar la igualdad de género a través de la promoción del empoderamiento y liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel local y la consolidación de las relaciones entre los grupos productivos-comunitarios.

Los resultados del proyecto son:

- 1855 mujeres y 570 hombres beneficiados directamente.
- 53 talleres de sensibilización y capacitación realizados
- 41 acciones formativas y de acompañamiento técnico realizadas
- 12 mujeres reincorporadas a un programa de educación formal
- 19 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, componen la Plataforma de género reconocido por la población para elaborar y ejecutar un plan de trabajo intersectorial para promover el enfoque de género en torno a las cadenas de valor
- 7 grupos productivos de mujeres cuentan con capacitación técnica intensiva
- El clúster de turismo alternativo cuenta con 15 instituciones organizadas para impulsar el turismo alternativo de Valverde, cuenta con un plan de acción y estatutos
- Conformación legal de la Asociación de Fabricantes de Artesanías de Valverde (ASFAVAL)
- Guía de gestión empresarial para Emprendedoras que ofrece información de calidad sobre todo el ciclo del negocio

Las APP requieren una evaluación cuidadosa de los riesgos y las ganancias. Los desafíos incluyen altos costos de transacción, intereses divergentes entre los proponentes y capacidad de negociación y monitoreo dentro del gobierno. La República Dominicana ya ha puesto a prueba las APP, incluso en grandes infraestructuras, como autopistas de peaje, proyectos de construcción y en la gestión de aeropuertos. Estos arreglos se realizaron bajo disposiciones relativamente ad hoc. El objetivo principal sería establecer un marco más coherente junto con la creación de capacidad adicional para el monitoreo de las APP. La atención a las modalidades para realizar evaluaciones de sostenibilidad y la introducción de consideraciones sobre el blindaje climático y ante riesgos de desastres debería ser un pilar de la nueva legislación.

Los mercados de capital en República Dominicana están creciendo, pero muestran poca sofisticación y participación limitada del sector privado. La participación del capital privado en las APP puede utilizarse también como un vehículo para que las empresas privadas accedan a los mercados nacionales de capital.

Asimismo, las alianzas público-privadas son necesarias para la promoción de la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres en las provincias y municipios con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad. El fomento de la formación técnica, el apoyo a los grupos productivos formados por mujeres, externalizando sus productos, incorporándolos en cadenas de valor aseguran no solo una mejora en la calidad de vida de las mujeres y sus familias sino que mejoran el mercado interno local repercutiendo en toda la comunidad.

Ecosistema de apoyo para PYMES y pequeños agricultores/as

El contexto institucional en el que operan las empresas juega un papel importante en la determinación de su tamaño, sector, productividad y participación en la economía. En la República Dominicana, los empleos se concentran en las microempresas: la proporción de empleo en estas creció del 2003 al 2013 del 29 al 41 % del empleo total. En volumen, constituyen el 52% de las empresas del país. Sin embargo, estas empresas reportan baja productividad ya que están limitadas a la economía informal y particularmente en servicios y comercio de bajo valor. Asimismo, la naturaleza de esta actividad económica constituye una barrera para acceder a los sistemas formales de seguridad social del país, con débiles opciones para enfrentar los riesgos en salud y protección frente a accidentes del trabajo y derecho a previsión social. Como se mencionó anteriormente fortalecer el sistema-contributivo subsidiado puede ser un paso intermedio hacia la formalidad del empleo, tan necesaria para la micro y pequeña empresa tanto urbana como rural.

El desafío es diseñar un sistema de soporte que pueda responder a las necesidades de diferentes tipos de empresas. Las necesidades de los pequeños agricultores y las cooperativas son diferentes a las de los negocios de servicios de informática. A pesar de una serie de servicios, incentivos y exenciones, los resultados no se perciben como impactantes, más allá de las zonas de libre comercio exitosas en las cuales operan empresas de mayor tamaño. Se señalan como elementos de preocupación las deficiencias en las solicitudes de los emprendedores, la falta de conocimiento de los incentivos existentes, la falta de flexibilidad de incentivos, el acceso limitado de los grupos más desfavorecidos y la necesidad de un compromiso más amplio con el sector privado para el diseño de los incentivos. De este contexto se derivan dos recomendaciones:

En primer lugar, debe realizarse un mapeo inicial de los servicios públicos de apoyo para la formalización, el emprendimiento y la innovación, incluidas todas las formas de subsidios (implícitos / explícitos) otorgados por las autoridades públicas. Idealmente, una revisión del desempeño de este sistema debería conducir a una consolidación del soporte provisto y la ampliación de la escala de los pilotos más exitosos. Algunos servicios públicos se están moviendo en esta dirección, pero a menudo tienen un alcance limitado: por ejemplo, el portal Formalízate procesa solo uno de cada cinco registros comerciales nuevos.

En segundo lugar, un régimen de incentivos seguirá siendo fundamental para estimular las operaciones de las MIPYMES. Dada la economía interconectada de la República Dominicana, se puede considerar un vínculo con los servicios de promoción de inversiones y las zonas de libre comercio. Estos últimos han demostrado su eficacia para ayudar a las empresas a crecer tecnológicamente, y el desafío consiste en conectarlas progresivamente con el resto de la economía.

Otro tipo de incentivo al que se debe brindar mayor atención son las compras públicas, las cuales pueden ser dirigidas a fomentar el desarrollo de MIPYMES y negocios social y ambientalmente sostenibles (véase también acelerador de Producción y Consumo Sostenibles).

El fortalecimiento del marco institucional debe ir de la mano con la simplificación y reforma de subsidios. La reducción de los costos de transacción relacionados con el acceso al apoyo público puede beneficiarse de las nuevas tecnologías. La modernización adicional, incluidos los sistemas de adquisición claros y abiertos accesibles en línea, también puede favorecer indirectamente a las empresas más pequeñas.

Emprendimiento, innovación y mejor educación para trabajos de calidad

La educación y la capacitación pueden hacer coincidir las habilidades individuales con el mercado laboral, si están bien planificadas y cuentan con los recursos necesarios. La necesidad de mejoras en la calidad de la educación en la República Dominicana y de una mejor alineación con el mercado laboral han sido expresados en varios estudios, así como en las entrevistas realizadas para el desarrollo del presente documento. En un país donde predominan las MIPYMES - hay un 41 % de autoempleo - la formación en emprendimientos será fundamental para formar las próximas generaciones. La integración del espíritu empresarial en el sistema educativo debería ser un componente de un programa de reforma más amplio de la educación pública. A medida que los factores que impulsan la competitividad cambian dinámicamente con el tiempo, las inversiones en innovación, educación y emprendimiento han demostrado ser eficaces para crear una fuerza de trabajo dinámica.

La educación emprendedora no está vinculada a una escuela, grado o edad específicos. Es un proceso de por vida, que comienza en la escuela primaria y progresa en todos los niveles de educación. Se alienta a los participantes a desarrollar las habilidades y entendimiento necesarios para aprovechar las oportunidades comerciales. El Gobierno prevé realizar una revisión del gasto público del sector educativo, la cual debería servir para brindar opciones para una mejor focalización de las inversiones públicas en educación.

En respuesta a estos desafíos, desde inicios del 2017 el Ministerio de Industria y Comercio ha elevado a categoría de Vice Ministerio el antiguo Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y lanzado una Estrategia Integral para la Competitividad “dominicana competitiva”, señalando la priorización de políticas activas de fomento al crecimiento económico con anclaje en las pequeñas unidades de negocios e inserción competitiva en el comercio internacional.

El principal desafío será la adecuación de los marcos legales, procedimentales, y de compras y contrataciones públicas a las realidades en términos de capacidades y estructura de los micronegocios y conformar una estrategia para la asociatividad de la pequeña producción desde sectores de la agricultura a nivel rural.

Recuadro 4.- Módulo de Emprendimiento en los Países Bajos⁴¹

El módulo brinda a las instituciones educativas que ofrecen educación vocacional secundaria superior la opción de agregar emprendimiento a los cursos de capacitación vocacional existentes. El módulo establece las bases de lo que las personas deberían saber y ser capaces de hacer para iniciar su propio negocio y cómo garantizar que ese negocio sobreviva durante los primeros años cruciales y que siga

⁴¹ Fuente: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/10380/attachments/1/translations/en/renditions/pdf> <http://www.ce-ondernemerschap.nl/docenten/toolkit/toolkit-en>

floreciendo. El Módulo de Emprendimiento consiste en 7 procesos de trabajo, elaborados en competencias, conocimiento y habilidades. Desde 2011-2012, el Módulo de emprendimiento está integrado en la estructura de calificación nacional en la educación vocacional secundaria superior.

Por otro lado, el sector de la educación debería vincularse mejor con el empleo, más allá de la promoción del auto-emprendimiento. Los talentos jóvenes deberían poder tener oportunidades para desarrollarse. El sistema de intermediación debe asegurar una correspondencia entre la oferta y la demanda en el mundo del trabajo. Las habilidades, las competencias y las calificaciones básicas marcarán la diferencia para mantener el crecimiento de la productividad en las próximas décadas.

También se debe considerar la promoción de incubadoras de empresas para ayudar a las PYMES innovadoras a acceder a los programas de tutoría y aceleración que necesitan. Como parte de esto, se requiere de apoyo en inteligencia de negocios basado en evidencias, fomento de laboratorios de investigación/incubación e innovación. El sistema educativo, por ejemplo, las universidades, pueden progresivamente jugar un rol más proactivo en estas iniciativas. Programas dirigidos a empresas de impacto o corporaciones de beneficios (Recuadro 5) -i.e. empresas que persiguen resultados sociales y ambientales, además de los rendimientos financieros, deben tener prioridad, ya que contribuyen directamente al logro de los ODS. La experiencia de los programas existentes y las incubadoras de empresas debe ser analizada a fin de rescatar las mejores experiencias y descartar las que no han funcionado. El BID, la CAF y una incubadora de empresas tecnológicas, por ejemplo, han establecido el primer Fondo de capital semilla para apoyar a los empresarios hace más de una década.

Recuadro 5.-: Impact Hub Network⁴²

Más de 80 Centros de Impacto están activos en todo el mundo en África, Europa y EE. UU. Son laboratorios de innovación, incubadoras de empresas y centros para emprendimientos sociales. Estos Centros de Impacto pueden ofrecer un ecosistema de apoyo de recursos, inspiración y oportunidades de colaboración para aumentar el impacto positivo de las empresas con orientación social y ambiental. Se pueden explorar las asociaciones con los centros basados en América Latina o EE. UU. para establecer un centro de empresas de impacto en República Dominicana.

La corporación de impacto o beneficio es una organización con fines de lucro que crea un impacto positivo material en la sociedad y el medio ambiente, además de generar un beneficio. Más de 30 países han introducido disposiciones legales y / o esquemas de certificación para reconocer a este tipo de empresas. Se pueden usar otros términos que abarquen características similares, como las empresas sociales o las empresas inclusivas.

La inversión de impacto es una inversión realizada en empresas, organizaciones y fondos con la intención de generar un impacto medible social y ambiental junto con un rendimiento financiero.

Facilidad de las reformas comerciales que reducen la desigualdad

El sector público debe apuntar a su simplificación, equidad y modernización, siendo uno de los objetivos proveer un clima de negocios favorable para el desarrollo socioeconómico y ambiental del país. El

⁴² Fuente: Global Impact Investing Network, GIIN, <https://thegiin.org>

Gobierno de la República Dominicana está en proceso de simplificar y agilizar varios trámites, tales como para los permisos ambientales o la creación de una ventanilla única para tramites de MIPYMES. Para simplificar y modernizar la administración pública, se pueden profundizar una serie de medidas: simplificación de permisos de construcción y sanitarios, armonización de los procedimientos de exportación e importación y reducción de los requisitos de registro y capital mínimo para las nuevas empresas. Un aspecto principal es la atención a las MIPYMES. Es posible que se requieran cambios ad-hoc en la legislación, como una definición clara de MIPYMES y beneficiarios de programas públicos de apoyo. La estrategia "Dominicana Competitiva" y las declaraciones políticas indican la voluntad de llevar adelante estas reformas.

El país no ha completado sus reformas tributarias y existe un llamamiento a un pacto fiscal en la END que se encuentra pendiente. Será necesaria una reforma de impuestos y subsidios tal como se describe en la sección de financiamiento de este documento. Para el desarrollo empresarial, estas reformas no se tratan solo de simplificación y modernización del sector público para reducir costos administrativos, sino también deben servir para apoyar la graduación de negocios informales hacia la economía formal. Por lo tanto, es importante que estas reformas se guíen por las necesidades específicas de las MIPYMES y los pequeños agricultores.

Sin embargo, esta agenda de reformas no debe regirse exclusivamente por la búsqueda de eficiencia del mercado. Las consideraciones de equidad y ambientales también deberían estar integradas. En lo social, esto significa la priorización de las políticas que generan trabajo decente y particularmente para las mujeres y los jóvenes. En este sentido, será fundamental una mayor participación de la población en el sistema de seguridad social: la creación de incentivos para las empresas -no necesariamente incentivos monetarios- para unirse al esquema contributivo social ofrecerá seguridad a más largo plazo a los dominicanos. En lo ambiental, se trata de buscar esquemas que fomenten negocios ambientalmente sostenibles y eliminar subsidios o incentivos dañinos.

Impacto en los ODS

El crecimiento económico inclusivo y sostenible no es solo uno de los ODS (objetivo 8), sino también un requisito para el logro de la agenda 2030 en su conjunto. El acelerador puede impulsar el progreso en la reducción de la pobreza (ODS 1), la educación (ODS 4), la reducción de la desigualdad (ODS 10) y los ODS ambientales (ODS 7, 12, 13, 14 y 15). El Anexo 2 presenta el detalle del alineamiento a nivel de las recomendaciones tanto con los objetivos de la END, con las líneas de acción correspondientes, y las metas ODS.

3.3 Acelerador: Producción y consumo sostenible.

República Dominicana tiene diversas zonas bioclimáticas y topografía, que van desde seco (450 mm / año) a húmedo (> 2500 mm / año), de acuerdo con un gradiente altitudinal que varía desde 40 metros bajo el nivel del mar hasta más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. Dentro de las zonas marino- costeras, las características tropicales y la geomorfología submarina generan un patrón igualmente diverso de ambientes marinos que incluyen trincheras muy profundas, arrecifes de coral, islas de barrera, estuarios profundos y poco profundos, y una gran variedad de cayos y manglares.

El ODS 12 *Producción y Consumo Sostenible* tiene un 0% de alineación con los objetivos específicos de la END 2030 y el Plan Plurianual del Sector Público, siendo el ODS con el más bajo nivel de alineación⁴³. Esto pone en evidencia que las metas tendientes a garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles suponen el mayor desafío para su incorporación en los planes y presupuestos nacionales. Asimismo, es uno de los mayores desafíos en materia de generación de datos y estadísticas⁴⁴.

Uno de los principales desafíos de la problemática en cuestión tiene que ver con el actual marco legal, el cual está desactualizado, incompleto y cuya aplicación y fiscalización es débil. A partir del año 2000 el país cuenta con una Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (No. 64-00) que establece un marco institucional, así como directrices e instrumentos para la administración del medio ambiente. La misma creó la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio, reduciendo la dispersión institucional del sector y poniendo bajo su sombrilla las responsabilidades ambientales y de recursos naturales. Asimismo, creó la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, organismo responsable de ejercer la representación y defensa de los intereses del Estado y la sociedad en materia ambiental. República Dominicana es signataria de los principales Acuerdos Multilaterales Ambientales, en 2011 publicó su Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible y en 2015 creó el Programa Nacional con el mismo nombre⁴⁵, estos instrumentos brindan líneas de acción, metas e inclusive indicadores que se han implementado de manera incipiente y requieren de un mayor empuje al más alto nivel, así como de alianzas público-privadas para lograr el cambio de paradigma planteado.

Una serie de leyes sectoriales, normas, reglamentos y resoluciones relativas al medio ambiente y recursos naturales han sido promulgadas a partir de la publicación de la ley 64-00, sin embargo, aún persisten vacíos normativos y legales para complementarla, entre los principales, la necesidad de leyes de Ordenamiento Territorial, Agua y de Residuos Sólidos y sus reglamentos

El **uso insostenible de los recursos naturales** es otro gran desafío a enfrentar. Sectores de significativa importancia para la economía dominicana como la agricultura, el turismo y la minería, se sustentan directamente sobre el uso intensivo de los recursos naturales. Esto supone una gran presión sobre los mismos si no son usados bajo criterios de sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, la expansión de la agricultura y ganadería constituyen históricamente el factor responsable de aproximadamente el 55% de la deforestación del país⁴⁶. En Bávaro, el polo principal de desarrollo del turismo en las últimas décadas, se retiraron al menos 500 hectáreas de cubierta de los manglares en proporción directa a la construcción de hoteles. La fragmentación drástica del bosque de manglar ha comprometido seriamente la integridad ecológica y la funcionalidad del ecosistema y vulnerado el sistema hidrológico de la zona. La pérdida de los manglares también ha aumentado la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático⁴⁷. Adicionalmente, la ausencia de un marco de ordenamiento territorial articulado y aplicación de medidas

⁴³ (UNDP, 2016)

⁴⁴ Informe de Evaluación de Factibilidad de Medición de Indicadores de los ODS. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores (2017).

⁴⁵ Decreto 153-15. <http://ambiente.gob.do/transparencia/download/15/decretos/300/decreto-no-153-15-crea-el-programa-nacional-de-produccion-mas-limpia.pdf>.

⁴⁶ Identificación de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques en la República Dominicana. Programa REDDCCAD/GIZ (2011).

⁴⁷ Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Física. UNDP (2015).

de ordenamiento territorial ha incidido en la competencia por recursos naturales escasos entre sectores productivos y entre estos sectores y la población, multiplicando así los retos de un crecimiento económico sostenible. A esto se suma la existencia de recursos naturales frágiles y sensibles limitados por la condición de PEID, una alta densidad poblacional y una tendencia registrada en las últimas décadas de migración sin control hacia zonas urbanas, las cuales concentran el 74% de la población⁴⁸.

Otro reto lo supone la **matriz energética** actual, la cual es altamente **dependiente de combustibles fósiles y emite CO₂**. El 88% de la energía eléctrica generada en 2016 fue producida a partir de combustibles fósiles y el 12% a partir de fuentes renovables⁴⁹. El sector energía es, por mucho, el principal generador de emisiones de gases de efecto invernadero en la República Dominicana, emitiendo más de 21,000 Gg de CO₂eq, es decir, casi un 62% de las emisiones totales⁵⁰.

Considerando la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de República Dominicana que propone reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 25 % al 2030, en relación con la línea de base 2010 (3.6t de CO₂ equivalente), el país tiene el desafío de incrementar la proporción de fuentes renovables en su matriz energética, mejorar la eficiencia energética y asegurar el acceso a fuentes de energía sostenibles a toda la población (actualmente el 88% proviene de combustibles fósiles y un importante desafío para mejorar la eficiencia energética, 5% de la población carece de acceso a electrificación en sus hogares, principalmente en zonas rurales, de montaña y aisladas^{51,52}), en este sentido es crucial que las discusiones en curso para concretar un pacto eléctrico, posibilite la coordinación de todas las empresas e instituciones relevantes para mejorar la gobernanza del sector y mejorar las condiciones de acceso, calidad y costo de la energía.

El **bajo conocimiento, actitudes y prácticas favorables** respecto a la producción y el consumo sostenible, constituye otro desafío importante a pesar de los avances que ha experimentado el país en este sentido en los últimos años, a saber: existencia de marco legal para la inserción de la educación ambiental en la currícula escolar⁵³, existencia de una Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible al 2020 y de un Programa Nacional de Producción Más Limpia, creación de organismos privados y ONGs que promueven y abogan sobre el tema, entre otras acciones. No obstante, persisten actitudes y prácticas de producción y consumo no sostenibles, bajo una falsa percepción de inagotabilidad, en gran medida por falta de conocimientos y conciencia y porque las políticas y el mismo mercado no incentivan la internalización de los costos ambientales en los procesos de producción y consumo. Ejemplo de ello son el desperdicio semanal de aproximadamente 1,127,468 kilogramos de alimentos⁵⁴ y la utilización generalizada de excesivo embalaje plástico de un solo uso.

⁴⁸ Censo Nacional. ONE (2010).

⁴⁹ Informe de Operación Real. Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (2016).

⁵⁰ Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero año base 2010. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, UNDP (2015).

⁵¹ Harnessing the Dominican Republic's Sustainable Energy Resources, World Watch Institute 2015

⁵² Evaluación rápida y análisis de brechas SE4ALL, Comisión Nacional de Energía 2012.

⁵³ Ley No. 300-98 que dispone la enseñanza obligatoria en todas las escuelas y colegios del país, de la asignatura "Medio Ambiente y Recursos Naturales".

⁵⁴ FAO (2017).

La **inadecuada gestión de desechos y la contaminación** supone también un enorme reto. Se estima que el país genera más de 11,000 toneladas/día de residuos sólidos de las cuales, solo alrededor de un 7-8% se recupera⁵⁵. Gran parte de estos residuos son dispuestos finalmente en los cerca de 350 vertederos a cielo abierto⁵⁶ existentes en el territorio, que en su mayoría no toman medidas mínimas ni cuentan con sistemas de control para la prevención de la contaminación. La carencia de una Ley de Gestión de Residuos Sólidos es una brecha importante. La infraestructura de alcantarillado es insuficiente para lidiar con el volumen de las aguas residuales que se producen. Solo en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, el 81 % de la población no dispone de redes de alcantarillado sanitario y, de las que existen, muchas se encuentran en mal estado, por lo que solo se trata cerca del 4 % de la producción diaria de aguas residuales. El restante 96 % son descargadas sin tratamiento a ríos, cañadas, al subsuelo y al mar⁵⁷. Otro problema importante lo supone la gestión no diferenciada e ineficiente de residuos peligrosos, la emisión de contaminantes a la atmósfera, altos niveles de ruido y descarga de efluentes industriales no tratados a cuerpos de agua.

La **innovación y negocios sostenibles** son aún **incipientes**. El tercer eje de la END 2030 promueve una economía innovadora y ambientalmente sostenible y, efectivamente, el gobierno ha avanzado en este sentido promoviendo alianzas multisectoriales, fortaleciendo capacidades, implementando pilotos, instituyendo el Premio a la Producción más Limpia y la Red Nacional de Producción más Limpia, entre otras acciones. También se destacan otras iniciativas privadas, como el establecimiento de una Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (EcoRED), que reúne al sector privado en proyectos a favor del desarrollo de una cultura sostenible. No obstante, los avances, en comparación con la economía global del país, así como de la oportunidad de negocio que este enfoque representa, aún son modestos.

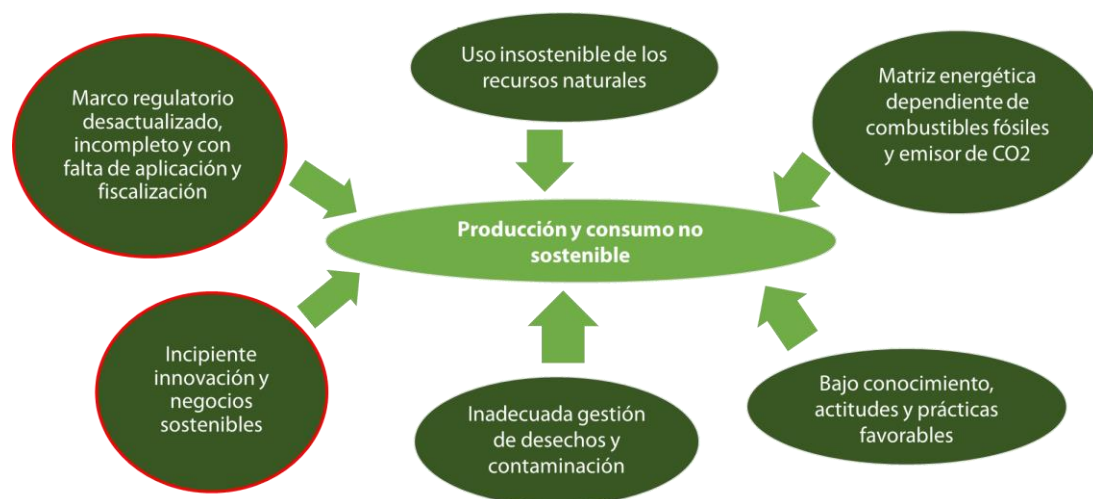


Figura 6.- Retos de producción y consumo no sostenibles⁵⁸. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).

⁵⁵ Informe final proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional en el manejo de residuos sólidos a nivel nacional en la República Dominicana. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, JICA (2017).

⁵⁶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, GIZ, CCN-GIRESOL (2010).

⁵⁷ ¿Qué pasa con el agua? Observatorio Político Dominicano (2014).

⁵⁸ Fuente: Elaboración propia

3.3.1 Recomendaciones

Con base en los desafíos identificados, se plantean las siguientes recomendaciones que, de ser priorizadas, impulsarían una producción y un consumo sostenible en la República Dominicana:

Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación

Como se menciona en el acelerador de resiliencia, es indispensable actualizar y reforzar el marco regulatorio. Resulta esencial consensuar y promulgar la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de Agua y la Ley de Residuos Sólidos, así como los reglamentos que de estas se deriven. Asimismo, debe asegurarse que el Sistema de Autorizaciones Ambientales contenga todas las consideraciones necesarias para garantizar que las MIPYMES que lo ameriten gestionen su permisología ambiental sin que esto suponga una barrera que limite su crecimiento. Una de las mayores limitaciones del Sistema se refiere a sus capacidades, tanto de capital humano (limitaciones tanto en cantidad como en calidad), así como de infraestructura y presupuesto.

Es clave asegurar la aplicación del marco regulatorio y el régimen sancionador, por lo que se deben fortalecer los entes reguladores y fiscalizadores y se debe asegurar la coordinación interinstitucional de las autoridades con competencia en cada ámbito. Se sugiere impulsar y fortalecer la iniciativa “Línea Verde”, desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como mecanismo de denuncia de delitos ambientales al alcance de toda la población.

Por otro lado, se deben eliminar subsidios nocivos y desarrollar incentivos fiscales que promuevan la producción y consumo sostenibles y mejorar la aplicación de los ya existentes para propiciar la transición a una economía verde. Se sugiere que esto sea un eje de diálogo particular en las discusiones sobre el pacto fiscal.

Finalmente, es imperativo el desarrollo y operativización de la política ambiental, identificada como un tema transversal en la END, que contribuirá a la identificación e incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la normativa, políticas y financiamiento de otros sectores productivos.

Gestionar los recursos naturales de forma sostenible

El fomento del desarrollo agroforestal es una herramienta potente para la regulación hídrica y la conservación de suelos, además de funcionar como sumidero de carbono, entre otros beneficios. En este sentido, se sugiere mantener y fortalecer el Programa de Desarrollo Agroforestal en las cuencas del sur que el país está implementando desde 2017, con el cual se espera cambiar el modelo de producción actual basado en el *conuquismo*⁵⁹ a uno ambientalmente sostenible.

Reforzar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos es esencial, tratándose de un país insular y cuya actividad turística está basada en el modelo de “sol y playa”. Para ello, algunas intervenciones claves tienen que ver con promover la diversificación del modelo turístico nacional y establecer un sistema

⁵⁹ Conuquismo: práctica agrícola basada en la fertilidad ‘natural’ de los suelos y de la vegetación de los bosques. En dicha actividad, los/as campesinos/as talan y queman extensiones de terreno para posteriormente dedicarlas al cultivo de varios rubros, especialmente aquellos de ciclo corto o de alguna demanda del mercado.

de indicadores que permitan inferir sobre el estado de los recursos costero-marinos y monitorearlo sistemáticamente⁶⁰, a modo de valorar la eficacia de las estrategias implementadas.

Otra estrategia para la gestión sostenible de recursos naturales es fortalecer la formulación e implementación de Iniciativas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que tomen en cuenta tanto variables ambientales como socioeconómicas, impulsando la creación de alianzas estratégicas entre diferentes actores e interesados. Se debe promover, además, la adopción de modelos de crecimiento económico en donde los actores productivos internalicen los costos ambientales implícitos en sus procesos de producción y consumo.

Recuadro 6. Herramientas para el diseño de políticas y decisiones con base en el valor de los bienes y servicios ambientales⁶¹

La metodología de Análisis de Escenarios Dirigidos (TSA por sus siglas en inglés) compara diferentes enfoques de gestión de los ecosistemas a nivel sectorial para evaluar posibles pérdidas económicas o ganancias en términos de los resultados sectoriales. El enfoque considera la evidencia económica y financiera, para el tomador de decisiones sopesar los pros y los contras de continuar con la gestión habitual (business as usual, BAU) o seguir por una vía de desarrollo sostenible en el que los ecosistemas sean más eficazmente administrados. Esto incrementa la probabilidad de que los datos que se obtengan serán utilizados para tomar decisiones de política y de manejo que resulten en una gestión efectiva y sostenible de los ecosistemas y sus servicios a largo plazo. Ejemplos del uso de esta metodología se encuentran, entre otros, en Ecuador y Guatemala.

En Ecuador apuesta a un cambio en su matriz eléctrica mediante la construcción de múltiples plantas hidroeléctricas. El TSA analizó la relación entre el uso del suelo en la zona de influencia de tres represas hidroeléctricas y sus costos de operación y mantenimiento, haciendo un análisis de las intervenciones necesarias para potenciar los servicios ecosistémicos de regulación del flujo hídrico y la reducción de los niveles de sedimentos en las cuencas. El estudio concluyó que un buen manejo de paisaje, centrado en áreas protegidas, reduce considerablemente los costos de operación y mantenimiento y resulta altamente rentable para el país.

En Guatemala se analizaron 3 sectores económicos de influencia en la zona del canal de Chiquimulilla: el turismo, la pesca y la camaronicultura. Se evidenciaron los costos ambientales y económicos causados por un manejo desordenado de los recursos, lo que ayudó a establecer responsabilidades e internalizar dichos costos, junto con la implementación de recomendaciones de ordenamiento territorial, rehabilitación y conservación del recurso hídrico y mangle, manejo y gestión de desechos sólidos y aguas residuales, entre otras recomendaciones que permiten realizar una mejor gestión de los servicios y productos generados por los sectores, con menores impactos sobre el ecosistema del canal de Chiquimulilla.

Promover una matriz energética limpia

Un elemento fundamental es promover una mayor participación de renovables en la matriz energética, como previsto en el Plan Nacional de Energía 2010-2025. Para ello es vital mantener y robustecer el marco

⁶⁰ Para el desarrollo de un sistema de indicadores del estado de los recursos costero-marinos puede servir de base un sistema de monitoreo para la conservación de la biodiversidad costero marina desarrollada en 2017 en el marco del Proyecto Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Física. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, UNDP (2015-2020).

⁶¹ <http://www.undp.org/content/gcp/en/home/tools/targeted-scenario-analysis.html>

de incentivos con el que el país ya cuenta para el mercado de la producción de la energía renovable. En línea con el acelerador de competitividad, una opción para promover el uso de energía renovable es el fomento de Alianzas Público-Privadas en este sector^l.

Otra estrategia importante la constituye el incremento de la eficiencia energética y el uso racional de energía. El país ya ha realizado ejercicios al respecto y cuenta con una serie de programas sectoriales (residencial, comercios y servicios, industrial y transporte) formulados y costeados⁶² cuya implementación implicaría ahorros de energía a nivel nacional de al menos el 16% del consumo actual. Esto debe complementarse con un programa de sensibilización y educación sobre uso racional de la energía dirigido a la población en general.

Un programa de compensación por emisiones de carbono (*offsetting*) representa una opción estratégica para mitigar las propias emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de una matriz energética nacional altamente contaminante y con miras a incrementar sus emisiones a corto plazo debido a la generación termoeléctrica con base en carbón mineral.

Recuadro 7. Programas de compensación (*offsetting*) por contaminación o emisiones de CO₂⁶³

Las compensaciones de biodiversidad son resultados medibles de conservación resultantes de acciones diseñadas para compensar los impactos de la biodiversidad residual que surgen de los planes o proyectos de desarrollo *después* de que se han tomado medidas de prevención y mitigación apropiadas. El objetivo de las compensaciones de biodiversidad es evitar pérdidas netas y preferiblemente lograr una ganancia neta de biodiversidad con respecto a la composición de especies, la estructura del hábitat, la función del ecosistema y el uso de la gente y los valores culturales asociados con la biodiversidad. Este tipo de aproximación ha tenido resultados interesantes en Colombia⁶⁴ frente a la extracción minera y en Rusia⁶⁵ alrededor de su sector de energía.

Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible

En primer lugar, a fin de sentar la base para la gestión de la contaminación, se requiere de la aprobación de la Ley General de Residuos Sólidos, pendiente desde hace varios años. En el 2017, el país lanzó “Dominicana Limpia”, un programa de influencia nacional que aspira realizar mejoras estructurales en la gestión de residuos sólidos, desde la educación ciudadana para el adecuado manejo de desechos hasta la disposición final bajo estándares ambientalmente sostenibles. En el corto plazo el programa intervendrá 18 vertederos, 25 municipios y 62 distritos municipales. Se espera que la iniciativa se extienda a los 157 municipios y los 234 distritos municipales restantes hasta el año 2020. De ser implementado como se prevé, dicho programa contribuirá significativamente a erradicar uno de los problemas más graves y evidentes de contaminación del país, por lo que los esfuerzos nacionales en torno a esta problemática deberían concentrarse en consolidar esta iniciativa.

⁶² Diagnóstico y definición de líneas estratégicas sobre el Uso Racional de Energía (URE) en República Dominicana. Comisión Nacional de Energía (2008).

⁶³ <http://www.undp.org/content/sdfinance/en/home/solutions/biodiversity-offset.html>
<http://bbop.forest-trends.org/>

⁶⁴ <http://gefbiobiodiversidadymineria.wwf.org.co/el-proyecto/>

⁶⁵ <http://www.bd-energy.ru/>

Esfuerzos adicionales deben realizarse para el fomento de una economía circular que aumente la eficiencia del uso de los recursos, que permita asignar la responsabilidad de productores y consumidores frente a los desperdicios generados en la vida útil de los productos y logre un cambio de paradigma de “la cuna a la tumba” a uno de “la cuna a la cuna”^{66_67} mientras, al mismo tiempo, se generan oportunidades de negocio y evitan costos futuros.

Asimismo, urge ampliar la infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a nivel nacional de modo que aumente significativamente el porcentaje de las aguas residuales que se tratan de forma eficiente, tanto a nivel industrial como a nivel urbano residencial.

Por otro lado, es imprescindible fortalecer la cultura de pago por servicios básicos. En el caso del manejo de residuos sólidos, por ejemplo, los ingresos por este concepto son muy bajos con relación a los costos en los que incurren los municipios para prestar el servicio. Este déficit constituye una variable importante que repercute en que la calidad de la prestación de servicios básicos no mejore.

Promover la innovación y los negocios sostenibles

A pesar de las mejoras en la facilidad para hacer negocios reportadas para República Dominicana en los últimos años⁶⁸, se requiere continuar realizando mejoras en el clima de negocios y simplificar los trámites administrativos. Se requiere también continuar fortaleciendo la responsabilidad socioambiental corporativa y la innovación productiva a través de mantener y promocionar incentivos ya existentes, como el premio a la producción más limpia, así como crear nuevos incentivos.

Una de las herramientas que se relaciona también al acelerador de competitividad, son las compras del sector público. Debe consolidarse entre las instituciones estatales la aplicación de criterios para las compras verdes, lo que puede promover la innovación y negocios sostenibles.

Asimismo, es importante fomentar la investigación científica y la innovación en la academia, el sector industrial y otros sectores económicos.

Promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles

Finalmente, es fundamental el cambio de actitudes y prácticas de los sectores económicos y la población. En este contexto, resulta clave la implementación de la Ley 300-98 que dispone la enseñanza obligatoria de la asignatura Medio Ambiente y Recursos Naturales en todas las escuelas y colegios del país, así como el acuerdo suscrito a finales de 2016 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Educación para, entre otras cosas, promocionar la educación ambiental con carácter obligatorio. Para ello debe asegurarse la inclusión en el presupuesto nacional de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la asignatura, como lo establece la precitada ley, así como el desarrollo e implementación de un programa de capacitación para los docentes. Es importante también desarrollar campañas educativas dirigidas a la población general que sensibilicen y eduquen sobre prácticas de consumo sostenible.

En estrecha correlación con el acelerador asociado a Competitividad y Trabajo Decente, se requiere impulsar las cadenas de valor con potencial para mejorar la producción sostenible de productos como

⁶⁶ <http://unctad.org/en/Pages/DITC/Trade-and-Environment/Circular-Economy.aspx>

⁶⁷ <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/closing-loop-how-circular-economy-helps-us-beatpollution>

⁶⁸ Doing Business. Banco Mundial (2017).

café, cacao y otras materias primas, enfocado en la oportunidad de promover MIPYMES y mejorar de manera directa las condiciones de vida de pequeños productores que residen en zonas rurales. Para el impulso a estas acciones será determinante el desarrollo de paquetes de financiamiento sostenible acordes con las posibilidades de endeudamiento.

Se deben fortalecer las capacidades y redes de conocimiento sobre producción y consumo sostenible en el país, fomentando la investigación y generación de conocimiento y tecnología en el sector académico y que existan los mecanismos para su transferencia al sector productivo.

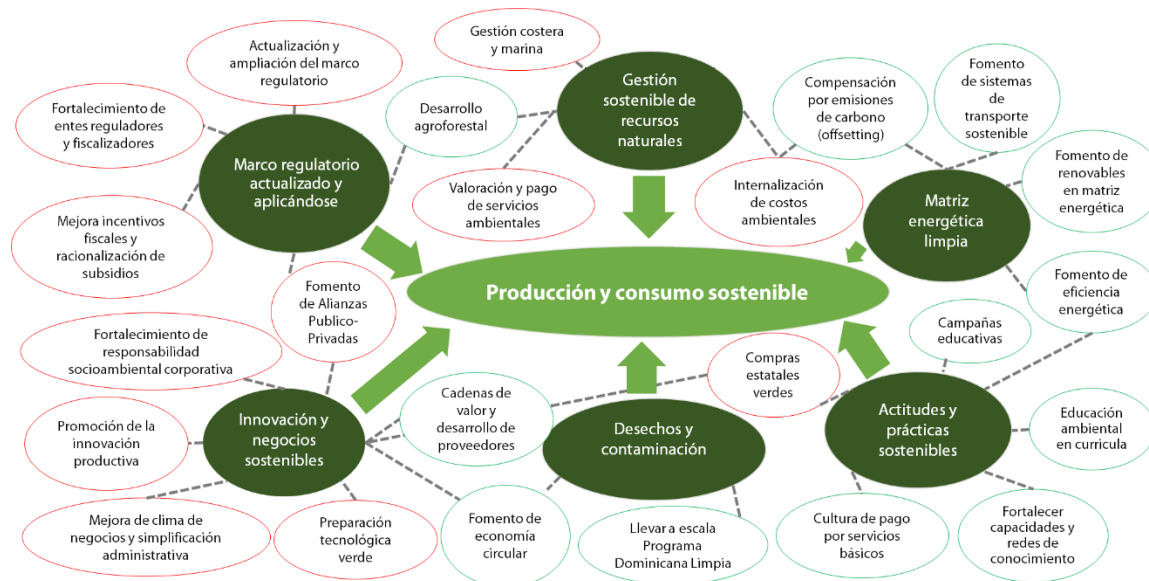


Figura 7.- Intervenciones de producción y consumo sostenibles⁶⁹.

Impacto en los ODS

Este acelerador impactaría directamente en el ODS 12 (producción y consumo sostenible), pero también en el ODS 6 (agua limpia y saneamiento) gracias a la mejora en la gestión del recurso agua y a una mayor cobertura del tratamiento de aguas tratadas; al ODS 7 (energía asequible y no contaminante) por el fomento de mayor participación de energías renovables en la matriz nacional y de eficiencia energética; al ODS 11 (ciudades resilientes) por la mejora en la gestión integral de residuos sólidos y la disminución de la contaminación; al ODS 13 (acción por el clima) por la mitigación del cambio climático producto de reducir emisiones y ampliar los sumideros; al ODS 14 (vida submarina) por la mejora en la gestión de los recursos costero marinos, el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) gracias, entre otras cosas, a la promoción de la agroforestería; y a los ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) por la promoción de la innovación y negocios sostenibles y el ODS 8, por la posibilidad de desacoplar el crecimiento de la degradación ambiental y generar empleos en actividades ambientalmente sostenibles. También impactará al ODS 3 (salud y bienestar) por la reducción de la contaminación y focos de infección.

⁶⁹ Fuente: Elaboración propia

El Anexo 2 presenta el detalle del alineamiento a nivel de las recomendaciones tanto con los objetivos de la END, con las líneas de acción correspondientes, y las metas ODS.

3.4 Acelerador: Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos

Desde la perspectiva de riesgos, la República Dominicana, en su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), se encuentra expuesta a diversas amenazas recurrentes, la mayoría de ellas derivadas de eventos climáticos tales como huracanes, tormentas, inundaciones, incendios, periodos de sequías y epidemias, además de eventos sísmicos como terremotos y deslizamientos de tierra. República Dominicana está en el puesto número 11 en el índice Mundial de Riesgo Climático 2017, y se ubica entre las 10 naciones más afectadas por estos fenómenos climáticos entre 1997 y 2016⁷⁰.

Los severos impactos asociados a fenómenos hidrometeorológicos extremos⁷¹ produjeron daños considerables en los sectores agropecuario, hidroeléctrico y de abastecimiento de agua para consumo y pusieron en evidencia la alta vulnerabilidad de sectores básicos de la seguridad y el desarrollo humano frente a la variabilidad climática y el riesgo de desastres. En este contexto se inscriben también otras amenazas epidemiológicas para la salud humana asociada a vectores, como los virus de la chikungunya en 2014, dengue y malaria en 2015 y Zika 2016, y para la agricultura como la roya del café en 2013, entre otras.

Este panorama se ve exacerbado en las ciudades debido a la migración interna y externa, presión sobre los recursos naturales, crecimiento poblacional e industrialización, lo que representa un desafío particular para la gestión de riesgos en contextos urbanos.

En este contexto, el país ha logrado una serie de avances en materia de reducción del riesgo de desastres. En el ámbito legal y normativo, desde la aprobación de la Ley 147-02 y su reglamento de aplicación 874-09, se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación, y Respuestas ante Desastres; la inclusión en el eje estratégico No. 4 y de manera transversal de la Ley orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo⁷², así como la oficialización del Plan nacional de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (PN-GIRD) y Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico (PN-RRS), Decreto 275-13. Actualmente, el Plan Nacional de Gestión de Riesgo se encuentra en proceso de actualización para alinear sus indicadores y metas con el marco de acción de Sendai, la END y los ODS.

La asignación de recursos para respuesta a emergencias, una vez se declara oficialmente el estado de emergencia nacional, se garantiza con el 1% de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central, que para el 2018, se incrementará con un 0,5% del PIB adicional⁷³. No obstante, este marco presupuestario está enfocado exclusivamente en la respuesta a emergencias. No contempla una visión integral de la gestión de riesgos, que garantice, como ha sido ampliamente documentado, ahorros considerables de recursos fiscales en la respuesta y recuperación futuras, producto de una inversión en prevención, preparación e infraestructuras resilientes.

⁷⁰ (GERMANWATCH, 2017)

⁷¹ Sequías del 2014 al 2016, las intensas lluvias de noviembre de 2016 y abril 2017 y los huracanes Irma y Maria de 2017.

⁷² <http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/CaribbeanLegislationProject/Disaster%26StateEmergency/DomRepublic/Ley%20147%2002.pdf>

⁷³ (Ministerio de Hacienda, 2017)

A pesar de los avances en la agenda ambiental, cambio climático y reducción del riesgo a desastres, en el país persisten retos y vulnerabilidades que podrían incluso generar un retroceso en los indicadores de desarrollo a nivel nacional y a nivel local, por lo que el cuidado y manejo sostenible del capital natural, la adecuada mitigación y adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia a todo nivel, se convierten en elementos clave para el avance de los ODS.

En resumen, este fenómeno puede agruparse en cuatro grandes esferas:

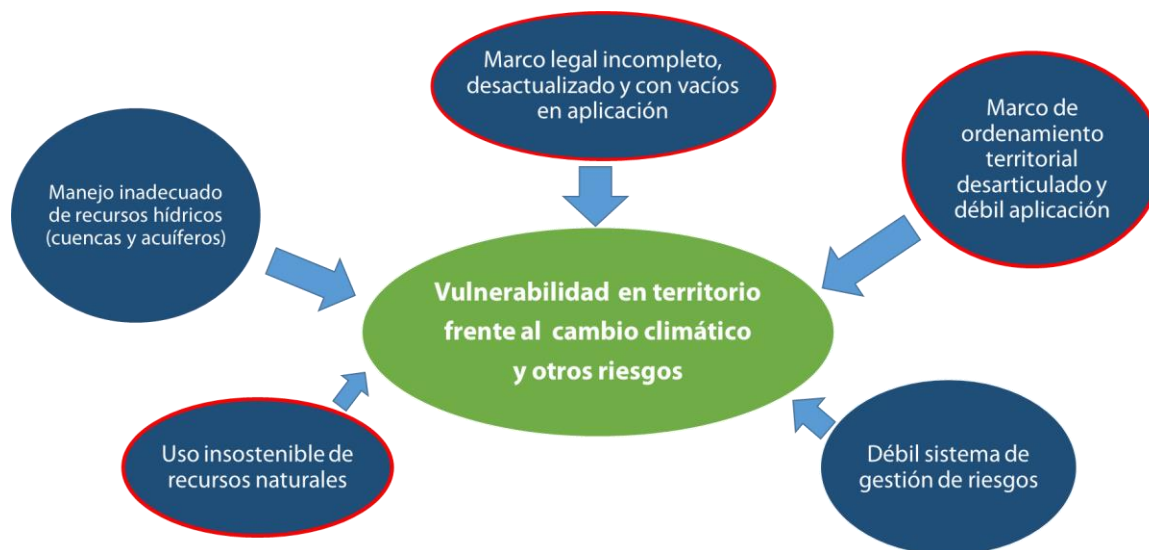


Figura 8.- Retos de vulnerabilidad en territorio frente al cambio climático y otros riesgos. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).

El **marco legal** está incompleto, desactualizado y con debilidades en su capacidad de aplicación. A pesar de que medio ambiente y cambio climático son un eje central de la END (Eje 4), que al mismo tiempo son considerados políticas nacionales transversales y que las políticas ambientales concebidas al momento de la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Ley General del Ambiente (Ley 64-00) identificaron los grandes desafíos del país, actualmente persisten muchos de estos problemas y se requiere la generación y promulgación de leyes sectoriales que complementen dicha Ley General, como la Ley de Agua, la Ley de Cambio Climático y la Ley de Bosques. Adicionalmente, se requiere llegar a acuerdos y compromisos interinstitucionales para abordar adecuadamente estos retos, aclarando el rol de los distintos sectores y evitando duplicidad de esfuerzos.

De manera complementaria, las autoridades (poder ejecutivo y judicial, gobiernos locales) enfrentan un desafío mayor para evitar y/o sancionar delitos ambientales. Además de la necesidad de contar con un marco legislativo sólido y actualizado para poder avanzar en la aplicación de la ley, las limitaciones de gestión y articulación de las autoridades ambientales están estrechamente relacionadas con el desafío de lograr un financiamiento adecuado. Hoy las autoridades gubernamentales tanto a nivel central como a nivel local, no cuentan con suficientes recursos para ejercer este rol ni pueden competir con otras instituciones gubernamentales y el sector privado para atraer capital humano.

Por otra parte, el **Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR)**, institucionalizado a través de la Ley 147-02, cuenta con una política de reducción de riesgos para todos

los niveles de Gobierno en proceso de actualización. Se dispone de una base de conocimiento científico de las amenazas asociadas a fenómenos hidrometeorológicos extremos y sismicidad, así como información de carácter general sobre la vulnerabilidad de las poblaciones urbanas y el riesgo de desastres. Las autoridades nacionales y locales disponen de capacidades de preparación y respuesta ante emergencias asociadas a eventos de pequeña y/o mediana escala.

Sin embargo, se presentan limitaciones en la capacidad de respuesta a nivel local en la mayor parte de los Ayuntamientos del país, a pesar de que se cuenta con un sistema de coordinación articulado entre lo nacional y lo local. Frente a la alta ocurrencia de eventos desastrosos, las acciones nacionales para la recuperación post desastre son insuficientes y las inversiones y procesos desarrollados se han llevado a cabo sin considerar el principio de no reproducir las condiciones de riesgos preexistentes. De hecho, puede decirse que el país aún no cuenta con un arreglo institucional para la planificación y coordinación de procesos de recuperación post desastres que rompan con el ciclo de reproducción de desastres y generación de nuevas vulnerabilidades.

El mayor desafío se centra en la necesidad de incorporar en la planificación, gestión y financiamiento suficiente de los diferentes sectores de desarrollo para los análisis y medidas específicas para la gestión integral de riesgos⁷⁴, la integración de la adaptación al cambio climático y la construcción de infraestructura resiliente, como lo recomiendan los Acuerdos Internacionales en materia de gestión integral de desastres, hábitat y cambio climático suscritos por el país⁷⁵.

El **marco institucional para la planificación** tiene pendiente integrar consideraciones multi nivel y multi sector, por lo que la toma de decisiones sobre la planificación, ordenamiento y uso del territorio y los recursos naturales, ha generado tensiones sociales y distorsiones en los planes de expansión de sectores económicos como turismo, agricultura, industrias extractivas, desarrollo urbano, e infraestructura; ya sea por una participación de actores clave débil o ausente en estos procesos, o por limitaciones para garantizar requerimientos de sostenibilidad ambiental.

Cabe mencionar que en la actualidad existen algunos territorios ordenados alrededor de aspectos ambientales como el SINAP y las zonas con restricción de uso asociado a cuerpos de agua y pendiente en zonas de montaña.

Diversos sectores han desarrollado sus planes de ordenamiento para orientar inversiones sin necesariamente vincular a otros sectores o gobiernos locales, lo que se traduce en planes e inversiones que carecen de un enfoque integral y que, en muchos casos, promueve impactos directos sobre los recursos naturales y no considera las vulnerabilidades físicas, sociales y culturales de un territorio. Si bien el anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial contempla este tipo de coordinación, aún no se ha concretado de manera formal.

Un 74.3% de la población dominicana habita en pueblos y ciudades⁷⁶. A nivel urbano, el crecimiento desordenado y desigual, por la débil planificación urbana y del territorio sumado a un acceso dispar a

⁷⁴ (World Bank, 2016)

⁷⁵ Marco de Acción de Sendai, 2015, Acuerdo de París para promover la acción por el clima, 2015.

⁷⁶ Informe Nacional sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, Comisión Nacional Hábitat, MEPYD 2016.

oportunidades económicas y sociales, está asociado con problemas de contaminación -suelo, aire y agua- y el establecimiento de hogares en condición de pobreza en zonas de amenaza sísmica, inundaciones o movimientos en masa, en edificaciones informales que no siguen los códigos de sismo resistencia y que evidentemente aumentan la vulnerabilidad de estas poblaciones. Las ciudades costeras requieren un tratamiento especial, dada su exposición a fenómenos meteorológicos extremos y los impactos del cambio climático.

Con la Ley de Municipios (176-07), se asigna a las Municipalidades la responsabilidad final de planificar y gestionar el territorio. Sin embargo, no existe un proceso activo de transferencia o desconcentración de competencias y esta responsabilidad se limita actualmente a campos de acción puntuales como la recolección y manejo de desechos sólidos y la gestión de espacios públicos. Los gobiernos locales carecen, en la mayor parte de los casos, de capacidades técnicas, presupuesto y vías de inserción efectiva en los espacios de toma de decisiones sobre los procesos de planificación y presupuestación nacionales. Este escenario podría cambiar de ser aprobado el proyecto de ley que busca establecer unidades regionales de planificación.

La visión de desarrollo bajo la cual los límites y restricciones dados por factores ambientales son considerados una externalidad, y las medidas de regulación y control requeridas son percibidas frecuentemente como obstáculos para el crecimiento, hace que los avances en la **conservación y uso sostenible de los recursos naturales e hídricos** actualmente no sean suficientes para garantizar la sostenibilidad ambiental ni la disponibilidad de bienes y servicios para usos productivos; así, los bosques existentes y las áreas protegidas, a pesar de que existen importantes avances en su protección, no garantizan aún la disponibilidad de agua, persisten problemas de contaminación de aguas superficiales y acuíferos, así como fuertes niveles de erosión y degradación de la tierra que afectan la agricultura y reducen la vida útil de presas y por lo tanto afectan la seguridad alimentaria y energética, así como los medios de vida.

Desde una perspectiva de océanos y costas, la pérdida de manglares ha disminuido la productividad de las poblaciones de peces, afectando la seguridad alimentaria de las comunidades locales. Los humedales se han drenado y llenado, lo que ha llevado a la pérdida de su funcionalidad. La pérdida de la cobertura vegetal ha reducido la capacidad de los ecosistemas costeros para retener carbono y también ha expuesto las costas a una mayor vulnerabilidad al cambio climático, incluido un daño más severo causado por tormentas. Además, estas tensiones reducen severamente la resiliencia de los arrecifes frente al aumento de la temperatura del mar que se espera como resultado del cambio climático.

Es necesario tener presente además que la República Dominicana enfrenta los desafíos propios de un Estado Insular en Desarrollo, a lo que se suma el hecho de compartir una misma isla con Haití. Los límites de los ecosistemas no están determinados por fronteras políticas, y algunos problemas ambientales, como el cambio climático, la degradación de la capa de ozono, o la disminución de la biodiversidad, traspasan las fronteras nacionales y ninguno de ellos puede ser resuelto de manera individual por un solo país. Además, las cuencas prioritarias para el abastecimiento de agua y generación hidroeléctrica de Haití nacen en República Dominicana y la zona fronteriza de ambos países es la parte de la isla más amenazada por la sequía presente y futura. A esta realidad se suma el hecho de que esta vulnerabilidad adicional asociada

al cambio climático y la condición de insularidad, no han sido aún incorporadas en los planes ni presupuestos nacionales de manera explícita.

3.4.1 Recomendaciones

En coherencia con los enunciados de la END, la Agenda 2030, el Marco de Sendai y el Acuerdo de París, y la evidencia científica, este acelerador propone cubrir brechas existentes, y potenciar los avances actuales, en materia de manejo sostenible del capital natural y gestión de riesgos, para asegurar la base de un verdadero desarrollo sostenible en respeto y armonía con el entorno natural como fuente de vida y considerando las vulnerabilidades frente a amenazas de origen natural y antrópicas asociadas a la realidad actual del país. Dada la propuesta de cambio de paradigma transformacional de este acelerador, resulta imprescindible el compromiso de todos los actores y sectores de la sociedad.

Frente a los retos descritos, se proponen las siguientes recomendaciones:

Marco legal completo, actualizado y con capacidades fortalecidas para su efectiva aplicación

En primer lugar, se recomienda actualizar la política nacional medioambiental y de gestión de riesgos, asegurando la inclusión de todos los sectores interesados y promoviendo un enfoque de sostenibilidad y articulación intersectorial. En este marco, es imprescindible asegurar que existan las condiciones para avanzar el paquete legislativo pendiente, ya sea a través de espacios de diálogo y debate adecuados como con el fortalecimiento de capacidades del Senado cuando así se requiera.

Es clave la acción decidida del gobierno como rector de las políticas públicas del país, ya que se requiere la visión estratégica del más alto nivel, el empoderamiento de los responsables directos y la disponibilidad de recursos que permitan a los responsables ejercer su rol tanto de regulación como de fiscalización del cumplimiento de la ley. Para que las políticas, planes y acciones puedan prosperar, se requiere asegurar la disponibilidad de personal capacitado e incentivado y el acceso a financiamiento suficiente.

Por otra parte, es recomendable utilizar de forma efectiva la información disponible en diferentes estudios y propuestas de desarrollo, generados a través de documentos y estrategias relacionadas con medio ambiente y gestión integral de riesgos frente a compromisos internacionales, así como hacer un esfuerzo sistemático para el cumplimiento efectivo de las normas, estrategias y planes formulados en el país de cara a los mismos. Algunos, como el Programa de Acción Nacional (PAN) de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el Programa de Acción para la Adaptación Nacional (NAPA), los Informes Nacionales sobre la Diversidad Biológica, las Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático y sus informes Bianuales, o los Informes de cumplimiento ante el Marco de Acción de Hyogo y ahora el Marco de Sendai, podrían ser integrados o expresados de manera más clara en documentos de planificación y legislación nacional e incluso sub-nacional.

Marco de ordenamiento territorial fortalecido

La planificación del desarrollo, incluidos los procesos de ordenamiento territorial, deben avanzar a partir de una visión consensuada entre sectores, niveles de gobierno y actores de la sociedad y cimentada en una base de sostenibilidad económica, ambiental y social.

Se torna imprescindible articular el marco normativo-institucional -tanto vigente como las nuevas propuestas de ley- que le permita al país maximizar la eficiencia económica del territorio y establecer su cohesión social, política y cultural en forma sostenible. La experiencia en la región demuestra que este tipo de procesos tienen mayor probabilidad de éxito a través de procedimientos formales de participación a múltiples niveles, legitimando la toma de decisiones, dando espacio a la manifestación de objetivos territoriales sectoriales y previendo así los potenciales conflictos a través de la expresión coordinada de las diferentes demandas territoriales. Esto permite aclarar las dinámicas del desarrollo y las interdependencias de los sectores entre sí y con el territorio, constituye una herramienta integral para lograr un desarrollo territorial armónico y es una carta de navegación para las inversiones públicas, de cooperación y privadas⁷⁷.

Considerando los avances sectoriales de ordenamiento territorial en el país y la información disponible, se recomienda acompañar este ejercicio con un diagnóstico espacial que integre las diferentes capas de información sectorial, además de generar aquellas que se consideren relevantes, para así tener una visión de contexto y mejorar los procesos de planificación sectoriales en conexión con la realidad local y en diálogo con los otros sectores y generar así una caracterización del territorio de acuerdo a su mejor potencial, usando herramientas ya disponibles y considerando criterios de riesgo y cambio climático, generando así insumos sólidos para la toma de decisiones informada que se traduzca también en una asignación de recursos adecuada.

Manejo sostenible de recursos naturales y gestión integrada del recurso hídrico

Como se ha mencionado anteriormente, la gestión adecuada de los bienes y servicios ecosistémicos y su biodiversidad son fundamentales para la vida y el desarrollo, al proveer agua, alimentos, oxígeno, energía, espacios para la recreación y el turismo, materia prima para el desarrollo industrial y control de enfermedades, y al reducir el impacto de eventos de origen natural y regular el clima y las altas temperaturas. Esto es particularmente importante para la República Dominicana por su condición de isla, donde la vulnerabilidad a los efectos adversos de las actividades humanas inadecuadas y los efectos del cambio climático es muy alta⁷⁸.

En este contexto, y en paralelo al proceso de actualización del marco regulatorio y de fortalecimiento de las capacidades institucionales, se deben armonizar competencias de diferentes instituciones y evitar la duplicación de acciones e inversiones, asegurando, al mismo tiempo, la coordinación interministerial necesaria, pues la gestión racional del capital natural es una responsabilidad colectiva que requiere de acuerdos y criterios compartidos sobre la dirección que se debe dar para garantizar un desarrollo sostenible.

Este acelerador pone un acento especial en enfoques integrados de la tierra, el agua, los bosques, la biodiversidad y la gestión de los recursos costeros a través de una batería de acciones participativas y adaptativas que pueden contribuir a la reducción de la pobreza, los medios de vida sostenibles y la resiliencia climática. Estos enfoques de paisaje incluyen la promoción de la gestión integrada de los

⁷⁷http://www.undp.org/content/brussels/en/home/ourwork/democratic-governance-and-peacebuilding/in_depth/UNDP-ART-local-authorities.html

⁷⁸ (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2014)

recursos hídricos a nivel de cuencas y una mirada más profunda de los recursos acuíferos⁷⁹, acciones de gestión integral marino-costera⁸⁰, la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas⁸¹, agroforestería y agricultura climáticamente inteligente⁸². Algunas de estas acciones, con estos u otros nombres, ya han sido probadas en República Dominicana con éxito, por ejemplo, el Plan Nacional Quisqueya Verde, y pueden ser potenciadas tomando en cuenta las lecciones aprendidas a nivel nacional, alimentarse de experiencias similares a nivel internacional y así ser llevadas a escala para ser enfocadas, idealmente, hacia zonas sensibles donde se conjugan altos niveles de pobreza con la necesidad de proteger áreas de recarga hídrica, de gran valor estético, cultural y/o de biodiversidad. Adicionalmente, es evidente la necesidad de abordar de forma decidida el reto de gestionar desde un enfoque binacional, entre República Dominicana y Haití, las aguas superficiales, las aguas subterráneas, costas, sistemas marinos y sus recursos transfronterizos, cuyas dinámicas trascienden fronteras.

Por otra parte, el sector privado juega un rol fundamental en este acelerador, si bien se han dado avances relevantes en el cumplimiento de regulaciones ambientales, como por ejemplo los liderados por la Red de Empresas para la Sostenibilidad Ambiental (ECORED), aún queda mucho terreno por recorrer respecto a la responsabilidad socioambiental corporativa formal y a la regularización de negocios informales que actúan fuera de la norma.

Los paquetes de incentivos y desincentivos alrededor del manejo responsable del capital natural y social pueden contribuir a la aceleración de los ODS y propiciar la transición a una economía verde baja en emisiones y más resiliente al cambio climático. En este contexto, se deben revisar los marcos de incentivos fiscales y exoneraciones, así como los procesos ya existentes de reconocimiento público, de la mano de un proceso de internalización de costos ambientales – incluyendo compensación y reparación efectivos – en los procesos de desarrollo, pues la pérdida del capital natural deriva progresivamente en altos costos económicos con impactos en la productividad y competitividad del país. Este tema se profundiza en el acelerador de producción y consumo sostenible y está ligado también a consideraciones financieras exploradas en la sección correspondiente.

Recuadro 8. Contabilidad Patrimonial y la Valoración de los Servicios Ecosistémicos (WAVES)⁸³

El capital natural incluye los recursos que reconocemos y medimos fácilmente, como los activos del subsuelo, los bosques, las tierras agrícolas, la pesca y el agua. También incluye los ecosistemas y los servicios que proporcionan que a menudo son "invisibles" para la mayoría de las personas, como filtración de aire y agua, protección contra inundaciones, almacenamiento de carbono, biodiversidad, polinización de cultivos y hábitats para la pesca y la vida silvestre. Estas medidas y valores no se captan fácilmente en los mercados, por lo que no sabemos realmente cuánto contribuyen a la economía, los medios de subsistencia y el bienestar.

La Alianza Global de Contabilidad Patrimonial y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES por sus siglas en inglés) busca promover el desarrollo sostenible ayudando a los países a considerar el

⁷⁹ <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>

⁸⁰ http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/water_governance/ocean_and_coastalareagovernance/from_ridge_to_reefwaterenvironmentandcommunitysecurity.html

⁸¹ <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/making-the-case-for-ecosystem-based-adaptation.html>

⁸² <http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/es/>

⁸³ <https://www.wavespartnership.org/>

valor de los servicios ecosistémicos en las políticas económicas y asegurando que los recursos naturales se integren en la planificación del desarrollo, las cuentas económicas nacionales y la toma de decisiones. WAVES cuenta con la colaboración para el desarrollo de metodologías de Contabilidad del Capital Natural con la Comisión de Estadística de la ONU y el Comité de Cuentas Ambientales y Económicas de la ONU, que convoca a la comunidad estadística y a organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Evidentemente, este acelerador implica cambios culturales que requieren profundos procesos de educación y sensibilización, así como de inversiones públicas y privadas para asegurar su viabilidad. Trabajar con el sector de la educación, así como con la academia, es fundamental.

Por otro lado, es importante reconocer el potencial que tiene el trabajo en este acelerador de canalizar recursos -cada vez más escasos- no reembolsables, y reembolsables con condiciones preferenciales, desde fondos verticales de cooperación multilateral vinculados a las convenciones e instrumentos ambientales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, además de financiamiento bilateral puntual.

La NDC de República Dominicana propone reducir la emisión de gases de efecto de invernadero (GEI) en un 25% al 2030. Los esfuerzos de mitigación (véase acelerador de Producción y Consumo Sostenibles) se pueden vincular con el manejo sostenible del sector agrícola y otras fuentes de emisiones de GEI, principalmente en lo relativo a aumento de cobertura boscosa y cobertura del suelo planteados anteriormente, lo que contribuirá también a reducir el impacto de la erosión y proporcionar conectividad entre ecosistemas fuera de las áreas protegidas. Esto sin perder de vista otros sectores que, según los resultados de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, es importante abordar, como transporte y manejo de desechos.

Por otro lado, se reconoce que el tema central en la agenda climática de la República Dominicana es mejorar su capacidad de adaptación frente a los escenarios previstos de cambio climático, en donde el tema de resiliencia y gestión de riesgos es esencial y se aborda a continuación.

Sistema integral de gestión de riesgos

República Dominicana ha avanzado en lo que se refiere a gestión de riesgos que pueden ser resumidos en: a) mayor sensibilidad de la sociedad e instituciones gubernamentales en la cultura de reducción de riesgos; b) en el fortalecimiento de institucionalidad básica de respuesta a desastres; y, c) en la disponibilidad de fondos para el manejo de contingencias frente a desastres de pequeña o mediana magnitud.

Sin embargo, este acelerador propone fortalecer la articulación de las políticas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a los procesos de planificación del desarrollo, en particular en sectores tales como producción agropecuaria, infraestructura y agua y saneamiento básico. Mediante un desarrollo conocedor de los riesgos y resiliente, es posible proteger décadas de arduo trabajo y costosos progresos del desarrollo, además de salvar vidas y medios de vida. En ese sentido, es necesario reducir

los riesgos de desastres y fortalecer la resiliencia de las instituciones y las personas para disminuir el impacto de los desastres y asegurar el logro de los objetivos de desarrollo⁸⁴.

En este contexto se sugiere acompañar el proceso de actualización e implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos con la potenciación de capacidad de incidencia y coordinación del SN-PMR con otros sectores y niveles de gobierno e incluir la gestión y visión del riesgo en la planificación y ordenamiento territorial, las finanzas y procesos de inversión pública -en especial en la construcción de infraestructura resiliente-, el turismo, la agricultura y energía, educación y salud entre otros sectores prioritarios. En tal sentido, MPEPyD y el Ministerio de Hacienda, como responsables de la planificación y el financiamiento del desarrollo en el país desempeñan un papel determinante en el desarrollo de capacidades sectoriales y territoriales para garantizar una efectiva incorporación de la variable de riesgos de desastres en la planificación nacional y local, incluyendo los ciclos de proyectos e inversiones asociados.

Es crucial acompañar estos esfuerzos con recursos adecuados, tanto en la perspectiva de preparación y prevención como en la recuperación más allá de la respuesta (ver sección 6.2 sobre el camino a seguir en temas de inversión), así como implementar estrategias de transferencia de riesgos para reducir el impacto fiscal y privado de los desastres, como se explica en la sección de financiamiento para los ODS y se refleja en las Notas de Política Pública del Banco Mundial⁸⁵.

Por otra parte, la superposición entre esfuerzos de Adaptación al Cambio Climático y la Gestión de Riesgos de Desastres es evidente y la necesidad de coordinación ha sido identificada en diferentes instancias internacionales. Los enfoques de integración generalmente señalan la necesidad de colaboración y coordinación para garantizar que la Adaptación al Cambio Climático aproveche la experiencia, herramientas, plataformas para gestión de riesgos de desastres y que la gestión de riesgos, por su parte, incorpore la información de los escenarios de cambios en los tipos, frecuencia e intensidad de los eventos derivados del cambio climático. El intercambio sistemático de información y coordinación de las actividades de gestión del riesgo climático entre los órganos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los puntos focales, los responsables políticos, los donantes y otras partes interesadas relevantes, asegurará un manejo eficiente de recursos y evitará duplicación de esfuerzos y resultados sub-óptimos.

En este contexto, se sugiere mejorar el flujo de información entre estructuras y comités existentes para la reducción del riesgo de desastres y para el cambio climático, y visitar instrumentos y herramientas de planificación y gestión ya disponibles (por ejemplo escenarios de riesgo climático, mapas de riesgo y de vulnerabilidad, planes sectoriales o locales, sistemas de alerta temprana, etc.) para incorporar criterios y consideraciones tanto de cambio climático como de gestión de riesgos y promover así la adopción de estrategias integrales de gestión de riesgos para respaldar un desarrollo resiliente al clima.

⁸⁴ <https://www.unisdr.org/>

⁸⁵ <http://documents.worldbank.org/curated/en/301811481618376794/pdf/DR-Policy-Notes-in-Spanish-FINAL.pdf>

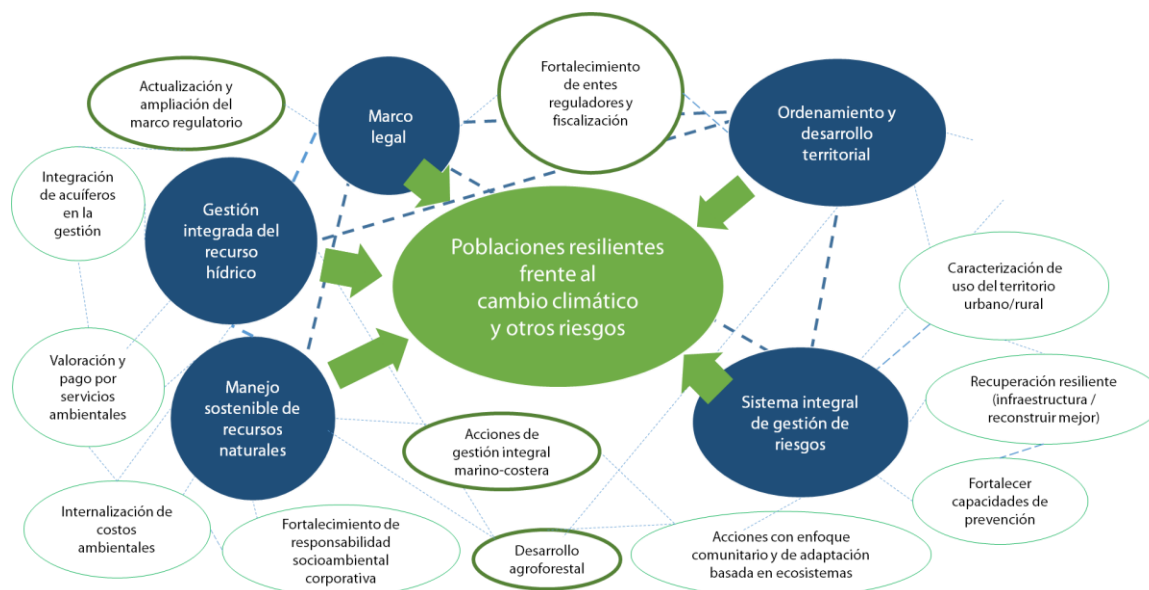


Figura 9.- Intervenciones para poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos.

Impacto en los ODS

Este acelerador impacta simultáneamente los pilares social y ambiental, ambos fundamentales para que un engranaje con el pilar económico funcione y que, en su conjunto, República Dominicana avance en una senda de desarrollo sostenible. En concreto y de manera prioritaria al ODS 13 (acción por el clima) junto al ODS 11 (ciudades resilientes); al ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) que serían abordados frente a la necesidad de adaptación de los sistemas rurales y urbanos al cambio climático y a la integración de estos procesos con aquellos de reducción del riesgo a desastres, para asegurar así que no se pierdan los importantes avances en desarrollo de las últimas décadas. Este acelerador trabaja al mismo tiempo en los ODS 14 (vida submarina) y ODS 15 (ecosistemas terrestres), como base del capital natural que permite la vida y por lo tanto el desarrollo del ser humano, incluyendo la seguridad alimentaria, hídrica e incluso energética, la salud los medios de vida y la belleza escénica y abundancia de biodiversidad -aspectos importantes para un país que apuesta al sector turístico como motor de desarrollo-. El ODS 16 (paz e instituciones sólidas) y el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos) son acuerdos clave que deben ser afinados en conjunto para un lograr orquestrar adecuadamente los procesos de planificación del territorio, así como la presupuestación y toma de decisiones informada.

El Anexo 2 presenta el detalle del alineamiento a nivel de las recomendaciones tanto con los objetivos de la END, con las líneas de acción correspondientes, y las metas ODS.

3.5 Acelerador: Institucionalidad del Estado Sólida e Incluyente

El Primer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 establece que no se puede construir un Estado Social Democrático de Derecho sin “instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantice la seguridad y promueva la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica (...)”. En este sentido, la END reconoce que la institucionalidad sólida e incluyente de un Estado es habilitadora del desarrollo sostenible, por medio de la garantía, para

toda la población, de un acceso libre y de calidad a la salud, la seguridad alimentaria, la educación, la protección social, el trabajo, la justicia y un entorno saludable, entre otros derechos humanos.

En sí misma, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 es un acuerdo nacional entre todos los sectores de la sociedad que promueve un cambio en el modelo de desarrollo y de los sistemas de gestión pública, que ha incidido en institucionalizar los instrumentos de planificación nacional desde una visión de largo plazo. En este marco el Plan Nacional Plurianual articula la plataforma de seguimiento a los logros intermedios con actualización anual. Si bien en la END 2030 se observan acciones concretas que demuestran una clara prioridad por transparentar la acción gubernamental, así como por sentar bases para la rendición de cuentas bajo un régimen que promueva la participación ciudadana, el país presenta aún áreas de oportunidad para una institucionalidad sólida e incluyente. Se observan retos en los mecanismos de veeduría social, en el uso de salvaguardas de sostenibilidad en la formulación de políticas públicas, en las reformas institucionales y en la transparencia de la gestión pública.

En el 2016 el Índice Global de Efectividad Gubernamental del Banco Mundial— que capta las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno— muestra a República Dominicana ubicada en el percentil 43.8⁸⁶, lo que implica que el 56.2% de los países clasificados cuentan con una calificación mayor. Adicionalmente, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, la República Dominicana tuvo un puntaje de 31/100⁸⁷ en 2016. Este valor se ha mantenido estable desde 2012 (32/100)⁸⁸, año en que se introdujo una nueva metodología. Sin embargo, en términos relativos se observa un retroceso, puesto que el país ocupaba el lugar 101 de 178 en 2010 y para 2016 bajó a la posición 120 de 176 países. Aunado a ello, los políticos del país ocupan el puesto 130 de 148 países en el grado de confianza que gozan por parte de su sociedad⁸⁹. Estos indicadores alertan e ilustran las brechas relativas a calidad de gobierno, capacidades de servidores públicos y confianza ciudadana en sus autoridades.

Además de las aristas que componen este acelerador, más allá de las puramente relacionadas con instituciones del Estado, la percepción de inseguridad ciudadana y los obstáculos a la justicia socavan el derecho de la población a vivir en armonía. El 49.7% de la población se siente insegura y 29.8% ha sido víctima de algún delito⁹⁰. En este sentido, en 2015, se registró una tasa de homicidios de 16.8 por 100,000 habitantes⁹¹. En materia de igualdad de género, el país continúa una baja participación femenina en cargos electivos, aunque existen cuotas para su representación⁹². Como resultado del ciclo electoral 2016⁹³, las mujeres ocupan solo el 9.4% de cargos senatoriales, 28.1% de las diputaciones y 13.3% de los puestos municipales. Existen además elevadas tasas de violencia basada en género⁹⁴.

Las dimensiones transversales de este acelerador –solidez institucional, transparencia, participación y rendición de cuentas-- implican que la consecución de las metas de los ODS en la República Dominicana

⁸⁶ <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>

⁸⁷ Siendo (0) altamente corrupto y (100) sin corrupción

⁸⁸ http://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016#table

⁸⁹ (World Economic Forum, 2017)

⁹⁰ Seguridad Ciudadana en República Dominicana, ONE, 2016.

⁹¹ Población total estimada y proyectada, homicidios y tasa, ONE, 2015.

⁹² 33% de acuerdo a la Ley Electoral 275-97 y su modificación (Ley 12-00).

⁹³ ONE, 2016

⁹⁴ En 2015, se registraron 77 feminicidios, Ministerio de Interior y Policía (MIP), Procuraduría General (PGR), y Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2016.

no podrá realizarse sin una revisión del marco institucional y de actuación del estado, sus instrumentos legales y políticas en marcha, así como la capacidad e independencia del servicio público para coordinarse y entregar servicios públicos de calidad a los/as ciudadanos/as.

Por ello, los procesos en marcha de reforma y racionalización de la administración pública, el fortalecimiento de los esquemas de planeación y presupuestación por resultados, la transparencia y la participación ciudadana son condiciones *sine qua non* para un ambiente conducente hacia procesos inclusivos de desarrollo, y constituyen un primer eje de profundización para este acelerador.

La dimensión territorial del Estado, los marcos de ordenamiento y planeación municipal, la transferencia de capacidades del centro hacia lo local, así como los aspectos de articulación para proveer servicios públicos continuos y eficientes, resultan catalizadores para el resto de las intervenciones de aceleración que se incluyen en este informe, y se describen como un segundo eje de análisis estratégico.

En el marco de la misión se han identificado los retos desarrollados a continuación. Se mencionarán en primer lugar los desafíos relativos a la baja institucionalización de la administración pública, y posteriormente se ampliará la descripción de los desafíos relacionados con la articulación del ordenamiento territorial de la República Dominicana.

Baja institucionalización de la Administración Pública

Discontinuidad y baja calidad de los servicios públicos: En las últimas dos décadas, la República Dominicana ha aumentado notablemente la cobertura de los servicios públicos tales como educación, salud, protección social, agua y saneamiento y electricidad. Sin embargo, éstos encuentran desafíos de calidad, expresados en diversos indicadores de cada sector. Un reto común se relaciona con la falta de herramientas para monitorear y evaluar intervenciones y el uso de esta información para la toma de decisiones⁹⁵. La provisión de servicios públicos de calidad es el cimiento de un fuerte contrato social y de la confianza entre la sociedad y el Estado para trabajar hacia niveles más altos de desarrollo humano y de desarrollo nacional sostenible.

Una de las medidas más sobresalientes que se han adaptado recientemente en la República Dominicana para fomentar la cultura de la prestación de servicios públicos de calidad han sido las cartas compromiso. Estas incluyen metas y mecanismos de rendición de cuentas rigurosos para brindar una calidad específica y, con base en ello, definir la capacidad con que debe contar una institución para brindar estos servicios. Esta iniciativa es incipiente y, actualmente cubre un porcentaje bajo de servicios públicos. Hasta la fecha, se han creado 52 cartas compromiso de un total de aproximadamente 3,000 servicios públicos que han sido mapeados como provistos por el sector público⁹⁶. El esfuerzo constituye una iniciativa importante para cambiar la cultura de la calidad, la puntualidad y la capacidad de respuesta a las necesidades expresadas por los ciudadanos, con un potencial de expansión.

De acuerdo a lo expresado por diferentes Ministerios en la Evaluación Rápida Integrada de 2016, otra debilidad institucional importante es la baja capacidad de prestación de servicios a nivel local, reflejada por la falta de metas o indicadores que se enfoquen en fortalecer lo local. El funcionamiento de una gran cantidad de servicios se caracteriza por la precariedad y discontinuidad en la entrega, por la falta de

⁹⁵<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/949151486105331993/Building-a-better-future-together-Dominican-Republic-policy-notes>

⁹⁶ Datos proporcionados a la Misión MAPS durante reunión con el Ministerio de Administración Pública.

cobertura en diversas comunidades del país, por un proceso inacabado de descentralización, y por la falta de capacidad de los gobiernos locales para proveer servicios en el territorio. Las principales áreas de debilidad son:

- Ausencia de un registro único interinstitucional de programas, que permita tener una cartera de beneficios clara a nivel local, llevando las cuentas por regiones.
- Falta de estandarización en los perfiles de la Administración a nivel local
- Falta de capacidad de captura, procesamiento y manejo de datos para la toma de decisiones
- Ausencia de traspaso completo del presupuesto municipal
- Baja capacidad de absorción y recaudación de las Administraciones locales
- Baja capacidad de coordinación entre sectores (horizontal) y de estos con el centro (vertical).

Este panorama se refleja en la percepción de la calidad de los servicios locales entre los ciudadanos, al observarse un porcentaje que la considera “Adecuada y buena” con 43.0%, y el resto lo considera “insatisfactoria” para el 57.0% de los municipios y el 67.1% de los distritos municipales.⁹⁷

Duplicidad de funciones y profesionalización incompleta en la Administración Pública: El Ministerio de Administración Pública es de reciente creación, en virtud de la Ley 41-08 de 2007, impulsada por el deseo de dar una mayor coherencia a la organización y estructura de las instituciones del Estado. También buscó fortalecer el marco legal y administrativo para administrar la fuerza laboral del servicio civil, basado en principios de mérito, que actualmente se estima en 600,000 empleados⁹⁸. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de modernización realizados en la última década, persisten obstáculos para la racionalización de la prestación efectiva y eficiente de los servicios públicos y las funciones estatales. Por ejemplo, las entrevistas realizadas durante la misión destacaron la duplicidad de funciones que existen en instituciones con responsabilidades en servicios sociales.⁹⁹

El Senado de la República Dominicana tiene bajo consideración un proyecto de ley de reorganización de la administración pública que busca disolver 57 instituciones con el objetivo de “reorganizar y mejorar la gestión pública mediante la disolución y traspaso de funciones de una serie de instituciones, oficinas y departamentos que forman parte del Gobierno Central que carecen de funciones y/o existe duplicidad de la mismas con otras instituciones, provocando dispendio en los gastos corrientes aprobado en la Ley General de Presupuesto.”¹⁰⁰ A medida que la República Dominicana planifica y prioriza para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, se vuelve imperativo formular una racionalización de estructuras y funciones que abarque todo el gobierno, evite la duplicación de funciones y avance hacia una organización y un uso más eficiente y efectivo de recursos nacionales.

Adicionalmente, se ha detectado que existe una sectorialidad excesiva, es decir, los ODS están concentrados en un sector responsable, en vez de reconocer las responsabilidades compartidas. Un ejemplo es el caso del Plan Estratégico del Ministerio de Educación, en el que no se verifica alineación

⁹⁷ Cámara de Cuentas de la República Dominicana-PNUD, LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES: PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE-2015, Agosto 2016.

⁹⁸ Laminas proporcionadas a equipo MAPS por parte del Ministerio de Administración Pública.

⁹⁹ : los diferentes ministerios sectoriales, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), gobiernos municipales y el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, entre otros.

¹⁰⁰ Proyecto de Ley de Reorganización de la Administración Pública, Senado de la República Dominicana.

inter-sectorial porque se especializa únicamente en los planteamientos de estrategias y planes para los objetivos específicos del sector educación.

Se debe tener en cuenta que cualquier esfuerzo de racionalización de las administraciones y eliminación de duplicidades debe estar basada en una visión holística del rol del Estado en procesos de desarrollo. La Agenda 2030 se asocia a un conjunto ambicioso de objetivos, y las posibilidades de avanzar en el cumplimiento de las metas dependen de la coherencia, estructuración y eficacia del entramado institucional en el que se despliegan estos procesos.

A esto se suma la dificultad de asegurar la capacidad y profesionalización de los servidores públicos, quienes, a raíz del avance inacabado en la implantación del servicio civil y de la carrera administrativa, no cuentan en todos los casos con las competencias y habilidades necesarias para desempeñar su labor. Se presentan, al mismo tiempo, diversas vulnerabilidades ante conflictos de ética y cuestionamientos sobre la independencia profesional en la toma de decisiones públicas.

Capacidades débiles para una gestión por resultados:

Un elemento central de la modernización de la administración pública es la efectividad del financiamiento y la calidad del gasto público. En el marco de las metas de los ODS, resulta de particular relevancia identificar aquellos programas o intervenciones gubernamentales en los que la inversión pública pueda tener efectos catalíticos y multiplicadores.

La República Dominicana ha dado pasos importantes en materia de transparencia presupuestaria, por ejemplo dando a conocer periódicamente documentos en lenguaje sencillo denominados “Presupuestos Ciudadanos” elaborados por DIGEPRES. Estos instrumentos son de gran valor para presentar de forma resumida el origen y destino del gasto, el marco legal, las etapas del ciclo presupuestario y los mecanismos de participación ciudadana disponibles para incidir en las decisiones de gasto. El Ministerio de Hacienda ha llevado a cabo esfuerzos para mejorar el reporte de ingresos y gastos del estado, por medio del portal de transparencia fiscal, respondiendo a las preguntas: quién, para qué, en qué, y dónde se gasta; y quién financia el gasto.

A pesar de estos importantes avances, se identifican retos en cuanto a la mejora de esquemas de gestión y presupuestación por resultados del Gobierno. Lo anterior supone la generación periódica y sistemática de información del desempeño de las políticas y programas gubernamentales, que den cuenta de su rendimiento social, resultados e impacto. La ausencia de sistemas de evaluación integrados y permanentes, que permitan vincular la planificación con el gasto, impide generar elementos para una toma de decisiones presupuestales más inteligente e informada.

El sistema de gestión de las finanzas públicas en República Dominicana está parcialmente alineado con las buenas prácticas internacionales sistematizadas por la metodología PEFA 2016, aunque se identifican aún insuficiencias en materia de monitoreo y evaluación.

Transparencia y Rendición de Cuentas Limitada:

La República Dominicana ha reforzado su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Ambas son necesarias para blindar la acción estatal frente a la corrupción que distrae valiosos recursos que no son utilizados, como corresponde, para la realización de los derechos de la población. La “Ley General de Libre Acceso a la Información Pública” (Ley No. 200-04) y la “Ley No. 340-06 sobre Compras y

Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”, ofrecen de entrada un robusto marco jurídico del que carecen otros países de la región.

Ambas disposiciones tienen como fundamento la transparencia y la rendición de cuentas, en línea con el Eje Estratégico 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) que aspira a la construcción de un “... Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”. Concretamente, cuenta con un objetivo estratégico 1.1.1 para estructurar una administración pública más eficiente que, a su vez, contiene tres líneas estratégicas para mejorar los sistemas de compras y contrataciones (1.1.1.15), gobierno electrónico (1.1.1.14), transparencia del ejecutivo (1.1.1.17) y prevención y castigo de delitos administrativos (1.1.1.18).

Como se menciona en el apartado correspondiente, el Estado se ha dotado de un mecanismo interinstitucional para la coordinación de la Agenda 2030 y los ODS (la Comisión ODS), que cuenta con una Subcomisión de Institucionalidad, liderada por el Ministerio de la Presidencia, a la que le corresponde liderar los esfuerzos del gobierno en esta área crítica.

Respecto al acceso a información y transparencia, las informaciones recopiladas durante la misión revelaron lagunas en recursos y capacidades necesarias para garantizar que se cumpla con el espíritu de la ley. Aún persisten disparidades en:

- Acceso a información por parte de segmentos de la sociedad sin acceso a internet;
- Veeduría ciudadana concentrada en esferas de compras y contrataciones;
- Limitada aplicación del régimen de consecuencias;
- Mayoría de solicitudes de información pública realizadas por investigadores en lugar de provenir de la ciudadanía; y
- Ausencia de una institución independiente y autónoma para supervisar y garantizar libre acceso a la información pública.

En la práctica, existen dificultades para el acceso efectivo y oportuno a información que van más allá de la implementación de mecanismos formales, como lo son la colocación de datos en portales públicos de compras del Estado. La transformación necesita que los servidores públicos comprendan que la transparencia y rendición responden al derecho de las personas a estar educadas sobre sus derechos a la información, a su derecho a estar informadas y a su derecho a una participación efectiva.. Así mismo, se debe informar y educar por diferentes vías a la ciudadanía a fin de fomentar una participación efectiva.

Resulta, en conclusión, indispensable consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que favorezca la existencia de una administración pública eficiente, moderna y responsable.

Articulación del ordenamiento territorial

Ausencia de marco rector de una planificación municipal basada en resultados:

Muchos de los desafíos de desarrollo de la República Dominicana, como las disparidades regionales en la pobreza, el limitado acceso a financiación y la poca capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas, requieren un enfoque integrado basado en una dimensión territorial. Los alcaldes y alcaldesas entrevistados por esta misión resaltaron el ordenamiento territorial como prioridad para lograr un cambio

de políticas y planes sectorializados hacia una visión integrada que promueva la coherencia en el nivel local. Este cambio hacia un enfoque integral entiende tomar en cuenta procesos inclusivos de consulta pública, una descentralización real de competencias, una reforma fiscal que involucre a municipios, la capacitación de gobiernos subnacionales acorde a la implementación vertical de políticas integradas y la coordinación horizontal de programas y servicios públicos en el territorio.

Para garantizar la gestión y dimensión local de la Agenda 2030, es relevante abocarnos a la visión de la gobernanza multinivel y los esquemas en este ejercicio de priorización. La visión de la descentralización, el ordenamiento y gestión local deben estar presentes, tomando en consideración el marco jurídico actual y las herramientas de planificación nacionales desde la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2017-2020^{*101}) y los Planes Sectoriales.

Para iniciar con este orden, la Constitución Dominicana establece en sus mandatos el ordenamiento del territorio y administración local. De ello, se desprende la organización del territorio con una mirada a la creación de una Ley Orgánica que establezca el Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo¹⁰² (al día de hoy proyecto de ley). Desde la visión regional, el esquema actual se inclina a la adopción de una Ley de Regiones Únicas de Planificación¹⁰³ (proyecto de ley) y, por último, una sección destinada al Régimen de los Municipios que presenta el mandato de una Ley de Municipios (actualmente Ley 176-07¹⁰⁴ en proceso de revisión en el congreso¹⁰⁵). Esta última, además de contener los lineamientos y facultades de la coordinación municipal y sus competencias, junto a la Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06¹⁰⁶, salvaguarda los mecanismos de participación, tales como la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo (CMD), la transferencia de competencia de los municipios, la ejecución presupuestaria y el presupuesto participativo.

¹⁰¹ (Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, 2017). Documento en fase de revisión y validación.

¹⁰²Consulta el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo en: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/despacho/ordenamiento-territorial/seminario-taller/anteproyecto-de-ley-de-ordenamiento-territorial-y-uso-de-suelo.pdf>

¹⁰³Consulta el Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación en: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/despacho/ordenamiento-territorial/seminario-taller/anteproyecto-de-ley-regiones-unicas-de-planificacion.pdf>

¹⁰⁴Consulta la Ley del Distrito y los Municipios de la República Dominicana (Ley 176-07) en: http://tse.gob.do/Docs/Normativas/Ley_No_176_07_del_Distrito_Nacional_y_los_Municipios.pdf

¹⁰⁵Consulta el Proyecto de Ley que Reforma la Ley 176-07 del Distrito y los Municipios en: http://aird.org.do/Docs/Jul_14/Proyecto.de.Ley.que.Modifica.la.Ley.No.176-07.del.Distrito.Nacional.y.los.pdf

¹⁰⁶Consulta la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06) en: <http://siet.one.gob.do/modulos/recursos/pdf/Ley%20No%20498-06%20de%20inversion%20y%20planificacion%20publica.pdf>

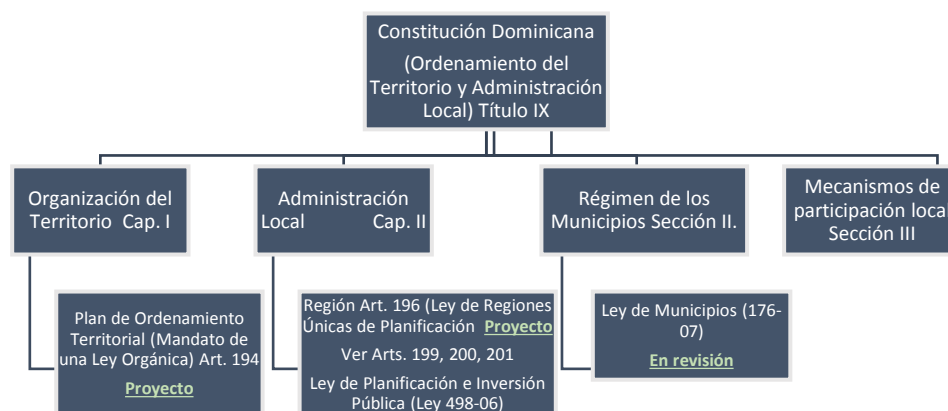


Figura 10.- Marco normativo del ordenamiento territorial y administración local en República Dominicana

Completar el proceso de actualización del marco jurídico es fundamental, tomando en cuenta que establece la estructura de control y engranaje de coordinación del sistema de gestión territorial de acuerdo con las necesidades existentes en ese espacio determinado. Al no existir un marco jurídico acabado, se traduce en desafíos en la cadena de coordinación y delimitación de funciones a nivel local. El no completar este proceso o proceder con una aprobación de la legislación a cuentagotas, puede llevar al desfase del ordenamiento jurídico existente y al desafío en la articulación en los mandatos de las demás herramientas nacionales de planificación (END, PNPSP, Planes Sectoriales, Planes Municipales de Desarrollo, entre otros).

Insuficiente coordinación entre gobierno central y gobiernos municipales:

La END contempla la cohesión territorial como un aspecto transversal¹⁰⁷ remitiendo un mandato para el “diseño y gestión de las políticas públicas con una mirada a la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región”, así como el Objetivo General (OG) sobre Cohesión Territorial (2.4). Siguiendo estos parámetros, el enfoque que presenta el Plan Nacional del Sector Público (PNPSP 2017-2020) ^{*108} esboza de manera detallada los puntos pendientes a completar para la operativización y mejora de la planificación local para la cohesión territorial. Estos puntos presentan como avances, la conformación de 93 de 155 Consejos Municipales de Desarrollo (CMD), 77 planes municipales de desarrollo, 49 municipios intervenidos o con intervenciones de inversión pública programada, los 21 municipios en el sistema nacional de inversión pública y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP). Estos avances son espacios de oportunidad que a pesar de estar conformados y elaborados, deben mantener una constante revisión y activación para garantizar la implementación y funcionamiento.

¹⁰⁷ Ver Capítulo III sobre Políticas Transversales. Art. 14. Cohesión Territorial.

¹⁰⁸ Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020. Documento en fase de revisión y validación.

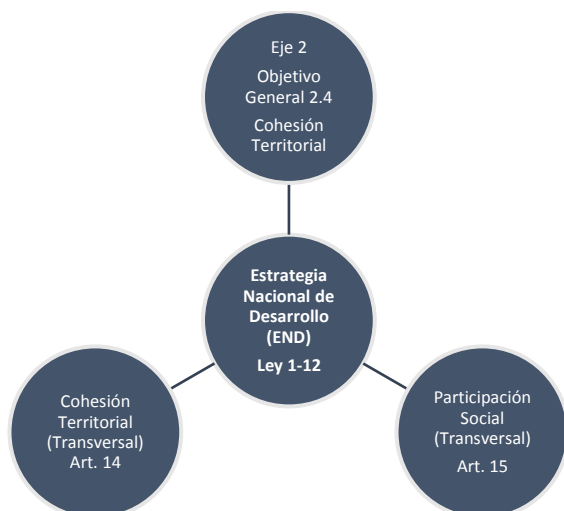


Figura 11.- Esquema de incorporación del ordenamiento territorial en la Estrategia Nacional de Desarrollo

Los esfuerzos establecidos al día de hoy desde el esquema mostrado en el PNPS 2017-2020, se constituyen en una derivación de los puntos pendientes del PNPS 2013-2016, en donde aún persiste la necesidad de aprobación de leyes y la integración de un Sistema de Gestión Territorial acabado.

Brechas de capacidad entre el gobierno central vs las regiones y falta de cohesión territorial

Los desafíos de desarrollo de la República Dominicana, tales como las disparidades regionales en la pobreza y la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas, requieren un enfoque integrado basado en una dimensión territorial, así como la implementación vertical de políticas coherentes y la coordinación horizontal de servicios en los municipios y distritos.

Para ello, además de la actualización de un marco jurídico capaz de estructurar eficazmente una gobernanza multinivel, es necesario observar los avances en las dinámicas territoriales y los obstáculos que limitan, en la práctica, alcanzar la visión de una cohesión territorial sustantiva.

Aun cuando existe ya un número importante de municipios con planes de desarrollo en marcha, la heterogeneidad en cuanto al enfoque y calidad de la planificación es destacable. Al no existir un marco de actuación que estandarice la gestión y la orientación a resultados en las localidades, se observan diversos procesos e intervenciones aisladas, generando un sistema fragmentado de prácticas que apuntan en diferentes direcciones.

Por otra parte, debe subrayarse el desafío de las capacidades limitadas de las autoridades de los gobiernos subnacionales. En los procesos de modernización y mejora administrativa, no se ha logrado transferir plenamente las capacidades de gestión de lo central a lo local, en términos del conocimiento de sus funciones, personal especializado para los departamentos correspondientes y sistemas de apoyo administrativo. Este problema cobra relevancia si consideramos que, al cumplir con sus responsabilidades primarias, los gobiernos locales estarían aportando de manera natural y estructurada al cumplimiento de las metas país en materia de desarrollo.

Los trazos establecidos en esta sección presentan un panorama de consideraciones iniciales para la mejora de la gestión local, pero no dejan de lado la necesidad del fortalecimiento, el desarrollo de

capacidades locales y el esfuerzo para lograr reformas pendientes, lo cual significaría una movilización de recursos, personal y un cambio de cultura política significativos para el país.

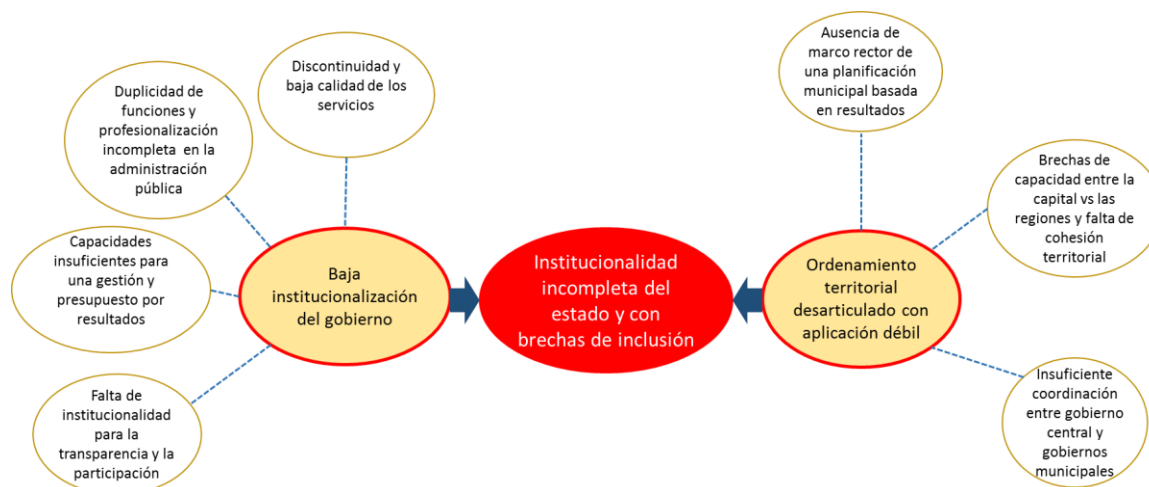


Figura 12.-Retos principales para la institucionalidad del estado. Los círculos resaltados en rojo denotan que esta dimensión se aborda en otro(s) acelerador(es).

3.5.1 Recomendaciones

Este acelerador plantea la necesidad de avanzar hacia la consolidación de un Estado justo e inclusivo con enfoque al ciudadano/a.

Para ello, se propone un conjunto de recomendaciones para mejorar la capacidad del Estado para la gobernabilidad democrática fundada en el estado de derecho y un gobierno centrado en las personas, apoyando de tal manera la dirección y los propósitos puestos ya en marcha por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La experiencia y las lecciones mundiales con el cambio transformacional sobre el papel y las funciones de las instituciones del sector público, especialmente de las últimas tres décadas de reformas de gobernabilidad, apuntan a la centralidad de la capacidad de la administración pública para prestar servicios de calidad que respondan a las necesidades de los ciudadanos y sirvan de medio para avanzar hacia niveles más altos de desarrollo económico y humano.

Gestión efectiva y eficiente de los servicios públicos

El desarrollo eficaz del sector público depende de la superación de modelos de prestación de servicios fracturados y fragmentados y de mayor colaboración intergubernamental en la búsqueda del valor público. Este enfoque de valor público gira en torno al cambio de modelos convencionales de prestación de servicios públicos que tienden a enfocarse más en actividades sectorializadas y procesos burocráticos, en lugar de servicios públicos definidos por co-participación ciudadana en la formulación, prestación e inclusividad de la cobertura de tales servicios. Este cambio requiere repensar procesos y métodos centrados en el ciudadano y de innovación en la aplicación de tecnología informática, modalidades de financiación y alianzas público-privadas. Una mejor gestión y entrega de servicios públicos debe ser eje central de la estrategia para reformar la macroestructura de la administración pública, que comenzará a ser consensuada a principios de 2018. En este contexto, se recomienda velar por una racionalización y ajuste de sistemas de monitoreo y evaluación de metas y de una gestión por resultados para hacer que la entrega de servicios sea más efectiva y eficiente.

De manera específica, algunas acciones que se recomiendan para elevar los niveles de continuidad y calidad en la entrega de servicios enfatizan el desarrollo de capacidades en el ámbito subnacional:

- Acompañar a las autoridades municipales en el desarrollo de perfiles y competencias para el procesamiento y manejo de datos para toma de decisiones, así como en materia de administración de la hacienda pública.
- Avanzar en el proceso de descentralización, asegurando el traspaso completo de fondos municipales y estableciendo mecanismos de coordinación efectivos con el centro.
- Avanzar hacia la integración de un registro único interinstitucional de programas, para focalizar la atención de una forma eficiente, compartir recursos de operación y racionalizar la entrega y administración de servicios y beneficios públicos.
- Impulsar una evaluación integrada de la iniciativa de Cartas compromiso, que ponga en el centro la satisfacción del ciudadano en los territorios, considerando sus necesidades y las diversas formas de interacción con el gobierno local.

Profundización de la modernización de la administración pública

La evolución del desarrollo económico, político y social de un país, vinculado a la competitividad global y las fuerzas de globalización, exige un cambio continuo e innovación en todo el sistema de la administración pública. La experiencia internacional apunta a este factor como uno de los componentes clave para el éxito o el fracaso de las reformas del sector público.

En la actualidad, bajo el Ministerio de Administración Pública, el país está formulando un plan y una estrategia para racionalizar la macroestructura del sector público a la luz de cambios tecnológicos, la competitividad global y el firme compromiso del país para lograr la Agenda 2030 y continuar en la construcción de un estado democrático de derecho.

Se recomienda revisar el marco competencial, expresado en el proyecto de ley de reorganización de la administración pública, de tal forma que se determine cómo medir e implementar políticas transversales, y que las dimensiones económica, social y medio ambiental del desarrollo puedan promoverse desde un enfoque de integralidad y coordinación efectiva. En este sentido, la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible podrá brindar ejemplos demostrativos de esquemas de coordinación eficaces, con una visión holística que tome como unidades de intervención a los territorios y/o los grupos más vulnerables, en torno a los cuales deberán converger todos los sectores o áreas de especialización. La Comisión podrá brindar insumos para la reforma de la administración pública pendiente, e interactuar, eventualmente, con marcos competenciales actualizados.

Adicionalmente, tal como lo plantea la línea de acción 1.1.1.5 de la END sobre el fortalecimiento del Servicio Civil y la Carrera Administrativa, un componente clave de este proceso debe priorizar la creciente profesionalización del servicio civil, basada en programas de capacitación robustos, accesibles de manera igualitaria a hombres y mujeres e implementados de manera sistemática, así como en principios de mérito y en procesos que reduzcan al mínimo la discrecionalidad en la función pública. Un aspecto de ello incluye un régimen de consecuencias con aplicación real y con credibilidad en ojos de la sociedad. En este sentido es prioritario el avance en la línea estratégica de la END para fortalecer los sistemas de supervisión pública que garanticen la prevención y castigo de delitos administrativos.

Implementar sistemas de gestión y presupuestación por resultados

Para avanzar en la orientación de los sistemas administrativos hacia resultados de valor público, la República Dominicana debe promover el establecimiento de mecanismos que fortalezcan la gestión por resultados, los procesos de evaluación y la generación de información de desempeño vinculada con el proceso presupuestario. De manera específica, es posible desarrollar matrices de indicadores estratégicos y de gestión para los programas presupuestarios, y alinear los objetivos de esos programas y rubros de gasto a los instrumentos nacionales de planificación, que ya cuentan con un nivel de alineación alto con los ODS, de acuerdo a la Evaluación Rápida Integrada practicada en 2016.

De igual forma, es importante retomar algunas de las recomendaciones de la metodología PEFA para República Dominicana aplicada en 2016,¹⁰⁹ que por su importancia pueden clasificarse como prioridad alta:

- Fortalecer la vinculación de la planificación con el presupuesto, priorizando la definición de programas presupuestales en las principales entidades proveedoras de servicios públicos cuya producción contribuya al logro de los resultados institucionales, sectoriales y nacionales esperados en el corto y mediano plazo.
- Desarrollar, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, agendas de evaluación independiente, enfatizando la eficiencia, calidad, eficacia e impacto de los programas presupuestales en los objetivos de la planificación sectorial y nacional.
- Preparar espacios para la revisión de las recomendaciones de la evaluación de los programas presupuestarios con las instituciones y actores relevantes, para acordar las acciones correctivas y monitorear su implementación.
- Dar seguimiento a indicadores y metas de resultado, no únicamente medir en el nivel de producto. La información sobre la línea de base y el análisis del seguimiento deben ser públicos y de fácil acceso.
- Fortalecer los arreglos institucionales vigentes para asegurar que la información del desempeño de programas presupuestales alimenten oportunamente la toma de decisiones.
- Hacer públicos los informes sobre el desempeño de los programas presupuestales a través de medios adecuados y de forma oportuna, así como las decisiones sobre asignación de recursos a los programas presupuestales a partir de los resultados de las evaluaciones.

¹⁰⁹ PEFA República Dominicana 2016. *Líneas de Acción para Fortalecer el Sistema de Gestión de las Finanzas Públicas de República Dominicana*, AECOM International Development Europe SL, 2016

Recuadro 9. Presupuesto Basado en Resultados en México

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en México busca la asignación eficiente de los recursos públicos de acuerdo con el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp).¹

Con la finalidad de implementar el PbR, se articularon diversos elementos como la estructuración de un sistema integrado de seguimiento o monitoreo y evaluación y la adecuación del proceso presupuestario para incorporar información sobre resultados (Sánchez, J. 2010:37)

Para poder implementar una gestión por resultados se requiere información sistematizada y confiable. A partir de esa necesidad se desarrollaron herramientas metodológicas e informáticas que permiten integrar la información sobre los Pp y su desempeño. Para ese fin, se implementó el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) o: “el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”. (SHCP, 2018).

En México, la relevancia del SED es cada vez mayor, contempla la realización de actividades de seguimiento y evaluación tales como las evaluaciones externas a políticas y programas, la evaluación del desempeño y calidad en el ejercicio del gasto con base en indicadores estratégicos y de gestión, además del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), el cual es una herramienta metodológica que permite integrar, concentrar, consolidar, sintetizar y valorar el desempeño de los programas presupuestarios (SHCP, 2016).

De las acciones más relevantes llevadas a cabo para mejorar la transparencia presupuestaria en el país y acercar a la sociedad su gobierno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desarrolló el Portal de Transparencia Presupuestaria. Esta plataforma es la principal estrategia implementada en México por el Gobierno Federal con miras a lograr la apertura de los presupuestos gubernamentales al escrutinio público, así como invitar a la ciudadanía para que conozca documentos y datos relevantes, comprensibles, útiles y oportunos sobre el gasto público, e impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos (SHCP. 2018).

Sánchez.(2010) : La propuesta de modernización administrativa del gobierno de Felipe Calderón . En Revista de Administración Pública, volumen XLV, no.3 (septiembre-diciembre 2010). México .INAP.

SHCP. (2016). Modelo Sintético de Evaluación del Desempeño (MSD). Unidad de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Transparencia y rendición de cuentas

La República Dominicana cuenta con un marco jurídico sólido para fomentar la transparencia y el acceso a la información generada por las distintas instituciones públicas.

Sin embargo, para tener una administración pública eficiente, transparente con una verdadera rendición de cuentas, se requiere la adopción de medidas que faciliten cambios en la cultura tanto en la administración pública como en la población, en línea las metas establecidas tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunas de las acciones se encuentran esbozadas en la misma Estrategia Nacional de Desarrollo –END-. El Objetivo Específico 1.1.1 de la END (“Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local”) sugiere líneas de acción específicas relacionadas con el fortalecimiento de controles internos, externos y mecanismos de acceso a la información; coordinación institucional, gobierno electrónico y fortalecimiento del sistema de compras y contrataciones. En particular, el esfuerzo se orienta a ampliar la disponibilidad y la calidad de la información pública y promover su acceso, uso y supervisión por parte de la ciudadanía a través del Portal Ciudadano, en asociación con organismos públicos como la Cámara de Cuentas, la Contraloría General, los Observatorios y otras organizaciones sociales.

En esa línea, se sugieren las siguientes medidas, a cargo del Viceministerio de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional:

- Subcomisión de Institucionalidad: esta es la Subcomisión de más reciente creación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible. Por ello resulta urgente revisar su composición, asegurando la participación activa de entidades claves como la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional y el Defensor del Pueblo.
- Llevar a cabo jornadas de sensibilización a servidores públicos sobre transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas
- Realizar un inventario y divulgar las herramientas disponibles en las diferentes entidades del gobierno y la información disponible al público.
- Sistematizar el total, tipo y procedencia geográfica de las solicitudes de información recibidas en los portales disponibles durante el último año, y publicar de manera periódica los avances en la materia. La sistematización de la información precedente permitirá conocer mejor la utilidad de las herramientas disponibles, permitiendo a su vez tomar medidas que potencien su impacto.

Adicionalmente, con el fin de fomentar la participación efectiva y el fortalecimiento de la veeduría ciudadana, como presupuestos para la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se recomienda:

- Desarrollar una campaña en medios para fomentar la participación ciudadana.
- Realizar una alianza con organizaciones de la sociedad civil y la academia para fomentar el fortalecimiento de redes de veeduría social
- Con base en la experiencia que existe en transparentar el sistema de contrataciones públicas, mejorar e innovar en estos mecanismos para replicar mejores prácticas a otros sectores y segmentos de la función pública.
- En la perspectiva de impulsar el Gobierno Abierto, motivar el establecimiento de espacios de diálogo y co-creación entre el gobierno y la sociedad. Ello implica, a través de los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, colaboración, innovación, co-creación y co-responsabilidad, determinar planes de acción enfocados a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Armonización de la gestión territorial

La gobernabilidad y el desarrollo local, como esfera crítica donde las políticas nacionales se enfrentan a las aspiraciones locales, requiere de un enfoque territorial como base de un crecimiento y desarrollo inclusivo, orientado a la reducción de la pobreza, la generación de empleo y en general una mejora en la calidad de vida de todos los dominicanos. Esto implica la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos públicos integrados para el desarrollo de un territorio determinado, integrando sectores, coordinando las acciones de los actores e instituciones relevantes a todos los niveles, movilizand la participación de contrapartes, y abordando las características y especificidades de cada entorno territorial.

La armonización de una gestión territorial requiere pasar de acciones unilaterales, sea por sector o nivel de gobierno, hacia alianzas de múltiples actores (incluyendo sector privado, ONGs, asociaciones, etc.); de procesos aislados a sistemas integrados; de acciones puramente locales a iniciativas de gobernabilidad multinivel. Las "soluciones integradas" requieren derribar los silos sectoriales de desarrollo tradicional para crear coherencia horizontal e integración vertical de políticas, planes y estrategias, involucrando arreglos efectivos de gobernabilidad multinivel y sistemas para la planificación y presupuesto que cubran todas las áreas de desarrollo sostenible (social, económico, político y ambiental).

Esquemas de coordinación efectivos entre el centro y las regiones

Para avanzar la gobernabilidad y el desarrollo local integrado, la República Dominicana puede acelerar medidas ya en marcha que contemplan una visión territorial integral. El garantizar un esquema como lo establece el proyecto de ley sobre Regiones Únicas de Planificación, garantizaría una coordinación de las sectoriales en la regionalización de los servicios básicos de manera coordinada y descentralizada. Ese proceso de homogeneización establecería un panorama de gestión local que busque la articulación de la gestión de las sectoriales, los ayuntamientos, la gobernación, sociedad civil y sector privado, procurando un acceso a servicios básicos de calidad. En este contexto, se debe optimizar los mecanismos de coordinación, planificación y presupuestación interinstitucional y entre los diferentes niveles de gobierno.

Otra medida es el compromiso político de alto nivel para aprobar e implementar la reforma a la ley municipal. La gestión del desarrollo local deber ir acompañada de un fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y servidores públicos a nivel municipal, proceso que deber ir alineado con los mismos objetivos que orienten la reforma y la modernización de la administración pública.

Asegurar la “localización” de la agenda de desarrollo

El concepto llevar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo local, implica asegurar la centralidad del territorio como la unidad de intervención de políticas coherentes y coordinadas. El territorio puede definirse en un sentido amplio: cuencas, corredores biológicos, territorios ancestrales, divisiones político-administrativas, etc. De igual forma deben considerarse en los modelos de gestión integrada las dimensiones social, ambiental, cultural y económica de esos espacios.

Para superar la excesiva sectorialización y transitar hacia esquemas de coherencia e integralidad, se requieren diagnósticos territoriales que mantengan la centralidad de la inclusividad y coparticipación ciudadana. Se recomienda adoptar un enfoque de alianzas múltiples para dimensionar los atributos de los problemas públicos, que ponga en el centro las necesidades de desarrollo de las poblaciones más vulnerables, y que adopte los principios de gobierno abierto, con el liderazgo de los actores locales. De igual forma, se recomienda avanzar hacia esquemas de planificación articulada integral (articulación con

la planificación nacional e interterritorial), a efectos de generar sinergias entre regiones y hacia el ámbito nacional.

En términos del desarrollo de capacidades locales, se recomienda la creación de proyectos unificados de fortalecimiento de los municipios, con financiamiento garantizado donde participen los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), el MAP, el MH, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la CGR y la Cámara de Cuentas, que incluya la actualización del marco legal, capacitación, establecimiento de un régimen salarial de acuerdo al tamaño del municipio, recursos, estructura organizativa y el nivel profesional que requieren para operar con eficiencia y transparencia. Por la importancia del gobierno local para los procesos de desarrollo.¹¹⁰

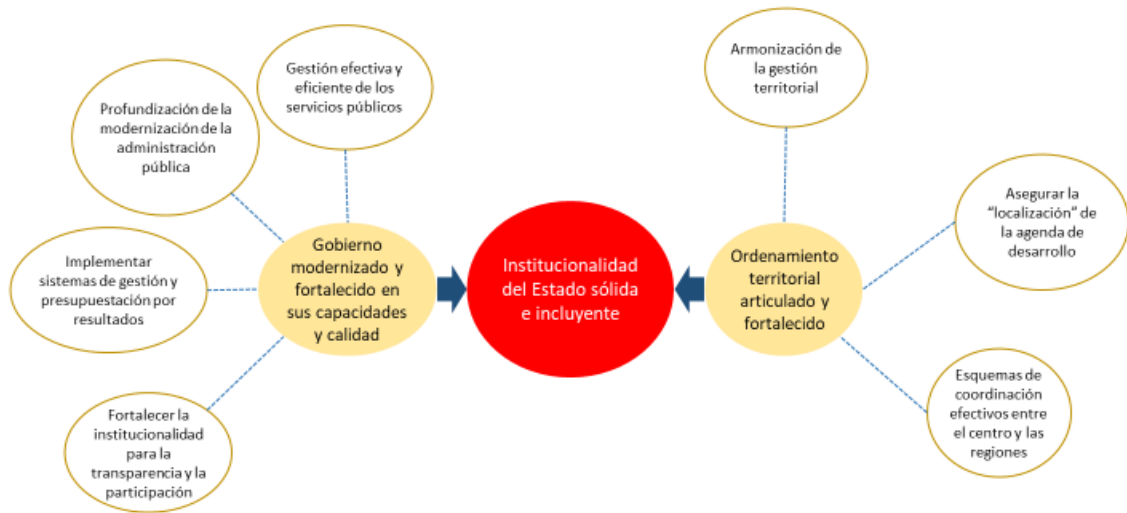


Figura 13.- Intervenciones para una institucionalidad sólida e incluyente

Impacto en los ODS

El acelerador de institucionalidad del Estado se desprende y alinea a la END 2030 y al Plan Plurianual del Sector Público, y releva la importancia de la solidez institucional, la transparencia y la coordinación efectiva entre las entidades rectoras de las políticas públicas, en concordancia con lo establecido en el ODS 16—*sociedades pacíficas, justas e inclusivas con acceso a la justicia e instituciones sólidas que rindan cuentas*.

Como se puede apreciar en la tabla “Correspondencia entre los objetivos generales del END y las metas del ODS 16”, los objetivos de racionalización, participación e innovación hacia el buen gobierno asentados en la END están estrechamente vinculados con la agenda internacional de desarrollo.

Tabla 2.- Correspondencia entre los objetivos generales de la END y las metas del ODS 16

OBJETIVOS GENERALES DE LA END 2030	METAS DEL ODS 16 ¹¹¹
1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas (ODS 16.5)

¹¹⁰ INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 176-07 Y 10-04. Informe Final, Octubre 2016, p.62

¹¹¹ Solo se reflejan las metas para las cuales se identifican líneas de acción concretas en los objetivos generales de la END 2030.

OBJETIVOS GENERALES DE LA END 2030	METAS DEL ODS 16 ¹¹¹
	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (ODS 16.6)
2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo (ODS 16.1) Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos (ODS 16.3)
3. Democracia participativa y ciudadanía responsable	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (ODS 16.7)
4. Seguridad y convivencia pacífica	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales (ODS 16.10)

La modernización de la administración pública no es solo una aspiración valiosa e importante en sí misma, sino también un importante "objetivo habilitante" para impulsar la implementación de la Agenda 2030. En este sentido, este acelerador, más allá de relacionarse al ODS 16, se enmarca en prácticamente todos los ODS. La implementación de las recomendaciones derivadas de este acelerador es, en muchos casos, una condición previa para superar los retos planteados en los primeros cuatro aceleradores.

El Anexo 2 presenta el detalle del alineamiento a nivel de las recomendaciones tanto con los objetivos de la END, con las líneas de acción correspondientes, y las metas ODS.

4 DATOS Y ESTADÍSTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ODS

4.1 El Sistema Estadístico Nacional

La producción estadística en la República Dominicana está regida por la Ley No. 5096 de Estadísticas y Censos Nacionales, la misma que entró en vigencia en marzo de 1959 y cuya última actualización se realizó en diciembre de 1968.

Si bien el marco legal en cuestión no menciona de forma específica al Sistema Estadístico Nacional, si establece elementos de interacción entre todas las entidades gubernamentales¹¹² estableciendo un nivel jerárquico para el ente que dirige el sistema, la Oficina Nacional de Estadística¹¹³ -ONE-. En el artículo 6 se establece:

“Todos los departamentos, instituciones, y oficinas del Estado y de los Municipios, así como sus instituciones autónomas están en la obligación de llevar, con toda regularidad y eficiencia, las estadísticas de sus respectivas actividades, de formar y conservar ordenadamente los archivos correspondientes y de suministrar todos los informes y datos a la Dirección General de Estadística para la formación de la estadística nacional, sin necesidad de ser requeridos a ello. Sin embargo, los datos a lo que se alude precedentemente deberán sujetarse al interés estadístico de la Dirección General de Estadística, aparte de los que, para su conveniencia, deseen ellos elaborar.”

En el pasado reciente, la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo –END- 2030, establece en su artículo 46 el Sistema Estadístico Nacional¹¹⁴ y nuevas competencias de la Oficina Nacional de Estadística, ONE, en términos de fuentes para el monitoreo, así como los niveles mínimos de desagregación de la data.

En su artículo 46, sobre generación de información, indica que “La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo”. Además, esta Ley, en su artículo 20 establece el procedimiento para la definición o modificación de los indicadores para el seguimiento de la END, los mismos que son aún más explícitos en el Reglamento de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Decreto 134-14)¹¹⁵.

¹¹³ “La Oficina Nacional de Estadística reemplaza tácitamente a la Dirección General de Estadística a partir de la Reforma del año 1068 a la Ley No. 5096.

¹¹⁴ **Art. 46 Generación de información** Párrafo I: En adición a las informaciones provenientes de registros administrativos, el Sistema Nacional de Estadísticas deberá levantar información primaria, mediante la realización de encuestas a hogares y establecimientos.

Párrafo II: El Sistema Nacional de Estadísticas deberá proveer de información desagregada, como mínimo, por sexo y edad de la población a nivel regional.

¹¹⁵ **Art. 20. Revisión de los Objetivos de la END.** - El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Oficina Nacional de Estadística, conjuntamente, definirán nuevos indicadores o modificarán los ya utilizados, cuando se amerite, para dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La inclusión o modificación de dichos

La última actualización legal del marco estadístico se produce en el Decreto 23-16 y su posterior modificación en el Decreto 20-17 que crean la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible que tienen como mandato trazar la hoja de ruta para la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el marco de la Ley del END 2030.

Cabe indicar que la legislación vigente no hace referencia explícita a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas¹¹⁶ (en adelante los Principios) ni al Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe¹¹⁷ (En adelante el Código Regional). Estos principios se refieren a características del SEN que aseguren: i) la relevancia, imparcialidad y acceso equitativo a los datos, acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental; ii) la aplicación de patrones profesionales, principios científicos y éticos, iii) responsabilidad y transparencia, iv) prevención del mal uso, v) el hecho de que los “organismos de estadística han de seleccionar la fuente (encuestas o registros administrativos) sobre criterios de calidad, oportunidad, costo y la carga para los encuestados; vi) confidencialidad, vii) transparencia de la información normativa (leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los SEN), viii) coordinación nacional, ix) uso de patrones internacionales (conceptos, métodos, clasificaciones y métodos) para asegurar la coherencia y la eficiencia, y x) la cooperación internacional.

Por su parte el Código Regional establece los criterios de cumplimiento de 17 principios que desarrollan los aspectos prioritarios de los Principios para la Región y que se asume por los miembros de la CEA/CEPAL como un *“instrumento técnico regulador, estructurado por principios y buenas prácticas, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la actividad estadística”*¹¹⁸.

La ausencia de un Sistema Estadístico Nacional alineado con estos principios y al código regional de buenas prácticas en estadísticas para América Latina y el Caribe, restringe la capacidad de lograr mejoras en la calidad y cobertura de las estadísticas nacionales, particularmente en un escenario como la Agenda 2030 que requiere un esfuerzo muy grande en el desarrollo de la capacidad de desagregación estadística, así como en la incorporación de nuevas fuentes y métodos.

Estos principios, por el momento, pueden ser adoptados como criterios que guíen la aplicación de las atribuciones que los marcos legales de la END y de la Agenda 2030 le otorgan a la ONE como ente rector del Sistema Estadístico Nacional.

4.2 La producción estadística en República Dominicana

La producción estadística de República Dominicana, en general, cubre todos los ámbitos usuales de producción estadística de un país que cuente con un índice alto de capacidad estadística¹¹⁹. Desde el punto

indicadores y sus metas respectivas deberá ser sancionada en la siguiente Reunión Anual de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

¹¹⁶ En el Año 2014 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 68/261: Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, haciendo suyos estos, los mismos que fueron aprobados en 1994 en la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas.

¹¹⁷ CEA-CEPAL, Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y El Caribe, noviembre de 2011.

¹¹⁸ Ibid, página 2.

¹¹⁹ Indicador producido por el Banco Mundial: *“El indicador de capacidad estadística es un resultado compuesto que evalúa la capacidad del sistema estadístico del país. Se basa en un marco de diagnóstico que evalúa las siguientes áreas: metodología; fuentes de datos, y periodicidad y puntualidad. Los Países son calificados en función de 25 criterios en estas áreas, utilizando información públicamente disponible o presentada por el país. La puntuación total de la capacidad estadística se calcula como un promedio simple de todas las puntuaciones de área tres en una escala de 0-100.”*

de vista general, el Banco Mundial establece que la República Dominicana cuenta con un Nivel General de Capacidad Estadística de 83.3%, valor superior al promedio de los países de ingresos bajos, medios y medio altos en la región (75.8%). Este valor se sustenta en el hecho de que la prioridad en el pasado ha sido plenamente lograda para la producción regular de indicadores claves socio-económicos (100%), y la existencia de fuentes suficientes y periódicas, incluyendo registros administrativos (79.9%) aunque el índice reconoce problemas en la implementación de los estándares y recomendaciones internacionales (70%).

De forma similar a lo que se observa en otros países de la región, República Dominicana cuenta con un diagnóstico preliminar de capacidad estadística para la medición de los indicadores de la Agenda 2030.

Este análisis de factibilidad fue realizado en mayo 2017 con la participación de expertos y personal técnico que laboró en el Inventario de Operaciones Estadísticas¹²⁰. Las instituciones que participaron en el proceso fueron: Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPYD), Sistema de las Naciones Unidas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Organización internacional para la Migración (OIM) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE)¹²¹.

El documento analiza tanto las dimensiones sobre la viabilidad del cálculo de líneas de base, en base a información existente de forma actual o potencial (categorías 1 y 2) y la viabilidad del seguimiento, la misma que es un análisis de la sostenibilidad de la fuente de datos¹²².

En términos generales se observa que el 61.2% de los indicadores cuentan con viabilidad para el establecimiento de líneas de base y 55.9% se considera que pueden ser calculados a futuro con fuentes y metodologías existentes.

Tabla 3.- Análisis de Viabilidad de los Indicadores ODS

REPÚBLICA DOMINICANA: ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE							
Número de Indicadores							
Viabilidad del Cálculo de la Línea de Base							
Viabilidad del Seguimiento	1	2	3	4	5	TOTAL	
	1	91	0	0	0	91	
	2	13	33	0	0	46	
	3	7	6	94	0	107	
	4	0	0	0	0	0	
	5	0	0	0	0	1	
	TOTAL	111	39	94	0	1	245

Fuente: Análisis de factibilidad. Comité de Datos. Mayo 2017
Elaboración: Misión MAPS. Noviembre 2017.

REPÚBLICA DOMINICANA: ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE							
En % del Total							
Viabilidad del Cálculo de la Línea de Base							
Viabilidad del Seguimiento		1	2	3	4	5	TOTAL
	1	37.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	37.1%
	2	5.3%	13.5%	0.0%	0.0%	0.0%	18.8%
	3	2.9%	2.4%	38.4%	0.0%	0.0%	43.7%
	4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	5	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%	0.4%
TOTAL		45.3%	15.9%	38.4%	0.0%	0.4%	100.0%

Fuente: Análisis de factibilidad. Comité de Datos. Mayo 2017
Elaboración: Misión MAPS. Noviembre 2017.

Estos datos, sin embargo, deben ser cotejados con el mandato de desagregación de los diversos indicadores por grupos de edad, sexo y región, acorde a lo establecido en la Ley 1-12 del PEN, así como en función de las desagregaciones adicionales que se consideren deseables por parte de las comisiones sectoriales establecidas para el monitoreo de la Agenda 2030, razón por la cual la factibilidad de

¹²⁰ Proceso de recopilación de todas las operaciones estadísticas que se realizan en las instituciones públicas que integran los sectores priorizados del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

¹²¹ Fuente: MEPYD, Informe Evaluación. Factibilidad de Medición Indicadores, mayo 2017.

¹²² Ibid

producción de los indicadores identifica una capacidad parcial, sujeta a la evaluación detallada que se realice al hacer las fichas de los indicadores, validarlas, y calcular sus líneas de base.

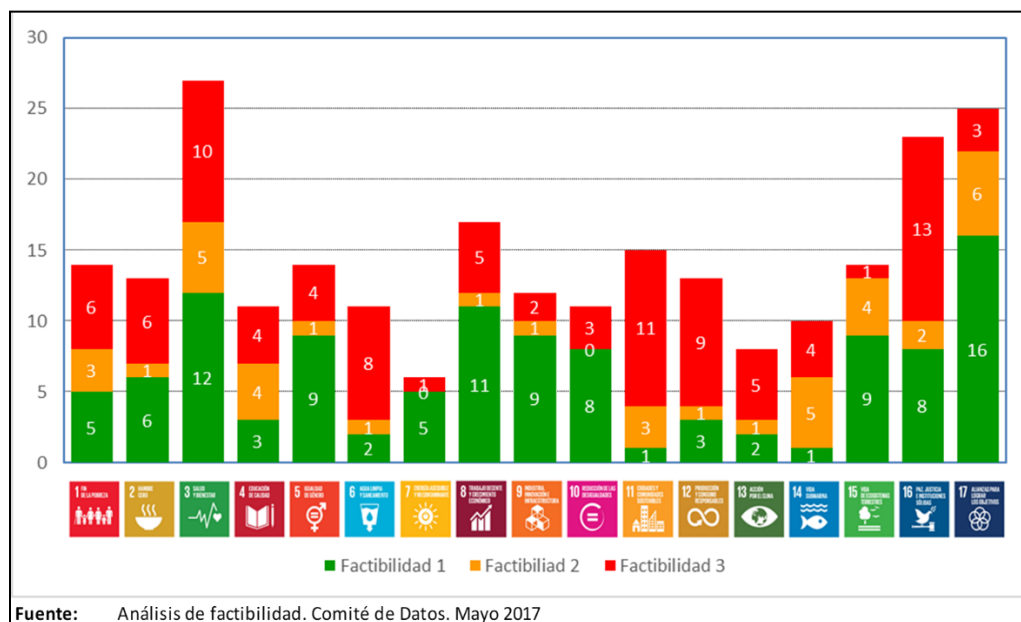


Figura 14.- Resultados del Análisis Preliminar de Factibilidad de la Medición de Indicadores ODS en República Dominicana¹²³.

Tanto la Ley del END, así como el Decreto 20-17 crean un marco normativo que faculta la regulación por parte de la ONE sobre la producción de los indicadores para el Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, facilitando la posible aplicación de los Principios Fundamentales para las Estadísticas Oficiales y el Código Regional de Buenas Prácticas.

En este contexto, el Seguimiento de la Agenda 2030 brinda la oportunidad de “generar la Matriz Única de indicadores que incorpore la ficha técnica detallada de los indicadores y el sistema de registro institucional que “asegure la calidad de la información que se produzca”¹²⁴.

La implementación de estos procesos, además será crítica, para construir un sistema basado en criterios la línea de acción 1.1.1.9 de la END que indica la necesidad de: “Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.” Esta situación es importante pues en la actualidad se evidencia la existencia de sistemas no integrados de información estadística, así como una producción que no siempre es coordinada en términos de oficialización de los datos estadísticos o de los indicadores producidos.

¹²³ Fuente: República Dominicana - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo - Oficina Nacional de Estadística (ONE). Informe de Evaluación de la Factibilidad de medición de los Indicadores de Desarrollo Sostenible, mayo 2017.

¹²⁴ Reglamento de la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible. Artículo 23.

4.3 Oportunidades y desafíos para la construcción del Sistema Estadístico Nacional para el monitoreo de la Agenda 2030

La necesidad de construir las capacidades estadísticas para la medición de la Agenda 2030 hasta el año 2020, meta 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, crea una oportunidad única para el Sistema Estadístico Nacional en la República Dominicana.

No obstante, la capacidad de contar con un SEN moderno y que cuente con un marco legal modernizado, con el financiamiento adecuado para el desarrollo estadístico de largo plazo (al 2030), así como con el nivel de capacidad de desagregación adecuado a las necesidades nacionales para el diseño y monitoreo de políticas públicas, requiere de un cambio en la cultura organizacional y en la aplicación de los instrumentos tradicionales que tienden a planificar de forma desarticulada para períodos de gobierno.

4.3.1 Recomendaciones

Fortalecimiento institucional

La tarea de dar seguimiento a la Agenda 2030 a través de los indicadores establecidos por el país, demanda solidez institucional tanto en el organismo rector del Servicio Estadístico Nacional como en las instituciones productoras de estadísticas, de tal forma que sus maquinarias de funcionamiento puedan cumplir con los estándares que esta acción requiere.

De acuerdo a la END propone las necesidades de i) consolidar el sistema estadístico nacional, ii) fortalecerlo a través del establecimiento y aplicación de estándares nacionales únicos. Propone, de forma taxativa la necesidad de que la información producida sea confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada y accesible.

Recuadro 10. Buena Práctica Regional: La Operacionalización de Indicadores Priorizados en Colombia

DANE creó mediante resolución 1332 del 26 de junio de 2015 el grupo interno de trabajo: “Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible” adscrito a la Dirección General. Dentro de las tareas fundamentales que tiene el grupo está la de promover la elaboración y consolidación del plan de trabajo interno del DANE, así como liderar de manera coordinada con las entidades responsables la ejecución y producción del plan de la agenda post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible.

Como una de las estrategias para cerrar las brechas de información identificadas en su diagnóstico de disponibilidad de información junto con otras demandas el DANE solicitó apoyo del SNU y en respuesta el 3 de junio de 2016 se creó el Grupo de Trabajo de los ODS entre el DANE y el Sistema de Naciones Unidas – SNU en el que se definieron cuatro líneas de trabajo:

1. Necesidades de medición territorial
2. Nuevas tecnologías y datos
3. Promoción de Alianzas
4. Acciones de divulgación y socialización

Como parte de las tareas de este grupo el DANE identificó un conjunto de 55 indicadores globales, 29 rojos y 26 amarillos que podían trabajarse de manera conjunta DANE-SNU. Con base en esta información, se confirmó que las agencias podrían apoyar en 13 indicadores amarillos y 9 indicadores rojos. Adicionalmente, se ofreció apoyo en cerca de 40 indicadores (verdes) los cuales el DANE no había

considerado inicialmente; pero que son relevantes para procesos de profundización, desagregación territorial y divulgación.

Esta propuesta se analizó durante el así denominado “1er Congreso Andino de Datos para ODS”, el mismo que permitió socializar información del SNU sobre los procesos de desarrollo de la metadata (sobre todo de los indicadores TIER III), así como pasar a la posterior construcción, indicador por indicador, de acuerdos nacionales respecto a las fichas detalladas por indicador, detallando fuentes, procesos y requerimientos de alianzas.

Este modelo de funcionamiento del SEN, el mismo que debe realizarse a la luz de las recomendaciones para las Estadísticas Oficiales y el Código Regional de Buenas Prácticas, requiere de una revisión integral del marco legal e institucional, pero ante todo de una dinámica de trabajo coordinada entre las entidades del SEN.

Otro desafío constituye incrementar la capacidad de uso de nuevos instrumentos estadísticos, principalmente de registros administrativos, los mismos que requieren de la construcción de capacidades en los productores a fin de enfrentar los problemas de calidad ya identificados en el pasado en el Plan Nacional Estadístico producido por la ONE para el período 2013 – 2016¹²⁵.

Es así que el desarrollo de las capacidades de medición para aquellos indicadores en los que no existe información actual requerirá solucionar problemas en los procesos de captura, procesamiento y en el desarrollo mismo de capacidades institucionales (déficit de personal idóneo y capacitado, equipos, procedimientos, etc).

Mejoras en la producción de datos

El incremento de la producción estadística suficiente y de calidad requerirá de estrategias para el desarrollo del marco de calidad estadística, lograr la armonización conceptual y metodológica, mejorar el equipamiento y las capacidades del recurso humano, así como consolidar compromisos de producción en el marco de la demanda integrada de información para la gestión de políticas públicas. En este sentido, se deben acelerar los trabajos de producción de fichas técnicas de indicadores y metadata asociada para cada uno de los indicadores ya disponibles para poblar el portal único para repositorio y matriz de indicadores ODS que ya ha desarrollado la ONE.

¹²⁵ <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=986>

Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un reto para todos los sistemas estadísticos del mundo, debido a su magnitud, complejidad, así como las necesidades de desagregación, tomando en cuenta particularmente el principio de “no dejar a nadie atrás”.

El Gobierno de México a través de la Oficina de Presidencia y el INEGI¹²⁷ han desarrollado una Plataforma electrónica para el monitoreo de los ODS, la cual retoma la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en donde se estableció una herramienta similar que posteriormente se compartió con otros países en la región.

En función de lo anterior Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) convocó durante la última reunión de la CEA/CEPAL (Aguascalientes, noviembre 2017) a un evento para establecer un diálogo sobre los instrumentos para el monitoreo de los ODS, y la posibilidad de generar procesos de cooperación que permitan fortalecer las capacidades nacionales en la materia.

Durante la presentación¹²⁸ se pudo observar como INEGI había logrado a la fecha publicar 80 indicadores, de los cuales solamente 49 correspondían al marco global.

El proceso previo a la publicación de los indicadores consistió en el trabajo a nivel de las mesas (sectoriales en las que contribuyen sociedad civil, academia y sector privado), la posterior validación sectorial, y el análisis de INEGI sobre la calidad de los datos, basado en criterios de integridad, homogeneidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia y disponibilidad.

Este proceso permite que, a través del trabajo conjunto de INEGI, el Sistema Estadístico Nacional se fortalezca mediante el proceso de la validación de fuentes y procesos estadísticos que requeridos para la medición de los Indicadores ODS. En muchos casos este proceso está requiriendo de la adopción o el desarrollo de estándares que no se habían aplicado antes al análisis de fuentes con potencial uso estadístico.

En el mediano plazo, seguramente será necesario considerar nuevas inversiones estratégicas, como aquellas que se requieren para mejorar la calidad de las operaciones estadísticas basadas en la explotación de registros administrativos, así como el financiamiento de instrumentos que actualmente ya no cuentan con el presupuesto respectivo (las Encuestas de Demografía y Salud, por ejemplo), así como el desarrollo de los nuevos marcos legales e institucionales.

La construcción de las capacidades de largo plazo pueden ser enfrentadas a través de una acción sistemática que inicie por los procesos existentes, incrementando progresivamente la complejidad de las fuentes, a través de la incorporación progresiva de innovaciones¹²⁹ que permitan lograr los niveles de

¹²⁶ <http://143.137.108.139/>

¹²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la República de México.

¹²⁸ <https://cea.cepal.org/9/sites/cea9/files/presentations/cea9-plataforma-monitoreo-ods-mexico.pdf>

¹²⁹ El concepto de innovación no necesariamente se refiere a la utilización de nuevas tecnologías. Por ejemplo, las necesidades de desagregación pueden ser enfrentadas a través de nuevos procesos para diseñar marcos muestrales más amplios, así como nuevos métodos de combinación de fuentes (censos, encuesta, datos geoespaciales y registros administrativos) y la incorporación de nuevos actores, incluyendo academia y sector privado.

frecuencia y desagregación requeridos (ingresos, sexo [notando la importancia de aumentar la capacidad analítica en materia de brechas de género], edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes al contexto nacional) . Estos niveles de desagregación y frecuencia son aspectos claves a ser desarrollados en conjunto con la Comisión y sus subcomisiones¹³⁰ las mismas que podrán aportar a los procesos de generación y análisis, bajo la coordinación y los parámetros de calidad requeridos por el SEN.

Por lo tanto, tal como se señala en el capítulo de institucionalidad, será importante identificar la forma cómo se utilizarán las capacidades totales de la Comisión y sus Subcomisiones, aprovechando la oportunidad que la Agenda 2030 crea para el SEN a fin de brindar valor agregado desde el monitoreo de la Agenda a los mecanismos de reporte y los procesos de revisión voluntaria respecto a los avances y los desafíos nacionales.

4.3.2 Prioridades para el Corto Plazo

Esta estrategia puede desarrollar en el corto plazo (hasta junio de 2018), mediante la realización de acciones coordinadas que permitan establecer las bases para la construcción participativa de un Plan Nacional de Estadísticas 2020- 2030 que apoye la Implementación del Componente Estadístico de este informe en República Dominicana. Cabe indicar que esta estrategia y acciones sugeridas se enmarcan en procesos de buenas prácticas que se observan a nivel regional (2 recogidas en la presente sección).

En este período se propone la construcción de una propuesta concreta, basada en el análisis progresivo de los indicadores, tomado como base los criterios de factibilidad para el establecimiento de las líneas de base, para el Desarrollo de las Acciones de Fortalecimiento que permitan contar con un Plan Nacional de Estadísticas (2020-2030), debidamente financiado, a diciembre de 2020, que considere la producción sostenible de estadísticas bajo los parámetros de los Principios Fundamentales para las Estadísticas Nacionales (Tabla 4).

Sin embargo, este proceso no descarta la necesidad de que hasta el 2020 se logre la aprobación de una nueva Ley de Estadísticas como la herramienta crítica para la modernización del sector en línea con los requerimientos de la Agenda 2030, y una administración pública en la cual las políticas son sustentadas y pueden ser monitoreadas por una sólida base estadística.

Esta propuesta, diseñada de manera participativa con los actores relacionados con el proceso de medición de los indicadores de la Agenda 2030, bajo el liderazgo de la ONE, plantea:

1. Partir del proceso ya avanzado con el análisis de Factibilidad de Medición de los ODS.
2. Constituir formalmente el Comité de Indicadores (actividad que a la fecha de presentación de este documento ya debería haber sido completada).
3. Diseñar y ejecutar un Plan de Trabajo del Comité.
4. Construir la Matriz Única de Indicadores a partir de una preselección de los mismos. La sugerencia metodológica realizada a la ONE y al MEPyD fue iniciar construyendo las fichas de los indicadores

¹³⁰ El balance sobre el nivel de desagregación y la frecuencia de la producción debe considerar el análisis del Principio 5 respecto a las Fuentes de Estadísticas Oficiales: *“Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrá a los encuestados.”*

que ya se producen, dejando para un segundo momento los indicadores que no cuentan con fuentes identificadas o que cuentan con vacíos metodológicos.

5. El proceso de construcción de las fichas de indicadores permitirá ir estableciendo los vacíos existentes en términos de la aplicación de las normas, principios y estándares nacionales e internacionales.
6. Adicionalmente los procesos de sistematización de las fichas de los indicadores permitirán definir las viabilidades de desagregación de la data.
7. Este proceso permitirá contar con información sólida y validada sobre la línea de base y para poder realizar los primeros ejercicios de monitoreo a partir de las fuentes existentes.
8. El análisis de la Matriz Única de Indicadores, por lo tanto, permitirá construir una propuesta para el fortalecimiento sostenido y progresivo de la Capacidad Estadística Nacional para el monitoreo de la Agenda 2030, lo que se acordó que se traducirá en un proceso de formulación de un Proyecto de Inversión Pública Plurianual que será puesto a consideración del MEPyD para el próximo ciclo presupuestario.
9. Este proyecto se espera que sea implementado hasta 2020.

Se prevé que este proceso requerirá de acompañamiento a la Oficina Nacional de Estadística a través de misiones de Asistencia Técnica específicas para el monitoreo del avance en la implementación del Plan y la formulación de la propuesta.

Tabla 4.- Cronograma de actividades para el desarrollo de un Plan Nacional de Estadísticas (2020-2030)¹³¹.

PRODUCTO/Actividades	Fecha de inicio	fecha de fin.	Responsable	CRONOGRAMA							
				MAR-OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	JUN
INFORME DE FACTIBILIDAD	mar-17	may-17	ONE								
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE INDICADORES	nov-17	dic-17									
- Envío de la comunicación para la aprobación del CDS, incluyendo el perfil de los posibles miembros.	nov-17	nov-17	ONE								
Aprobación CDS de la comunuación y del perfil	nov-17	nov-17	MEPYD								
-Envío del documento a las Entidades definidas al Decreto 26-17	nov-17	dic-17	ONE								
- Seguimiento de las comunicaciones	dic-17	dic-17	ONE								
- designación de los puntos focales de las entidades	dic-17	dic-17	Entidades								
-Convocatoria al Comité de Indicadores	dic-17	dic-17	ONE								
- Aprobación del Acta Constitutiva del Comité	dic-17	dic-17	COMITE								
APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ											
- Elaborar el Plan de Trabajo para la fase inicial (enero-abril 2018) del Comité, alineado al Plan de trabajo de la Comisión, según las funciones del Comité establecidas en el Reglamento.	dic-17	ene-18	ONE								
Aprobación por el Coordinador Nacional	ene-18	ene-18	MEPYD								
MATRIZ ÚNICA DE INDICADORES											
- Preselección de los indicadores por Tipología de indicador: 1, 2, 3	feb-18	feb-18	COMITÉ								
- Informe del Comité sobre la priorización y el Plan de Trabajo.	feb-18	mar-18	ONE								
- Aprobación de la priorización de Indicadores con el Plan de Trabajo	mar-18	mar-18	MEPYD								
- Verificación de Fuentes por indicador											
- Indicadores con nivel de Factibilidad 1	feb-18	mar-18	COMITÉ								
- Indicadores con nivel de Factibilidad 2	feb-18	mar-18	COMITÉ								
- Indicadores con nivel de Factibilidad 3	abr-18	jun-18	COMITÉ								
- Registro y Aprobación de la Matriz de Indicadores	feb-18	abr-18	ONE								
- Publicación	abr-18	abr-18	ONE								
- Notificación al Coordinador Nacional sobre la publicación de la Matriz de Indicadores disponibles a Abril 2018 para que se proceda a compartir con las Subcomisiones y Entidades para El Informe Voluntario.	abr-18	abr-18	MEPYD								
PROPUESTA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2020 - 2030) PLENAMENTE FINANCIADO Y EN PROCESO DE APLICACIÓN, DESGLOSADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (ODS: Indicador 17.18.3), COHERENTE CON EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2018-2020 (ALINEADO AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO). ARTÍCULO 34 LETRA C DEL REGLAMENTO.	dic-17	abr-18	ONE - SNU								
- Términos de Referencia	dic-17	dic-17	Por definir								
- Ejecución	ene-18	abr-18	Por definir								

Fuente: Reuniones de Trabajo de la Subcomisión de Datos. Noviembre 2017

¹³¹ Fuente: Reuniones de trabajo de la Subcomisión de Datos, noviembre 2017.

5 FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

El país ha experimentado un crecimiento económico superior a la media de la región en los últimos quince años (entre el 5% y el 7% en promedio desde 2001), y un crecimiento anual promedio de 7,1 % entre 2014 y 2016. República Dominicana cuenta con una economía diversificada, en la que los sectores manufactura, telecomunicaciones, turismo, y servicios financieros son los que más contribuyen al crecimiento. El presupuesto del gasto público según el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2016, es de aproximadamente US\$12,582 millones. El sistema de donantes y comunidad internacional se caracteriza por ser relativamente pequeño. Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), República Dominicana recibió en 2015 un total de US\$277.7 millones de ayuda oficial al desarrollo¹³².

La proporción de impuestos con respecto al PIB es aproximadamente un 10 % más bajo que la región de América Latina y un 20 % más bajo que la OCDE. Las cifras de gasto reflejan la menor capacidad de recaudación de impuestos, con un gasto per cápita de alrededor de RD\$65,000 (USD 1,350 aproximadamente) proyectado para 2018. Esto es aproximadamente una cuarta parte del gasto per cápita de México y la mitad del gasto per cápita de Jamaica.

Los ingresos tributarios disminuyeron de un promedio de 15,1 % del PIB en 2005-2008 a un promedio de 13,3 % del PIB en 2009-2013. Crecieron lentamente desde 2014 hasta aproximadamente el 15 % del PIB. Este porcentaje es menor que el nivel de gasto público antes de la crisis de 2003-2004. El Banco Mundial estima que la brecha de ingresos, medida por la diferencia entre el nivel actual de recaudación de impuestos y el nivel que resultaría de lograr el esfuerzo fiscal que prevalece en los países con los mismos ingresos, se sitúa en alrededor del 7 % del PIB.¹³³

La República Dominicana ha financiado y ejecutado presupuestos públicos con cierto nivel de éxito pero sin lograr mejoras en la equidad y con efectos en la reducción de la pobreza. En cambio, ha recurrido gradualmente a deuda externa para financiar sus déficits públicos. El déficit en cuenta corriente se ha reducido en términos históricos. En un nivel de alrededor del 50 % del PIB, la deuda pública se considera sostenible de acuerdo con las pruebas de resistencia del FMI. La principal preocupación se relaciona con el alto servicio de la deuda, que obedece al contexto y al momento de las obligaciones suscritas después de la crisis de 2003-4.

En base a informaciones compartidas en el marco de la misión MAPS, la evasión fiscal se estima en más del 40 % de ITBIS y el 60 % de los impuestos a la renta. La evasión fiscal solo en el ITBIS es alta, del 2,6 % del PIB^{134 135}. Los niveles más altos de evasión en el impuesto a la renta implican una mayor tendencia hacia resultados regresivos. Más allá de los sectores altamente productivos y orientados a la exportación, la prevalencia de baja productividad en las MiPYMES dificulta el mantenimiento de actividades comerciales si se pagan todas las contribuciones sociales. Se requerirían aumentos en los salarios, que se han estancado en términos históricos, para mejorar la disciplina fiscal sin comprometer el bienestar de

¹³² (OECD, 2017)

¹³³ (World Bank, 2016)

¹³⁴ Dirección General De Impuestos Internos, Plan Estratégico Institucional 2017-2020

¹³⁵ Comparación con la región de ALC, en la que República Dominicana ocupa la 4ta. posición de más bajo gasto social (Ref xx). Históricamente se había asignado poco presupuesto al gasto social, pero a partir del año 2013, la asignación del 4.0% del PIB a la educación pre-universitaria es una señal de mayor prioridad de las políticas sociales.

los pobres. Otra limitante que se agrega al espacio fiscal es la evasión fiscal, que se combina con un número elevado de excepciones y deducciones impositivas -estimado en un 6 % del PIB- y con un alto nivel de informalidad.

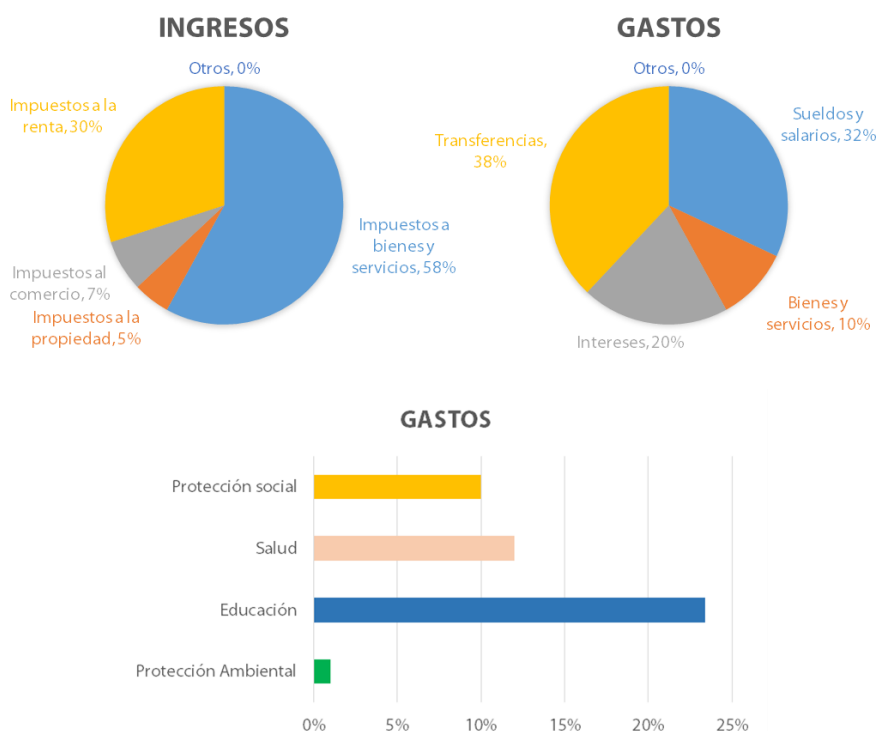


Figura 15.- Ingresos y gastos del gobierno central, 2016

El gasto público se ve afectado por una alta proporción del servicio de la deuda (alrededor del 20 % de los gastos). El gasto social es comparativamente bajo con evidencia de gasto ineficaz en sectores críticos como la educación, la salud y la electricidad. A cuatro años de asignación del 4% del PIB a Educación que implicó duplicar el presupuesto del MINERD, se ha priorizado superar las brechas de cobertura, especialmente para la primera infancia y educación media, y se ha iniciado más tarde la inversión en calidad, por lo que aún no se pueden observar si esta está teniendo los impactos deseados. La calidad de la educación pública y los servicios de salud lleva a algunos de los hogares más pobres a pagar por servicios privados¹³⁶. Las transferencias monetarias condicionadas en nutrición (Comer es Primero) y la educación básica (Incentivo a la Asistencia Escolar) fueron las más exitosas al dirigirse a la población más necesitada. En contraste, las transferencias de gas y electricidad resultaron regresivas: un estudio del Banco Mundial confirmó investigaciones anteriores que sugieren que alrededor del 81 % del gasto total en subsidios a la electricidad benefició a las personas no pobres¹³⁷.

La República Dominicana, por su condición de nación insular situada en el mar Caribe, es vulnerable a eventos naturales, como huracanes, sequías, terremotos y perturbaciones derivadas del cambio climático. La vulnerabilidad a los desastres naturales tiene fuertes implicaciones fiscales. El daño promedio anual se ha estimado en 420 millones de dólares (0.69 % del PIB). La probabilidad de que los costos superen los

¹³⁶ (World Bank, 2016)

¹³⁷ (World Bank, 2016)

1,680 millones de dólares en un año determinado es del 5%, es decir, el país enfrentará una factura anual de más de 2.5 % del PIB debido a desastres cada 20 años. Los costos para los contribuyentes están en el rango de entre 136 y 375 millones de dólares o entre 1.5-4.2 % de los ingresos totales anuales. Los instrumentos disponibles para financiar desastres incluyen la asignación especial del 1 % de los ingresos públicos a la Presidencia por "calamidades públicas" y un préstamo contingente de 100 millones de dólares con el BID, actualmente en proceso de aprobación para aumentarse a hasta 300 millones de dólares.¹³⁸ El Banco Mundial otorgará un préstamo de política adicional por un monto de US \$ 150 millones al gobierno para abordar los riesgos del cambio climático¹³⁹.

La República Dominicana tiene un sistema financiero relativamente avanzado, que ha mejorado de manera substancial sus controles a partir de la crisis bancaria de 2003. Recientemente, el Gobierno comenzó a solicitar préstamos en mercados de capitales nacionales y extranjeros. Sin embargo, el mercado interno de capital está comparativamente subdesarrollado en relación al resto de la región y países de ingresos similares. Esto a pesar de las altas tasas de crecimiento: el volumen de transacciones en la bolsa creció en promedio 54,7 % anual en el período 2012-2016. Los mercados de bonos están dominados por el sector público, las empresas de energía y la industria financiera.

El sistema financiero recapitalizado a principios de la década de 2000 está constituido en gran parte por bancos. El sector bancario ha superado con éxito la prueba de la crisis financiera de 2008-2009: los bancos son rentables y están bien capitalizados. Los préstamos morosos permanecen a niveles aceptables. El rendimiento promedio sobre el capital es del 22%. La proporción de capital que excede los requisitos legales, el aumento del ahorro interno y los bajos niveles de dolarización proporcionan amortiguadores adecuados para los shocks.¹⁴⁰

Si bien es viable, el sector financiero se caracteriza por una competencia limitada. Las instituciones financieras no bancarias juegan un papel marginal, en cuanto a activos y volúmenes de actividades, y posiblemente contribuyen a políticas crediticias excesivamente conservadoras que pueden frenar la innovación y discriminar a las pequeñas empresas. Alrededor de la mitad de la población posee una cuenta bancaria, pero el porcentaje disminuye para los hogares de bajos ingresos (22.8 %)¹⁴¹. La República Dominicana ocupa el puesto 106 en el indicador de obtención de crédito Doing Business¹⁴². El acceso al financiamiento se considera el sexto factor más problemático para hacer negocios de acuerdo con el informe de competitividad del Foro Económico Mundial, que califica el desarrollo del sector financiero de la República Dominicana en 99 sobre 137.

La Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo abrió las discusiones sobre cómo movilizar los recursos financieros en la era de los ODS. La República Dominicana, como muchos otros países, se enfrenta a un panorama de financiamiento para el desarrollo cada vez más complejo en el que a nivel nacional aumentan los recursos públicos y privados, y a nivel internacional las fuentes externas se diversifican.

¹³⁸ (Ishizawa Escudero & Van Der Borght, 2015)

¹³⁹ <http://elcaribe.com.do/2017/09/29/bm-le-aprobo-rd-us150-millones-contingencia/>

¹⁴⁰ (IMF, 2017)

¹⁴¹ Global Partnership for Financial Inclusion: <http://datatopics.worldbank.org/g20fidata/country/dominican-republic>

¹⁴² www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/dominican-republic#getting-credit

El impresionante desempeño económico del país ha producido importantes dividendos financieros, que representan una gran oportunidad de financiar los ODS. La expansión y aprovechamiento del espacio fiscal dominicano junto con inversiones y gastos públicos más efectivos serán fundamentales para financiar la agenda 2030. Además de la destacada contribución de las finanzas públicas, la participación activa del sector privado y los mercados financieros no será menos importante. A pesar de perder progresivamente importancia, la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) debería continuar apoyando el progreso del país convirtiéndose en un catalizador para aprovechar fuentes de financiación innovadoras, como las remesas y las donaciones filantrópicas.

Recuadro 12.- Financiando los ODS: desempacando la agenda¹⁴³

Una tarea importante para los responsables de la formulación de políticas de la Agenda 2030 será diseñar soluciones de financiación para atraer y dirigir las inversiones hacia áreas donde se puedan lograr mayores beneficios colaterales y efectos multiplicadores. El UNDP ha identificado cuatro amplios resultados financieros:

- Generar ingresos, es decir, cualquier mecanismo o instrumento existente o innovador que pueda generar y/o apalancar recursos financieros para los ODS. Los ejemplos incluyen la inversión de impacto, impuestos ecológicos, etc.
- Realignar los gastos actuales, es decir, cualquier medida que pueda reorientar los flujos financieros existentes hacia los ODS. Por ejemplo, reformando los subsidios a los combustibles para beneficiar a la energía renovable. Otro ejemplo es influir para la priorización asignaciones presupuestarias para la erradicación de la pobreza.
- Evitar la necesidad de gastos futuros, es decir, cualquier medida que pueda prevenir o reducir las necesidades financieras futuras mediante la eliminación o modificación de las políticas e inversiones contraproducentes existentes. Esto se puede lograr mediante impuestos que pueden generar un doble dividendo, como los impuestos sobre el azúcar o el tabaco, o multas por detener las especies exóticas invasoras.
- Entregar recursos financieros de manera más efectiva y eficiente, es decir, cualquier medida o instrumento que pueda mejorar la eficacia en función de los costos y la eficiencia en la ejecución del presupuesto, incluyendo la calidad del gasto público, lograr sinergias y/o favorecer una distribución más equitativa de los recursos. Ejemplos incluyen la presupuestación basada en los resultados, la contratación central o incentivos del personal para aumentar

La orientación hacia los resultados y la disciplina fiscal crearán oportunidades para reorientar el gasto público, introducir impuestos inteligentes, innovación y alianzas público-privadas. Una estrategia de financiación multifacética puede acompañar a la articulación de los aceleradores. Esta sección presenta las perspectivas de financiación del desarrollo del país junto con consideraciones para financiar la Agenda 2030.

¹⁴³ Fuente: www.undp.org/content/sdfinance

5.1 Panorama de financiación del desarrollo

5.1.1 Las oportunidades para alinear la inversión privada con los ODS no se han explorado completamente

Entre los ejemplos positivos se incluyen las campañas del Banco Interamericano de Desarrollo y de envío de SMS del Banco Unión para la inclusión financiera entre la clientela que recibe remesas y los registros de Banco Adopem, que ha llegado a unos 400.000 clientes con productos de microfinanzas. Además, la IFC emitió "Bonos Taino" en República Dominicana dos veces, en 2012 y 2016, para ayudar al desarrollo de microempresas, así como a la expansión de los mercados locales de capital.

La Figura 16 proporciona una instantánea de los flujos internacionales que ingresaron y salieron del país en 2015. Tomar nota de las tendencias positivas en la inversión extranjera directa y la deuda comercial, así como la importancia de las remesas. Los reembolsos de capital e intereses y los dividendos de la IED son la mayor parte de las salidas. La IED y las remesas han mostrado patrones de crecimiento sostenido, este último duplicando el primero en 2016.



Figura 16.- Flujos de recursos a República Dominicana (2015)¹⁴⁴

La AOD de los países de la OCDE se estima en 0,3-0,4 % del PNB. Las transferencias netas de AOD de menos de 300 millones de dólares son en su mayoría proporcionadas por Francia, instituciones de la UE y EE.UU. Estos recursos se invierten principalmente en proyectos e infraestructuras multisectoriales. República Dominicana ha atraído a 24,6 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a proyectos nacionales. El país no ha obtenido financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF).¹⁴⁵

República Dominicana ha accedido exitosamente a los programas de asistencia financiera bancos de desarrollo multilaterales con compromisos históricos de más de 1.000 millones de dólares del BID y una cartera de préstamos de alrededor de 350 millones de dólares con el Banco Mundial. La IFC tenía una cartera activa de inversión de alrededor de 300 millones de dólares en 2016. Un nuevo acuerdo con la

¹⁴⁴ Fuente: Development Initiatives

¹⁴⁵ Websites de OECD, GEF y GCF accedidas el 13 de diciembre de 2017.

CAF permitirá al país acceder a 200 millones de dólares a partir de 2019 en líneas de crédito. La CAF también ha invertido en el sector financiero nacional (Banco León). De particular interés para el presente informe es el préstamo de 300 millones de dólares del BID para financiar un programa de competitividad y el préstamo propuesto del Banco Mundial de 150 millones de dólares para financiar la gestión del riesgo de desastres.

El país está recibiendo asistencia técnica y financiera de la región de América Latina. Se accedió a grandes facilidades crediticias desde Venezuela y Brasil para financiar las importaciones de petróleo y la inversión en la generación de energía. Los acuerdos de cooperación técnica también están en uso.

La ayuda privada de las fundaciones se estima en 95 millones de dólares en 2010-2015, con intervenciones principalmente en educación, salud y seguridad. La Fundación Vollmer es responsable de la subvención más grande (alrededor de 70 millones de dólares), seguida por las fundaciones Packard, Bill y Melinda Gates y Pepsi Co¹⁴⁶.

5.2 El camino a seguir

La República Dominicana tiene una Estrategia Nacional de Desarrollo integral y un plan establecido de inversión pública multianual y anual. La falta de priorización basada en la evidencia entre los proyectos de inversión y los vínculos débiles entre la planificación y la presupuestación indican oportunidades para asignar recursos de manera más efectiva a los ODS. El Gobierno tiene planes para modernizar el proceso presupuestario, fortalecer la rendición de cuentas en el gasto e introducir una planificación fiscal a mediano plazo. Las principales oportunidades se derivan de la optimización del gasto público, el reequilibrio del sistema impositivo, una administración tributaria efectiva y un mayor compromiso del capital privado. Se requerirán más análisis y participación pública para validar las siguientes propuestas, estructuradas a lo largo de las siguientes áreas de prioridades:

1. Expandir gradualmente el espacio fiscal para los ODS
2. Optimización del gasto público para los ODS
3. Apalancamiento financiero privado para los ODS
4. Catalizar la asistencia para el desarrollo para desbloquear nuevas fuentes de financiación.

5.2.1 Expandir gradualmente el espacio fiscal para los ODS

El espacio fiscal se puede definir como la flexibilidad de un gobierno en sus elecciones de gasto. Se trata de crear flexibilidad adicional para invertir en los ODS. La oportunidad en República Dominicana se basa en una mejor utilización e inversión del dividendo de crecimiento. El reciente ciclo de crecimiento fue acompañado por políticas fiscales y de gasto relativamente conservadoras. La diferencia de la relación entre el impuesto promedio y el PIB en América Latina, con relación a la República Dominicana es del 9-10% del PIB. La END prevé que la República Dominicana cerrará esta brecha pasando del 15% de los ingresos tributarios al PIB en 2017 al 24% en 2024. Más allá de viabilidad política de llevar a cabo este tipo de medidas, queda clara la necesidad de tomar medidas que mejoren la capacidad recaudatoria. Según

¹⁴⁶ <http://sdgfunders.org/sdgs/country/dominican-republic/dataset/historical/>

datos recogidos por la misión, el rango objetivo para un aumento gradual en los ingresos y gastos públicos se sugiere entre un 5 y hasta un 9% del PIB al 2030.

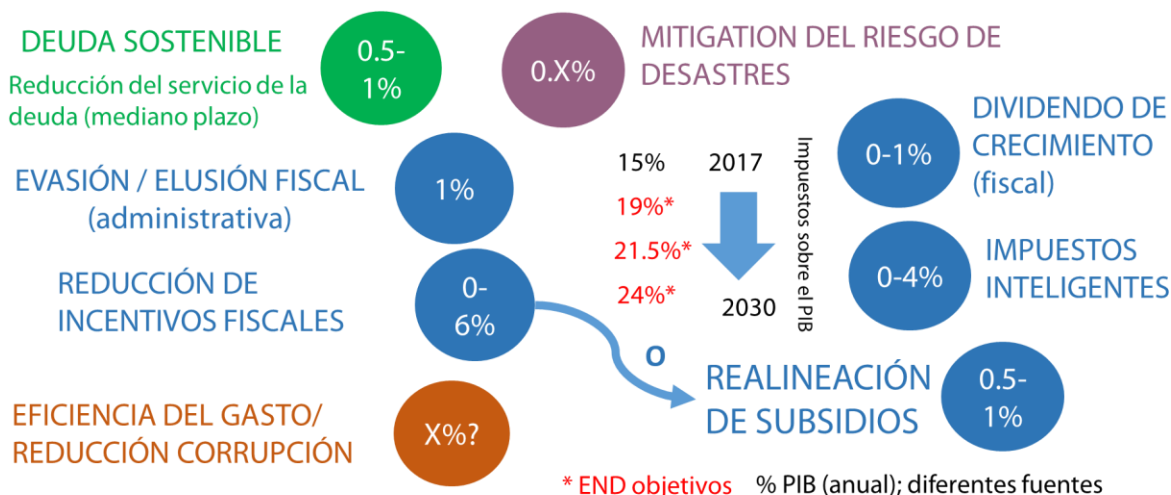


Figura 17.- Expandiendo el espacio fiscal en República Dominicana.

La figura 17 destaca los posibles medios para lograr una mayor flexibilidad en el gasto social y ambiental. Se propone la realización de ejercicios de micro-simulación fiscal para estudiar el impacto de posibles cambios y generar escenarios en base a posibles cambios propuestos en política.

Reducir la deuda del servicio público

El stock de deuda del país se construyó en la década de 2000 en condiciones desfavorables y se expandió gradualmente a partir de entonces. El servicio de la deuda pública supera el 3% del PIB y el 20% de los ingresos, cifras elevadas. La tendencia es sin embargo positiva. El bono de 1.200 millones de dólares colocado en enero de 2017 alargó el vencimiento de la deuda y redujo el riesgo de tasa variable. El FMI estima un margen promedio de 360 puntos básicos contra los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (2017). La evidencia recopilada de las entrevistas apunta a ahorros potenciales en el rango de 0,5-1% del PIB anual, en el mediano plazo. Por lo tanto, se recomienda la gestión activa de la deuda pública.

Revisar y reformar deducciones y exenciones fiscales

Estimado en un 6% del PIB, el sistema actual de excepciones/deducciones es complejo y propenso a la evasión. El impacto fiscal y social de las reformas propuestas debe ser debidamente considerado durante la negociación del pacto fiscal. Deben evitarse los cambios abruptos y deben considerarse las mejores prácticas para la eliminación gradual, incluida la reorientación hacia las deducciones y excepciones que, en cambio, pueden respaldar el logro de los ODS, como la adquisición de tecnologías verdes, por ejemplo.

Revisar y reformar los subsidios públicos

Se debe considerar un análisis de las oportunidades para redirigir la asignación y el desembolso de los subsidios a la producción y la inversión. Deben considerarse medidas administrativas, por ejemplo, explorando acuerdos de desempeño con proveedores de servicios en lugar de subsidios. El subsidio a la electricidad es altamente regresivo y favorece desproporcionadamente a los más ricos. Los subsidios a la electricidad, incluso en una tendencia decreciente, habían duplicado el promedio de ALC (en 1,9 % del PIB) en 2011-2013. Los gastos y los subsidios de capital para los servicios de agua se estiman en 0,3 % del

PIB (2013-2015).¹⁴⁷ Se debe considerar la experiencia de las recientes reformas de subsidios relacionadas con la energía, el combustible y la electricidad (por ejemplo, Malasia, India) para aprender de los errores y evitar cambios abruptos. Deben tenerse en cuenta consideraciones particulares para proteger a los grupos vulnerables de aumentos repentinos en los precios.

Impulsar impuestos inteligentes

Incluidos impuestos ambientales, impuestos sobre el carbono, impuestos relacionados con la salud (por ejemplo, contenido de azúcar, alcohol o tabaco) y licencias de juegos de azar. Se debe priorizar el espacio para la introducción y revisión de impuestos inteligentes, ya que no sólo movilizan los ingresos, sino que también influyen positivamente en los comportamientos del consumidor y reducen el gasto social. Las implicaciones sociales de los cambios en el sistema impositivo deben evaluarse junto con las disposiciones para los grupos más vulnerables. La estimación del aumento potencial de estas formas de tributación está fuera del alcance de este documento. Como un ejemplo indicativo, los impuestos hacen que alrededor del 42% del precio minorista de los cigarrillos en República Dominicana versus un punto de referencia de la OMS del 75%.¹⁴⁸

Recuadro 13.- Soluciones de financiación para la plataforma de desarrollo sostenible: impuestos inteligentes

La plataforma en línea (www.undp.org/content/sdfinance) brinda orientación para revisar y poner en práctica las soluciones financieras necesarias para implementar estrategias orientadas a los ODS: un plan de desarrollo nacional, la estrategia de biodiversidad del país o acciones de mitigación apropiadas a nivel nacional. Es una guía a través de diferentes opciones o soluciones de financiación. Describe su potencial, ventajas, desventajas, riesgos y características. Perfila estudios de casos y se refiere a fuentes externas, incluido el aprendizaje electrónico y material de orientación avanzada. Ejemplos de soluciones revisadas en políticas fiscales son:

- Impuestos sobre el combustible: impuesto a la venta sobre cualquier persona o empresa que compra combustible para su automóvil o generador. Los impuestos al combustible pueden reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero al tiempo que generan ingresos públicos.
- Impuestos sobre el capital natural renovable (agua, madera): Cualquier tarifa, cargo o impuesto que se cobre en la extracción y/o uso de capital natural renovable (por ejemplo, madera o agua).
- Impuestos sobre el tabaco: Los impuestos indirectos sobre los productos de tabaco pueden aumentar los ingresos fiscales, mejorar la salud y el bienestar, y abordar las fallas del mercado.

Reducir la elusión y evasión fiscal

El espacio fiscal se puede ampliar mediante el aumento de los esfuerzos para combatir la evasión y la elusión fiscal. La alta informalidad, la disciplina fiscal limitada y un sistema impositivo complejo han facilitado tasas de evasión de más del 60%. Sin embargo, los recientes resultados de la administración tributaria son encomiables y prometen que los objetivos de movilización pueden estar al alcance. La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) estima que alrededor del 1% del PIB podría obtenerse anualmente a partir de medidas administrativas.

Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas

El quinto acelerador se centra en la modernización de la administración del Estado. El aumento de la eficiencia y la reducción de la corrupción pueden desbloquear importantes flujos de recursos. Sin

¹⁴⁷ World Bank 2016, Better Future Together

¹⁴⁸ <http://www.tobaccoatlas.org/country-data/dominican-republic/>

embargo, es difícil estimar los beneficios fiscales directos de las medidas contra la corrupción. Los costos comúnmente reconocidos en América Latina y la República Dominicana incluyen una menor calidad de los servicios públicos y la mala asignación de los recursos humanos y el capital. El FMI ha estimado que una reducción en la corrupción desde el cuartil más bajo a la mediana podría elevar el ingreso per cápita en alrededor de 3,000 dólares en América Latina.¹⁴⁹ La evidencia anecdótica sugiere que la reducción de las prácticas de corrupción en la República Dominicana podría crear un espacio fiscal del 1% o más del PIB. Sin embargo, este dato requiere de un análisis más profundo.

Mitigar los costos públicos de los desastres naturales

Si bien no se pueden estimar los posibles ahorros debido a inversiones en infraestructura resiliente y la introducción de seguros públicos y privados, se espera que su tamaño sea grande. El objetivo de ahorro acumulado impactará los costos fiscales actuales por desastres naturales, que se estiman anualmente entre 1,5 y 4,2% del gasto total del gobierno central.

5.2.2 Recomendaciones para el financiamiento de los aceleradores

Existen oportunidades con la administración actual y en el contexto del Pacto Fiscal estipulado por la END para discutir la reforma tributaria a fin de apoyar el crecimiento inclusivo, reducir la desigualdad e internalizar de manera más efectiva las externalidades sociales y ambientales negativas. Las siguientes soluciones pueden respaldar el financiamiento de todos los aceleradores. Las recomendaciones son:

Evaluar el alcance y el impacto de las medidas fiscales y administrativas que pueden ampliar el espacio fiscal para los ODS

Una evaluación detallada del impacto de los cambios potenciales en impuestos y subsidios está fuera del alcance de este documento. La recomendación es fundamentar la discusión de eventuales modificaciones fiscales basada en la evidencia de la evaluación de los cambios propuestos.

Aprovechar la oportunidad que ofrecen los pactos eléctrico y fiscal para impulsar e implementar reformas fiscales

El país debería aprovechar la agenda política y las negociaciones entorno a posibles modificaciones fiscales y en materia de energía eléctrica para apoyar las reformas basadas en la evidencia. Las evaluaciones técnicas no deberían ser el único vehículo para llegar a un consenso. Se debe apoyar la sensibilización y las consultas con las partes interesadas. Los informes técnicos deben traducirse en mensajes comprensibles e iniciar consultas.

Incrementar los esfuerzos para ampliar la base impositiva con medidas administrativas

Las iniciativas administrativas encaminadas a ampliar la base tributaria y reducir la elusión y la evasión fiscal son importantes en un contexto en el que las reformas fiscales pueden progresar lentamente. La presencia de una economía informal comparativamente grande (a la OCDE) sugiere un enfoque gradual que equilibre la necesidad de un piso parejo, con los desafíos que enfrentan las pequeñas empresas. Durante la misión MAPS, surgieron referencias a la posible modernización de la administración tributaria, con particular referencia a la simplificación del sistema tributario y el uso de nuevas tecnologías.

¹⁴⁹ <https://blogs.imf.org/2017/09/21/corruption-in-latin-america-taking-stock/>

Recuadro 14.- Inspectores Fiscales Sin Fronteras (TIWB)¹⁵⁰

TIWB es una iniciativa conjunta de la OCDE y el UNDP diseñada para ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad de auditoría tributaria. Las administraciones tributarias están en primera línea en la batalla contra la evasión fiscal. Enfrentarse a acuerdos fiscales internacionales complejos que desvían las ganancias que de otro modo serían objeto de impuestos, exige auditores fiscales calificados. Un equipo tributario bien capacitado puede identificar casos de alto riesgo y descubrir los arreglos que despojan a los gobiernos de los ingresos fiscales que tanto necesitan. TIWB facilita asistencia de auditoría fiscal especializada y bien dirigida en todo el mundo. Los programas de TIWB pueden incluir: evaluación de riesgos previos a la auditoría y selección de casos, técnicas de investigación, casos de auditoría que involucran cuestiones de precios de transferencia, reglas contra la evasión o cuestiones específicas del sector relacionadas, por ejemplo, con recursos naturales, comercio electrónico, servicios financieros o telecomunicaciones.

5.2.3 Optimización del gasto público para los ODS

El gasto público para el año 2018 se sitúa en 690 mil millones de pesos dominicanos (14,1 mil millones de dólares) o alrededor de RD \$ 65.000 por persona (1.325 dólares). Existe margen para fomentar medidas intersectoriales que están vinculadas a los aceleradores, y, por otro lado, introducir presupuestos basados en programas. A la luz de los aumentos esperados en el gasto, las medidas tomadas para demostrar que los recursos públicos se utilizan de manera eficiente y efectiva se volverán centrales. También se requerirá un compromiso para asignar parte del dividendo fiscal a los ODS. Las recomendaciones sobre esto son:

Introducción progresiva de presupuestos basados en resultados para los ODS

Al conectar fuertemente las políticas, los presupuestos y el rendimiento, los responsables de la toma de decisiones podrán tomar mejores decisiones. El plan para introducir un presupuesto basado en programas debe acelerarse con una visión a largo plazo de la aplicación de resultados o consideraciones basadas en el desempeño en la elaboración del presupuesto. Donde sea posible, también se deben introducir medidas para calcular el rendimiento de la inversión pública.

Además, se recomienda vincular la presupuestación basada en programas de la implementación temprana a los ODS. La experiencia de México en la conexión del presupuesto basado en programas con los ODS se presenta en el Recuadro 15.- Presupuesto basado en resultados vinculado a los ODS en México. También se recomienda etiquetar directamente los componentes del plan de inversión pública (Plan Anual Inversión Pública-PAIP-y Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública-PNPIP) con los ODS y aceleradores.

Recuadro 15.- Presupuesto basado en resultados vinculado a los ODS en México¹⁵¹

Las decisiones presupuestarias se basan en su propio conjunto de procesos y parámetros. Algunos informes sugieren que el sistema de clasificación funcional de las Naciones Unidas podría usarse para unir las asignaciones presupuestarias con los ODS, pero el sistema nunca fue diseñado para ese propósito. Las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil han comenzado a monitorear consistentemente el gasto público y la financiación del desarrollo a los objetivos sociales y ambientales. A pesar de los resultados interesantes, en la mayoría de los casos, los ministerios de

¹⁵⁰ Sitio: www.tiwb.org

¹⁵¹ Fuente: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Documentos_anteriores/mexico_sdg.pdf

finanzas han continuado sus procesos rutinarios de planificación y ejecución de presupuestos. Los países con un sistema de presupuestación basado en un programa relativamente desarrollado pueden introducir una clasificación presupuestaria que agrupe y luego vincule los programas con los ODS. México es un precursor: el Presidente anunció que, por primera vez, el presupuesto de 2018 tendrá en cuenta los ODS. El Presidente de la Oficina y el Ministerio de Finanzas han establecido una unidad conjunta que trabaja junto con agencias de gasto para vincular sus programas presupuestarios a los 17 ODS. La evidencia inicial de los enlaces programáticos y presupuestarios se está estudiando después del proyecto piloto de un año.

La Agenda 2030 no sólo es ambiciosa, sino que también representa importantes retos para los gobiernos en términos de planeación e implementación para el cumplimiento de los ODS. Por ello, en el marco del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaboran para definir mecanismos que permitan identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas con la Agenda 2030, con el fin de fortalecer la planeación estratégica, seguimiento y evaluación para el logro de los ODS.

En la identificación de la vinculación de los programas presupuestarios al logro de los ODS se tienen dos casos, que se desarrollan a continuación.

- Primer caso: Programas presupuestarios vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, PND 2013-2018.

La vinculación de los Programas presupuestarios a las metas de los ODS incluye un proceso de tres pasos:

1. Análisis de la coincidencia entre las metas de los ODS con las estrategias de los Objetivos de las Metas Nacionales y Transversales del PND 2013-2018. Dicho análisis generó una propuesta de vinculación de la planeación nacional con los ODS y sus metas. (figura 18). En dicho ejercicio, la vinculación se realizó de manera coordinada entre la SHCP, el PNUD y la OPR.

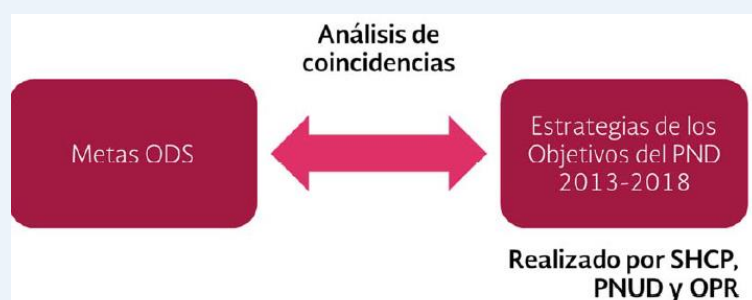


Figura 18.- Primer paso de la vinculación ODS con Programas presupuestarios¹⁵²

2. Con base en la vinculación de los ODS y sus metas con la estructura de los Programas derivados del PND 2013-2018 se integró de manera automática la vinculación con los Programas

¹⁵² Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP

presupuestarios, debido a que estos se encuentran alineados con los objetivos de los Programas derivados del PND 2013-2018.



Figura 19.-Segundo paso de la vinculación ODS con Programas presupuestarios¹⁵³

3. A través de la OPR, en diciembre de 2016 se sometió a consideración de las dependencias y entidades la propuesta de vinculación de los Programas presupuestarios con los ODS en un ejercicio participativo. De esta manera, los servidores públicos analizaron la propuesta a fin de validarla o rechazarla o, en su caso, identificar los casos en que existe alguna vinculación adicional no detectada en el paso uno.

La vinculación generada a partir de dicho ejercicio, será cargada en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto" (PIPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS) para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. En caso de requerirse cambios a la vinculación inicial, las dependencias y entidades podrán realizarlos considerando que un Programas presupuestarios se vincula con la meta planteada cuando cumple con alguna de las siguientes tres características:

- 1) Sus objetivos promueven de forma directa el cumplimiento de la meta.
 - 2) Sus beneficios fueron determinados o diseñados tomando en consideración objetivos similares al propósito de la meta.
 - 3) Atiende necesidades de fortalecimiento de los agentes que actúan en favor del logro de la meta
- Segundo caso: Programas presupuestarios que no se encuentran vinculados al PND 2013-2018.

En este caso, se consideran los programas presupuestarios que no tienen alineación con el PND 2013-2018 que en su mayoría son entes públicos autónomos y otros Poderes. Debido a que no se cuenta con dicha alineación, no se tienen los elementos para realizar el análisis mediante la planeación nacional como en el primer caso.

A fin de identificar la vinculación con los ODS de dichos Programas presupuestarios, se tiene que recurrir al objetivo del programa presupuestario e identificar la o las metas de los ODS con mayor coincidencia. De igual manera que en el caso anterior, posterior a identificar la vinculación del Programas presupuestarios a las metas de los ODS y a fin de realizar un análisis más exhaustivo de ella

¹⁵³Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP

para su definición, se debe considerar que el Programas presupuestarios se vincula con la meta planteada si se encuentra en alguno o varios de los siguientes supuestos:

- 1) Sus objetivos promueven de forma directa el cumplimiento de la meta.
- 2) Sus beneficios fueron determinados o diseñados tomando en consideración objetivos similares al propósito de la meta.
- 3) Atiende necesidades de fortalecimiento de los agentes que actúan en favor del logro de la meta.

Para ambos casos, es importante tomar en consideración las poblaciones objetivo de cada una de las metas, dado que cada Programas presupuestarios busca atender poblaciones objetivo o áreas de enfoque específicas que pueden compararse con las identificadas para las metas ODS.

Finalmente, para una cobertura más cercana de los ODS, se debe agregar capital natural entre las categorías elegibles en los documentos de inversión pública antes mencionados (PAIP y PNPIP). La decisión de Perú de incluir la biodiversidad y las inversiones centradas en los ecosistemas en el Sistema Nacional de Inversión Pública es un ejemplo. Esta solución puede apoyar directa o indirectamente la financiación de todos los aceleradores.

Utilización de revisiones del gasto público para crear líneas de base para calcular los costos de los ODS y reducir las ineficiencias

Las revisiones del gasto público en la República Dominicana se han centrado en la rendición de cuentas y el desempeño financiero: cinco revisiones del PEFA se completaron en 2007-2015.¹⁵⁴ En respuesta a las crecientes preocupaciones de la opinión pública sobre los retornos de la inversión pública en educación y salud, se han encargado revisiones del gasto público específicas del tema: el Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda realizarán revisiones de gastos en los sectores con mayor gasto público (educación, salud y electricidad), mientras que UNICEF ha revisado la financiación para la infancia.

Esta solución puede apoyar directa o indirectamente la financiación de todos los aceleradores. En este contexto, se debe incluir la revisión del medioambiente, la biodiversidad y los gastos climáticos. Si bien el gasto público en el sector es comparativamente pequeño (menos del 1%), el nexo entre el medio ambiente y el clima no requiere menos atención. Así mismo, se deben incluir consideraciones transversales en las revisiones sectoriales, como por ejemplo gastos para grupos vulnerables. Estas revisiones de gastos pueden considerarse líneas de base para calcular el costo de los aceleradores y planes sectoriales. Finalmente, las revisiones de gastos deben vincularse con las disposiciones presupuestarias basadas en programas para facilitar la replicación oportuna.

Inversión en infraestructura resiliente al clima y opciones de revisión para planes de seguro público

Los costos futuros de las políticas sociales y las disposiciones del servicio público deben mantenerse bajo estrecha vigilancia y control. La vulnerabilidad de República Dominicana a los eventos climáticos y los desastres naturales sugiere que las inversiones en la preparación y la infraestructura resiliente pueden reducir sustancialmente el gasto público futuro. El papel del sector público es fundamental y abarca medidas para proteger los activos públicos y las inversiones en infraestructura pública. La República Dominicana también debería revisar la oportunidad de unirse a los planes soberanos que combinen los

¹⁵⁴ <https://pefa.org/country/dominican-republic>

riesgos de desastres, como la Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe. Esta solución puede apoyar particularmente al acelerador de resiliencia.

5.2.4 Apalancamiento financiero privado para los ODS

Las decisiones de inversión privada tanto en la economía real como en el sector financiero deberían avanzar hacia las aspiraciones de la Agenda 2030. Esto significa ir más allá de la filantropía y la responsabilidad social corporativa voluntaria. Se trata de dirigir las decisiones de inversión que los actores privados toman todos los días. Si bien los mercados de capital son comparativamente pequeños en la República Dominicana, están creciendo rápidamente. Esta es una oportunidad única para introducir consideraciones sociales y ambientales que son tan críticas para la alineación de las inversiones privadas con los ODS. Hay varios enfoques disponibles para involucrar a los mercados de capital en la Agenda 2030, incluido el desarrollo de directrices y regulaciones oficiales, la promoción de estándares internacionales e incentivos del sector público. Lo que es más importante, el crecimiento de los mercados financieros sostenibles ofrece nuevas oportunidades. El sector financiero y sus reguladores en la República Dominicana deberían buscar innovaciones recientes para adaptarse y aprender. Las siguientes soluciones pueden ser consideradas:

Considerar el desarrollo de una hoja de ruta para un sector financiero sostenible

Un número creciente de países está desarrollando marcos de políticas del sistema financiero sostenible, con ejemplos que van desde Argentina, China, Indonesia, Italia, Mongolia, Marruecos, Nigeria, Singapur y Sudáfrica. Las iniciativas voluntarias mundiales y regionales han florecido, como la Iniciativa de Bolsa de Valores Sostenible, donde más de 50 Bolsas de Valores se han comprometido con los principios de sostenibilidad, incluidos los estados insulares como Jamaica, Mauricio y Seychelles. Las partes interesadas de la República Dominicana interesadas en el desarrollo del sector financiero deberían considerar el desarrollo de una hoja de ruta nacional para un sector financiero sostenible. Esta solución puede apoyar directa o indirectamente la financiación de todos los aceleradores.

Explorar la emisión de bonos verdes y azules para financiar una transición verde

Seychelles ha capitalizado el concepto de la "economía azul" para aprovechar las finanzas de los mercados internacionales de capital con un descuento. Fiji fue el primer mercado emergente en emitir un bono verde soberano, recaudando 50 millones, para la mitigación y adaptación al cambio climático¹⁵⁵. Tales rutas son atractivas para los países con una calificación crediticia soberana, como República Dominicana. La "economía azul o verde" se entiende en términos generales como actividades económicas que están en equilibrio con la capacidad a largo plazo de los ecosistemas terrestres y oceánicos para apoyar esta actividad y mantenerse saludable y resistente. Esas actividades pueden incluir energía renovable, acuicultura sostenible, extracción en fondos marinos profundos, biotecnología marina y gestión sostenible de desechos. Los bonos verdes se emiten por instituciones financieras multilaterales, estados soberanos y municipios principalmente para financiar inversiones en energía sostenible y transporte limpio. Las futuras emisiones de bonos podrían explorar si comercializar una parte de ellas como bonos "azules" o "verdes" para, por un lado, obtener un descuento de interés y, por otro, respaldar los esfuerzos

¹⁵⁵ www.worldbank.org/en/news/press-release/2017/10/17/fiji-issues-first-developing-country-green-bond-raising-50-million-for-climate-resilience

de conservación y una transición a modelos más sostenibles. del desarrollo económico. Se necesitaría una cartera de proyectos "verdes" o "azules" para respaldar tal esfuerzo. Esta solución es particularmente relevante para 3 aceleradores: competitividad y empleo, producción y consumo sostenible y resiliencia al cambio climático.

Recuadro 16.- El mercado de bonos azul / verde¹⁵⁶

Los bonos azules y verdes son instrumentos financieros similares a los bonos convencionales, pero con la característica de comprometer al emisor a invertir los ingresos exclusivamente en proyectos verdes. El mercado (al que los bonos azules pueden considerarse una subcategoría) se estimó en 2016 en 221 mil millones de dólares para los bonos verdes etiquetados y en 895 mil millones de dólares para los bonos verdes no etiquetados. Tanto la demanda potencial de los inversionistas como la cartera de proyectos no financiados son significativos. Los bonos verdes pueden ser emitidos tanto por instituciones financieras públicas como privadas en la República Dominicana y/o en mercados de capitales extranjeros. Puede requerirse un análisis en profundidad de las condiciones financieras y de otro tipo requeridas para el desarrollo de dichos instrumentos a fin de fundamentar medidas concretas en este ámbito, por ejemplo, para la promoción de la energía renovable y otros sectores con posible generación económica y de empleo, como la economía oceánica.

Explorar la inversión de impacto para estimular la innovación y el crecimiento de las empresas en etapa inicial

El mercado de inversiones de rápido crecimiento -estimado en 114 mil millones de dólares en activos bajo administración- puede proporcionar a las PYMES dominicanas soluciones financieras para superar las rigideces del sistema bancario adverso al riesgo y ayudar a las empresas emergentes, jóvenes y sociales a acceder al capital. Una inversión de impacto es una inversión que busca un retorno social y/o ambiental junto con los beneficios. Comprende diferentes clases de activos tales como renta fija, capital de riesgo, capital privado y bonos de impacto social y de desarrollo. Los estudios de viabilidad pueden probar la viabilidad de la inversión de impacto como un facilitador del acelerador en la producción y el consumo sostenibles. Las evaluaciones iniciales deben tener en cuenta la demanda de las empresas de impacto, la existencia de un ecosistema de apoyo y las disposiciones legislativas pertinentes.

Introducir nuevas estrategias y productos para atraer financiación de la diáspora

Las remesas en República Dominicana suman alrededor del 8% del PIB o alrededor de 5,5 mil millones. Crecen y se consideran cada vez más como una forma flexible de financiamiento externo. La diáspora, que representa alrededor del 10% de la población dominicana, se concentra principalmente en los EE.UU., a una distancia de vuelo de 2 a 4 horas. Sin embargo, sólo una pequeña parte de estos recursos se utiliza eficazmente para estimular el crecimiento inclusivo.

El deseo de la diáspora de ayudar a las personas que han permanecido en su tierra natal puede convertirse en un factor impulsor para atraer ahorros e inversiones productivas. Los países que entendieron este potencial han establecido marcos legales y programas ad-hoc para facilitar las inversiones de la diáspora.

¹⁵⁶ Para más información: www.undp.org/content/sdfinance/en/home/solutions/green-bonds.html

Los siguientes instrumentos pueden revisarse para ayudar a convertir las transferencias de dinero en una decisión informada de ahorro e inversión: bonos de la diáspora, inversión de la diáspora, fondos de seguros y pensiones, inversión directa de la diáspora y opciones para la bursatilización de futuros flujos de remesas.¹⁵⁷

Las experiencias de países como México e Israel ofrecen ejemplos de cómo la financiación de la diáspora puede utilizarse para promover el espíritu empresarial y la creación de empleo. Las agencias de promoción de inversiones como el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) pueden jugar un papel importante como facilitadoras y corredoras. Esta solución es particularmente relevante para los aceleradores de pobreza multidimensional y competitividad y empleo.

Ampliar la oferta y cobertura de productos de seguros privados para desastres / riesgos climáticos

Los planes de seguro de riesgo de desastres cubren -mediante una prima- los costos incurridos por la entidad asegurada por el clima extremo y los desastres naturales como terremotos e inundaciones. Si el evento ocurre, la aseguradora reembolsa un porcentaje de los costos incurridos. Los planes de seguro se utilizan ampliamente para aumentar la capacidad de recuperación de las personas, las empresas y las entidades públicas frente a las conmociones externas y reducir sus gastos futuros en caso de desastre.

El mercado de seguros privado dominicano es relativamente pequeño, con una tasa de penetración inferior al promedio regional, y se caracteriza por un grado de sofisticación moderadamente bajo. Los riesgos de desastres naturales para las propiedades están cubiertos por los seguros contra incendios y aliados. De estos últimos, se estima que tres cuartas partes son pertinentes a las propiedades comerciales. La cobertura del seguro meteorológico es limitada en la agricultura. A pesar de la oferta de servicios de seguros de la agencia pública y privada AGRODOSA, solo menos del 2% del área bajo cultivo está protegida.

Un informe reciente del Banco Mundial¹⁵⁸ recomienda la promoción de un microseguro de desastres, la introducción de mejores prácticas comerciales y opciones de agrupamiento para desastres como opciones para respaldar la expansión de los mercados de seguros contra desastres. Además de lo anterior, la educación financiera, la defensa y la introducción de seguros obligatorios en los contratos privados pueden ayudar al crecimiento del mercado. La introducción de esquemas de seguros paramétricos para la agricultura puede constituir una alternativa para los agricultores en una situación en la que los esquemas de seguros convencionales han demostrado ser ineficaces. Esta solución es particularmente relevante para el clima y el acelerador de resiliencia.

5.2.5 Catalizar la asistencia para el desarrollo para desbloquear nuevas fuentes de financiación

La dotación de AOD de la República Dominicana de alrededor de 300 millones de dólares debería utilizarse catalíticamente para movilizar otras fuentes de financiamiento. A medida que el país asciende en la escala del desarrollo, el papel de la AOD necesariamente disminuirá. Sin embargo, la AOD y la financiación

¹⁵⁷ Para una descripción de diferentes instrumentos: www.undp.org/content/sdfinance/en/home/solutions/remittances.html

¹⁵⁸ Los datos del mercado y las recomendaciones se toman del informe del Banco Mundial «Gestión Financiera y Aseguramiento del Riesgo de Desastres en República Dominicana» <http://documents.worldbank.org/curated/en/115161468179340561/pdf/101133-SPANISH-WP-P128311-PUBLIC-Box393259B.pdf>

pública para el clima siguen siendo transferencias esenciales, especialmente para los países que son vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos y desastres. La República Dominicana debería continuar diversificando su base de donantes sobre la base de las experiencias fructíferas de la cooperación Sur-Sur. Las soluciones que se destacan a continuación son válidas para todos los aceleradores, con algunas más viables para buscar resultados sociales frente a otras más viables para el clima y los resultados ambientales.

Las siguientes innovaciones en la prestación de asistencia para el desarrollo puede considerarse y explorarse más a fondo:

- **Financiación basada en resultados.** En este esquema, el donante (o pagador) condiciona el desembolso de la subvención basándose en la evidencia de que se ha logrado un resultado o resultado deseado. Tales esquemas han demostrado ser efectivos particularmente en el sector de la salud y el medio ambiente.
- **Acceso a financiación internacional ambiental y climática:** se espera que crezca el financiamiento público internacional de bienes comunes como el clima y la biodiversidad. Sin embargo, la complejidad de acceder a estas ventanas globales y regionales está aumentando junto con la competencia entre los países, requiriendo competencias técnicas y sistemas de monitoreo.
- **Financiamiento combinado para atraer inversiones privadas** en negocios sostenibles: los vehículos híbridos donde se utiliza la AOD como instrumento de eliminación de riesgos están emergiendo como un instrumento innovador para financiar negocios en energía renovable, conservación y en la provisión de servicios de asistencia social y educación. El fondo empresarial Eco y el Fondo Climático Althelia¹⁵⁹ son ejemplos activos en la región de América Latina.
- **Canje de deuda por naturaleza, clima y salud.** Mientras la porción bilateral de la deuda de la República Dominicana se reduce progresivamente, la oportunidad de negociar acuerdos de canje de deuda debe mantenerse abierta. La reciente operación de canje de deuda de las Seychelles es un ejemplo.
- **Atraer contribuciones filantrópicas.** La Agenda 2030 ha ayudado a donantes voluntarios -desde los ultra ricos hasta la clase media- a asignar y monitorear mejor su contribución hacia objetivos compartidos: los ODS. Hay espacio en la República Dominicana para comenzar a medir las contribuciones filantrópicas existentes y facilitar el diálogo y la cooperación entre las fundaciones y las asociaciones.

Recuadro 17.- Atraer Capital Filantrópico a los ODS

Se requiere investigación adicional para identificar y medir el volumen de donaciones privadas y otras iniciativas filantrópicas dentro de República Dominicana. Los hallazgos de la Misión MAPS destacan numerosos compromisos de individuos y empresarios privados en iniciativas filantrópicas locales. Sin embargo, parece que sólo existen unos pocos grandes intermediarios, instituciones y fundaciones. Se podría considerar la posibilidad de establecer una fundación privada para apoyar actividades seleccionadas en el presente informe, incluso en el área de emprendimiento empresarial e inversión de impacto. La plataforma SDG Funders Platform y la fundación Foundation Center proporcionan las mejores prácticas y material de orientación.

¹⁵⁹ <http://www.ecobusiness.fund> and <https://althelia.com/althelia-climate-fund>

6 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA AGENDA 2030

6.1 Los mecanismos de coordinación existentes

Al igual que otros países de la región, la República Dominicana se dotó de un mecanismo de coordinación nacional en la forma de una Comisión de alto nivel liderada por la entidad responsable de la planificación para el desarrollo (MEPyD) inmediatamente después del lanzamiento de la Agenda 2030. Ello ha supuesto un fuerte compromiso para lanzar esfuerzos de análisis diagnóstico, sobre todo focalizado en brechas, así como una estructura para el monitoreo y la rendición de cuentas.

La Comisión es liderada, en su rol de Secretaría Técnica, por el MEPyD e integrada además por un grupo de instituciones del sector público, la sociedad civil, el sector municipal y el sector empresarial. En 2017, el Decreto creando dicha Comisión fue modificado para incluir nuevas instituciones y para dar vigencia al mecanismo hasta el año 2030.

La Comisión se diseñó con el objetivo de promover la Agenda 2030 y los ODS, integrándolos en los instrumentos de planeación y en la estrategia nacional de desarrollo, y es innovadora respecto de otras mesas instaladas por cuanto coordina el liderazgo de alto nivel del Poder Ejecutivo (Figura 20).

Figura 20.- Estructura de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de República Dominicana¹⁶⁰



La Comisión se ha estructurado y funciona en base a cuatro Subcomisiones, en concordancia con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de la sistematización de los ODS en base a distintas P's (Personas, Prosperidad, Planeta y Paz e Institucionalidad), conformada por instancias relacionadas al conjunto de objetivos al que corresponde. Asimismo, una Subcomisión de indicadores trabaja con cada Subcomisión

¹⁶⁰ Fuente: Elaborado por PNUD a partir del Decreto Presidencial 23-16 y Decreto 26-17.

en la identificación de necesidades para generación de datos y estadísticas que permitan monitorear el progreso en los indicadores ODS. Si bien cada Subcomisión tiene su dinámica propia, es importante reconocer que todas trabajan de manera constante, con reuniones periódicas. Deben rendir cuenta cada cierto tiempo, presentando avances en las reuniones de la Comisión en su conjunto. Asimismo, las Subcomisiones han participado activamente en procesos de formación, como fue el un taller de capacitación coordinado por el PNUD con expertos internacionales sobre las metodologías RIA y “Combos”, y una sección sobre los Informes Nacionales Voluntarios.

De hecho, un insumo relevante y primer diagnóstico producido por la Comisión fue el RIA, que mostró importantes niveles de alineación entre la END y los ODS, sobre todo en términos de visión y dimensiones del desarrollo sostenible (eje económico, ambiental, social e institucional). Las matrices resultantes del ejercicio permearon parte del trabajo inicial, visibilizando retos y oportunidades para el país en el marco de la Agenda.

Es importante resaltar que en adición a los esfuerzos de análisis y coordinación que emanan de la Comisión ODS, centradas en apoyar y asistir técnica y metodológicamente a las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas a fines de asumir en sus respectivos ámbitos los objetivos y metas de la Agenda 2030, distintas entidades han mostrado importantes avances en la implementación de los ODS. Solo para dar algunos breves ejemplos, se cuenta con una hoja de ruta para el ODS 2 liderado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales que identifica áreas de intervención para lograr seguridad alimentaria, entre otros temas. También se encuentra en proceso de elaboración, la estrategia de implementación del ODS 1 con enfoque multidimensional sustentada en una metodología participativa y consensuada, y de articulación multisectorial de las intervenciones que permitan la aceleración de la reducción de la pobreza. Asimismo, desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se promovió la consulta nacional de los océanos y a través de consultas nacionales se identificaron compromisos para el cumplimiento del ODS 14. Una serie de entidades de gobierno, bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer, promueven la transversalización del enfoque de género en instituciones del Estado. Desde el sector privado, a través de la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) y la Asociación Dominicana de Jóvenes Empresarios (ANJE), se vienen realizando acciones de sensibilización entre sus socios sobre la Agenda y el rol del sector en su logro. La Academia, por su parte, también ha dicho presente a través de la firma de un acuerdo con MEPYD para asegurar que los avances en materia de educación superior en el país estén alineados a los ODS.

Si bien la estructura en torno a subcomisiones ha sido un activo importante para orientar el trabajo de integración de los ODS en iniciativas sectoriales, para avanzar en una agenda integradora y con enfoques de multidimensionalidad para la aceleración de logros, será necesario orientar esfuerzos a generar metodologías de trabajo que integren subcomisiones más allá de las lógicas institucionales y en base a productos colaborativos en la intersección de los temas que caracteriza la visión integrada de la agenda, de acuerdo al paradigma de desarrollo sostenible.

En el marco de las interacciones del equipo de la misión MAPS con ministerios de línea y actores vinculados a esta Agenda, fue indicado que dicha estructura sectorial marcada de las Subcomisiones – sector social dentro de la Subcomisión Personas; sector medio ambiental en los ODS de Planeta, entre otros - dificulta la colaboración intersectorial. Por ejemplo, en el caso de transversalización del enfoque de género para las políticas públicas, existe la necesidad de fortalecer dicho enfoque y de diseñar e implementar instrumentos para medir políticas transversales. De la misma manera, la sostenibilidad

ambiental debe guiar de manera transversal las acciones de las Subcomisiones. Enfoques de ciclo de vida para el análisis e implementación de políticas e intervenciones, con sus indicadores asociados, serán igualmente una base importante para el trabajo de las Subcomisiones, asegurando la sostenibilidad de la inversión social y de los logros que se obtengan en el camino.

Por su parte, para alcanzar resultados en términos de movimientos de impacto en los indicadores ODS, será necesario coordinar en forma acertada la implementación de políticas y medidas que generen impactos de desarrollo positivos. Estos esfuerzos requerirán ser integrados y multisectoriales y deben salir del trabajo de las Subcomisiones.

Desafíos Identificados en el marco de los trabajos de Comisión Interinstitucional ODS

En base a la evidencia analizada y los hallazgos en el marco de la misión, algunos desafíos que se observan en relación con el mecanismo de coordinación nacional para los ODS se vinculan con limitaciones y espacios de mejora necesarios en:

- La capacidad de coordinar esfuerzos de implementación y seguimiento a los ODS en forma horizontal a través del rol de la Comisión ODS, incluyendo la vinculación entre esfuerzos de planificación orientada a metas ODS y la asignación efectiva de recursos para la implementación de políticas orientadas a lograr dichas metas;
- Las metas e indicadores enfocados a fortalecer la gobernanza local (asociada a la limitada capacidad de provisión de servicios y capacidad de absorción de las administraciones locales) asegurando coherencia vertical de políticas e inversiones; y
- La capacidad sectorial e integrada para capturar, procesar y manejar datos para la toma de decisiones en términos de diseño, implementación y evaluación de las políticas.

6.2 Recomendaciones

Para profundizar los niveles de coordinación interinstitucional y multi-actor que el Gobierno ya ha iniciado a través de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, se presentan tres grupos recomendaciones generales, con recomendaciones específicas en cada caso, alineados con los espacios de mejora identificados arriba.

6.2.1 Mejoras al funcionamiento del mecanismo de coordinación (Comisión ODS) para promover la coherencia horizontal

Fortalecer el trabajo de las subcomisiones con planes de acción integrales y con hitos/ entregables precisos

Las subcomisiones de la Comisión están organizadas en torno a las “Ps” de los ODS, es decir, Personas, Planeta, Prosperidad, Institucionalidad (incluyendo Alianzas, o “Partenariado”) y Data. Se sugiere que la organización de estas sea fluida, con un foco en los aceleradores de la agenda, complementando el enfoque temático. En este sentido, se recomienda instaurar mecanismos de interrelación entre subcomisiones a fin de fomentar enfoques integrales. Algunos de estos mecanismos podrían ser:

- Asegurar que la priorización de intervenciones dentro de los planes de trabajo cuente con un análisis sobre su efecto en otros ODS que no se encuentran bajo la sombra de la Subcomisión

en cuestión. Un enfoque de análisis basado en políticas integrales contribuiría a entender efectos inter-relacionados. Para agotar esta agenda, se recomienda que el equipo de la Secretaría Técnica de la Subcomisión asuma un rol proactivo para liderar en el diseño de metodologías de trabajo para temáticas vinculadas a los ODS, capitalizando la existencia y esfuerzos para la realización de estudios sectoriales promovidos desde el MEPyD.

- Crear espacios de discusión entre las Subcomisiones para socializar y debatir hitos, productos emblemáticos, entre otros. Por ejemplo, la hoja de ruta del ODS 2, elaborada en el marco de la Subcomisión Personas, podría ser socializada con las comisiones de Prosperidad y Planeta para identificar nichos de oportunidad entre los diversos sectores para su implementación.
- Establecer en todos los planes de trabajo de estas figuras organizativas iniciativas conjuntas de diversa índole, desde la producción de análisis conjuntos hasta la realización de eventos sobre temáticas interrelacionadas.
- Estructurar una labor de transversalización de análisis e iniciativas propulsada desde el Comité de Indicadores y el Comité de Financiación para el Desarrollo propuesto (ver siguiente recomendación) dada la naturaleza de los temas de seguimiento y datos y financiación, que requieren necesariamente de enfoques transversales.

Crear una Subcomisión o Comité sobre Financiación para el Desarrollo y los ODS bajo la órbita del Ministerio de Hacienda

Para asegurar que la implementación de la Agenda 2030 en base a la hoja de ruta a ser desarrollada, sean factibles y consideren las opciones de financiación para las acciones propuestas, es necesario contar con la mirada técnica y el alcance programático del Ministerio de Hacienda en las discusiones relativas a acciones e intervenciones sugeridas. Para tal fin, durante la misión surgió la recomendación de asegurar la inclusión del Ministerio de Hacienda en cada una de las Comisiones existentes. Tomando un paso más allá, se sugiere la creación de una Subcomisión o Comité sobre Financiación para el Desarrollo, el cual tendría por objeto asegurar que los productos e iniciativas identificados en el marco de la Comisión para aceleración de ODS tengan un correlato con las prioridades de inversión pública y demandas sobre el presupuesto nacional. Esta Subcomisión o Comité podría funcionar con mecanismos de coordinación similares al del Comité de Indicadores. Algunas recomendaciones específicas para articular el rol del Ministerio de Hacienda en este sentido incluyen:

- Designar un equipo interdisciplinario del Ministerio de Hacienda y al más alto nivel para construir un espacio de trabajo adecuado, con capacidad de ejecutar análisis relevantes y toma de decisiones.
- Promover la integración de un análisis de la inversión en ODS en el presupuesto nacional con el objetivo de promover la adopción de presupuestos orientados por prioridades ODS.
- En base al análisis anterior, diseñar estrategias de promoción de la inversión en sectores con mayores brechas.
- Utilizar la mejor información disponible para la rendición de cuentas ante diferentes mecanismos (nacionales, subnacionales e internacionales).

Implementar mecanismos ad hoc para inclusión de actores que contribuyan a esfuerzos de coordinación e implementación:

Las subcomisiones son integradas por una variedad de actores, que además del sector gobierno incluyen al sector privado, algunas ONG y organismos representantes de la sociedad civil. A partir de discusiones y entrevistas realizadas durante la misión, se constató el interés, y la conveniencia, de incorporar nuevos actores a los procesos de trabajo de las subcomisiones. Recomendaciones específicas en este sentido incluyen:

- Reconociendo que los cambios en la norma que instauró la Comisión y sus subcomisiones pueden ser engorrosos desde el punto de vista legal, existen formas de integrar actores a través de los trabajos de las subcomisiones. Por ejemplo, una de las subcomisiones trabaja con una gama de actores ampliada aun cuando dichas organizaciones no participan de las plenarias de la Comisión. Esto constituye una buena práctica de inclusión que podría ser emulada por otras Subcomisiones.
- Integrar la voz y acción municipalista (representadas en la Comisión por la FEDOMU) en forma más integrada en todas las temáticas y subcomisiones, estableciendo en forma clara un compromiso de integración de los ODS en la planificación, presupuestación e implementación de políticas a nivel municipal.
- Articular en forma más acabada el rol de la academia en su contribución a la Agenda 2030; existen oportunidades de utilizar espacios académicos y de investigación para incrementar el conocimiento sobre temáticas ODS y participar en el desarrollo de propuestas de políticas públicas y la evaluación de su efectividad. La participación de la academia podría asegurarse mediante mecanismos ad hoc vinculando productos promovidos por la Comisión y la Secretaría Técnica de la Comisión y el espacio creado por la iniciativa Academia 2030.¹⁶¹
- Integrar la Comisión Nacional de Emergencia, entidad coordinadora de la respuesta ante emergencias, en la estructura de la Comisión ODS, y en particular en la Subcomisión Planeta. Ello asegurará el mejor flujo de información y la integración de la gestión de riesgo en la planificación e implementación de la Agenda 2030.

6.2.2 Territorialización de los ODS para una mejor gobernanza local y coherencia vertical

Fortalecer las capacidades locales para alinear planes locales/ territoriales a los ODS y Agenda 2030

La implementación de la agenda tiene su expresión principal en los territorios. Por tanto, las capacidades de los actores/as locales de empoderarse de la agenda, de alinear los planes municipales con los ODS y de efectivamente convertirse en los abanderados principales de ésta, deben ser fortalecidos.

Un área de preocupación particular expresada durante la misión fue la capacidad de entrega de servicios a nivel local, temática que ha sido abordada por algunos de los aceleradores. Áreas de debilidad identificadas fueron relacionados a la ausencia de registros unificados que permitan tener una cartera de beneficiarios clara a nivel local; la capacidad de captura, procesamiento y manejo de data para toma de

¹⁶¹ Academia 2030 es una iniciativa promovida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana, la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) y la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU) con el objetivo de forjar alianzas inter-institucionales para impulsar capacitaciones, así como iniciativas de investigación, en torno a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

decisiones; el acceso a presupuesto; baja capacidad de absorción de las administraciones locales y de coordinación entre sectores.

Recomendaciones puntuales para articular la estrategia de territorialización incluyen:

- Implementar una serie de capacitaciones de municipalidades en relación con la Agenda 2030, de la mano de los actores municipalistas, asegurando un empoderamiento y alineación con la Agenda, como ha sido el caso de Colombia.
- Realizar, a instancias de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS, y en coordinación con las Subcomisiones y el Comité de Indicadores, RIAs a nivel local seleccionando algunos municipios modelo para iniciar. Considerando algunos criterios preestablecidos (representación geográfica, tamaño, perfil productivo), se podrían tomar aquellos municipios que ya cuentan con instrumentos de planificación, y niveles significativos de capacidad instalada. Estos RIA tendrían por objeto identificar las brechas a nivel local para la implementación de la Agenda, según las especificidades de cada territorio.

Identificar opciones de intervenciones de políticas a escala local para promover la localización de los ODS en el territorio

Dado que los gobiernos locales conocen de primera mano las necesidades de sus habitantes y con las herramientas adecuadas podrían aumentar el impacto y la calidad de sus intervenciones como representantes del gobierno central en la escala territorial, existe un espacio importante para articular respuestas locales a problemas locales en base a análisis de opciones de políticas informados por la Agenda 2030.

Algunas recomendaciones específicas para articular la estrategia de territorialización incluyen:

- Con el fin de aumentar la coordinación entre sectores y el impacto de las intervenciones, implementar políticas interrelacionadas en el contexto municipal para apoyar el aterrizaje de una combinación de acciones a favor del desarrollo local con efectos multiplicadores. Para ellos se requiere contar no solo con presupuesto sino también con instrumentos para dar seguimiento a las intervenciones (datos actualizados y continuos, registros administrativos, información geográfica, cabildos abiertos, entre otros).
- Asegurar que el aterrizaje territorial se complemente con otros enfoques importantes como políticas transversales de género y ambientales, por ciclo de vida, entre otros.
- Hacer uso de herramientas locales disponibles para la implementación de políticas integrales: presupuestos participativos, cabildos abiertos, entre otros.

6.2.3 Monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de logros ODS

Incrementar la coordinación inter-institucional e inversión presupuestaria para la generación y recolección de datos, con mejores niveles de desagregación, para medición de los ODS para todos los sectores

El capítulo 6 aborda la producción de datos y estadísticas, orientado a la cadena de producción de datos para medición en cada sectorial y la propuesta de un plan de datos a nivel nacional. Aquí se brindan orientaciones para el funcionamiento del rol de la Comisión en su interacción con el rol del Comité de

Indicadores más puntualmente. Notando que existen varios esfuerzos en curso para la mejora de la generación de datos de calidad para la medición del progreso en materia ODS, la misión detectó espacios de oportunidad para mejorar la interrelación entre entidades que conforman la Comisión en términos de aumentar la capacidad de medición. En este ámbito se recomienda:

- Identificar opciones para generación de información y datos utilizando la institucionalidad de la Comisión en su totalidad.
- Estudiar áreas y opciones para mejoras en la desagregación de datos (y en particular para la desagregación por edad y sexo, notando la importancia de aumentar la capacidad analítica en materia de brechas de género), capitalizando recursos de la cooperación y del sector privado para explorar indicadores que admitan desagregación a diferentes niveles (geográficos, nivel administrativo, características demográficas) con posibilidades de actualización permanente.
- Explorar oportunidades para captura y/o generación de datos de formas innovadoras, con especial énfasis en alianzas con sector privado y academia.

Asegurar apoyos políticos y técnicos para el buen funcionamiento de mecanismos para revisión, evaluación y rendición de cuentas

Será relevante mantener un marco flexible de acción que permita continuar realizando revisiones, iteraciones y reformulaciones de iniciativas en curso para asegurar espacios para innovar, rendir cuentas a la institucionalidad y la ciudadanía, y rencauzar acciones orientadas a maximizar impactos de la inversión pública para la aceleración en el logro de los ODS.

Mecanismos para impulsar este espacio de iteración, evaluación y mejora en la rendición de cuentas serán clave para habilitar información y resultados que el gobierno de la República Dominicana utilizara en sus reportes a mecanismos de reporte internacionales, como ser el Foro Regional para los ODS, el Foro Político de Alto Nivel, la Asamblea General de Naciones Unidas y conferencias mundiales y regionales especializadas en temáticas vinculadas a los ODS.

Recomendaciones específicas para asegurar buenos niveles de revisión, evaluación y rendición de cuentas incluyen:

- Creación de un sistema de monitoreo y reportes nacionales y subnacionales para verificar avances en materia de ODS a instancias de la Secretaría Técnica del MEPyD y sistemas existentes para el seguimiento de logros de planes de gobierno, como ser el sistema de metas presidenciales y marcos de seguimientos asociados.
- Fomentar plataformas de interacción para el reporte de esfuerzos en materia de los ODS para incrementar reportes a la institucionalidad y la ciudadanía.
- Incrementar el nivel de conocimiento ciudadano sobre los ODS, promoviendo acciones de abogacía y campañas de comunicación sobre los compromisos asumidos por la República Dominicana frente a la Agenda 2030, y acciones de gobierno y multi-actores para abordar los desafíos que supone dicha Agenda.

7 LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE ACELERACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA A PARTIR DE LA METODOLOGÍA MULTIDIMENSIONAL DE COMBOS.

Este capítulo describe lineamientos para el aterrizaje de una agenda multidimensional de aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Propone opciones para avanzar en la priorización y aceleración de las intervenciones que sustentan la aplicación de la metodología de políticas integrales tipo “combos” insertada en la fase de implementación del ciclo de la política pública para incidir en la coordinación de los mecanismos de implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

En el marco del trabajo a desarrollar por la Comisión de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible y las Subcomisiones para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, se proponen mecanismos de articulación, protocolos e insumos requeridos para el aterrizaje de la Agenda 2030 que sirven de consorte para la coordinación efectiva de trabajos que permiten superar cuellos de botella y acelerar los logros. Asimismo, provee instrumentos de priorización de las intervenciones, la focalización de la política en áreas y poblaciones que requieren un impulso para mejorar su desempeño.

El capítulo describe, primero, como configurar una estrategia de aceleración de logros multidimensionales a través de la metodología de combos; segundo se presenta un análisis demostrativo de la aplicación de la metodología de combos para el tema de pobreza extrema como aproximación al abordaje de la pobreza multidimensional, como pasar al proceso de identificación de intervenciones nuevas para la agenda de aceleración, y, finalmente, cómo avanzar en el trabajo de las subcomisiones en este marco de análisis.

La estrategia de aceleración multidimensional (combos) responde a dos características de la Agenda 2030. Primero, el avance sostenido en el desarrollo sostenible requiere trabajar sobre las “zonas rojas” (geográficamente) y los “indicadores rojos” (de grupos más vulnerables) en cada país. Las zonas “rojas” constituyen áreas de incidencia crítica para el cumplimiento de uno o varios ODS. Pueden estar conformadas por demarcaciones geográficas (provincias, regiones, subregiones), que, de no transformarse su condición actual, se limita la capacidad avance y de impacto para lograr los ODS. Efectivamente, si no se revierten tendencias negativas o procesos de desaceleración de logros, se pondrá en riesgo la ambición de avanzar sin dejar a nadie atrás. Los indicadores “rojos” por su parte, señalan los grupos excluidos/as históricamente como reflejo de la deuda social acumulada, que requiere de transformaciones que superan la coyuntura, por la persistencia de la problemática.

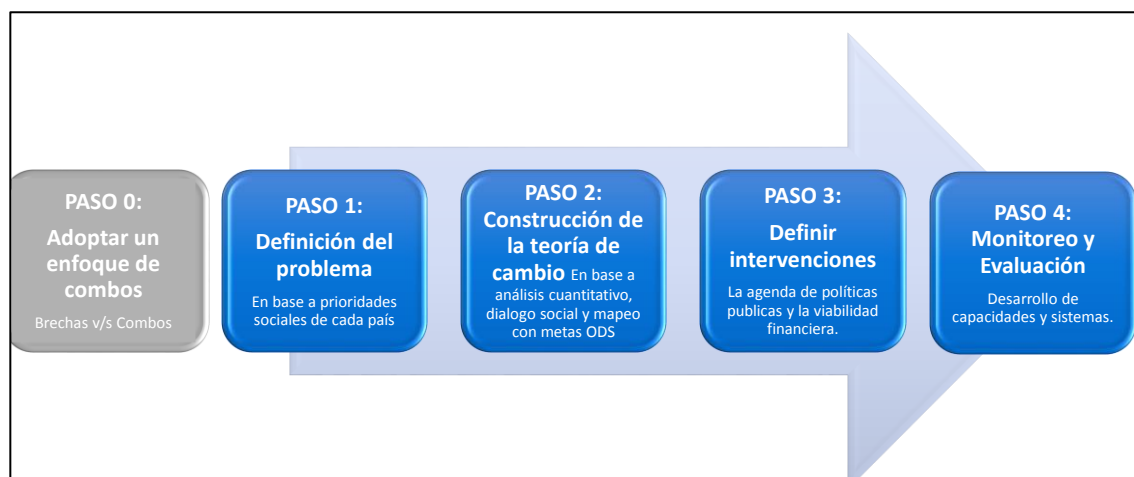
Segundo, la complejidad de la Agenda 2030 no podrá ser abordada “brecha por brecha”. Requiere más bien identificar “combos de problemas” que están entrelazados entre sí por una teoría de cambio que vincula causas con efectos. Un “combo” es una respuesta multidimensional a un problema multidimensional. No se aplica a todos los problemas del desarrollo sostenible.

Con el doble propósito de lograr mayor costo-efectividad y efectos multiplicadores, es crucial el mapeo de intervenciones existentes sobre áreas geográficas y actores que concentran áreas de incidencia crítica persistentes.

Esta propuesta es un planteamiento para desarrollar una estrategia de articulación para distintos sectores, para coordinar la implementación, la focalización de áreas críticas de intervención de territorios

y grupos sociales; y el monitoreo y evaluación de estas acciones, como instrumentos integrados en torno a una política, un programa o una intervención específica.

7.1 Aplicando la metodología de combos: Los aceleradores como parte una estrategia multidimensional con el objeto de aceleración de logros



Fuente: Abud, Maria Jose, 2017, *Manual para la metodología de clusters para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*, Nueva York: PNUD.

El compromiso nacional por la Agenda 2030, que incluye la conformación de la Comisión de Alto Nivel y sus subcomisiones, que ya vienen trabajando de manera integral a partir de una visión más allá de las brechas e informada por análisis multidimensionales (como es el RIA), muestra los avances en el arranque hacia los pasos iniciales de la metodología de combos.

Primer paso: identificar el problema de política pública

El primer paso para construir una agenda multidimensional de aceleración consiste en generar un proceso de re-definición de problemas de política pública en base a las prioridades de desarrollo de cada país. Este paso tiene algunos atributos mínimos. Primero, requiere de un enfoque multidimensional para dar respuesta a problemas complejos del desarrollo sostenible. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo de Milenio, basadas en 8 objetivos y 21 metas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprenden 17 objetivos y 169 metas que no podrán ser abordadas “brecha por brecha”. Se tendrán que construir “combos” multidimensionales de problemas que se conectan bajo una teoría de cambio.

Segundo, la agenda de aceleración requiere de una priorización geográfica y de poblaciones objetivo específicas. El objetivo no es cubrir todo el territorio ni toda la población, sino identificar aquellas “zonas rojas” del desarrollo sostenible, y aquellos actores sociales excluidos que serán sujetos de una agenda de aceleración. El tercer atributo es que el problema de política pública debe enfocarse, en lo posible, en los problemas irresueltos, en las agendas que no se cumplieron, sobre indicadores que no se movieron en el pasado. La aceleración en “zonas rojas” apunta a mover la aguja de indicadores que son difíciles de lograr.

Insumos Requeridos para desarrollar el paso número 1:

- **Objetivo:** La definición del **problema de política pública** ayuda a transitar de un enfoque basado en brechas (mayormente sectoriales) a un enfoque multidimensional (que requiere del concurso de muchos sectores y actores). El problema debe reflejar las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y debe identificar áreas geográficas definidas (“zonas rojas”) y poblaciones objetivo específicas.
- **Actividades:** Compartir evidencia cuantitativa y cualitativa que ayuda a afinar el problema a nivel multi-sectorial y luego territorial en provincias y municipios. Una agenda de reducción de pobreza extrema, por ejemplo, tendrá características específicas en cada provincia –reflejará intereses, demandas y carencias locales.
- **Actores involucrados:** Aquellos actores nacionales, provinciales, municipales, de ONGs y sector privado que serán parte de una agenda de aceleración ODS.
- **Entregables:** La definición específica del problema y sus determinantes será el punto de partida del trabajo de combos en cada provincia o municipio seleccionado. Se construye como resultado un mapa de árbol de problemas que permita relacionar la problemática con los factores que influyen en su evolución.

La misión MAPS aborda el paso 1 desde una perspectiva macro, identificando las principales problemáticas de desarrollo mediante un ejercicio de diálogo con múltiples actores, reflejados en los aceleradores e intervenciones clave. Una vez validados estos aceleradores, se deberá profundizar en el análisis cuantitativo y cualitativo que sustentan la propuesta de acción, enfocando la problemática en algunas dimensiones clave y/o a nivel territorial para alimentar una teoría de cambio.

Segundo paso: construir una teoría de cambio en torno al problema

La teoría de cambio explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos. Incluye **aceleradores y cuellos de botella** que ayudarán (o inhibirán) lograr el impacto final. Puede elaborarse para cualquier nivel de intervención, ya se trate de un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización. En ocasiones, el término denomina de manera genérica a cualquier versión del proceso; por ejemplo, a una cadena de resultados con una serie de cuadros de insumos vinculados a productos, resultados e impactos o a un marco lógico que expone la misma información en una matriz.

En esta etapa es necesario definir qué aspectos del problema hará frente la estrategia de ejecución, y formular expresamente los resultados e impactos que se persiguen. El objetivo es construir una teoría que explique cómo se va a pasar de la situación presente (establecida en el diagnóstico realizado anteriormente) a la deseada. Los siguientes elementos que conforman la teoría de cambio deben de ser identificados, desarrollando indicadores para su medición e identificando riesgos asociados y supuestos:

1. **Impacto:** es necesario definir el objetivo final de la estrategia de combos, en base al análisis realizado. Por ejemplo, en el caso de un combo de seguridad ciudadana el impacto final puede ser mejorar la calidad de vida de los habitantes de una locación específica. En el caso de un combo de pobreza el impacto final puede ser la reducción de la pobreza en todas sus formas. Es necesario identificar ex ante la forma en que medirá el impacto final y establecer un periodo de tiempo en el cual se cuantificará el impacto. Por ejemplo, en el caso del combo de seguridad se puede establecer como indicador mejoras en el IPM y encuestas de bienestar, y establecer en cuanto se espera que se progrese en estos indicadores. Otra alternativa puede ser generar una encuesta específica de calidad

de vida. Los indicadores establecidos en el Mapeo de los ODS pueden ser utilizados para identificar y cuantificar el impacto esperado. Lo importante es establecer ex ante cual es el impacto esperado y como se espera medir este.

2. **Resultados:** los resultados son los efectos a corto y mediano plazo logrados de los productos de un programa o política; por ejemplo, siguiendo con el ejemplo del combo de seguridad los resultados esperados pueden ser la reducción en cierto porcentaje de índices de violencia, robo y homicidio. Al igual que en el caso del Impacto, es necesario establecer los indicadores para medir los resultados e identificar riesgos asociados.
3. **Productos:** los productos son los efectos inmediatos de las actividades de un programa o política, los entregables directos de estas actividades. Por ejemplo, en el caso de un programa de prevención de violencia intrafamiliar que se entrega información a la comunidad sobre qué hacer en caso de ser víctima de violencia, el producto sería el número de personas asistentes al programa.
4. **Aceleradores y cuellos de botella:** La teoría de cambio es iterativa e identifica los factores más determinantes en lograr o impedir alcanzar el impacto previsto. El vocabulario y la definición de aceleradores (y obstáculos) descrito en anteriores capítulos, será vital en este paso. Si se potencian aceleradores y se desmontan obstáculos, el proceso de implementación de política pública derivará en mayor impacto, con mayores efectos multiplicadores a lo largo de los ODS.

Insumos requeridos para desarrollar el paso número 2:

- **Objetivo:** La teoría de cambio debe sintetizar las correlaciones esperadas entre impacto, resultados, productos y aceleradores y obstáculos. La cadena iterativa de la teoría de cambio mostrará claramente como están relacionadas causas y efectos.
- **Actividades:** Afinar la teoría de cambio a nivel multi-sectorial y luego territorial en provincias y municipios. La definición del problema y las teorías de cambio que dibujan las acciones a tomar deben ser discutidas en los mismos talleres, con los mismos actores.
- **Actores involucrados:** Aquellos actores nacionales, provinciales, municipales, de ONG's y sector privado que serán parte de una agenda de aceleración ODS
- **Entregables:** La definición del problema y la teoría de cambio serán los puntos de partida de la agenda de aceleración en provincias y municipios.

Tercer paso: definir intervenciones nuevas y existentes

El presente informe, resultado de la misión MAPS, identifica intervenciones clave a nivel macro. El paso de identificación de intervenciones nuevas y existentes a mayor detalle requerirá de algunos filtros. El primer filtro supone un mapeo de intervenciones existentes sobre áreas geográficas y actores. Es vital conocer la efectividad de las intervenciones existentes. En un caso, se deberán extender intervenciones que funcionan bien –y que por motivos presupuestarios, logísticos, institucionales u otros, no llegan a la población objetivo de manera efectiva. En otro caso, se necesita mejorar el paquete existente de intervenciones, con controles de calidad, coordinación y sincronización de intervenciones, mejoras en la cadena logística de provisión de bienes de servicios, o con la mejora de sistemas de monitoreo y evaluación.

El segundo filtro pasa por la identificación de nuevas intervenciones que acelerarán el impacto deseado. Estas intervenciones requieren reflejar problemáticas y circunstancias específicas de desarrollo. No podrán ser genéricas. Es en esta etapa en la que se identifican el conjunto y secuencia de intervenciones que permitirían llegar al “combo” de políticas públicas a ser perseguido para lograr un efecto multiplicador que mueva la agenda en su conjunto. Esto es, que si el área de intervención es

pobreza multidimensional, el conjunto de políticas priorizadas tendrán incidencia en la meta 1.2, pero también en un subconjunto de otras metas. Apoyándose, dentro de lo posible, en evidencia cuantitativa, como la que se obtiene a través de ejercicios de micro simulación fiscal, modelación georreferenciada, PovRisk, u otros modelos, se busca responder a las siguientes preguntas en forma específica a la realidad local:

- Que intervención o conjunto de intervenciones tiene el mayor impacto,
- Que intervención tiene una incidencia en más de una meta
- Que impacto tienen las intervenciones presentes en más de un combo,

El tercer filtro concierne la factibilidad financiera e institucional de llevar a cabo el paquete de intervenciones nuevas y existentes sobre áreas geográficas y poblaciones objetivo definidas. En contextos de espacio fiscal limitado, el análisis de factibilidad fiscal busca maximizar la efectividad y la equidad de los recursos asignados con análisis de incidencia fiscal y re-priorización de recursos asignados. El análisis de factibilidad institucional busca dimensionar el nivel mínimo de apoyos institucionales requeridos para coordinar una estrategia inter-sectorial en terreno –mapeando tanto las cadenas de provisión logística existentes como dibujando la institucionalidad prospectiva requerida para maximizar impacto.

Una vez que las intervenciones estén identificadas deben y costeadas deben secuenciarse, identificando los caminos críticos para la implementación. Dichas intervenciones podrán ser ya existentes y que deben ser profundizadas, y otras que no existen y deberían ponerse. Los criterios de priorización acá serían los siguientes:

- ¿Pertenece a la ruta crítica para la implementación del combo?
- ¿Son de alto impacto multiplicador?
- ¿Se evidencia (repetido) en más de uno de las causas de la ToC?
- ¿Son políticamente factibles? ¿Es parte del plan de gobierno actual o responde/aporta a algunas de las Metas Presidenciales?
- ¿Existen marcos legales/normativas que amparen las acciones recomendadas?
- ¿Tiene Presupuesto? De ser una intervención nueva, ¿se puede identificar una línea de financiamiento?
- ¿Hay indicadores para su medición? ¿Está planificado desarrollar los indicadores? De no ser así, ¿es factible desarrollarlos e incluirlos en el plan estadístico?
- ¿Ha sido un tema con demandas de sectores o segmentos específicos?
- ¿Responde a un enfoque de derechos/no dejar a nadie atrás?
- ¿Es factible de ser implementado a nivel local con las instituciones correspondientes?

Insumos requeridos para desarrollar el paso número 3:

Objetivo: Pasar del diagnóstico a la acción con intervenciones nuevas y existentes.

Actividades: Mapear intervenciones existentes –analizar barreras burocráticas, logísticas o políticas. Identificar para cada acción los responsables, los insumos e inversión necesaria, con especial cuidado en la coordinación interministerial, intersectorial y territorial. Preparar propuesta de intervenciones nuevas – con análisis de factibilidad fiscal e institucional.

Actores involucrados: El equipo de construcción de combos, con funcionarios con conocimiento del contexto local y el funcionamiento del sector público.

Entregables: Un Informe identificando la agenda de aceleración en áreas geográficas definidas y poblaciones a impactar; cronograma, asignación de recursos y responsables de coordinación e implementación.

Cuarto paso: Monitoreo y evaluación

El monitoreo del combo será continuo durante el período de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos asociados a diferentes niveles. Consiste en monitorear el progreso de los mismos a través de la recopilación de información y análisis de datos, basado en un sistema de registro administrativos y presentación de informes periódicos. Un buen seguimiento centrado sobre resultados se concentra sobre todo sobre el seguimiento de los indicadores definidos en la teoría de cambio en los tres principales niveles: impacto, resultado y producto que permita ir asegurando sobre la marcha que los procesos van realmente generando cambios esperados por la política.

El seguimiento se debe realizar a diferentes niveles, estos niveles pueden variar según las características y alcance de la estrategia de combos: (i) a nivel de los objetivos de la política, tanto objetivo general como los objetivos específicos, con base en los cuales se identificaron los indicadores claves a nivel de impacto; (ii) a nivel de los efectos esperados de la política y los indicadores de efecto seleccionados en el marco de resultados; (iii) a nivel de las líneas de acción de la política, para las cuales se deberán haber elaborado indicadores de producto, es decir, lo que la política a través de sus acciones, programas y proyectos generará concretamente: leyes, protocolos, capacidades y destrezas, infraestructura, equipamiento, servicios, sistemas, procedimientos, mecanismos, etc.

La evaluación es un proceso que valora la pertinencia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las políticas en alcanzar sus propósitos (objetivos, efectos y productos). Las evaluaciones por lo general se hacen cuando ya ha pasado un período suficiente de tiempo de implementación que permita constatar cambios concretos en la situación de la población meta. Es recomendable realizar evaluaciones no solo al final sino también al menos a la mitad del período de implementación.

Es a través de ejercicios de evaluación de alta calidad y de naturaleza participativa que se puede realmente valorar con evidencia concreta y medible la verdadera contribución de la política a cambiar tendencias, al analizar la efectividad de los diferentes abordajes y enfoques, líneas de acción, programas insignes y su aterrizaje territorial. El enfoque participativo además fomenta la apropiación y la rendición de cuentas democrática sobre la política de seguridad ciudadana, así como de los recursos públicos invertidos en las mismas.

La evaluación no se reduce en presentar cambios en los indicadores de resultado, sino sobre todo presentar la cadena vinculante entre los diferentes niveles, es decir, hasta qué punto la intervención fue realmente responsable en cambiar la situación. Profundiza el análisis que se puede haber hecho internamente con las revisiones anuales, pero esta vez con rigor metodológico, técnicas de evaluación estandarizadas a nivel internacional, y con total imparcialidad, pues quien hace la valoración son externos

a los tomadores de decisión, gestores, implementadores o beneficiarios, si bien todos estos son consultados durante la evaluación.

Insumos requeridos para desarrollar el paso número 4:

Objetivo: definir el sistema de monitoreo y evaluación de la agenda multidimensional de aceleración ODS (combos) en base a los indicadores identificados en la teoría de cambio. Este será un subsistema de registros administrativos que tocan a las intervenciones definidas. La plataforma de seguimiento a los ODS ONE/MEPyD, el Plan Plurianual, el software RUTA, IPM-LAC, IPM-RD, IDHp, IDGp y el SIUBEN, entre otros, son instrumentos de monitoreo que existen actualmente y que podrían ajustarse/revisarse para identificar su posibilidad de formar parte de un sistema que dé seguimiento a estos fines.

Actividades: las actividades dependen del contexto de cada país, del tipo de estrategia de combos que se esté desarrollando y de los recursos disponibles para elaborar sistemas de información para el monitoreo y evaluación. Las actividades básicas son reuniones de trabajo para definir las herramientas y estrategia de monitoreo y evaluación.

Actores involucrados: equipo parte de la construcción del combo, personas con conocimiento del contexto local.

Entregables: informe en que se detalle la estrategia de monitoreo y evaluación, en el cual se definan los responsables de este proceso, los instrumentos, los plazos de monitoreo y evaluación y también los mecanismos para estos procesos.

7.2 Análisis demostrativo de la metodología de combos para la pobreza extrema en el contexto dominicano.

Una forma de aplicar esta metodología para la aceleración al caso dominicano se discute a continuación donde se plantea cómo se podría avanzar en el abordaje de la pobreza extrema en el marco de la pobreza multidimensional.

Una vez identificados los primeros dos pasos de identificación de problema y teoría de cambio – que se construyen con datos extraídos de censos, encuestas de hogar, encuestas especializadas y diálogos sociales, se requiere la identificación de **intervenciones existentes y nuevas**. Se presentan a continuación tres filtros para este trabajo. El primer filtro supone un mapeo de intervenciones existentes sobre áreas geográficas y actores. El segundo filtro pasa por la identificación de nuevas intervenciones que acelerarán el impacto deseado, y el tercer filtro concierne la factibilidad financiera e institucional de llevar a cabo el paquete de intervenciones sobre un área geográfica definida y un grupo de población definido. Se usará acá el ejemplo de intervenciones de pobreza extrema en esta sección para ejemplificar cada filtro.

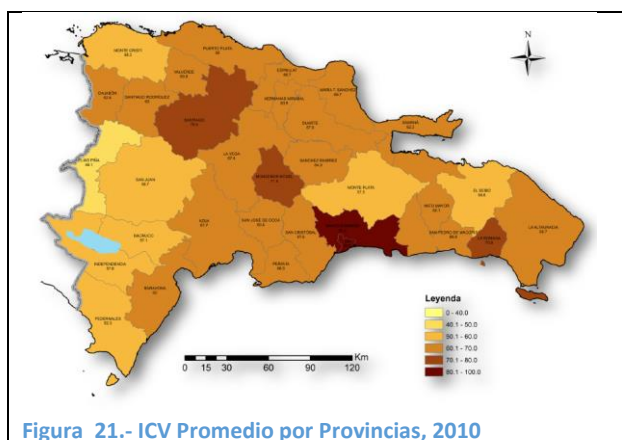


Figura 21.- ICV Promedio por Provincias, 2010

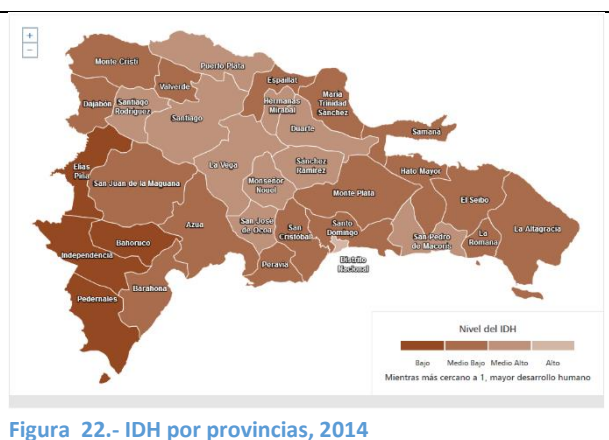


Figura 22.- IDH por provincias, 2014

Primer filtro: Mapeo de intervenciones existentes

La identificación de intervenciones para reducir la pobreza extrema partirá de dos premisas: primero, ya se identificaron las áreas geográficas prioritarias para la intervención en base a líneas de pobreza por ingreso (LPG y LPE) y líneas de pobreza multidimensionales (ICV e IPM-RD). Estas áreas de intervención son las “zonas rojas” geográficas del combo que requieren de mayor atención para mover el dial en los indicadores nacionales. La segunda premisa es que también se identificó el número de hogares que están en situación de pobreza o vulnerabilidad, de manera geo-referenciada para poder visualizar hogar por hogar la magnitud de carencias en cada municipio y provincia.

Sobre este mapa de actores y áreas geográficas se levantará un **mapeo de intervenciones existentes**. Las fuentes de información provendrán del SIUBEN y entidades del estado que llevan registros administrativos sobre intervenciones –programas específicos, transferencias condicionadas y no condicionadas, subsidios y otros mecanismos de asistencia social, provisión de servicio, capacitación o asistencia técnica.

Logrado el mapeo de intervenciones se levanta una lista de insumos antes de pasar al siguiente filtro:

- ¿Cuál es la efectividad de las intervenciones existentes? Se abren tres escenarios ante esta pregunta. **El primer escenario** es que se requiere extender intervenciones existentes que funcionan bien –y que por motivos presupuestarios, logísticos, institucionales u otros, no llegan a la población objetivo de manera efectiva. **El segundo escenario** es que se necesita mejorar el paquete existente de intervenciones, con controles de calidad, coordinación y sincronización de intervenciones hogar por hogar, mejoras en la cadena logística de provisión de bienes de servicios, o con la mejora de sistemas de monitoreo y evaluación. **El tercer escenario** es que se requieren intervenciones totalmente nuevas –y que se sumaran a intervenciones existentes.
- ¿Cómo garantizar un mapeo continuo de intervenciones existentes con un dashboard o tablero de control de monitoreo y evaluación? Por lo general, los sistemas de seguimiento financiero y físico de inversiones del estado se encuentran fragmentados en ministerios, programas y unidades dispersas –y por lo general, no tienen un código único de identificación. Un producto importante de este filtro es institucionalizar un sistema de mapeo continuo de intervenciones a través de un dashboard único. El SIUBEN ya tiene constituido un sistema que puede ser alimentado para construir un dashboard único pero pudieran considerarse otras complementarias.

Segundo filtro: criterios para intervenciones nuevas

El segundo filtro pasa por la discusión con expertos de reducción de pobreza para identificar posibles **intervenciones nuevas** que den cuerpo a un sistema efectivo de lucha contra la pobreza.

En la literatura actual, se discuten tres tipos de criterios para avanzar progresivamente sobre la reducción de la pobreza extrema: (i) para reducir la pobreza por ingresos: maximizar la inserción laboral de jóvenes y mujeres, y maximizar la contribución de los ingresos laborales sobre el ingreso total del hogar. Entre 50% y 60% del efecto de la reducción de la pobreza en América Latina y Caribe entre 2003 y 2015, se logró a través de mayores ingresos laborales reales. Este es el punto de partida de cualquier estrategia; (ii) para reducir la pobreza multidimensional: maximizar intervenciones integrales sobre calidad de vida en la vivienda, acceso a servicios y otros indicadores de bienestar multidimensional con una estrategia de intervenciones geo-referenciadas hogar por hogar. Barridos municipales o provinciales generan mecanismos de intervención simultánea sobre múltiples dimensiones de carencias y vulnerabilidades; (iii) para poblaciones de pobreza extrema que no se pueden articular al mercado laboral y/o que requieren de atención especializada por status migrante, discapacidad, vejez u otro factor, se consideran rentas básicas o paquetes básicos de servicios especializados. Muchas exclusiones duras no se resuelven ni con más crecimiento económico, ni con mercados laborales dinámicos. Este es el estrato más sensible de atención para la política pública.

Lograda la identificación de intervenciones, se levanta un *listado de insumos* antes de pasar al siguiente filtro:

- Para intervenciones laborales/ingreso: Se requiere identificar tanto factores de **demanda laboral** (¿cómo son los retornos a la educación para diferentes tipos de ocupación con y sin calificación laboral? ¿Cuáles son las brechas de participación laboral femenina, NINIs y participación laboral de jóvenes? ¿Cuál es la estrategia de género para lograr mayor autonomía económica para la mujer?) como de **oferta laboral** (¿cómo se encuentran los sistemas educativos en las zonas rojas identificadas por la estrategia? ¿Dónde se encuentran los puntos de deserción o repitencia? ¿Cuáles son las estrategias de calificación laboral técnica?). Cada provincia tendrá una ecuación específica de empate entre factores de oferta y demanda en el mercado laboral. ¿Finalmente, como están constituidos los sistemas de protección social, seguros de desempleo, seguros agropecuarios, sistemas de cuidado, acceso a pensiones y otras transferencias sociales condicionadas y no condicionadas? Estos acompañan la estrategia de inserción laboral/ingreso.
- Para intervenciones de **pobreza multidimensional** –más allá del ingreso: Para implementar una estrategia efectiva de reducción de la pobreza multidimensional se requiere construir un cronograma de trabajo conjunto *hogar por hogar*, que lo ejecutan los ministerios, programas y agencias involucradas en las carencias identificadas. Este proceso es intenso en coordinación inter-institucional y requiere además de presencia continua en el terreno –tanto monitoreando la provisión de bienes, servicios y transferencias, como proveyendo asistencia logística en la cadena de provisión. El mapa de áreas geográficas y de grupos objetivos de intervención requiere de un sistema continuo de seguimiento geo-referenciado.
- Para la pobreza más extrema: En la medida en que tienen éxito los mecanismos de reducción de pobreza por inserción laboral/ingresos, reducción de pobreza multidimensional por servicios y

bienes y transferencias, se visibilizan las **exclusiones más duras**, que frecuentemente involucran poblaciones con discapacidad, status migrante, y/u otras dimensiones de exclusión social, étnica, cultural o por género. Estos grupos requieren de servicios especializados y también acceso a rentas básicas que suplen la imposibilidad de incorporarse al mercado laboral.

Tercer filtro: la factibilidad fiscal e institucional para el paquete de políticas (nuevas y existentes)

Una vez identificado el paquete de intervenciones nuevas y existentes sobre áreas geográficas, y con respecto a grupos específicos de la población, se requerirá de un **análisis de factibilidad** fiscal e institucional. Ambos ayudan a dimensionar la secuencia de acciones a seguir, la magnitud de compromisos fiscales e institucionales y los pre-requisitos legales que pueden agilizar un sistema de aceleración de logros para la Agenda 2030.

En contextos de espacio fiscal limitado, el análisis de **factibilidad fiscal** busca maximizar la efectividad y la equidad de los recursos asignados. El primer paso es realizar un análisis de la incidencia fiscal (midiendo el impacto de la suma de la fiscalidad sobre cada hogar --las transferencias, los subsidios y los impuestos). Este diagnóstico identifica espacios que no maximizan la efectividad de asignación ni la equidad de impacto. El segundo paso es de re-priorización. La mayor parte de los recursos identificados para la ejecución de un combo ya están asignados a partidas de gasto y tienen objetos de financiamiento específicos. La estrategia de aceleración prioriza áreas geográficas y poblaciones objetivo de manera secuencial. No todas las provincias podrán ser parte de una estrategia de aceleración el primer año, pero una estrategia plurianual de asignaciones puede extender el horizonte de protección fiscal a tres o cuatro años.

El análisis de **factibilidad institucional** busca dimensionar el nivel mínimo de apoyos institucionales requeridos para coordinar una estrategia inter-sectorial en áreas geográficas y poblaciones objetivo definidas. El primer paso será un mapeo logístico de las cadenas de provisión de bienes, servicios, transferencias que requieren de una estrategia integral. Es probable identificar duplicaciones de esfuerzo, secuencias de acción y dimensionar mejorar el aporte de cada institución estatal, de sector privado y de la sociedad civil. El segundo paso es prospectivo y requiere una mirada sobre qué tipo de institucionalidad será funcional a una agenda de aceleración multi-sectorial, intensiva en coordinación, con monitoreo y evaluación continua. Lo más probable es que se requiera invertir en nuevas estructuras más funcionales a las tareas de aceleración: plataformas de servicios específicos, con límites geográficos, de tiempos y de acción. A diferencia de la estructura más tradicional de direcciones, unidades de gestión y programas ministeriales, una plataforma multi-ministerial puede ser montada y desmontada para tareas específicas --aceleraciones, respuestas rápidas y de acción específica-- que corren paralelas a las estructuras de provisión de servicios sociales y económicos.

Logrados los análisis de factibilidad, se levanta un *listado de insumos*.

- Para el análisis fiscal: Es útil etiquetar las asignaciones de aceleración ODS en el presupuesto general. Este sub-presupuesto genera un hilo de seguimiento fiscal a lo largo de la agenda de aceleración. También es útil incluir todo el seguimiento financiero en un **dashboard de aceleración** --que reflejara tanto el seguimiento físico como financiero de proyectos de desarrollo.
- Para el análisis institucional: La arquitectura de acción coordinada debe nacer del trabajo de la comisión y subcomisiones ODS. Este mecanismo genera un punto de partida valioso, que deberá

ser acompañado por plataformas de gestión en el terreno. ¿Quién genera reportes para el dashboard de aceleración? ¿Qué tipos de indicadores de impacto, resultados intermedios y actividades deberán ser incluidos en estos reportes?

Este ejercicio demostrativo, evidencia de manera importante lo que implica la aplicación de la metodología de combos para la aceleración.

7.3 Propuestas para la aceleración en RD

Tomando en consideración la metodología de combos anteriormente expuesta se propone que desde la Comisión (con el trabajo de las Subcomisiones) se avance en una agenda de aceleración para el país.

7.3.1 Aceleradores y Subcomisiones

Rol de las Subcomisiones y Comités en el proceso de aceleración.

Las 5 propuestas de aceleradores discutidos en el presente informe se corresponden a gran escala con las esferas de desarrollo (P's) en cada subcomisión, a saber Pobreza Multidimensional con la Subcomisión Personas, Competitividad y Empleo Decente (Subcomisión Prosperidad), Producción y Consumo Sostenible y Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos (Subcomisión Planeta), Institucionalidad del Estado sólida e incluyente (Subcomisión Institucional). En este sentido, hay un trabajo que se debe continuar a partir de los resultados del presente informe, para validar los planteamientos realizados y las propuestas de políticas dentro de cada acelerador, elaborar la teoría de cambio para cada subcomisión, fortalecer los ejercicios de alineación de los planes sectoriales con la agenda y fomentar el trabajo intersectorial.

Es fundamental desarrollar una agenda de trabajo con propuestas de temporalidad que pueda ser ejecutado en el marco de cada subcomisión, y que incluya un listado de hitos y productos posibles. Entre los productos que pueden obtenerse, se desatacan;

- Elaboración de la teoría de cambio.
- Mapeo/inventario de las políticas existentes, incluyendo alcance y presupuesto.
- Revisión de la matriz de indicadores y de factibilidad de medición, con un plan de apoyo al seguimiento y monitoreo desarrollado por la Oficina Nacional de Estadísticas.
- Elaboración de un combo de intervenciones (en la medida en que esto sea posible) o en su defecto, la elaboración de una estrategia de acción inter-sectorial para impulsar mejoras en las metas ODS correspondientes a esa Subcomisión, que contemple un mecanismo de seguimiento.

Rol de la Secretaría Técnica:

A nivel de la Secretaría Técnica, se propone el establecimiento de un tablero de mando para dar seguimiento a los avances de las subcomisiones en la agenda de aceleración, que puede ser insertado como una meta presidencial en el marco del tablero integral de mando que se ha desarrollado entre el PNUD y la Presidencia de la República con el Sistema de Metas Presidenciales - SIGOB.

Otro rol de mucha importancia para la Secretaría Técnica es mantener la articulación entre las subcomisiones para lograr aprendizajes y sistematizar la retroalimentación mutua del proceso, a manera de identificar las principales barreras y logros.

De manera importante y de forma paralela, a partir de los 5 aceleradores propuestos en el informe, se propone que desde la Secretaría Técnica se impulse un ejercicio adicional de priorización de los 5 aceleradores propuestos en este informe, que permita montar una agenda de aceleración aún más acotada (de dos o tres áreas claves seleccionadas o aceleradores). Para estos fines, se podrían considerar aceleradores de distintos tipos o naturaleza. Algunos con una con delimitación territorial y grupos poblaciones específicos que permitiría el aterrizaje/implementación de políticas; así como otros relacionados con problemas más 'estructurales', que permita mover el dial en el corto y mediano plazo.

8 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A solicitud del Gobierno de República Dominicana, el Equipo de Naciones Unidas llevó a cabo una misión en el país del 27 de noviembre al 4 de diciembre del 2017, con el objetivo de desarrollar comenzar el proceso de elaboración de una Hoja de Ruta en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el país.

Un primer paso fue el análisis de alineamiento de los planes y metas de desarrollo con la Agenda 2030. Este ejercicio se llevó a cabo en República Dominicana en el 2016, y sirvió como insumo para el presente informe. Los planes nacionales de desarrollo del país están altamente alineados con los ODS. Del análisis se encontró un 72 % de alineamiento entre los documentos nacionales de planeación de República Dominicana y las metas ODS, reflejo del compromiso del gobierno con la visión y metas del desarrollo sostenible. No obstante, se reconocieron también brechas en la planificación, en particular relacionados con la dimensión ambiental, diversos aspectos de desigualdad, el enfoque de género de manera transversal, y la limitada coherencia institucional en lo relativo a la necesidad de coordinación vertical (con los territorios) como horizontal (intersectorial). Estas brechas se abordaron a lo largo del presente documento.

El segundo paso fue la realización de una serie de consultas con actores clave a lo largo de la misión, tales como las Subcomisiones de la Comisión ODS, Ministerios, Parlamento, gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y socios para el desarrollo. Se constató que existe un alto nivel de apropiación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno de la República Dominicana y otros actores. Las entrevistas, reuniones y grupos focales con estos actores destacaron la necesidad de construir acuerdos a largo plazo a alrededor de las acciones en pro del desarrollo sostenible en el país. La implementación de la Agenda 2030 representa, por lo tanto, una gran oportunidad para sentar las bases de una visión consensuada.

En tercer lugar, en base al análisis del contexto económico, social y ambiental del país, las prioridades anunciadas por el Gobierno y los insumos recabados en las entrevistas y grupos focales de la misión, se identificaron cinco áreas prioritarias de intervención. Se revisaron las capacidades de producción estadística, las opciones de financiación de esta ambiciosa Agenda y el contexto institucional establecido en el país para dar seguimiento a los ODS. A continuación, se resumen las principales recomendaciones en cada uno de estos temas.

8.1 Aceleradores para la implementación de la Agenda 2030

La misión identificó cinco áreas prioritarias – aceleradores - las cuales responden a la visión desafiante e integradora de la nueva Agenda 2030. Se define un acelerador como un área prioritaria que, al ser abordada, puede afectar directamente múltiples prioridades de desarrollo y tener un efecto multiplicador en los ODS. Los aceleradores identificados en este informe se relacionan entre ellos y de hecho, varios comparten las mismas brechas y propuestas de intervenciones.

A continuación, se enumeran las recomendaciones de intervenciones vinculadas a las mismas. La relación de estas con la END se encuentran recogidas en el anexo 2.

Bajos Niveles de Pobreza Multidimensional

- ✓ Acceso a documentación (acta de nacimiento y cédula de identidad).
- ✓ Paquete mínimo de mejora de viviendas y a capacitación preventiva
- ✓ Reducción del embarazo en la adolescencia y uniones tempranas a través de políticas de prevención; y políticas de resiliencia para mujeres que fueron madres en la adolescencia.
- ✓ Política de primer empleo focalizada en jóvenes en pobreza. Fomentar alianzas público-privadas para lograr colocación temporal.
- ✓ Asegurar la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de capacitación de personal docente, con incentivos y programas de formación.
- ✓ Identificación y registro único de beneficiarios y beneficios
- ✓ Revertir la desigualdad de género

Institucionalidad del Estado Sólida e Incluyente

- ✓ Profundización de la modernización de la administración pública.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Implementar sistemas de gestión y presupuestación por resultados.
- ✓ Gestión efectiva y eficiente de los servicios públicos.
- ✓ Esquema de coordinación efectivo entre el centro y las regiones
- ✓ Armonización de gestión territorial.
- ✓ Asegurar la localización de la agenda de desarrollo

Poblaciones Resilientes frente al Cambio Climático y otros Riesgos

- ✓ Marco legal completo, actualizado y con capacidades fortalecidas para su efectiva aplicación.
- ✓ Marco de ordenamiento territorial fortalecido.
- ✓ Manejo sostenible de recursos naturales y gestión integrada del recurso hídrico.
- ✓ Sistema integral de gestión de riesgos.

Producción y Consumo Sostenible

- ✓ Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación.
- ✓ Gestionar los recursos naturales de forma sostenible.
- ✓ Promover una matriz energética limpia.
- ✓ Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible.
- ✓ Promover la innovación y los negocios sostenibles.
- ✓ Promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles.

Competitividad y Empleo Decente

- ✓ Financiamiento inclusivo y acceso al capital de riesgo para PYMES y pequeños agricultores.
- ✓ Asociaciones público-privadas para infraestructuras resilientes.
- ✓ Ecosistema de apoyo para PYMES y pequeños agricultores.
- ✓ Emprendimiento, innovación y mejor educación para trabajos de calidad.
- ✓ Facilidad de las reformas comerciales que reducen la desigualdad.
- ✓ Disminuir barreras de acceso a empleo y movilidad a personas con discapacidad



Como indicado a lo largo del documento, el concepto de aceleración propone identificar, construir sinergias y compensaciones (*trade-offs*) a través de los objetivos y metas de la Agenda 2030, identificando cuellos de botella que, desbloqueados, podrán acelerar el progreso de una serie de ODS al mismo tiempo. Los aceleradores buscan ampliar la concepción sectorial e incorporar sistemáticamente una perspectiva de integración de las poblaciones históricamente excluidas. Esta visión holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal, conlleva a reflexionar sobre el tipo de enfoque necesario para lograr el desarrollo sostenible y eleva el diálogo sobre la planificación a un ámbito más estratégico e integrador. Plantean, desde luego, un desafío de articulación y coordinación al andamiaje público y la participación de otros sectores en el desarrollo.

El Gobierno, en principio, al identificarse las áreas prioritarias, expresó su interés en emprender un ejercicio de vinculación de estas con los programas / acciones en curso y la financiación disponible. Se sugiere que los aceleradores propuestos sean objeto de validación por la Comisión Interinstitucional de los ODS y sus Subcomisiones, seguido de una priorización de acciones, identificación de factores críticos para su implementación (incluyendo financiación), e indicadores de seguimiento de avances. Como parte de este esfuerzo, se sugiere la elaboración de un mapeo de la relación de estas áreas priorizadas con las metas de los ODS, con ejercicios de análisis en profundidad para identificar brechas de políticas e inversión pública necesaria para alcanzar dichas metas. El SNU en la República Dominicana ofrece continuar su apoyo para profundizar este análisis junto a la Comisión.

8.2 La capacidad estadística nacional

La misión realizó un análisis de la capacidad estadística nacional para el monitoreo de los ODS. La tarea de dar seguimiento a la Agenda 2030 a través de los indicadores establecidos por el país, demanda solidez institucional tanto en el organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) como en las instituciones productoras de estadísticas. Las recomendaciones en esta área están en línea con la END, que propone la necesidad de consolidar dicho sistema y fortalecerlo a través del establecimiento y aplicación de estándares nacionales únicos.

El **modelo de funcionamiento del SEN**, el cual debe regirse por las recomendaciones para las Estadísticas Oficiales y el Código Regional de Buenas Prácticas, requiere de una revisión integral del marco legal e institucional. La aprobación de una nueva Ley de Estadísticas es una herramienta crítica para la modernización del sector en línea con los requerimientos de la Agenda 2030, y una administración pública en la cual las políticas son sustentadas y pueden ser monitoreadas por una sólida base estadística. Por otro lado, para aumentar la capacidad de captura y uso de nuevos instrumentos estadísticos, se requiere de un fortalecimiento de las capacidades institucionales (personal especializado y capacitado, equipos, procedimientos, etc).

El **incremento de la producción estadística** suficiente y de calidad requerirá de estrategias para el desarrollo del marco de calidad estadística, lograr la armonización conceptual y metodológica, mejorar el equipamiento y las capacidades del recurso humano. Se deberán considerar nuevas inversiones estratégicas, como aquellas que se requieren para mejorar la calidad de las operaciones estadísticas basadas en la explotación de registros administrativos, así como el financiamiento de instrumentos que actualmente no cuentan con el presupuesto correspondiente (las Encuestas de Demografía y Salud, por ejemplo). Lograr los niveles de frecuencia y desagregación requeridos son aspectos claves a ser desarrollados por el SEN en conjunto con la Comisión y sus subcomisiones.

Finalmente, el informe propone un **Plan de Acción a corto plazo**, para la realización de acciones coordinadas que permitan establecer las bases para la construcción participativa de un Plan Nacional de Estadísticas 2020- 2030.

8.3 La financiación de la Agenda 2030 y los ODS

La financiación de esta ambiciosa agenda de desarrollo es motivo de particular atención en el presente informe. La República Dominicana tiene una Estrategia Nacional de Desarrollo integral y un plan establecido de inversión pública multianual y anual. El Gobierno tiene planes para modernizar el proceso presupuestario, fortalecer la rendición de cuentas en el gasto e introducir una planificación fiscal a mediano plazo. Las principales oportunidades se derivan de la optimización del gasto público, el reequilibrio del sistema impositivo, una administración tributaria efectiva y un mayor compromiso del capital privado. El informe desarrolla una serie de recomendaciones, estructuradas a lo largo de las siguientes áreas prioritarias:

Expandir gradualmente el espacio fiscal para los ODS, mediante la reducción de la deuda del servicio público, la revisión y reforma de deducciones y exenciones fiscales, así como de subsidios públicos; impulsar los llamados “impuestos inteligentes”, reducir la elusión y evasión fiscal, mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas a favor de menores niveles de corrupción disminuir la corrupción y mitigar los costos públicos de los desastres naturales. Se propone la elaboración de ejercicios de micro-simulación fiscal para la generación de escenarios en torno a posibles cambios de políticas propuestos.

La optimización del gasto público para los ODS requeriría de la Introducción progresiva de presupuestos basados en resultados para los ODS; utilización revisiones del gasto público para crear líneas de base para calcular los costos de los ODS e invertir en infraestructura resiliente al clima y opciones de revisión para planes de seguro público.

En cuanto al **apalancamiento financiero privado para los ODS**, se sugiere desarrollar una hoja de ruta para un sector financiero sostenible, explorar la emisión de bonos verdes y azules para financiar una

transición verde, explorar la inversión de impacto para estimular la innovación y el crecimiento de las empresas en etapa inicial, e introducir estrategias y productos para atraer financiación de la diáspora. En el contexto de una alta vulnerabilidad ante choques climáticos y desastres, también se recomienda ampliar la oferta y cobertura de productos de seguros privados de esta índole.

Finalmente, República Dominicana podría **catalizar la asistencia para el desarrollo** para desbloquear nuevas fuentes de financiación, tales como la financiación basada en resultados, aprovechar el incremento en la financiación internacional ambiental y climática: financiamiento combinado (*blending*) para atraer inversiones privadas en negocios sostenibles. Otros mecanismos de financiamiento a considerar son el canje de deuda por naturaleza, clima y salud, y la atracción de contribuciones filantrópicas.

8.4 Institucionalidad para el seguimiento de la Agenda 2030

Se constata que la República Dominicana cuenta con un sólido andamiaje en la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y sus subcomisiones. Las recomendaciones en esta materia se relacionan a tres temáticas:

En primer lugar, mejoras al funcionamiento del mecanismo de **coordinación para promover la coherencia horizontal entre sectores**, mediante la instauración de mecanismos de interrelación entre subcomisiones a fin de fomentar enfoques integrales; el fortalecimiento del trabajo de las subcomisiones con planes de acción integrales y con hitos/ entregables precisos; considerar la creación de una Subcomisión o Comité sobre Financiación para el Desarrollo y los ODS bajo la órbita del Ministerio de Hacienda, o, en su defecto, asegurar que el Ministerio de Hacienda esté incorporado de manera transversal en todas las subcomisiones; y la implementación de mecanismos para una mayor inclusión de algunos actores como los municipios (representadas en la Comisión por la FEDOMU), la Comisión Nacional de Emergencia, y la academia.

En segundo lugar, referido a la coherencia vertical, se presentan sugerencias para la **territorialización de los ODS**, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales para alinear planes locales a la Agenda 2030 y los ODS, y la identificación de opciones de intervenciones de políticas a escala local para promover la localización de los ODS.

Finalmente, relacionado al **monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de logros ODS**, y en concordancia con el capítulo que analiza la capacidad estadística, se recomienda incrementar la coordinación inter-institucional e inversión presupuestaria para la generación y recolección de datos, con mejores niveles de desagregación, para medición de los ODS para todos los sectores. Por otro lado, se sugiere mantener un marco flexible de acción que permita continuar realizando revisiones, iteraciones y reformulaciones de iniciativas en curso para asegurar espacios para innovar, rendir cuentas a la institucionalidad y la ciudadanía, y rencauzar acciones orientadas a maximizar impactos de la inversión para el logro de los ODS. Este marco será también clave para alimentar los mecanismos de reporte internacionales, como es el Foro Regional para los ODS, el Foro Político de Alto Nivel, la Asamblea General de Naciones Unidas y conferencias mundiales y regionales especializadas en temáticas vinculadas a los ODS.

8.5 La participación: clave para la implementación de la Agenda 2030

A lo largo del presente informe, se resalta la necesidad de participación de diversos sectores de la sociedad dominicana en la implementación de la Agenda 2030. Durante la misión, se constató la voluntad por parte de todos los sectores entrevistados de involucrarse más: academia, sector privado, sociedad civil, parlamento y municipios.

En este contexto, un aspecto particular que resaltó, y que se refleja en el presente documento, es la necesidad de aprobar una serie de leyes sectoriales clave para el país y la implementación de la Agenda 2030. Esto indica la necesidad de un involucramiento muy cercano del Poder Legislativo, a fin de lograr este impulso.

En otro orden, se deberán impulsar mecanismos de participación para la implementación de acciones particulares relacionados a las áreas prioritarias, visibilizando los aportes de los distintos sectores; la producción de datos; el monitoreo de los avances y la rendición de cuentas; y la divulgación de buenas prácticas y acciones innovadoras.

8.6 Construcción de una agenda de aceleración en República Dominicana

Se propone que desde el trabajo de las Subcomisiones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de República Dominicana se avance en una agenda de aceleración para el país.

En este sentido, hay un trabajo interesante que se debe continuar desde las Subcomisiones a partir de los resultados del presente informe, para validar las propuestas realizadas y las propuestas de políticas dentro de cada acelerador, elaborar la teoría de cambio para cada subcomisión, fortalecer los ejercicios de alineación de los planes sectoriales con la agenda y fomentar el trabajo intersectorial.

Es fundamental desarrollar una agenda de trabajo con propuestas de temporalidad que pueda ser ejecutado en el marco de cada subcomisión, y que incluya un listado de hitos y productos posibles. Entre los productos que pueden obtenerse, se desatacan;

- Elaboración de la teoría de cambio.
- Mapeo/inventario de las políticas existentes, incluyendo alcance y presupuesto.
- Revisión de la matriz de indicadores y de factibilidad de medición, con un plan de apoyo al seguimiento y monitoreo desarrollado por la Oficina Nacional de Estadísticas.
- Elaboración de un combo de intervenciones o elaboración de una estrategia de acción intersectorial para impulsar mejoras en las metas ODS correspondientes a esa Subcomisión, que contemple un mecanismo de seguimiento.

A nivel de la Secretaría Técnica, se propone mecanismos para el seguimiento a los avances de las subcomisiones en la agenda de aceleración, que puede ser insertado como una meta presidencial en el marco del tablero integral de mando que se ha desarrollado entre el PNUD y la Presidencia de la República con el Sistema de Metas Presidenciales - SIGOB.

Otro rol de mucha importancia para la Secretaría Técnica es mantener la articulación entre las subcomisiones para lograr aprendizajes y sistematizar la retroalimentación mutua del proceso, a manera de identificar las principales barreras y logros.

De manera importante y de forma paralela, a partir de los 5 aceleradores propuestos en el informe, se propone que desde la Secretaría Técnica se impulse un ejercicio adicional de priorización de los 5 aceleradores propuestos en este informe, que permita montar una agenda de aceleración aún más acotada (de dos o tres áreas claves seleccionadas o aceleradores)..

8.7 Consideraciones finales

Agradecemos al Gobierno de República Dominicana y a todos los actores que participaron de la consulta nacional, y desde el Equipo de Naciones Unidas incentivamos a aprovechar el momento histórico que nos plantea la Agenda 2030 para efectuar un acuerdo nacional hacia un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

Esperamos que el presente informe para la Implementación de los ODS sea un insumo valioso para el Gobierno de la República Dominicana, como instrumento interno para la implementación de la Agenda 2030, así como para el Informe Nacional Voluntario que el país está preparando para presentar en el Foro Político de Alto Nivel en julio del 2018. Este es un documento vivo, que busca ser discutido, mejorado y socializado con todos los socios en el desarrollo del país.

9 GLOSARIO

BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
DIGEPEP	Dirección General de Programas Especiales,
PROSOLI	Progresando con Solidaridad,
CCN-GIRESOL	Comité Coordinador Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
CIANDS	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
CO₂	Dióxido de carbono
CO₂eq	Dióxido de carbono equivalente
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
Gg	Gigagramos
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAPS	<i>Mainstreaming, Acceleration and Policy Support</i> (Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas)
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo
RIA	<i>Rapid Integrated Assessment</i> (Evaluación R

10 BIBLIOGRAFÍA

- Presidencia de la República. (2016). *Decreto núm. 23/2016*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/309702146/Decreto-23-16>
- Banco Central de la República Dominicana. (2017). *Estadísticas Económicas- Sector Real*. Obtenido de https://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/real/
- CEPAL. (2017). *Base de Datos de Inversión Social en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/>
- Comité Técnico de Pobreza. (Octubre de 2016). Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria, año 2, No.3. Santo Domingo, República Dominicana.
- DIGEPEP. (2016). *Memoria Institucional de la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia, año 2016*. Santo Domingo: DIGEPEP.
- Dirección General de Presupuesto. (2017). *Estadísticas presupuestarias de la ejecución funcional del gasto*. Obtenido de http://www.digepres.gob.do/?page_id=865
- GERMANWATCH. (2017). *Global Climate Risk Index, 2018*. Berlin: Germanwatch e.V. Obtenido de www.germanwatch.org/en/download/20432.pdf
- Grupo de Investigación para la Revisión Estratégica y Hoja de Ruta del ODS 2. (2017). *Situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en la República Dominicana*. Santo Domingo: Progresando con Solidaridad.
- IMF . (2017). *Country Report No. 17/254 - 2017 ARTICLE IV CONSULTATION*. Washington D.C.: IMF.
- Ishizawa Escudero, O. A., & Van Der Borght, R. (2015). *Disaster Risk Financing and Insurance in Dominican Republic (Spanish)*. . World Bank. Washington, D.C: World Bank Group. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/115161468179340561/Disaster-Risk-Financing-and-Insurance-in-Dominican-Republic>
- IUCN. (2003). *IUCN, Insular Caribbean WCPA Report to the World Parks Congress, Durban 2003*. Durban: IUCN.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2014). *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de la República Dominicana*. Santo Domingo: MARENA.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, UNDP, GEF . (2015). *Valor de los ecosistemas protegidos de la República Dominicana* . Santo Domingo: MARENA.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. (2015). *Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria*. Santo Domingo: MEPyD.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020*. Santo Domingo: MEPyD.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2016). *Informe de Rendición de Cuentas de la Inversión Pública, período 2012 – 2015*. . Santo Domingo: MEPyD.

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2015). *INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 2015 - TRANSICIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -REPÚBLICA DOMINICANA*. Santo Domingo: MEPyD.
- Ministerio de Hacienda. (2017). *Ley de Presupuesto General del Estado 2018*. Santo Domingo: DIGEPRES.
- Morillo Pérez A., M. (Diciembre de 2014). *Atlas Nacional de la Pobreza en la República Dominicana 2010*. Obtenido de <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-de-la-pobreza/mapa-de-la-pobreza-2014-en-la-republica-dominicana/>
- OECD. (2016). *PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education. Science performance among 15-year-olds*. Paris: OECD Publishing. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266490-6-en>
- OECD. (2017). *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 2017, Disbursements, Commitments, Country Indicators, OECD Publishing, Paris.*. Paris: OECD. doi:http://dx.doi.org/10.1787/fin_flows_dev-2017-en-fr.
- Oficina Nacional de Estadística y UNICEF. (2016). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014, Informe Final*. Santo Domingo: ONE.
- Oficina Nacional de Estadísticas. (2017). *Evaluación de factibilidad de medición de indicadores ODS*. Santo Domingo: ONE.
- ONE, UNFPA, UE. (2013). *Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana, ENI 2012, Informe General*. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística, ONE.
- Presidencia de la República. (2016). *Decreto presidencial 265-16*. Obtenido de <https://www.scribd.com/document/325046226/Decreto-265-16-que-crea-la-Mesa-de-Coordinacion-del-Recurso-Agua>
- UNDP. (2015). *Mapa Interactivo de Desarrollo Humano de República Dominicana*. Obtenido de http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd/
- UNDP. (2016). *Human Development Report - Country Profile Dominican Republic*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/DOM>
- UNDP. (2016). *Regional Human Development Report for Latin America and the Caribbean: Multidimensional Progress: well-being beyond income*. NY: UNDP.
- UNDP. (2016). *RIA República Dominicana*. Santo Domingo: UNDP.
- UNDP. (2017). *Aplicación de la herramienta “transiciones de pobreza” para 15 países en América Latina - Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe: Cuaderno de actualización*. New York: UNDP.
- UNICEF. (september de 2017). Documento del programa para el país - República Dominicana. *E/ICEF/2017/P/L.17*. New York: ECOSOC.

World Bank. (2016). *Building a better future together. Dominican Republic policy notes*. Washington D.C.: World Bank. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/949151486105331993/Building-a-better-future-together-Dominican-Republic-policy-notes>

World Bank. (14 de 12 de 2017). Obtenido de LAC Equity Lab: <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/lac-equity-lab1/overview>

World Bank. (2017). *World Development Indicators*. Obtenido de <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=2&country=DOM&series=&period=>

World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report, 2016-2017*, p. 172. Davos: WEF.

11 ANEXOS

11.1 Anexo 1: Instituciones Participantes en la Consulta

- Vicepresidenta de la República
- Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministro de Hacienda
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Industria, Comercio y MIPYMES
- Ministra de la Mujer
- Ministro de Administración Pública
- Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional
- Contraloría
- Cámara de Diputados (representantes de Comisiones de Salud, Género, EPyD, Desarrollo Humano, Medio Ambiente, Hacienda, Justicia, desarrollo local, turismo)
- Procuraduría
- Viceministerio de Planificación y Director DIGEDES + equipo de Secretaría Técnica de Comisión ODS
- ONE
- DGII
- Sector Privado
 - ECORED
 - CONEP
 - AIRD
 - Industriales Herrera, y Santiago
 - ANJE
 - CODOPYME
 - AMCHAMDR
 - JAD
 - ACOPROVI
 - Cámara Minera
 - ASONAHORES

- ADOCEM
 - ADIE
- DIGEPEP
- PROSOLI
- Liga de Municipios
- Comisión Nacional de Emergencia
- Defensa Civil
- Bilateral con Viceministra Xenia Garcia
- UAES,
- Viceministerio de Cooperación,
- Dirección General de Inversión Pública,
- Dirección General de Desarrollo Económico y Social,
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial,
- Dirección de Asociaciones sin Fines de Lucro
- Banco Central
- CONADIS
- Ministerio de Agricultura (Winston Marte)
- Viceministro de educación
- Viceministro de turismo
- Director del Servicio Nacional de Salud
- Unión Europea
- Banco Mundial
- BID
- Consulta con Sociedad Civil
- Representantes de Gobiernos Locales (convocado por FEDOMU)
- Subcomisión Institucionalidad
- Subcomisión Planeta
- Subcomisión Prosperidad
- Subcomisión Personas

- Subcomisión Data
- Academia y Think Tanks
- SIUBEN

11.2 Anexo 2: Matriz de intervenciones identificadas en los aceleradores y su correspondencia con la END

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Acceso a documentación (acta de nacimiento y cédula de identidad):	LdA ¹⁶² : 2.3.3.5 y 2.3.4.2	16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Profundizar existente	Alta	Corto
Identificación y registro único de beneficiarios y beneficios		1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables 17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Profundizar y consolidar existente	Alta	Corto
Paquete mínimo de mejora de viviendas y a capacitación preventiva:		11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Nuevo.	Media	Mediano
Reducción del embarazo en la adolescencia y uniones tempranas a través de Políticas de Prevención; y Políticas de resiliencia para mujeres que fueron madres en la adolescencia:		5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	Nuevo, integrar este element en las LdA del OE 2.3.4	Alta	Mediano/Largo

¹⁶² LdA: Línea de Acción

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Política de Primer Empleo focalizada en jóvenes en pobreza.	OE ¹⁶³ 3.3.2	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Nuevo	Alta	Mediano/Largo
Revertir la desigualdad de género		ODS 5		Alta	Largo
Facilitar la acumulación de activos a personas en situación de vulnerabilidad	OE 2.3.2. y las LdA 2.3.2.3 y 4.	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	Profundizar existente	Media	Mediano
	LdA 2.5.1.8, 3.5.3.13 (titulación) OE 2.3.3 y LdA 2.3.3.5 (tenencia)			Alta	Mediano
Asegurar la seguridad alimentaria y nutricional	LdA de la END 2.3.4.1 y 2.3.4.13, 2.2.1.3, 2.3.3.2, 2.4.2.3, 2.4.2.4	ODS 2	Profundizar existente	Alta	Largo
Fortalecer los mecanismos de capacitación de personal docente, con incentivos y programas de formación.	Ver OE de la END: 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3	4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Profundizar existente	Media	Mediano
Disminuir barreras de acceso a empleo y movilidad a personas con discapacidad	OE 2.3.6	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Profundizar existente	Alta	Mediano/Largo

¹⁶³ OE: Objetivo Estratégico

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Financiamiento inclusivo y acceso al capital de riesgo para PYMES y pequeños agricultores	OE 3.5.3 LdA 3.5.3.14, 3.5.3.13 OE 3.4.2 IdA 3.4.3.1	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Profundizar existente	Media Media Media	Mediano/Largo Corto
Asociaciones público-privadas para infraestructuras resilientes:	OE 3.3.6, 2.5.1 IdA 3.3.6.2	17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	Nuevo	Media Media	Mediano/Largo Mediano/Largo
Ecosistema de apoyo para PYMES y pequeños agricultores	OE 3.4.3 y 3.5.3	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	Profundizar y consolidar existente	Alta	Mediano/Largo

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Emprendimiento, innovación y mejor educación para trabajos de calidad	OE 3.4.2 y 3.3.5	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	Profundizar y consolidar existente	Media	Mediano
Facilitar las reformas comerciales que reducen la desigualdad	OE 3.1.3 LdA 3.4.3.4 , 3.1.1.2	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Nuevo	Alta	Corto/Mediano
Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación	OE 2.4.1 LdA2.4.1.1 ; 2.4.1.3 ; 1.1.2 ; 3.2.1.4; 3.5.3.1; 3.5.3.2; 3.5.6	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Nuevo	Alta	Corto
Gestionar los recursos naturales de forma sostenible		12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Profundizar y consolidar existente	Alta	Largo
Promover una matriz energética limpia	3.2.1 y 3.2.2	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	Profundizar y consolidar existente	Alta	Largo
Promover actitudes y conocimientos, prácticas de producción y consumo sostenibles	OE 4.1.2	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Nuevo	Media	Mediano

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible	OE 4.1.3	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización 14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes	Profundizar y consolidar existente	Alta	Mediano/Largo

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Promover la innovación y los negocios sostenibles	OE 3.3.4, y 3.5.3; 3.5.5; 3.5.6; 4.1.2.7	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	Nuevo	Media	Mediano/Largo
Marco legal completo, actualizado y con capacidades fortalecidas para su efectiva aplicación	OE 4.2.1; 4.3.1	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Nuevo	Alta	Mediano/Largo
Marco de ordenamiento territorial fortalecido	4.1.1.2; 2.4.1	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Profundizar y consolidar existente	Alta	Mediano/Largo
Manejo sostenible de recursos naturales y gestión integrada del recurso hídrico	4.1.4	6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Profundizar y consolidar existente	Alta	Largo

Recomendación	Alineamiento END	Alineamiento Meta ODS	Nueva/Profundizar existente	Prioridad	Horizonte
Sistema integral de gestión de riesgos	4.2.1	11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	Nuevo	Alta	Corto/Mediano
Profundización de la modernización de la administración pública		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Profundizar y consolidar existente	Alta	Largo
Implementar sistemas de gestión y presupuestación por resultados	LdA 1.1.1.5		Nueva	Alta	Mediano
Transparencia y rendición de cuentas	OE 1.1.1	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuenta	Profundizar y consolidar existente	Media	Largo
Esquemas de coordinación efectivos entre el centro y las regiones		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Profundizar y consolidar existente	Alta	Mediano/Largo
Gestión efectiva y eficiente de los servicios públicos	Lda 1.1.1.1, 1.1.1.5, 1.1.1.7, 1.1.2.1, 1.1.2.2	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Profundizar y consolidar existente	Media	Largo
Asegurar la localización de la agenda de desarrollo		Párrafo 45	Nueva	Alta	Corto/Mediano
Armonización de gestión territorial		16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	Profundizar y consolidar existente	Alta	Mediano

11.3 Anexo 3: Términos de Referencia de la Misión MAPS

Misión MAPS - Términos de referencia

(7 de noviembre 2017)

11.3.1 Antecedentes

En septiembre de 2015, en la Cumbre especial de Desarrollo Sostenible, los líderes del mundo se comprometieron a adoptar una nueva agenda de desarrollo. Con esto se marcó el término fin de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar por una sociedad más igualitaria y resiliente a los efectos del cambio climático.¹⁶⁴

Este compromiso constituye una oportunidad histórica para unir esfuerzos con miras a mejorar la vida de las personas en todo el mundo, afrontando los retos emergentes del mundo globalizado al igual que las tareas pendientes que quedaron de los Objetivos del Milenio.

La nueva Agenda 2030, que contiene una visión más desafiante, holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal, conlleva a reflexionar sobre el tipo de enfoque necesario para lograr el desarrollo sostenible. Mueve el diálogo sobre la planificación a un ámbito más estratégico e integrador, ampliando la concepción más sectorial que prevalecía en la agenda anterior. Asimismo, incluye temas relativos a la financiación del desarrollo, en el contexto mundial de declive en la ayuda oficial al desarrollo y por tanto, la necesidad de que los países identifiquen mecanismos de financiamiento sostenible para implementar estas nuevas metas globales.

El apoyo del Sistema para el Desarrollo las Naciones Unidas en la aplicación de estos compromisos se enmarca en el enfoque común del MAPS (Transversalización, Aceleración, Apoyo a las Políticas) adoptado por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, GNUD. Para el GNUD, la puesta en marcha de esta Agenda representa una oportunidad crucial para movilizarse, bajo el liderazgo de su representante en el país, el Coordinador Residente, en torno a responder a los desafíos de una agenda integrada; desplegar su amplia trayectoria de experiencia en políticas y programas en áreas clave, así como en la creación de capacidades para la presentación de informes, la coordinación de la ayuda y la movilización de recursos; su capacidad para facilitar la participación de múltiples actores interesados y la participación cívica; capacidad para articular normas y estándares; y facilitar el intercambio de experiencias entre países.

¹⁶⁴ 1) Fin de la Pobreza; 2) Hambre Cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de Calidad; 5) Igualdad de Género; 6) Agua Limpia y Saneamiento; 7) Energía Asequible y no Contaminante; 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12) Producción y Consumo Responsables; 13) Acción por el Clima; 14) Vida Submarina; 15) Vida de Ecosistemas Terrestres; 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17) Alianzas para lograr los objetivos.

11.3.2 Misiones MAPS

En el contexto del enfoque MAPS, el PNUD emprendió nueve misiones integradas de política y programación en 2016, recurriendo a gerentes de alto nivel e identificando los conocimientos técnicos pertinentes para el contexto del país. En el 2017, se amplió el enfoque para incluir a otras agencias de las Naciones Unidas y otros socios que cuentan con capacidades y conocimientos especializados pertinentes, guiados por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

El enfoque de estas misiones abarca una amplia gama de temas: evaluar la alineación entre sus prioridades nacionales de desarrollo y los ODS; priorizar los ámbitos políticos clave y abordar los vínculos entre los ODS; abordar los desafíos y las oportunidades para el monitoreo y examen de los ODS; identificar alianzas, y asesorar al Equipo de País de las Naciones Unidas en un programa de apoyo.

Enfoque de la Misión

Las misiones que se emprenden en el 2017 se centran en aspectos de Transversalización y Aceleración. En cuanto a la "**transversalización**", es decir, las acciones que se deben tomar desde el principio para aterrizar la Agenda 2030 a nivel de país, se enfocará dentro de las siguientes áreas clave¹⁶⁵:

- Sensibilización de actores clave
- Aplicación de enfoques de múltiples actores interesados
- Adaptación de los ODS a contextos nacionales, subnacionales y locales; y
- Seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas
- Creación de coherencia de políticas horizontal y vertical
- Presupuestación;
- Evaluación del riesgo y fomento de la adaptabilidad.

Los aspectos de "**aceleración**", es decir, ayudar a identificar sinergias y trade-offs a través de los objetivos, encontrando los cuellos de botella, que si desbloqueados podrían acelerar el progreso a través de una serie de ODS al mismo tiempo, consistirán en apoyar:

- Integración (es decir, soluciones multisectoriales);
- Análisis de la última milla (para ayudar a 'no dejar a nadie atrás'); y,
- Gestión del riesgo (dado que los choques, ya sean económicos, vinculados a riesgos naturales, epidemias, conflictos y la violencia, a menudo socavan los logros de desarrollo ya obtenidos).

Contexto de país

República Dominicana se posicionó por primera vez en 2014 como país de desarrollo humano alto¹⁶⁶ y se ha establecido como una de las economías de más rápido crecimiento en la región, con una tasa de crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto (PIB) del 7.2% (2014-2015). El sector servicios es

¹⁶⁵ Guía de Referencia para la Transversalización de la Agenda 2030, del GNUD, <https://undg.org/wp-content/uploads/2015/10/Mainstreaming-the-2030-Agenda-UNDG-Interim-Reference-Guide-to-UNCTs-7-October-2015.pdf>

¹⁶⁶ Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2016, PNUD.

el que mayor crecimiento presenta, seguido por el comercio, la construcción, el turismo y otras actividades económicas que tienen menor capacidad para crear empleo¹⁶⁷.

La pobreza se redujo en el país, volviendo a situarse nueva vez en los niveles que existían previamente a la crisis bancaria de 2003¹⁶⁸. A finales de 2015, el país registraba 32.3% y 7.0% en pobreza general y extrema respectivamente¹⁶⁹. Dichas cifras corresponden a reducciones de 26.9% en pobreza general y 49.0% en pobreza extrema entre 2006 y 2015. Sin embargo, persisten brechas que contribuyen a mantener desigualdades, en particular de género. La pobreza general en la jefatura de hogar asciende a 23.7% hombres y 30.6% mujeres. Sobre el 40% de la población se encuentra en la franja de vulnerabilidad económica¹⁷⁰ con riesgo de recaída por *shocks*.

República Dominicana es aún uno de los países con mayor desigualdad de la región¹⁷¹. El índice de Gini observa mejoras distributivas mínimas (reduciéndose un 9.7% entre 2000-2016), no proporcionales al elevado crecimiento económico. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.722 (2015), ajustado por desigualdad cae un 21.7%. Las principales fuentes de desigualdad incluyen el nivel de vida (28.1%), seguido por educación (19.9%), y salud (16.8%). El 61% de la población habita en provincias de desarrollo humano medio bajo y bajo (sobrerrepresentadas en la zona fronteriza)¹⁷², donde el 20% más pobre percibe el 6.1% del ingreso. De acuerdo al Índice de Desigualdad de Género Nacional (IDG), el 47% de las provincias presentan desigualdad de género media alta y alta, con límites al desarrollo humano para las mujeres en su inclusión económica¹⁷³, participación política¹⁷⁴, seguridad física y salud reproductiva.

Aunque las dimensiones del desarrollo humano nacional de calidad de vida, educación y salud presentan tendencias positivas, éstas cuentan con desafíos. El 73% de la población ocupada percibe un ingreso mensual equivalente a dos salarios mínimos, tiene dificultades para cubrir la canasta básica familiar¹⁷⁵ y menos del 7% ha logrado ascender en las categorías de ingreso¹⁷⁶. El mercado de trabajo muestra limitaciones para el acceso de jóvenes y mujeres: 47% de las mujeres ocupadas está en el sector informal y recibe ingresos hasta 39.4% inferiores al de los hombres. Para 2016, el desempleo en mujeres (20.9%) casi triplicó al de hombres (8%) y se incrementó para jóvenes entre 18 y 29 años (23.2%). A pesar de una inversión sostenida del 4% del PIB desde 2013, la educación preuniversitaria registró resultados de calidad muy por debajo del promedio regional¹⁷⁷. La mortalidad materna (101.8/100,000 nacidos vivos)¹⁷⁸ y neonatal (25/1,000 nacidos vivos) registran altas tasas, y existen brechas de cobertura de salud a nivel local. El perfil epidemiológico nacional ilustra desafíos en materia de enfermedades catastróficas y no transmisibles (con mayores costos al sistema de salud).

¹⁶⁷ Cálculo a partir de datos del Banco Central (BCRD).

¹⁶⁸ Pobreza general, 32.0% (2000) y 49.9% (2014), y pobreza extrema 8.1 (2000) y 15.6% (2004).

¹⁶⁹ Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria, 2016.

¹⁷⁰ Ingresos de US\$4.00 a US\$10.0 diarios (Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América latina y el Caribe 2016).

¹⁷¹ Indicadores de Desarrollo, Banco Mundial.

¹⁷² Mapa Interactivo de Desarrollo Humano, PNUD República Dominicana.

¹⁷³ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), 2016 y Mapa interactivo de desarrollo humano, PNUD República Dominicana.

¹⁷⁴ Registros MAP, JCE, TC, SCJ, TSE, 2016.

¹⁷⁵ Procesamiento ENFT 2015.

¹⁷⁶ Comparado con el 41% regional en la última década, Banco Mundial, 2016.

¹⁷⁷ Pruebas de Calidad y Rendimiento Educativo, PISA 2016. Ministerio de Educación, Boletines Educativos (2014-2015 y ENFT 2016).

¹⁷⁸ Ministerio de Salud Pública, 2015.

Existen experiencias exitosas de manejo de recursos naturales, pero la visión de desarrollo se sustenta en una percepción de disponibilidad ilimitada. La modificación, fragmentación y pérdida de ecosistemas y especies constituyen desafíos centrales para la conservación de la biodiversidad¹⁷⁹. Las amenazas asociadas al cambio climático, riesgos de origen natural (hidro-meteorológico y sísmico) y vulnerabilidades vinculadas a la condición de insularidad, agudizan los desafíos vinculados al manejo no sostenible de los recursos naturales e hídricos, producto de planes y presupuestos inadecuados¹⁸⁰.

La migración hacia ciudades cuya provisión de servicios no está totalmente garantizada ha incrementado la vulnerabilidad humana. Un 74.3% de la población dominicana ahora reside en zonas urbanas¹⁸¹ caracterizadas por una expansión desordenada y desigual, producto de una escasa planificación. Por otro lado, la población vulnerable y en extrema pobreza se concentra en zonas de montaña y comunidades asociadas a cultivos de caña de azúcar (bateyes).

Respondiendo a estos desafíos de desarrollo, el país avanza en la incorporación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) en los planes nacionales y sectoriales a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030) – documento marco de la agenda nacional a futuro. En 2016 desde el Poder Ejecutivo se estableció una **Comisión Nacional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible**¹⁸² constituida por instancias de Gobierno, sociedad civil y sector privado. La **Evaluación Rápida Integrada de Brechas (RIA- por sus siglas en inglés)** liderada por el PNUD, y en coordinación con las agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país, en apoyo al Gobierno permitió identificar las interconexiones y brechas entre los ODS y los instrumentos de planificación nacional, y reveló un porcentaje promedio de alineación del 72%, con un alto nivel de convergencia para las metas de personas (87%), prosperidad (83%), paz (78%) y en menor medida para las de planeta (42%). Para la consecución de la Agenda 2030, se mantienen desafíos en la articulación de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo sostenible.

De manera paralela, el equipo país de las agencias del Sistema de Naciones Unidas estableció un mecanismo espejo – Mesa Inter-Agencial Coordinación para los ODS – con el fin de coordinar acciones y trabajar de manera armonizada a favor de la agenda en el país, y que actualmente lidera el PNUD.

En adición a las labores de la Comisión de Alto Nivel, centradas en apoyar y asistir técnica y metodológicamente a las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas, a fines de asumir en sus respectivos ámbitos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, armonizando o asimilando dichos objetivos a la propia agenda nacional – distintas entidades de gobierno han mostrado importantes avances en la implementación de los ODS. Por ejemplo, se cuenta con una hoja de ruta para el ODS2 liderado por la el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, con apoyo de FAO y PMA. Asimismo, desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con apoyo del PNUD se promovió la consulta nacional de los océanos y a través de consultas nacionales se identificaron compromisos para el cumplimiento del ODS 14. Y con apoyo de ONU Mujeres se promueve la transversalización del enfoque de género en instituciones del Estado.

¹⁷⁹ Quinto Informe Nacional sobre Biodiversidad, MARENA, 2014.

¹⁸⁰ Informe Nacional sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, MEPyD, 2016.

¹⁸¹ Censo 2010, ONE.

¹⁸² Decretos 23-16 y 26-17.

Si bien los trabajos de la Comisión de Alto Nivel avanzan, particularmente con el establecimiento de subcomisiones técnicas de trabajo – organizadas a partir de las 5 Ps¹⁸³ de la Agenda - se vuelve importante identificar mecanismos y metodologías complementarias que aceleren el curso de las acciones. Es en este marco que se inscribe la misión técnica MAPS con el objetivo de proporcionar una plataforma común de análisis de cuellos de botella para los planes de acción de cada Subcomisión, así como la identificación de aceleradores y combos.

11.3.3 Productos de la Misión

Cada misión de MAPS se diseña en función de la demanda, articuladas por el Gobierno en colaboración con Equipo de País de Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés), para ayudar a evaluar la etapa de integración o implementación de los ODS en el país y los puntos de entrada más estratégicos en el contexto específico. En este contexto, la misión MAPS a República Dominicana debe entregar un producto principal, la Hoja de Ruta de ODS, que apoye el trabajo de la Comisión y las Subcomisiones, y un producto secundario, que es el Informe Final de la Misión.

Hoja de Ruta de ODS

La Hoja de Ruta de ODS se completará al final de la Misión y se basará en las lecciones aprendidas de las misiones MAPS previamente realizadas a otros países, así como los procesos en curso de transversalización e implementación de la Agenda 2030 en el país, incluyendo las iniciativas emprendidas por la Comisión, las contrapartes, el UNCT y otros socios clave, tomando como centro los ejes de las Ps bajo los cuales se estructura el trabajo de las Subcomisiones que conforman la Comisión. Entre los elementos de la hoja de ruta de ODS deberían incluirse:

- a) Análisis de contexto sobre pobreza y vulnerabilidad
- b) Desarrollar un marco estratégico para la implementación de la Agenda 2030, promoviendo la apropiación / liderazgo sectorial de objetivos y metas específicas para la implementación, monitoreo y evaluación, a través de un enfoque de aceleradores. Este análisis tratará los siguientes temas:
 - i. Repaso de resultados del RIA realizado en 2016
 - ii. Aceleradores de ODS: estos se agruparán en torno a las prioridades del país, identificadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2017-2020, y como mínimo abordarán aspectos relativos a:
 - *Pobreza multidimensional y desigualdad* (con foco en dinámicas urbano/rurales y desigualdad en la planificación territorial, embarazo adolescente, baja calidad de la educación).
 - *Institucionalidad del Estado* (con foco en temas de transparencia)
 - *Producción y consumo sostenibles* (con foco en temas asociados a turismo, patrones de consumo, encadenamientos productivos y competitividad).
 - *Resiliencia ante los impactos del cambio climático* (con foco en planificación territorial, degradación del capital natural y vulnerabilidad humana).

¹⁸³ Personas, Planeta, Prosperidad, Institucional e Indicadores.

- iii. Financiación para el desarrollo: Proponer opciones de financiación para la Agenda 2030 provenientes de diferentes fuentes incluyendo:
 - Recursos domésticos
 - Fuentes internacionales de financiación
 - Fuentes privadas de financiación
 - iv. Datos, seguimiento y preparación de informes: proponer un marco para fortalecer la capacidad estadística nacional para el monitoreo de los ODS. Entre otros, servirá como insumo para la preparación de un Informe Nacional Voluntario (NVR por sus siglas en inglés) por parte de República Dominicana a ser presentado ante el Foro Político de Alto Nivel. Los elementos a tener en cuenta en el marco de desarrollo de las capacidades estadísticas son:
 - Análisis del Sistema Estadístico Nacional, y de otros productores de datos oficiales
 - Capacidad de monitoreo, divulgación de data, uso de big data y open data
 - Seguimiento y evaluación
 - Desafíos principales
- c) Difusión y promoción de los ODS con el Gobierno, así como con actores clave como la sociedad civil, miembros del Congreso, el mundo académico y el sector privado.

Se abordará de manera transversal en la Hoja de Ruta de ODS las siguientes temáticas:

- Calidad y gestión de datos, monitoreo y evaluación
- Financiación para el desarrollo
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Territorialidad

La Hoja de Ruta de ODS ayudará también al UNCT a desarrollar una estrategia para apoyar la implementación, monitoreo y reporte nacional de los ODS. El UNCT se ha comprometido a prestar apoyo técnico, político y financiero (cuando sea necesario) para alcanzar las prioridades nacionales y mundiales de desarrollo. Dentro del sistema de las Naciones Unidas existen herramientas de creación de capacidad, en las áreas prioritarias mencionadas, que ayudarían al gobierno en la implementación de la hoja de ruta de ODS propuesta.

Informe Final de la Misión / Aide Memoire

Detalles del mismo serán proporcionados a lo largo de la misión.

11.3.4 Actividades de la Misión

El programa incluirá los siguientes elementos:

- ➔ **Discusión de las brechas/ sinergias entre las metas ODS y los planes y estrategias nacionales a partir de los resultados del RIA y otros documentos y análisis existentes:** particularmente, identificará los

vínculos y aceleradores de los ODS que se han visto priorizados por las acciones de gobierno y los distintos planes sectoriales, incluyendo el Plan Plurianual del Sector Público.

- **Explorar las oportunidades de financiación** en relación con la Agenda 2030 y fuentes alternativas de financiación (sector privado, recursos internos).
- **Fomentar el compromiso de la sociedad civil** aprovechando las estructuras existentes para promover el diálogo sustantivo y la participación de las partes interesadas.
- **Identificación de las brechas de capacidad** que puedan existir para apoyar la coordinación, implementación, monitoreo y reporte para los ODS y hacer recomendaciones concretas para abordar dichas brechas desde la Comisión, las Subcomisiones y contrapartes claves.
- **Iniciar una actualización de la evaluación de las vulnerabilidades** para identificar las oportunidades de construcción de resiliencia, comprender los desafíos del sistema y comprender mejor los posibles riesgos (económicos, sociales, climáticos, ambientales, etc.).
- **Diálogo con los socios para el desarrollo** a nivel nacional para apoyo en la implementación de la Agenda 2030.
- **Asesorar sobre las implicaciones para las prioridades de planificación y coordinación** para garantizar el enfoque, la continuidad y la apropiación nacional.
- **Intercambiar con la Mesa inter-agencial ODS el posicionamiento estratégico del UNCT** para a la implementación, monitoreo, y evaluación de los ODS, teniendo en cuenta el UNDAF, y el Memorando de Entendimiento entre el UNCT y el GOS para el apoyo a la implementación de la Agenda 2030.
- **Interactuar con el UNCT, y los principales socios interesados del Gobierno y de la sociedad civil:** esto requiere reuniones de alto nivel con funcionarios gubernamentales de los ministerios clave y los mecanismos de coordinación de la Agenda 2030, la oficina nacional de estadística, miembros del Congreso, la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, grupos de jóvenes, el UNCT, y actores clave del desarrollo.

11.3.5 Composición de la Misión

La composición específica será determinada acorde a las prioridades nacionales indicadas en estos Términos de Referencia. Las misiones estarán lideradas por un representante de alto nivel del PNUD y estarán compuestas por expertos técnicos identificados para responder específicamente a las necesidades de República Dominicana. Especialistas en data se unirán a la misión según sea relevante.

A través de un proceso consultivo liderado por el Coordinador Residente se identificará la participación de expertos de otros organismos de las Naciones Unidas y socios para el desarrollo.

11.3.6 Preparación de la Misión

Se espera que las misiones MAPS ayuden al país a dar un salto significativo hacia adelante mediante la inversión en análisis y preparación de una hoja de ruta para guiar el compromiso de los países con la Agenda 2030 e informar a la estrategia del UNCT sobre este tema.

En este sentido, una preparación minuciosa será clave para el éxito de las misiones. Esto contará con el apoyo de un equipo de la Sede de BPPS, así como del personal de los Centros Regionales y un equipo focal que será identificado por el país participante.

Los pasos específicos para la preparación de la misión incluyen los siguientes:

- Se celebrarán consultas sistemáticas con la Oficina en el país, el Coordinador Residente, el Buró Regional y el Centro Regional, para asegurar que las misiones estén bien preparadas en cuanto al formato, la sustancia y la participación.
- El gobierno designará un equipo focal para dar acompañamiento a la misión.
- La Oficina de País del PNUD identificará un punto focal o un equipo focal (incluyendo el/la economista de la OP, cuando sea relevante) para ayudar a preparar la misión y realizar el seguimiento después de la misión.
- La OP proporcionará una lista de documentos clave relacionados con el país, incluidos los planes nacionales. El BPPS proporcionará una lista de control para guiar la preparación a este respecto;
- El CR se asegurará de que el UNCT esté informado sobre la misión y esté disponible para participar según corresponda;
- La OP ayudará a asegurar que el gobierno y los principales interesados estén comprometidos y disponibles para recibir la misión durante las fechas previstas;
- El análisis básico se llevará a cabo antes de la visita al país;
- De ser necesario, se impartirá una capacitación sobre RIA y el Mecanismo de Coordinación Institucional a los participantes clave de la misión;
- Los líderes de la Misión y los miembros recibirán una inducción antes del despliegue y sobre una base continua, para asegurar un enfoque y aprendizaje comunes a medida que vayan realizándose varias misiones.

11.3.7 Fecha y agenda de la Misión

La misión se llevará a cabo la última semana de noviembre de 2017, con una duración de una semana. La agenda se determinará en la próxima semana
